

84

DESCRIPCIÓN

GEOGRÁFICA, HISTÓRICA Y ESTADÍSTICA

DE LA

PROVINCIA DE ZAMORA

POR

D. ISMAEL CALVO MADROÑO

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,
SECRETARIO DE LA MISMA FACULTAD,
CONSEJERO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, SENADOR DEL REINO,
VOCAL DE LA JUNTA DE CLASES PASIVAS
DEL MAGISTERIO,
EX-SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO,
EX-AYUDANTE DEL CUERPO
DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS,
ACADÉMICO PROFESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LEGISLACIÓN
Y JURISPRUDENCIA, ETC. ETC.

MADRID

LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ

CALLE DE PERCIADOS, 48

1914



tit. 101434
C. 1027788

DESCRIPCIÓN

GEOGRÁFICA, HISTÓRICA Y ESTADÍSTICA

DE LA

PROVINCIA DE ZAMORA

POR

D. ISMAEL CALVO MADROÑO

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,
SECRETARIO DE LA MISMA FACULTAD,
CONSEJERO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, SENADOR DEL REINO,
VOCAL DE LA JUNTA DE CLASES PASIVAS
DEL MAGISTERIO,
EX-SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO,
EX-AYUDANTE DEL CUERPO
DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS,
ACADÉMICO PROFESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LEGISLACIÓN
Y JURISPRUDENCIA, ETC. ETC.



MADRID

LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ

CALLE DE PRECIADOS, 48

1914

R. 30338

*Es propiedad del autor.
Queda hecho el depósito
que marca la ley.*

PRÓLOGO

A mis paisanos.

Haceros un libro, en que os veáis retratados, ha sido mi propósito. El suelo que pisáis, la raza a que pertenecéis, los medios que están a vuestro alcance, para mejorar la vida, he querido poner de manifiesto. Señalo la posición de nuestra provincia en la corteza del globo terráqueo, la constitución geológica de este pedazo de España, el relieve del terreno, con sus montañas, valles, mesetas, llanuras, páramos y la hidrografía del mismo (ríos, lagos, charcas). Indico los vegetales y los animales que en él viven y el estado de la Agricultura, Minería, Industria y Comercio.

Descripto así el territorio, o sea el escenario, empieza la acción. Ante todo, procede la presentación de las gentes que han venido a él, indicando sus diversas razas, hasta donde es posible deter-

minarlas; y luego, los hechos principales que han realizado.

Sin pretender abarcar el gran drama de la Historia, en cuanto ha tenido realización dentro de nuestro país, procuro daros a conocer, a grandes rasgos, lo que fueron nuestros antepasados y las empresas que acometieron, luchando por su independencia o por conquistar riquezas y honores.

A continuación expongo el estado actual, no para que os envanezcáis, cuando aparezca algo brillante, ni para que se deprima vuestro ánimo, cuando el cuadro aparezca triste y sombrío.

Quiero que sepáis lo que sois, donde estáis, como vivís y como podéis mejorar. Ni el país es tan malo, que sólo pueda hallarse en él esterilidad, desolación y muerte, ni la raza ha venido a menos, porque no salgan de ella guerreros como Viriato, ni cardenales como Fray Diego de Deza. Las condiciones de la lucha por la existencia han cambiado. El campo de acción es mucho más grande. Los héroes de este tiempo, están en los gabinetes de estudio y de experimentación o abriéndose paso entre la multitud, que piensa y trabaja. En una nota, que pondré al final, veréis los hombres ilustres y las personas distinguidas que han existido en estos últimos tiempos y aún existen, para demostraros que no estamos escasos de representación, en la ciencia, en el arte, en la poesía, en los

intentos de reforma social, en la política, en la Iglesia, en la milicia; en suma, en todos los palenques abiertos para probar aptitud y competencia, en cuanto lo exijan las conquistas modernas.

Pero es necesario más, porque la gran masa del pueblo permanece inactiva, por creer que todo es inaccesible para ella, fuera del trabajo rutinario. Esta creencia es errónea. Procure cada uno en su oficio llegar a la perfección y encontrará los resultados favorables de ser estimado él y remunerados sus esfuerzos. Ni hace falta más para ser digno y ocupar un puesto entre los ciudadanos útiles. El que trabaja con ardor, conociendo su profesión y ejecuta con habilidad, obtiene obras perfectas, que son buscadas con ansia, porque satisfacen necesidades de la vida material o espiritual.

No os quejéis de la suerte. La suerte no existe. Esperar que las causas ajenas a nuestra voluntad, y que pueden contribuir a un éxito, han de estar dispuestas por la casualidad, es una ilusión que sólo tienen los que no piensan.

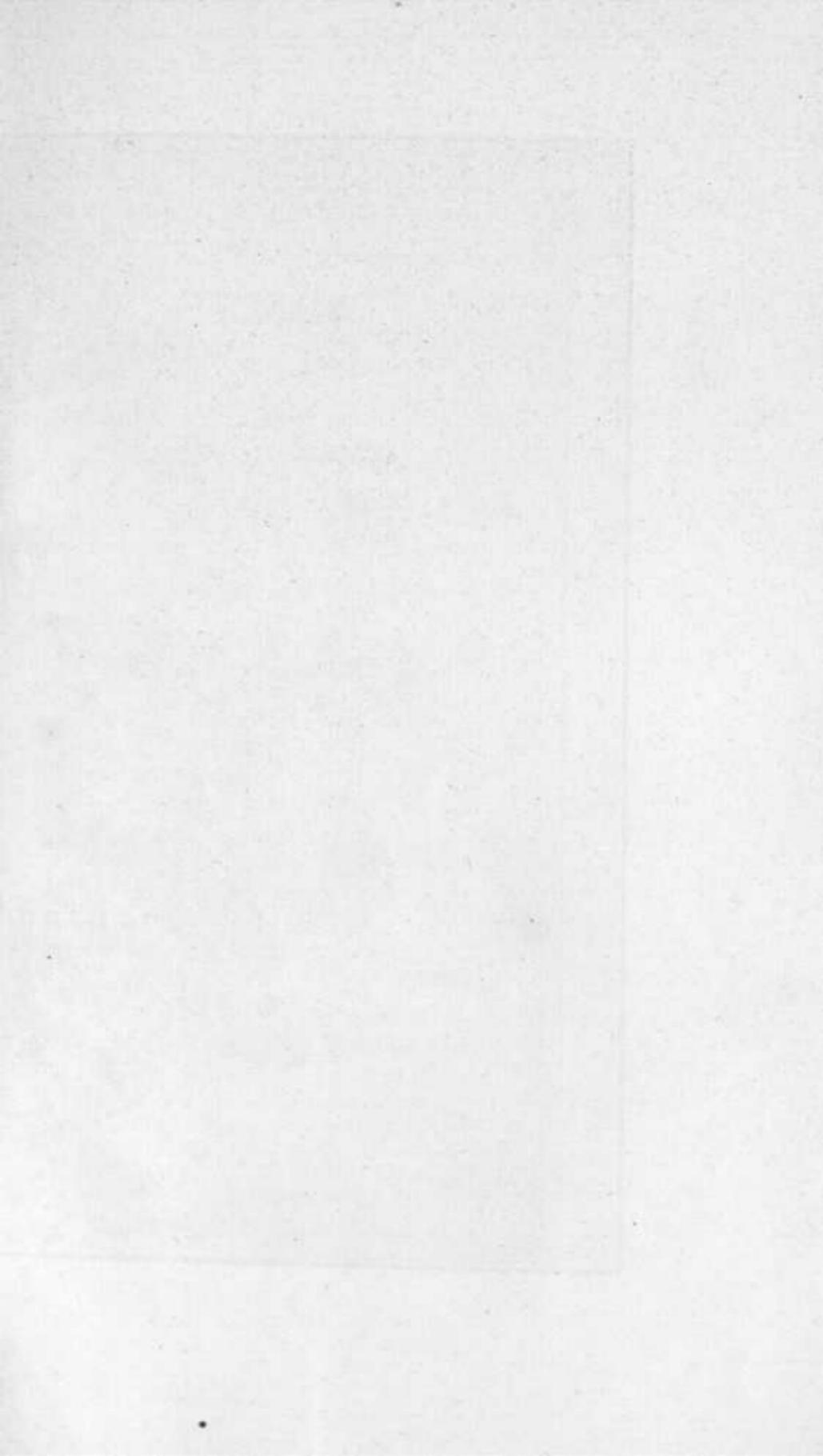
Preparad cada uno todos los medios adecuados a un fin, y, empleándolos con destreza y energía, se obtendrá aquél. Mas, para obrar con acierto, es preciso conocer lo que se trae entre manos. Hay que observar, estudiar, meditar.

Los datos y noticias que os proporciono en este librito, creo os serán útiles o convenientes para muchos negocios de vuestra vida. Si no lo creyera

así, no lo hubiera escrito. Por último, os diré que no busco el aplauso, sino vuestro cariño. Y además, que anhelo vuestro bien.

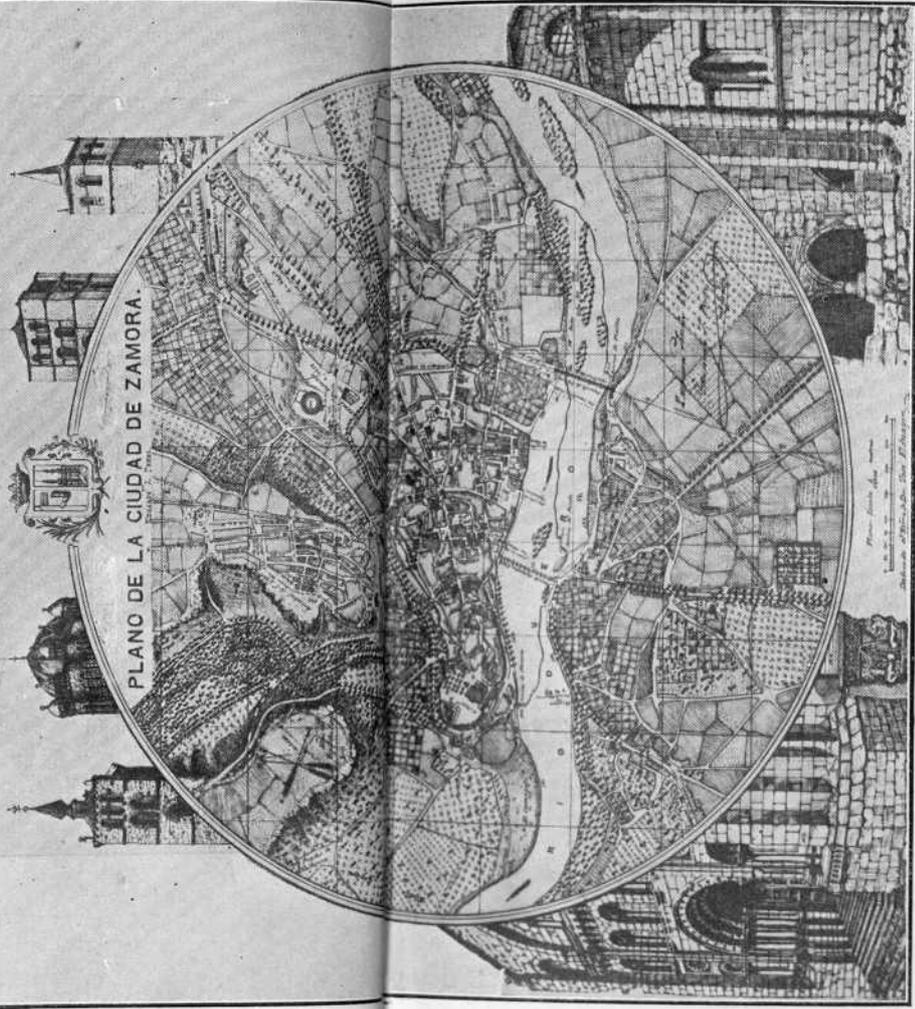
ISMAEL CALVO MADROÑO.

Madrid, Noviembre de 1913.

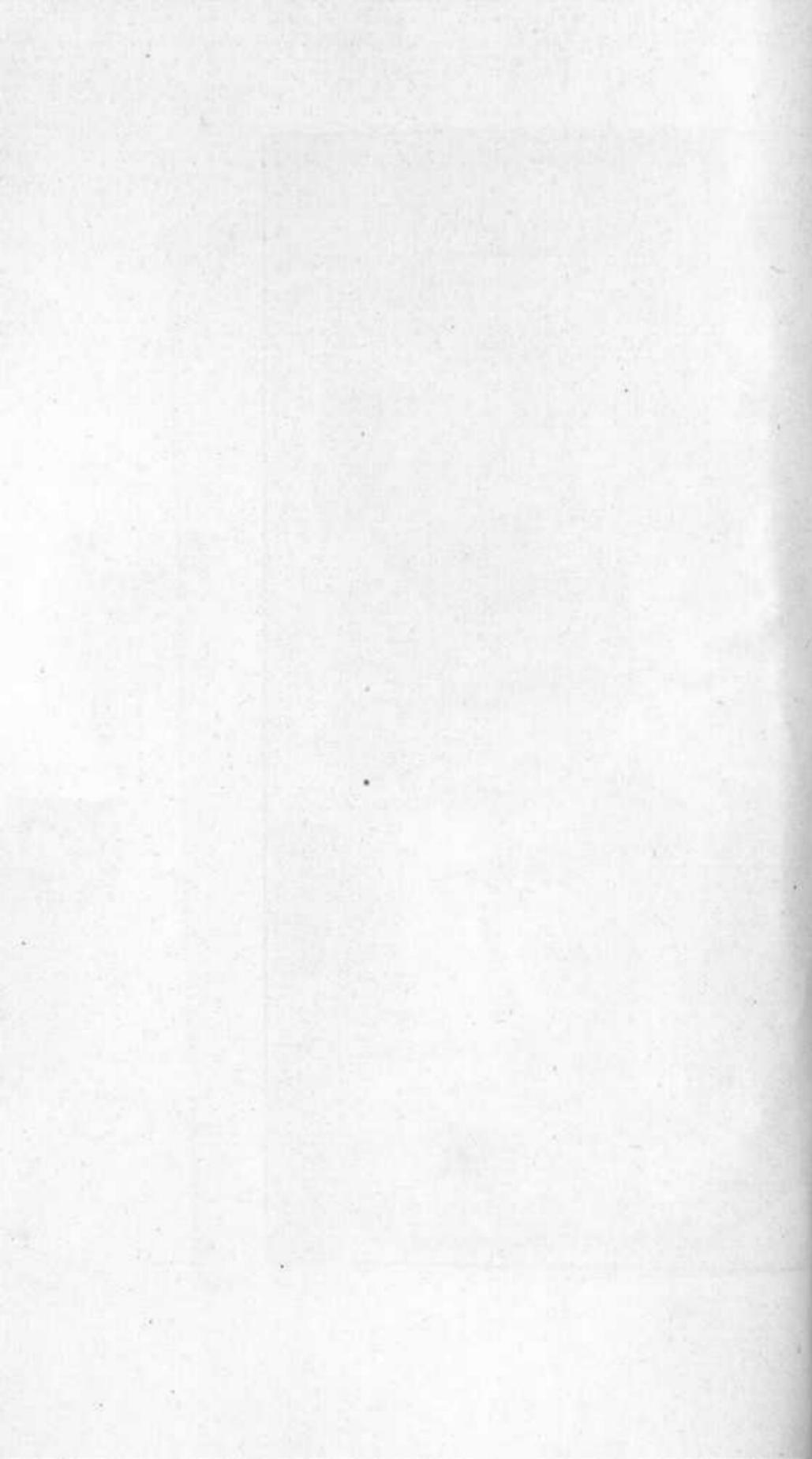




PLANO DE LA CIUDAD DE ZAMORA.



Plano de la Ciudad de Zamora.
Escala de 1:50,000.
Publicado en 1888 por el Sr. D. J. M. de la Cruz.



LA PROVINCIA DE ZAMORA

I

TERRITORIO

Posición o situación geográfica: límites y extensión.

Si miramos un mapa o representación geográfica del territorio que actualmente se llama *provincia de Zamora*, veremos unas líneas paralelas trazadas de izquierda a derecha, y otras que van de arriba a abajo. Tales líneas, que se designan con los nombres de *paralelos* y *meridianos*, sirven para determinar la posición geográfica de nuestra región.

Pues bien; ésta se halla comprendida entre los 41° y 7' (la parte más próxima al Ecuador terrestre) y los 42° y 20' (la parte más septentrional) de latitud N.; y entre 1°, 31' y 3°, 20' al O. del meridiano de Madrid; o sea, de longitud occidental (1); por que la hora del mediodía es un poco antes en Madrid que en los pueblos de nuestra provincia, con la diferencia indicada en grados; diferencia que podríamos convertirla en tiempo, diciendo que en el punto o sitio

(1) La longitud al O. de Greenwich es de 5°, 12' 15" y 7°, 1' 15", o sea, convirtiendo los grados... en tiempo, de 20 minutos 49 segundos.

más oriental de nuestra comarca, el mediodía es unos 6 minutos después que en Madrid, y en el más occidental unos 13 minutos y 20 segundos.

Además podemos notar que limita por el N. con la provincia de León; por el E. con la de Valladolid; por el S. con la de Salamanca, y por el O. con Portugal y la provincia de Orense.

Y también que, próximamente la superficie de la misma, es de 10.614 kilómetros cuadrados.

OJEADA GENERAL A NUESTRA PROVINCIA

Si en un día límpido, despejado, nos eleváramos mil metros sobre la noble e ilustre capital de la misma, contemplaríamos *a vista de pájaro*, por el N. y por el S., comarcas ricas en sol y *no tanto* en agua, que se van deprimiendo hacia el Duero, el cual, besando también el pie de la ciudad hermana, Toro, corre de E. a O. hasta que poco después de recibir a su mayor tributario, el Esla, se dirige al NO., se encorva y se precipita mugiente en las gargantas y desfiladeros de las montañas del SO. de la provincia, que sirven de límite con Portugal.

Además, columbraríamos, en la dirección indicada, dos líneas frondosas y quebradas, y a trechos brillantes, que señalan el curso del Duero y el del celebrado Tormes, que también rinde sus aguas al primero; y entre ambos ríos y las montañas, la serranía sayaguesa. Después, espaciando la vista por el Mediodía, veríamos las manchas oscuras de matorrales, montes y sotos... y las rojizas, amarillentas y blanquecinas de los terrenos; y los *tesos* y las lomas y los collados de serrezuelas, cuyos relieves quedan humillados ante las cumbres que limitan nuestra vista por el S. la *Peña*

de Francia (1.735 metros de altitud), las montañas de Ávila, y más allá la gigantesca sierra de Gredos, cuya *Plaza de Almanzor*, alcanza la importante altura de 2.661 metros sobre el nivel del mar...

Ya ha descansado nuestra vista con los colores y matices verdes y azulados de las montañas, y podemos divisar al S. y al N. del Duero, que parece un foso, las feraces tierras de *garbanzos*, del *vino* y del *pan* (Fuentesauco, Toro y Zamora).

Notemos ahora que por el E. y por el NE. nuestra mirada no encuentra barreras; es la altillanura leonesa y castellana, que se extiende ante nuestra vista, ofuscada por la intensa reverberación de la luz; es una parte de la *meseta central* de nuestra Patria, de la Península en pequeño, con todos los rasgos fundamentales de su forma y de la que ha podido decirse geológicamente, como en sentido geográfico y político ha dicho también Reclus, que es la España por excelencia (1) la meseta leonesa-castellana, que no tiene límites bien marcados por esta parte. ¡Como que son regiones hermanas por su naturaleza y vida, por su carácter y expresión, si se nos permite decirlo así!

Ahora, contemplemos allá por el NE. ondulaciones y altiplanicies muy extensas (el *raso* de Villalpando y parte del distrito de Benavente), que cortan y fertilizan con sus aguas el Araduey y el Esla, los cuales corren paralelos hasta el ancho Duero...; y por el N. la «mesopotamia» leonesa, en otro tiempo fértil y próspera y llena de vida y, hoy ¡por desgracia! esquilhada, triste y despoblándose.

Volved los ojos al NO. ¿Columbráis allá lejos montañas azuladas y verdinegras? Pues encierran un pintoresco

(1) Sr. Calderón.

rincón de la provincia, el partido de la Puebla de Sanabria, que es como un pequeño cantón suizo; y hay peñas (*Negra, Trevinca, etc.*), y sierras (*Segundera, Cabrera* y de la *Culebra...*), cuyas cimas más altas hienden las nieblas y las nubes y alcanzan hasta 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar...

Por último, a nuestras plantas se extiende entre la sierra divisoria de Portugal, y la ribera derecha del Esla y la del Duero, la quebrada comarca de Alcañices...

Pero no fatiguemos más la vista ni la imaginación; dejemos ya tales alturas y pongamos los pies en firme, ¡en la tierra, a la cual ha ido a incorporarse la parte material de nuestros queridos antepasados!

Continuando la descripción de nuestra provincia, desde luego se advierte que solo por el O. tiene límites naturales.

Oigamos lo que a este propósito ha dicho un ilustre escritor, D. José M.^a Quadrado, quien recorrió en gran parte la comarca y la describió galantemente:

«La provincia, dice, carece de límites naturales y marcados, y por consiguiente de fisonomía peculiar. Por el lado del N. se confunde con los páramos de Astorga; por el de Levante, con las llanuras de Campos; por el S. con los montuosos carrascales de Salamanca; solo hacia el Poniente presenta más elevada barrera al vecino país (1) de Portugal, bastante para defenderla, interin aquél permanezca extranjero; mas no tan insuperable que excluya para algún día legítimas esperanzas de unión. Corta el Duero, aunque no por igual, corriendo de E. a O. la anchura del territorio; juntándosele el Tormes por el ángulo de SO. y

(1) *Reino*, dice Quadrado.

baja del N. a incorporársele el Esla, que cruzando en diagonal su mayor extensión, la divide en dos países de muy distinta naturaleza: quebrado y silvestre el de su orilla derecha, compuesto de los distritos de Sanabria y Alcañices; llano y feracísimo el que se extiende a la izquierda por las comarcas de Benavente, Villalpando, Zamora y Toro. Tierra del *pan* y tierra del *vino*, según su preferente cosecha, se denominaban estas vastas campiñas, comprendiendo la última allende el Duero, el onduloso término de Fuente Sauco. El de Sayago, todavía más desigual, puede calificarse de serranía.»

Pues estas vastas campiñas, estas tierras del *pan*, del *vino* y de *garbanzos*, están despoblándose; porque después de la gloriosa epopeya de la guerra de la Independencia, las luchas fratricidas, las revueltas y banderías civiles, los alzamientos políticos..., la incultura (que, por desgracia, ha persistido así en lo intelectual y moral como en lo material), la falta de caminos y de medios necesarios para las grandes obras subsidiarias de la agricultura y de la industria, y la misma negligencia de los grandes propietarios en cuanto atañe al mejoramiento del país y de la triste suerte de los arrendatarios, han producido ¡oh dolor! tal abatimiento y el lamentable éxodo que contemplamos con pena en el corazón y llanto en los ojos.

Pero acaso se preguntará ¿es qué la tierra es mala?

Vamos a ver lo que nos enseña la «ciencia de la tierra», la Geología.

Datos físicos de la provincia de Zamora

Para tener idea de la constitución geológica de la tierra zamorana bastaría tomar los datos que se hallan en el volumen segundo de la *Enciclopedia popular ilustrada*, publicada por el ingeniero de minas D. Federico Gillman, a los que acompaña un mapa en reducida escala, de nuestra península, formado en vista de los trabajos de la «Comisión del mapa geológico de España» y de los mapas geológicos de Botella, Maestre y Verneuil... De esta obra sacamos las siguientes noticias:

Las rocas son de las era o época geológica denominada *azóica*, es decir, sin vida o restos de seres orgánicos; formación que comprende la Comisión geológica española, bajo el nombre de *terreno estrato cristalino*, el gneis, la micacita, la talquita, algunas pizarras muy cargadas de sílice y otras rocas metamorfoseadas y formando un tránsito bien caracterizado entre las rocas compactas hipogénicas, y las claramente estratificadas.

Los materiales dichos ocupan buena parte de la comarca de Alcañices, y entre ellos hay abundantes filones, con mineral de estaño principalmente en las zonas inmediatas al granito.

Las rocas del sistema cambriano, que corresponden ya a las formaciones de la era *Primaria*, se presentan en los partidos de Bermillo y algo en el de Fuentesauco y Zamora; y

subiendo por el Esla arriba, y a la derecha del mismo, en parte del de Benavente y del de Puebla de Sanabria... Entre las rocas cambrianas, existen varios criaderos de menas de hierro, plomo, plata y fosforita, y también algunos filones de cuarzos auríferos. Las rocas del sistema *siluriano*, suceden a las cambrianas, y vienen con ellas desde las costas gallegas y asturianas, hasta muy cerca de Badajoz, con mayor o menor amplitud a uno y otro lado de la frontera portuguesa y abundan en la provincia de Zamora, dejando al descubierto en grandes espacios, no solo las rocas hipogénicas, sino las pizarras cristalinas...

Estas formaciones *de sedimentos silúrianos y cambrianos*, encierran minerales de antimonio, reconocidos hace bastante tiempo en la comarca zamorana.

De los sistemas *devoniano y carbonífero*, ni de las formaciones de la era *Secundaria*, o sistemas *triásico, jurásico y cretáceo*, nada hay que decir respecto a la provincia zamorana.

En cambio, los materiales correspondientes a los períodos de la era *Terciaria*, que son los que se presentan con mayor desarrollo en España (unos 170.000 kilómetros cuadrados, o sea, el 34 por 100 de la superficie total), son también los que cubren todo el E. de la provincia de Zamora de N. a S. desde la orilla izquierda del Cea y del Esla, extendiéndose por el O. de la capital, hacia Ledesma, en la provincia de Salamanca; es decir, en la mayor parte de los partidos de Benavente, Zamora, Toro, y Fuentesauco...

Por lo que toca a los depósitos de la era *Cuaternaria*, debemos señalarlos principalmente en el partido de Benavente, por la parte N. de esta histórica villa y hasta un poco al S. de la misma, así como en la confluencia del Tera y del Esla, y claro es, que en tales sitios, los depósitos son detri-

ticos y psamógenos, como es lo general en la formación de que se trata.

Por ultimo, *los aluviones* de los ríos y arroyos, se hallan repartidos en buena parte del país; mas por regla general, y porque las corrientes de agua suelen ir en muchos sitios profundamente encajadas, no tienen el desarrollo ni el interés que en otros territorios.

Concluamos diciendo que las rocas hipogénicas, o sean esencialmente el granito, se presenta en esta región, así como en las restantes de la Península, en grandes masas de contornos muy irregulares y grandes cruceros que hacen pensar en una sedimentación primitiva, contra ideas más dominantes entre los geólogos.

Todo esto, expresado de una manera vulgar, quiere decir: que hay comarcas, como parte de las de Alcañices, Bermillo y La Puebla, que por la naturaleza o constitución de sus terrenos reúnen condiciones bastante adecuadas para explotaciones mineras; mientras que los derrubios de tales terrenos, en gran parte de la superficie de dichas regiones, y de otras como Fuentesauco y algunos rincones de Toro y Zamora, son zonas propias para la silvicultura y la pradería, y, por consiguiente, para la ganadería; y que en la gran superficie donde dominan los terrenos terciarios y cuaternarios, hay depósitos de riquísimas tierras arcillo-calíferas y silíceas que dan origen a superiores terrenos de labor, capaces de rendir, bien cultivados, copiosos frutos, según lo ha comprobado la experiencia en luengos años.

De suerte que, si exceptuamos, según se ha manifestado anteriormente, las regiones quebradas, las serranías de Bermillo de Sayago y de Alcañices, cuya principal riqueza, aparte de las subterráneas, ha de ser la forestal y la pecuaria; y, si consideramos también separadamente el pinto-

resco rincón de Sanabria, las demás regiones de la provincia, son en general eminentemente agrícolas, y no solo en los hermosos valles y vegas, sino hasta en los sitios más elevados, cuando las condiciones meteorológicas favorecen.

Mas por desgracia, falta en muchos pueblos un elemento indispensable para la vida vegetal: el aprovechamiento del agua; lo que nos hace recordar el siguiente aforismo del célebre agrónomo Gasparín «*sol menos agua, igual desolación.*»

Humedad relativa, lluvias, temperatura de nuestra región y sequías.

Apliquemos, en particular, a nuestra provincia, y aun a toda esta región, lo que acerca de estos elementos meteorológicos en la Península ha escrito D. J. Iñiguez, director del Observatorio de Madrid (1).

«Internándonos (dice) un poco desde las costas, hallamos por todas partes un clima siempre poco húmedo y en una gran parte del año muy seco. *La carencia de grandes masas de vegetación*, que por su transpiración continua compensen los efectos producidos en el aire por los excesos de temperatura, y la influencia de ciertos vientos, da lugar a un clima áspero, con muy amplia oscilación anual, que no puede menos de influir desfavorablemente en la agricultura y en la pública salubridad. Por todas las regiones del interior encontramos siempre lo mismo: *una extremada sequía* en ciertos meses, y un salto brusco, que ocurre en general en el otoño, cuando las lluvias vienen a humedecer el aire, seco durante un período con frecuencia excesivamente prolongado...

Ahora bien; «en toda la Península, con ligeras excepciones en la costa cantábrica, el máximo de humedad ocurre en los meses más crudos del invierno, en Diciembre

(1) *Anuarios del Observatorio de Madrid para 1909, 1910 y 1911.*

y Enero. Los mínimos ofrecen más variedad, aunque, como es natural, suceden durante el verano en mayor número de localidades... Tampoco hay que olvidar, que el grado de saturación del aire, depende en grande escala de la temperatura, y, por consiguiente, que las circunstancias locales que hagan variar ésta, han de ocasionar cambios correlativos en el grado de humedad, independientemente de la cantidad absoluta de vapor que el aire contenga. Y claro es que, si especiales circunstancias contribuyen a que esa cantidad absoluta varíe, como la proximidad de un río caudaloso, por ejemplo, también resultará modificado el grado de humedad en el lugar de la observación, sin que esta acción se deje sentir igualmente en los puntos comarcanos, no inmediatos al río, o a la causa local de la acción particular que influya en aquel punto...

Y en tales regiones, ¿qué es lo único que, en general, modifica sensiblemente la humedad? La *lluvia*.

¿Y qué podemos notar acerca de este elemento meteorológico en nuestro territorio?

Que, bajo el punto de vista pluviográfico, Zamora pertenece a la *región del Atlántico*, por ser este Océano el gran depósito que surte de humedad a las corrientes aéreas que la conducen al interior de estas comarcas. El aire, así cargado de humedad, al elevarse para dominar las montañas y pasar sobre ellas, se enfría tanto más, cuanto mayor sea la elevación que necesita alcanzar; este enfriamiento, aproxima más y más el aire a su punto de saturación, y, alcanzado éste, la humedad se precipita en forma de lluvia o nieve, en cantidades relacionadas en cada región con el viento reinante en ellas, la elevación y orientación de sus montañas, y la temperatura dominante en las sucesivas estaciones del año.

La sucesión de estaciones es la causa principal del modo de presentarse las lluvias; las otras son tan sólo modificadoras de ellas, aunque en grado diverso.

Por lo que respecta a los vientos, diremos, que los del SO. acarrear al centro de la Península, y claro es, a nuestra región, la masa de humedad evaporada en el Atlántico; y cuando soplan en otoño, invierno y primavera, ocasionan lluvias, a veces abundantes, no ocurriendo lo propio en verano, pues las *grandes extensiones de terreno desprovistas de vegetación que allí existen*, adquieren bajo la acción del sol, temperaturas tan elevadas, que en lugar de favorecer la condensación, la retardan, calentando el aire y alejándolo de su punto de saturación... Pero además, tales vientos no son los reinantes.

Por lo que se refiere a la otra causa modificadora de la producción y régimen de las lluvias, basta echar una mirada al mapa de nuestra provincia y ver la orientación general de las montañas que la cortan en parte, y en parte mayor la sirven de limite, de N. a S. con Galicia y Portugal, para comprender que la influencia de tales condensadores del vapor acuoso del aire no ha de ser favorable.

Se sabe, pues, con qué grandes intermitencias y variaciones de cantidad caen las lluvias en nuestra región, y que el máximo principal ocurre en otoño y el mínimo extremo en verano.

Finalmente nos resta hablar del régimen térmico de la atmósfera en nuestras comarcas, es decir, de la *temperatura*.

Sabido es que la temperatura de la atmósfera, es el grado mayor o menor de calor de la misma; que la causa principal, es la latitud, pues los países son tanto más cálidos, cuanto más cercanos están al Ecuador; y además, que hay otras que modifican la temperatura e influyen por tanto en el clima.

Pues bien; si tenemos en cuenta la latitud, nuestro territorio está comprendido en la zona templada del N., pero así aquél, como toda nuestra Península, se halla sometido, por la situación que tienen, a influencias cósmicas de intensidad variable entre límites bastantes distantes en el transcurso del año.

«Por término medio (dice, hablando de nuestra Península, el Sr. Iñiguez, y aplicamos a nuestra provincia) el ángulo que los rayos solares forman con la vertical se halla comprendido entre los 64° en invierno y los 17° en verano, al mediodía; ángulo aún algo más distante en nuestra región por estar hacia el N. de la Península: por consiguiente, los rayos de sol hieren el suelo con más intensidad en verano que en invierno. Por otra parte, la duración del día varía en el año entre nueve horas en invierno y quince en verano, también por término medio.

De modo, que las acciones cósmicas, a que la Península se halla sujeta, tienen que producir durante el año cambios de temperatura en que las estaciones se encuentren bien acusadas.

A estas acciones se unen como modificadoras, las que provienen de la situación geográfica. Las principales de este género son las que proceden de los centros perturbadores situados en el Atlántico, los cuales, según su situación, su intensidad y su radio de acción, todo ello variable, y su carácter ciclónico o anticiclónico, ocasionan vientos cálidos o fríos, secos o húmedos, los cuales harán variar la temperatura, por la que ellos mismos poseen, y por lo que influyan en la transparencia del aire y en su capacidad calorífica... Vienen después las influencias, entre otras, la mayor o menor elevación de cada punto sobre el nivel del mar, o sea, su altitud, y la altura y orientación de sus mon-

tañas... De suerte, que estas influencias telúricas, obran modificando las acciones cósmicas, y como son distintas para cada punto, a ellas se debe la variedad que se observa al comparar lo que ocurre en localidades diferentes. Sin embargo, de la analogía de sus acciones sobre comarcas algo extensas, nace la posibilidad de la división en regiones de caracteres iguales entre ciertos límites, que no es posible que sean idénticas.

De las siete regiones en que podemos considerar dividida nuestra Península, tres marítimas y cuatro interiores, nuestra provincia está comprendida en una de estas últimas: la que se hace con la parte septentrional de la meseta que forma el territorio, constituída por los antiguos reinos de León y Castilla la Vieja...»

«Tal región—exceptuando los lugares que pasen de 900 metros de altitud, pues con tales puntos se forma otra región—se caracteriza por sus inviernos duros y prolongados, y, por sus estíos cortos y frescos, que llegan a desaparecer en los sitios más elevados... La temperatura mínima media llega a ser inferior a 0° grados, y es muy prolongado el período en que ocurren heladas que son terribles. La oscilación anual, aunque no es aquí tan amplía como en la región meridional de la meseta, pasa en general de 30° grados, lo que se debe al descenso de la temperatura en el invierno, y no a su elevación en el estío, como en la región indicada anteriormente.»

Hechas estas consideraciones sobre la *humedad, lluvias y temperatura* de nuestra región, e indicadas, antes o a la par, algunas de las condiciones especiales que influyen en aquellos elementos meteorológicos, vamos a tratar, aunque sea ligeramente, de la *estructura topográfica* de su suelo, de la disposición de los ríos y de la carencia de grandes bosques,

para formarnos cabal concepto del conjunto de condiciones telúricas de la región que, con las ya estudiadas, influyen en su clima.

Pero antes diremos algo de las frecuentes sequías que, son causa de tantas desdichas para los habitantes de nuestro país.

SEQUÍAS PERTINACES

Con este título expone el Sr. Puig y Larraz una noticia, sacada de diferentes fuentes históricas, de las sequias que han registrado diversos escritores, por haber dejado memoria de los males que ocasionaron.

Cita en primer término, la sequía que según Diodoro Sículo, despobló la Península en los tiempos prehistóricos; y a continuación, habla de otra, que registra el Cronicón de Idacio, acaecida hacia el año 410 de la Era Cristiana, cuyo fenómeno no volvió a presentarse hasta el año 680.

En el siglo siguiente, y en los años 707, 708 y parte del 709, se presentó otra vez la sequía en tan grandes proporciones y tan continuada, que dió origen a un hambre general y a la peste, muriendo más de la mitad de los habitantes.

En el siglo IX, se presentaron muchas sequías, pues según refiere Conde (1), en el año 846 perecían los ganados por falta de abrevaderos, y no sólo se perdieron las viñas y los árboles frutales, sino que faltaron en absoluto las cosechas de trigo y cebada. Del 867 al 877 fué la sequía tan extremada, que se secaron los manantiales y las fuentes.

El año 901 fué tan seco, que bajaron las aguas del Duero

(1) Historia de la dominación de los árabes en España, publicada el año 1820, páginas 283, 299, 308 y 341 del tomo I, por D. José Antonio Conde.

hasta el punto de poder vadearse por diferentes puntos, y en el año 982, o sea al final del mismo siglo x, hubo otra gran sequía que impidió arar y sembrar en las llanuras sometidas al cetro leonés.

Ya en el siglo xii se desarrolló, en el año 1172, un hambre general en la Península a consecuencia de una gran sequía, que causó terrible mortandad tanto en hombres como en ganados.

Más adelante, en el siglo décimo tercero, fué notable el año 1213, por no haber llovido hasta fin de Junio. La sequedad y carestía fueron tales que pereció de hambre mucha gente, según dice el Arzobispo D. Rodrigo, y ocurrieron varias escenas de canibalismo que consignan las crónicas de la época.

Los principios del siglos xiv fueron muy calamitosos para toda Castilla, y especialmente para la provincia de Zamora, por la gran sequía acaecida en los primeros años del mismo. A consecuencia de ella, hubo un hambre, descrita por don Pedro Barrantes en el *Memorial Histórico Español* con estas palabras: «E moríanse las gentes por las calles de hambre, e comía la gente pan de grama, e murió la cuarta parte de la gente.» Otras dos sequías hubo en el mismo siglo, aunque no de tan terribles consecuencias.

El siglo xvi puede considerarse como muy seco, por las numerosas sequías que padecieron las comarcas de la cuenca del Duero. Por esta causa faltó la cosecha casi por completo en 1506, haciéndose necesario traer trigo de Sicilia para subvenir a las necesidades de la alimentación, habiéndosele llamado «el año del hambre». En los años 1539, 1545, 1546 y 1550, se repitió la sequía, y volvióse á presentar en 1596, 1597 y 1598, llegando a alimentarse los campesinos con salvado y yerba.

En los siglos xvii y xviii fueron muchos los años de sequía, con toda la *secuela* de desdichas que ésta trae consigo; y, aunque en el xix no se ha presentado con tanta frecuencia, no dejaron de producirse bastantes desastres por falta de agua. Aún recordarán los que viven el año 1868, de triste memoria, por no haber llovido desde Enero a Julio, y como consecuencia faltó la cosecha y sobrevino el hambre.

Como se ve por la sucinta narración de los años de gran sequía, ésta se presenta de tiempo en tiempo y produce terribles efectos, como hambre y enfermedades. Debemos estar, pues, apercibidos, y tener en cuenta que la ciencia y la industria pueden disminuir en parte los efectos de tal calamidad. Las aguas subterráneas se alumbran con relativa facilidad, bien por medio de pozos artesianos, bien por los pozos ordinarios, sacando de éstos el agua en abundancia por medio de bombas, que están baratísimas y las maneja el más indocto. Por estos medios se aprovechan los depósitos de agua, que hay bajo las capas de la tierra, y se pueden regar terrenos, que basten a producir lo necesario para la alimentación en años de sequía. También debe almacenarse el agua en pantanos y utilizarla para riegos en las zonas, en que esto sea posible. Y no hay que esperar a que lo hagan los Gobiernos, porque éstos no pueden hacer cuanto es preciso, y, sin la iniciativa de los particulares, que conocen mejor que nadie sus necesidades y las del terreno en que viven, difícilmente resultarán acertados y útiles los proyectos que se realicen. Tengamos presente que hay países donde nunca llueve, como en Egipto, y sin embargo producen mucho sus tierras, si a ellas alcanzan las inundaciones del río Nilo. Con el sistema de riegos, que los ingleses han implantado allí, es mucho mayor el terreno puesto en condiciones de producir, y sostiene una población

numerosa. En las huertas de Valencia y Murcia apenas llueve, y, sin embargo, con el agua de riego producen extraordinariamente. Pues, si esto ocurre en tales países constantemente, ¿por qué no ha de ser posible en Castilla, y particularmente en nuestra provincia, tener agua prevenida para el año que no llueva, y siempre para producir mejor y a voluntad, sin esperar, *sentados*, el agua de las nubes?

Estructura topográfica de su suelo (1)

Para conocer la estructura topográfica, que ofrece el territorio de nuestra provincia, su configuración vertical o el relieve de su suelo, hablaremos de las montañas, de las mesetas, de los llanos o *rasos* y de los valles del mismo.

Desde luego, recordaremos que forma parte de la *meseta central* de España, en la sección que se extiende al N. de la cordillera Carpeto-Vetónica; que su altitud media es de unos 700 metros; que está cortado desigualmente, de E. a O., por el caudaloso Duero, y al N. del mismo río, en dirección diagonal de NE. a SO., por sus afluentes el Araduey y el Esla; que hay una inclinación general hacia este gran tributario del Duero en la parte N. y NO. de la provincia, y, por último, que toda ella, así la septentrional como la meridional, se inclina hacia el gran río, cuya vaguada es la línea de menor altitud que hay en la provincia.

Dicho esto, indicaremos algo acerca de las *montañas*, considerándolas desde el punto de vista *orográfico*. Para ello, no haremos más que compendiar, y a veces copiar, lo escrito por D. Gabriel Puig y Larraz, ingeniero de minas.

«El sistema orográfico de la provincia (dice el Sr. Puig), puede considerarse constituido por tres grandes agrupaciones: dos que se derivan de la *Cordillera Cantábrica*, y otra, de la *Carpeto-Vetónica*. Las dos primeras, forman la llamada «Región montañesa»; la última, la denominada «Región baja», si se compara con aquélla y con el gran relieve en que nace.»

(1) Para esta parte, y para la hidrografía, hemos tenido a la vista el excelente *mapa* de D. Francisco Coello.

Ahora bien; ¿cuáles son las dos grandes agrupaciones que se derivan de la *Cordillera Cantábrica*? Las sierras de *Peña Negra* y de *Cabrera*, que se enlazan con la *Sierra Segundera*, en la Peña Trevinca, y las de *Gamoneda* y de la *Culebra*, la primera de las cuales se enlaza con la mencionada *Sierra Segundera*, en el «Portillo de Padornelo», a corto trecho del *Monte Muga*. De modo, que hay como un núcleo principal del sistema orográfico de la derecha del Esla en nuestra provincia, y tal núcleo o macizo, al que se enlazan las montañas principales y secundarias de la región indicada, en la *Sierra Segundera*. Expliquemos esto:

La colosal cadena de montañas de los Pirineos oceánicos, cuyo eje es, en general, paralelo a la línea del litoral del Cantábrico, pasado el «Puerto de Pajares», y, al llegar al *Cueto-Albo*, se divide en dos grandes ramales ¡como si empujado por la poderosa corriente del Océano Atlántico, en los tremendos días de la constitución geológica del suelo de nuestra Península, se hubiera doblado para resistir mejor el embate formidable de las olas!

De estos dos ramales, uno, el principal, constituyendo como un *delta* de montañas divergentes, con altos y valles ramificados, forma el quebrado, ondulado y siempre verde suelo gallego, y llega hasta el Océano; otro, que es el que nos interesa e importa conocer, es un contrafuerte que, siguiendo la dirección dominante de NE. a SO., atraviesa la provincia de León, penetra en la nuestra, por el NO., y va a perderse en Portugal, hacia Oporto.

Si nos fijamos más en este gran estribo, veremos que, con el rumbo indicado, atraviesa la provincia de León, desde *Cueto-Albo*, cuyo nombre indica lo elevado del sitio..., por los picos *Tambarón* y *Suspirón* y «Altos de Brañuelas»..., hasta el monte *Teleno* (2.104 metros); que la sierra

de este nombre se enlaza con las de *Peña Negra* y *Cabrera*, que pertenecen al territorio de León y al nuestro, y que juntamente con la anterior, forman las que se llamaron antiguamente, y en todos los mapas aparecen rotuladas con el nombre antonomástico de «*Montañas de León*» (1), y que desde la elevada *Peña Trevinca* (2.021 metros)—punto de reunión de las provincias de León, Orense y Zamora—penetra en nuestra comarca, atraviesa el extremo NO. de la misma, con el nombre de *Sierra Segundera*, y llega hasta cerca del *Monte Muga* (1.741 metros), entrando después en Portugal. Pues bien; esta *Sierra Segundera* es considerada, según hemos dicho antes, como el núcleo principal del sistema orográfico de la derecha del Esla, por nuestro territorio; núcleo que más bien es una elevada *meseta* de suelo principalmente granítico, y de una altitud media de 1.630 metros, el cual, tanto por los movimientos orogénicos, a que ha estado sujeto, como por la desigual corrosión que de los agentes atmosféricos ha sufrido, aparece con grandes quebradas, que se traducen ya en elevados picachos, como los de *Peña Buvela* (1.528 metros), *Peña Fincada* (1.720 metros), *Peña Trevinca* (2.021 metros) y Moncalvo, que alcanza hasta 2.041 metros sobre el nivel del mar; ya en profundas hondonadas, cubiertas de maravillosa vegetación algunas, como la de «La Cueva», y otras por las aguas que, procedentes de los neveros, temporales o perennes, de las altas cumbres mencionadas, forman diversas lagunas...; ya, por último, en faldas o laderas que ocupan seculares robles, encinas, carrascas, abedules, chopos, brezos... y, sobre todo, castaños.

Veamos ahora cómo de este núcleo (o macizo) se derivan

(1) Antonio Valbueva: *Ripios geográficos*.

las grandes agrupaciones que forman la «Región montañosa» de nuestra provincia, en el NO.

De la elevada *Peña Trevinca*, en la parte septentrional de la *Sierra Segundera*, arranca hacia el O. la *Sierra Calva* o de *Porto*, que sirve de límite entre Orense y Zamora; y hacia el E. uno de los grandes grupos de montañas de nuestra comarca: el denominado en su conjunto *Sierra Cabrera*, primero, y después, de *Peña Negra*. Esta sierra, aunque sinuosa en su dirección, en conjunto lleva la de O. a E., subdividiéndose en las sierras de «Corzos», «Barcenilla» o de «A Ciudad», «Cabrera» y «Peña Negra»; y además tiene ramales o estribos, próximamente perpendiculares a aquéllas, llamados: sierra de «San Ciprian», «Escudero», «Carpurias» y de «Peña Hermosa» o del «Pizarral».

Hay que advertir, que las varias en que se divide van descendiendo en páramos, cerros y lomas o colinas, hasta desvanecerse en la comarca de Benavente, hacia la confluencia del Orbigo y del Esla.

Sus cumbres más notables son: el alto de *Peña Negra*, que alcanza la imponente altura de 2.112 metros sobre el nivel del mar; el *Chozo*, al pie de la misma Peña, a 1.876 metros y a 1.769, el alto de *A Ciudad* («La Ciudad» o «Ciudadela»), así llamado, porque por los «filadios» o pizarras y cuarcitas que lo forman, y, sobre todo, por los lastrones de esas rocas allí acumulados, presenta cierto parecido a las ruinas de una fortaleza.

Todas estas montañas están al N. de nuestra provincia, por los partidos de Puebla de Sanabria y Benavente.

El otro grupo importante, que se extiende por los mismos distritos y además por el de Alcañices — al NO. de la provincia — comienza con la *Sierra Gamoneda*, que se enlaza con la *Segundera*, por el extremo meridional de és-

ta, en el «Portillo de Padornelo», y continúa con la de la *Culebra*... Forman el eje de las mismas las rocas graníticas.

El extremo más septentrional de la Sierra *Gamoneda*, es el *Monte Muga*, que alcanza 1.741 metros de altitud y es el punto culminante de la mencionada sierra. La dirección inicial de la misma es de NO. a SE. próximamente; pero a corto trecho se bifurca. Un ramal, que conserva la misma elevación y dirección, y hasta el mismo nombre, se interna en Portugal por las inmediaciones de Calabor. Otro, con la denominación de sierra de la *Tejera*, se desvía al O. de la primera, en dirección de NE. a SO., y sin mayor desarrollo que la anterior por el territorio zamorano, descendiendo rápidamente de altura y entra también en Portugal. Asimismo se forma, a poniente del susodicho «Monte Muga», otra sierra que como la anterior es de exiguas proporciones: la de Marabón.

De la Sierra *Gamoneda* arranca en el alto de las «Casas de Parada» (1.233 metros) la sierra *de la Culebra*, tan gráficamente llamada así por sus inflexiones o sinuosidades, y más notable que por su elevación, por constituir con sus derivaciones el relieve orográfico más importante dentro de la provincia. Diríjese desde luego de OSO. a ENE. hasta las inmediaciones de Pedralba, recibiendo en su primera porción el nombre de sierra de la «Atalaya»; continúa por la «Peña de la Folguera», la «Centinela», la «Apretadura» y «Peñas del Sordo». Desde aquí cambia de rumbo y se dirige al SE. hasta llegar al punto culminante de la sierra: *Peña Mira*, a 1.245 metros de altitud. En este nudo se bifurca la sierra: una rama que podemos considerar y consideramos como continuación del tronco indicado, vuelve a cambiar de rumbo respecto al que seguía

aquél, y dirigiéndose hacia el E. va por el «Portillo de Peña Mira» (1.078 metros), el de «San Pedro» (976 metros) y sigue hasta el «Portillo de Sarracín» (1.161 metros). Desde aquí marcha de nuevo de SO. a NE., pasa por el «Portillo de Sazadón» (805 metros), forma una serrezuela dependiente, la de las «Cavernas» (869 metros), se dirige hacia Morales de Valverde, y continúa por una serie de páramos y colinas, que van disminuyendo de altura y arrumbándose al ESE., hasta que se desvanecen en las inmediaciones de Bretocino, cerca de la confluencia del Tera y Esla.

La otra rama, que arranca al E. del vértice o núcleo anteriormente citado—Peña Mira— va con dirección NNO. a SSE., separando las aguas del río Manzanas (que sirve de límite con Portugal) y del Aliste; mas, al llegar al «Teso de la Mazada», cambia de rumbo para marchar hacia el SSO., formando lo que se llama *Sierra Baja*, que se une a la del «Muelo Brinusino» en la frontera portuguesa, al SO. de Alcañices.

A su vez, se desprenden de la *Sierra Baja* varias ramificaciones. La de la parte occidental, forma una de las regiones más quebradas de la provincia. La de la porción oriental, los siguientes relieves: el «Campo de Aliste», *meseta* en la que se destaca el famoso y temido «Teso del Diablo», en cuyos contornos hay muchas cuevas o grutas; el «Sierro», el «Castro de San Vitero», la «Serrezuela», y por último, los estribos más importantes de la *Sierra Baja*, la cual va a extinguirse junto a la confluencia del Esla y Duero. El terreno, en general, es cambriano en esta región.

Además, hay otras serrezuelas («Bozas», «Sesnández», «Carbas») de las que se derivan algunas más. Así de la de «Carbas», proceden dos cerca de San Martín de Tábara: la

«Roldana» que se desvanece, como otras, a orillas del Esla; y la llamada de «Cantadores», en la que puede decirse, se reconcentra la riqueza minera del distrito, y que forma la *meseta* donde se asienta la villa de Carbajales de Alba, antiguamente fortaleza y cabeza de partido. Este ramal se dirige hacia la confluencia del Aliste y de el Esla.

Ahora digamos algo del grupo derivado de la Cordillera *Carpeto-Vetónica*.

Del cerro de Gorria (o Goria) en la «Sierra de Ávila», parte con dirección al NO. un contrafuerte que hacia Peñaranda de Bracamonte (provincia de Salamanca) se bifurca, recorriendo los dos ramales que se forman, la tierra vulgarmente llamada *baja*, y también del *vino*.

Uno de estos ramales va hacia el «Teso de la Calderona» (por el límite SE. de nuestra provincia) y continúa formando cerros de poca altura y sin circunstancias notables que separa las aguas del Trabancos, (que corre por el territorio de Valladolid), y del Guareña, el cual, después de regar las comarcas de Peñaranda de Bracamonte y Cantalapiedra (Salamanca), fecunda nuestra tierra de *garbanzos*, Fuentesauco.

El otro ramal se dirige hacia el «Teso Lejio» y alto o «Teso de Chafandín» (en el mismo ángulo SE. de nuestra provincia, término de Vallesa), del que se deriva la serie de colinas que, con el nombre de las «Cumbres» o las «Rayas», forma la divisoria de las aguas del Tormes y del Duero, y el límite meridional de nuestra provincia. Este ramal, dirigiéndose por el «Alto de Fuertín» o del «Castillejo» y el de la «Portilla», penetra hacia el arruinado convento de Valparaíso y vuelve por los Cerros de las «Muñecas» hasta el «Teso Santo», muy elevado con relación al país circundante, pues tiene 1.985 metros de altitud sobre

el nivel del mar. Desde este punto, el ramal, que traía la dirección dominante de E. a O., cambia de rumbo y marcha hacia el NO. para ir a encontrar la *meseta* granítica del centro de Sayago.

Escasa es la elevación de toda esta divisoria, y escasa es también la de los estribos que de ella se derivan: uno, del «Alto de Chafandín»; otro, del de la «Portilla», y tres, desde cerca del arruinado convento de Valparaíso... Por cierto que, el que va hacia NE., es un serrión en extremo curioso, pues en sus laderas se levantan, a modo de torreones, diversos mogotes de gonfolitas terciarias... forma varios «tesos», y va a terminar a orillas del Duero en Villalazán. El llamado «La Sierna» no tiene importancia orográfica, pero sí agrícola; y el denominado el «Sierro» que se dirige hacia el ONO., cuando llega al «Teso de Cueto», se bifurca, extendiéndose una porción por el NE., en una especie de *meseta*, y envirando con rumbo al N. un ramal que sucesivamente va disminuyendo de altura, hasta terminar en los cerros de «Alcamín» y del «Temblajo», cerca del Duero, frente a Zamora.

Desde allí se puede contemplar la capital asentada en un cerrito de unos 30 metros de elevación a la otra orilla del Duero; y, si fuésemos aguas arribas del mismo, por su margen izquierda, hasta hallarnos frente a Toro, notaríamos que la margen opuesta del río, esto es, la septentrional, aparece mucho más elevada que la meridional, dominándola completamente. Y ¿cómo explicar esto? Por la mayor altura de la cordillera Pirináica (sección marítima u oceánica) respecto a la Carpeto-Vetónica... Así se observa que se hace más notable tal circunstancia en la parte que recorre el Duero entre Simancas (Valladolid) y Zamora, como

más próxima a los Pirineos Cántabro-Astúricos, tercera elevación general de la Península.

Por último, si desde Toro nos dirigimos hacia el N., veremos cerros calizos y arcillosos, las nombradas *coronas* de Fuentesecas y el escalonado asiento de Belver de los Montes, dejando a la izquierda una serie de lomas.

Más allá de Belver, se extiende el llamado Raso de Villalpando, que propiamente es ya *Tierra de Campos*, formada por «rasas y monótonas comarcas, donde ni murmura corriente, ni se mece apenas un árbol»...; y allá en el ángulo NE. de la provincia el «Teso de San Vicente» punto en que se reúnen, León, Valladolid y Zamora.

Sin duda, tales cerros, colinas y montes, con arrumbamiento hacia el río Araduey y hacia su afluente el Sequillo, forman parte de un relieve secundario que, procedente de la provincia de Valladolid, la cual tiene su núcleo en el áspero y en otro tiempo temido «Monte de Torozos», y, siguiendo la dirección dominante de levante a poniente, penetra en la nuestra por la comarca indicada.

Pero hagamos ya punto, pues la enumeración resulta prolija.

De ella, sin embargo, podemos sacar la indicación de las *mesetas* principales de la provincia, a saber, el propio núcleo o macizo del sistema orográfico de la misma: la *Sierra Segundera*; el llamado *Campo de Aliste*; el rico distrito minero en que se asienta la villa de Carbajales de Alba; la del centro de Sayago, y otras de menor extensión e importancia.

Por cierto que algunas, como las de Sayago, y del Campo de Aliste, son denominadas también *llanuras*, contando entre estas el «Monte de la Chana», que es una paramera, al N. de la provincia, y el citado *Raso* de Villalpando, al E.

Desde luego podemos citar como *Tierra de Campos*, aquellos terrenos y vastas llanuras, que se extienden por la margen izquierda del Esla, o sea al E. Al fin y al cabo, los famosos «Campos Góticos», conocidos con tal nombre desde el principio de la Reconquista, llegaban por el O. hasta el río mencionado, el Esla, y por el S. hasta el Duero.

Y así se explica que, en general, los autores que han tratado del territorio de nuestra provincia, hayan dicho que, desde el punto de vista orográfico, se divide en dos partes separadas por el río Esla: una llana; que se extiende a la izquierda de este río; otra montañosa, por la derecha. En esta región no faltan gargantas ni desfiladeros, y hay algunos collados, boquetes o puertos para pasar por entre las montañas o sierras. Uno de los pocos puntos accesibles del contrafuerte que separa las cuencas del Duero y del Miño, se halla al O. de la Puebla de Sanabria, en las designadas por los naturales con el gráfico nombre de las *Portillas* (la de Padornelo y la de la Canda), que es por donde va la carretera llamada de Villacastín a Vigo, que atraviesa nuestra provincia de S. a N. pasando por la capital. Otro puerto, por donde se pasa la sierra de «Peña Negra», comunicándose la parte NO. de nuestra provincia con la SO. de León, es el denominado de las *Muelas*, entre Quintanilla (Zamora) y Castrocontrigo (León). Además existen pasos en las vías antiguas, como son las del valle de «Vidriales» y «Valdería», próximamente en la dirección antes indicada.

Y ya que hemos dicho estos últimos nombres, repitamos una cosa notoria: que entre las diversas sierras y alturas mencionadas se forman *valles*, que, si son estrechos, toman el nombre de cañadas, y, si además son extensos, se distinguen con el nombre de *Val* unido al de algún atributo, o al

de los parajes a que pertenecen, o al de los ríos que los forman.

Por último, las llanuras grandemente extendidas, fértiles y que pueden regarse, se llaman *vegas*. Fértiles, pero sin riego, se distinguen con los nombres de *campo abierto*, *campiñas*, *campos*, etc. De esta clase es, en general, la región llana, que se extiende a la izquierda del Esla, la citada *tierra de campos*, aunque esté surcada en algunas partes por ligeras ondulaciones del terreno, poco profundas y poco variadas.

Son vegas, las llanuras fértiles y regadizas, que por la comarca de Benavente cruzan el Esla y sus tributarios el Orbigo y el Tera, en su curso inferior; y las que atraviesa el caudaloso Duero desde Toro hasta Zamora, por su margen izquierda principalmente.

Por esta misma región meridional de la provincia, podemos mencionar los siguientes valles: el ancho y pantanoso del río *Guareña*; el rico y feraz del *Talanda*, en el que se dan con abundancia las exquisitas frutas, que suelen apellidarse de «Toro», y los mejores vinos de la provincia; el pantanoso *valle de Jambrina*, que atraviesa el arroyo «Ojuelo»; y el que con este último nombre, o con el del arroyo *Aribayos*, se forma desde la confluencia de los dos, teniendo abundantes praderías y huertas. El que forma el río Araduey, por ser un valle extenso, pero de poca anchura, se le designa con el nombre compuesto de *Val-deraduey*, que no ha de darse al río. Algunos llaman también así al valle del río Ería (afluente del Orbigo), diciendo: *Val de Ería* o *Valdería*; y al del *Vidriales*, *Val de Vidriales*, muy pantanoso, a causa del poco declive de las sierras que lo limitan.

Por la región del NO. citaremos además del valle trans-

versal de *Valverde*, el de *Sanabria*, en el curso superior del Tera, el triste y sombrío de *La Tuiza*, el pintoresco de *Lubián*, y el fértil y risueño de *Hermisende*, que riega el Tuela...

Pero, a ¿qué continuar, si en esta montuosa región hay muchos vallejitos y cañadas?

Mas, ¿cómo se forman los valles? Por el trabajo mecánico de los arroyos y ríos; trabajo que se designa con el nombre de *erosión*, es decir, roedura, corte o desgaste que hacen aquéllos en la superficie de la tierra.

Hablemos, pues, ya de los ríos, de las corrientes de agua y de los depósitos que hay en la provincia; esto es, de la hidrografía.

Hidrografía de la provincia.

Bajo el aspecto hidrográfico. dice el *anuario astronómico de 1880*, está comprendida toda la provincia en la región llamada «lusitánica» u «occidental» (la mayor de las cuatro en que se divide la Península) y corresponde, en su mayoría a la *cuenca del Duero*.

Decimos en su «mayoría» y no en su totalidad, porque hay un pequeño rincón en el extremo NO. de nuestra provincia, en donde nace y por donde corre unos 18 kilómetros el río *Bibey*, que entra en la provincia de Orense y baja hacia el Sil y en él vierte sus aguas, perteneciendo, por tanto, a la cuenca del Miño. Pero la mayor parte, la parte máxima de la provincia, vierte sus aguas corrientes en el Duero, o en sus afluentes, o en los tributarios de éstos.

Y dicho está que, siendo el Duero, como el señor de todas las corrientes de agua que riegan la comarca zamorana, es natural que le concedamos el primer lugar en esta reseña hidrográfica (1), y además porque es el segundo de los ríos de España por la importancia de su cuenca, por el

(1) Para hacerla tenemos a la vista, y seguimos al pie de la letra en muchos párrafos, lo escrito por el mencionado ingeniero Sr. Puig. Además hemos consultado la notable *Geografía histórica-militar de España y Portugal*, escrita por el General Gómez de Arteche. (Edic. de 1880, Madrid) y la *Crónica de la provincia de Zamora*, por F. Fulgosio.

número de afluentes y por el caudal de sus aguas. Este «caudal de aguas» «corriente caudalosa» o «río», que es lo que significa la palabra *Duero*, nace en la vertiente meridional de la Sierra de Urbión (Soria), atraviesa esta provincia y las de Burgos y Valladolid, y entra en la nuestra a los 458 kilómetros y 257 metros de su origen, con un caudal que, según los aforos, practicados en Agosto de 1880 por la «División hidrológica de Valladolid», era en esa fecha de casi 63 metros cúbicos por segundo.

En los mismos confines de las provincias de Valladolid y Zamora, recibe por la derecha al *Bajoz*. A los 5 kilómetros de la entrada del Duero en territorio zamorano, se le une por la izquierda el río Guareña; un kilómetro más abajo se halla el prado de Villaveza, y poco después, pasa por los puentes «Viejo» y «Nuevo» de Toro.

Antes de seguir aguas abajo, advertiremos que el Duero, al entrar en nuestra provincia, trae una dirección de SE. a NO.; pero al llegar al preciso paraje en que se alza el puente viejo de Toro, la cambia bruscamente, tomando otra casi de E. a O. que, con algunas inflexiones, conserva como general hasta la confluencia del Esla.

A 7 kilómetros de Toro, recibe por la derecha el arroyo de *Adalia*; 2 kilómetros más abajo, está la isla de Busianos; un kilómetro después hállanse ruinas de un puente, y hace un recodo hacia el N., por donde se encuentra el comienzo de la denominada «Antigua acequia»; recibe los arroyos *Talanda* y *Aribayos* (u Ojuelo) por la izquierda, y el *Coreses*, por la derecha; por la misma margen vierte en el gran río, el *Araduey*, en el término de Zamora, y se ven algo más abajo varias islas con frondosas arboledas, y a los 48 kilómetros y 200 metros desde su entrada en la provincia (según los datos publicados por la «Comisión General Hidrológica» en

su itinerario) encuentra la capital, pasa bajo de tres puentes, uno de ellos de hierro, ligero y elegante del ferrocarril del Oeste; otro también de hierro, monumental, en la carretera de Villacastín a Vigo; y el otro de piedra, cuyos arcos han sido reconstruídos recientemente; 200 metros más abajo se ven ruinas de otro, que era de la época romana; recibe después varios arroyos, y a los 6 kilómetros el llamado *Carrascal*.

Desde este punto, dejando las rocas terciarias, penetra en las silurianas y luego en las cambrianas, en las cuales traza en el término de Almaráz una estrecha U invertida (∩), llamada *curva* del Duero, y después en las rocas *estrato-cristalinas* se angosta considerablemente el cauce del río, formando un canal de empinadas orillas, que todavía se hacen más escarpadas, al sustituirse, cerca de Almaráz, las pizarras y cuarcitas por grandes lastrones y peñas de granito, entre las que merece ser mencionada la denominada de la «Mora», que termina por tres altos prismas, de los cuales, presenta el central una pila perfectamente circular de medio metro de diámetro, labrada por los agentes de descomposición, y a cuya base, por el lado NO. se abre la que llaman también «Sima de la Mora», ancho boquete que se estrecha a poco para torcer rápidamente en dirección al río, con el que acaso comunica. Entrado el Duero en esa garganta, pocas particularidades ofrece ya en los 37 kilómetros que recorre hasta que recibe al Esla; ni recoge tampoco por ninguna de sus márgenes tributarios de gran importancia, pues, aunque bastantes en número, los más considerables son el río *Amor* y los riachuelos de *Mogatar* y *Fresno*, por la izquierda.

Al unírsele el Esla, al pie del «Teso de la Pintoja», las impetuosas aguas de este río detienen las del Duero, for-

mándose un gran remanso. Desde esta confluencia el Duero se inclina sensiblemente al NO.; recibe a poco varios arroyos, ensánchezase su cauce para dejar el suelo granítico y entrar en el estrato-cristalino, y, sin salir de este, no bien ha pasado el castillo de Villadepera, se estrecha su cauce, quedando reducido al fondo de unos enormes bajos de la «Peña de las Campanas» y «Peña o Punta de la Cruz», que se hallan por frente de Castroladrones, en la raya de Portugal. En tal paraje, se dobla bruscamente el río al SSO., para seguir formando con ese nuevo rumbo la frontera, sin que ya atraviere por territorio zamorano otras rocas que las de granito, y en cortos trozos las estrato-cristalinas.

Nada puede imaginarse más agrio y escabroso que lo que son en grandes espacios esas márgenes graníticas y estrato-cristalinas del Duero, designadas en el país con el nombre de *arribas* o *arribes*, siempre escarpadas; tan elevadas, que en muchos puntos miden más de 200 metros de altura, y formadas casi sin interrupción por inmensos peñascales en que se destacan grandes peñones, algunos de los cuales toman a veces nombres particulares. Así, por ejemplo, sucede con los que constituyen lo que en la localidad llaman el *Paso Malo*, donde está el peñón de las *Estacas*, que también da nombre al paso y un medio para salvar el río, marchando de Villar de Yegua o Villardiegua, en nuestra provincia, a Aldea Nova, en Portugal. Asimismo, en término de Torregamones, se halla el famoso *Salto de la Buraca* (1) ó de la *Moza* (y también paso de la *Urraca*), aludiendo al paso

(1) Algunos escriben de la *Burraca*; pero me parece mejor decir de la *Buraca*, esto es, de la «oquedad», de la «sima» del «tragadero» o «agujero», pues *buraco* significa esto. (Véase Fulgoso, *obra citada*.)

desdichado que, según la tradición, dieron dos amantes, al tratar de salvarlo. Después continúa el Duero por un profundo cauce, recibiendo varios arroyos y riachuelos, encontrándose luego, a poco de haber entrado en término de Pinilla de Fermoselle, el paraje en que se sitúa en invierno el paso, que llaman de las *Cuerdas*. Algo más abajo va ensanchando el cauce, llegando por fin al sitio denominado el *Pielago* (como un brazo de mar), donde por excepción alcanza la anchura de 230 a 240 metros, para volver de nuevo a estrecharse; pero no le seguiremos en su ulterior camino, porque el Duero, desde su confluencia con el Tormes, al pie del Cerro de la Bandera, en término de Fermoselle, empieza a contornear o limitar la provincia de Salamanca.

Después del Duero hablaremos del *Esla*, por ser el mayor afluente de aquél y uno de los ríos mayores de España. Su cuenca comprende una gran parte de la extensa provincia de León, parte de la de Valladolid, que atraviesa el río *Cea*, tributario del Esla, una parte mínima de la de Palencia, y *más de la mitad de la nuestra*, en su región septentrional.

El río Esla nace en el límite oriental de la provincia de León y cerca de su límite septentrional. Empieza, pues, a formarse en término de Portilla de la Reina, en el puerto de Pandetrave, y con un riachuelo, que baja del puerto de San Glorio y de la Peña de Bobías o Peña Prieta, que es donde está el mojón común de las tres provincias: León, Santander y Palencia (1). Atraviesa la provincia de León y la nuestra con una dirección general de NE. a SO. y desagua por la margen derecha del Duero, después de haber

(1) Véase la interesante monografía «sobre el origen del río Esla», del egregio escritor D. Antonio de Valbuena. Madrid, 1901.

recorrido unos 285 kilómetros, según los datos suministrados por la «División hidrológica de Valladolid» y en el kilómetro 550 del curso de aquél.

El Esla entra en nuestra provincia por el término de San Miguel de Esla, que se halla sobre la margen derecha, así como Santa Coloma o Colomba de las Caravías, situada un poco más abajo, y con las naturales inflexiones marcha en todo su trayecto con la dirección indicada.

A su vez el río *Cea*, que procede también de la provincia de León y es el mayor afluente del Esla, penetra en territorio zamorano por una estrecha y profunda garganta, sensiblemente a la misma altura que su principal, pero más al E., quedando entre los dos ríos una meseta terciaria, principalmente arcillosa, bastante elevada y cubierta en parte de *diluvium*. A una latitud un poco más alta que la de Benavente, que queda unos 6 kilómetros a la derecha, se reúnen el Esla y Cea, viéndose aguas abajo, a poca distancia de esta confluencia, el pueblo de Castrogonzalo, situado en un cerro de arcilla terciaria bastante alto.

Más abajo, en las cercanías de Arcos de la Polvorosa, y no lejos de Barcial del Barco, entra en el Esla, por la derecha, el celebrado *Orbigo*, después de atravesar la provincia de León, donde nace (en el puerto de Murias), y regar la nuestra desde Castroponce, dirigiéndose de NO. a SE. próximamente. Por cierto que en esos famosos campos de la Polvorosa, entre Vecilla y Manganeses, se enriquece el Orbigo con las aguas del Eria, el cual, desde la vertiente septentrional de Peña Negra, atravesando el lago de Truchillas, recogiendo las aguas de la parte S. del Teleno, y fertilizando el término de la Bañeza, todo en la provincia de León, entra en la nuestra por Alcubilla de Nogales, corriendo primero de N. a S. y luego hacia el E. Por el

citado Manganeses se divide el Orbigo en dos brazos: uno que va a Benavente, y otro que se dirige a Santa Cristina de la Polvorosa, y continuando hacia el S. se juntan ambos brazos cerca de Villanueva de Azoague y sigue hasta que desagua en el Esla cerca de Arcos de la Polvorosa.

Algo más adelante recibe el Esla, también por la derecha al Tera (1), el cual nace en un límpido manantial de la vega del Jeijo, recoge los arroyuelos que bajan de Peña Trevinca y Portillo de Puertas, recibe el desagüe de la laguna de Lacillos que, en forma de afluente llamado «Regato de la laguna de Lacillos», entra en él por su margen derecha; por la izquierda, recibe el río Pedro, y por ambas orillas otros regatos, precipitándose por entre aquellas breñas, o más bien despeñándose, pasa por la concavidad llamada «la Cueva», penetra en el lago de San Martín de Castañeda por la parte O., sale por el ángulo SE., y, continuando su marcha, pasa por la Puebla de Sanabria, en donde toma la dirección de O. a E. que en general ha de seguir; riega esta comarca y parte de la de Benavente, recibe las aguas de varios riachuelos y arroyos, se inclina al SE. desde Aguilar de Tera, y más abajo de Olmillos rinde sus aguas al Esla cerca de Milles de la Polvorosa.

Al confluir el Tera con el Esla, deja éste el depósito aluvial, en que traía abierto su lecho desde su entrada en la provincia, y pasa por las rocas del sistema cambriano, cubiertas en la margen derecha del río por ligero espesor de aluvión, que sigue hasta la desembocadura del arroyo *Palominó*, continuando el cauce en rocas de aquella otra edad

(1) Véase la interesante conferencia de D. Joaquín de Ciria y Vinent, dada en la Real Sociedad Geográfica el 5 de Noviembre de 1912 sobre «El país y lagunas de Sanabria».

hasta un paralelo un poco más bajo que el de San Pedro de las Cuevas. Hacia el puente de la carretera, de primer orden, de Villacastín a Vigo, entra el río en el sistema siluriano, y, así que franquea el puente, describe una curva en cuyo vértice recibe el arroyo *Olmillos* y forman las aguas un gran remanso, en el que se destaca un islote. Desde este punto, continúa el Esla aprisionado entre cerros silurianos; pasa otra vez al suelo cambriano, en el paralelo de Cereza de Aliste; forma dentro de este sistema una curva de convexidad hacia poniente, y en el vértice de aquélla recibe, por la margen derecha también, el río *Aliste* y poco después el riachuelo *Malo*, el primero junto a la Pubblica, en término de San Pedro de la Nave, y el segundo cerca de Peñaflor.

El *Aliste* es el río más importante del partido de Alcañices, al que atraviesa de NO. a SE., desde cerca del portillo de San Pedro, en la falda meridional de la sierra de la Culebra, donde nace, hasta el punto indicado, en que desagua. Después de atravesar el Esla bajo el puente de Ricobayo, que se alza casi en el preciso punto en que confinan los sistemas cambriano, estrato-cristalino y granítico, va a tropezar con el pizarrón de «Penimaña», que es un notable lastrón de micacita, de flancos casi verticales, labrados por la descomposición de una serie de escalones, revestidos de multitud de arbustos y de nidos de golondrinas, formando en lo alto una meseta, en la que se abre, a modo de sima, una oquedad de 6 metros de anchura en su boca. Pasado el referido puente, el río estrecha su cauce, al penetrar en suelo granítico, conservándose tan angosto en algunos puntos, que no mide más de 20 metros de anchura, y así va en los 11 kilómetros que le restan de curso hasta desaguar en el Duero, al pie del «Teso de la Pintoja» frente a Abelón,

en término de Villalcampo, unas cinco leguas al O. de Zamora.

En épocas de lluvia, recibe el Esla tal cantidad de aguas, sobre todo de sus tributarios Cea y Orbigo, que con frecuencia se desborda en el trayecto correspondiente, inundando los terrenos bajos de su margen derecha y formando a veces un gran lago, que se extiende hasta muy cerca de Benavente, por O., y hasta el cauce del Tera, por el S., cuyo espacio, en consecuencia, se halla cubierto de aluvi6n moderno. Adem6s advertiremos que desde este punto corre casi siempre por terrenos est6riles o incultos y poco poblados, hasta que entra en el Duero con tal impetu que detiene y remansa las aguas del gran r6o, seg6n se ha dicho.

Y, as6 y todo, como dice el Sr. Valbuena, siendo el Esla uno de los r6os mayores de Espa6a, no es un r6o famoso, por no tener sobre sus m6rgenes ni una sola poblaci6n de importancia, sino solo villas de corto vecindario, aunque de historia ilustre; ni un solo pueblo que lleve de apellido, su nombre; esto es, que para distinguirse de sus hom6nimos de otras regiones, se apellide *de Esla* o *del Esla*. Aun los naturales de sus riberas no le suelen llamar m6s que el *R6o Grande*.

En cambio es famoso el *Tormes*, afluente de primer orden del Duero, por la izquierda, el cual en los 6ltimos 41 kil6metros de su curso, desde Villasequillo de Abajo hasta la confluencia, al SO. de Fermoselle, sirve de l6mite a Salamanca y nuestra provincia. Pero como en el interior de 6sta no tiene m6s que peque6os tributarios, correspondientes a la vertiente SO. de la meseta de Sayago, que marchan en la direcci6n indicada y recorren corto trayecto, no hay que hablar m6s del r6o cantado por el pr6ncipe de nuestros l6ricos, por el inmortal y amado Fr. Luis de Le6n,

Tampoco hay que describir los demás ríos *medianos* y *más chicos*, que recibe el Duero por su margen izquierda. De tales corrientes, que proceden del relieve antes indicado en la parte orográfica con los nombres de las «Rayas» o «Cumbres» o de la meseta granítica de Sayago en su vertiente septentrional, dentro, claro es, de nuestra provincia, como el *Fresno*, el *Mogatar*, el *Aribayos u Ojuelo* y el *Talanda*, o que vienen desde la comarca vecina (Salamanca), como el *Guareña*, solo hemos de decir, como del Esla dice el egregio escritor, antes mencionado, que «corriendo tranquilos por sus lechos campestres con noble independencia, sin acercarse a los grandes centros de población, para no enturbiarse con inmundicias, sin mezclar el rumor de sus olas al bullicio del mundo, nadie se acuerda de ellos, a pesar de la pureza cristalina de sus aguas», y a pesar añadimos, de la fertilidad, animación y vida de esta región meridional de nuestra provincia.

Por último, entre las corrientes que por la derecha absorbe el Duero, nos resta hablar del *Araduey*, del *Sabor* y del *Tuela*.

El río Araduey (y no Valderaduey, como le llaman algunos, confundiendo el nombre del río con el del valle) nace en la provincia de León (término de Almanza, cerca del límite de León y Palencia), y riega esta provincia, una pequeña parte de la de Valladolid y la nuestra — término de Villalpando y otros de este partido y de los de Toro y Zamora. En el término de Castronuevo, recibe, por su margen izquierda, al río *Sequillo* o *Seco*, el cual no llega a ser «rambla», «barranco» o «torrentera», porque entran en su cauce las aguas del canal de Campos, en Medina de Rioseco. Después se le incorporan varios arroyos, entre ellos el *Salado* y, pasando bajo el puente del ferrocarril de Medina

del Campo a Zamora, cerca de ésta, afluye al Duero, no lejos de la ciudad de Doña Urraca. Su dirección terminante es de NE. a SO.

El río *Sabor* nace en la Sierra Gamoneda y, de los 122 kilómetros que tiene de curso, sólo unos cuantos pasa por nuestra provincia, pues, dejando el término de Calabor, penetra en Portugal. Después, siguiendo su dirección dominante de NE. a SO. vierte sus aguas en el Duero al SO. de las nombradas «Cimas de *Mogadouro*». Entre otras corrientes que por la izquierda recibe, hemos de citar el río *Manzanas*, que en varios puntos sirve de límite entre el país vecino y nuestra comarca. Este subafluente, que nace también en nuestra provincia, en las faldas meridionales de la sierra de la Culebra, forma soberbias cascadas (así como salta entre peñas su tributario el arroyo *Ramisquedo*) en el casi desconocido y agreste sitio designado con el nombre de «Los Infiernos», nombre que está bien puesto: por lo agreste, fragoso o quebrado del sitio, por el estruendo que producen los saltos de agua y por lo trabajoso del paso, pero no adecuado, si se tiene en cuenta lo pintoresco que es aquel rincón y aun la utilidad que podrá lograrse.

Finalmente el río *Tuela*, originado por las lagunas llamadas de la Ermita o Centrales de la Sierra Segundera, toma también una dirección dominante de NE. a SO. Su curso en la provincia no pasa de 50 kilómetros, siendo de unos 60 en el país vecino. Antes de entrar en él, a muy corta distancia de la embocadura del río *Lubián*, que recibe el Tuela por la izquierda, desvía éste la dirección que traía y, forzado a seguir el cauce que le dejan la Sierra de Marabón, por un lado, y la de la Tejera, por el otro (cauce de tan escarpadas márgenes, que sólo pueden compararse a los tajos

que el Duero aprovecha para dirigirse desde la Peña de las Campanas en adelante) marcha despeñado con dirección al SE. Después se ensancha el valle al mismo tiempo que vuelve a cambiar de rumbo, y tomando en el fértil y risueño valle de Hermisende una dirección paralela a la de la frontera de Portugal, allí inmediata, o sea de E. a O., que conserva en unos pocos kilómetros, entra por fin en Portugal. Aquí el río Tuela sustituye o cambia su nombre por el de Tua y desagua en el Duero.

LAGUNAS

Indicadas las corrientes de agua que riegan el territorio zamorano, y descritas las principales, vamos ahora a hablar de los depósitos que en el mismo hay, es decir, de las *lagunas*.

Con excepción de las de *Villafáfila*, todas las lagunas y los lagos de la provincia suelen encontrarse en terreno montañoso, debiendo haberse formado, según los Sres. Studer y Favre, a consecuencia de fenómenos mecánicos de levantamientos y roturas de las mismas montañas.

Las de *Villafáfila*, en el partido de Villalpando, se hallan situadas en una hondonada, en el valle de la «Lampreana» (despoblado de Salinas), por donde se arrastra, por decirlo así, el Salado, afluente del Araduey.

Las restantes se hallan en terreno montañoso, en la comarca «Sanabresa» principalmente. Algunas hemos citado, ya al hablar del Tera y del Tuela. Este, como hemos dicho, nace en las llamadas de la *Ermita* o «Centrales» de la Sierra Segundera (porque hay otras pequeñas en otros puntos

de este macizo). Aquél, conforme a los interesantes datos del ingeniero Sr. Puig y a los pintorescos del excursionista D. Joaquín de Círia (1) recibe el desagüe de la Laguna de *Lacillos*, que está a 1.720 metros de altitud, y tiene 207.500 metros cuadrados de superficie, se despeña en la concavidad llamada «La Cueva», y penetra en el lago de *San Martín de Castañeda*. Pero permítasenos copiar la bella descripción que a esta «especie de Paraíso abreviado» dedicó el doctísimo y austero autor de «La España Sagrada», el P. Mtro. Fr. Enrique Flórez: «Cerca de la altura de Portillo de Puertas — en la vertiente meridional de «Peña Trevinca» — nace el río Tera, corriendo hacia el Mediodía entre las montañas que dividen a la Sanabria de León y Galicia. A las dos leguas de su curso baña la rica Vega de Tera (2), abundante en pastos para ganado merino; y luego se cae el río como de golpe en un valle muy ameno llamado la «Cueva», sito en las entrañas de aquellos montes; el cual, cercado por todas partes de unas peñas muy altas, es como un *hortus conclusus*, y una especie de Paraíso abreviado, cubierto de alfombras naturales, tegidas de verdes praderas matizadas por la misma naturaleza, como si fuera con arte, con varios boscajes de árboles, manzanos, perales, avellanos, cerezos, acebos, tejos y otras especies que forman un país útil y deleitable».

«El río, como si no quisiera apartarse de allí, corre lentamente y pacífico por medio... hasta que siéndole preciso

(1) «La provincia de Zamora y el lago de San Martín de Castañeda. Conferencia leída el 10 de Diciembre de 1907 en sesión pública de la Real Sociedad Geográfica». Véase *Boletín de la Sociedad* 1908, tercer trimestre.

(2) Debe ser Vega del Jeijo.

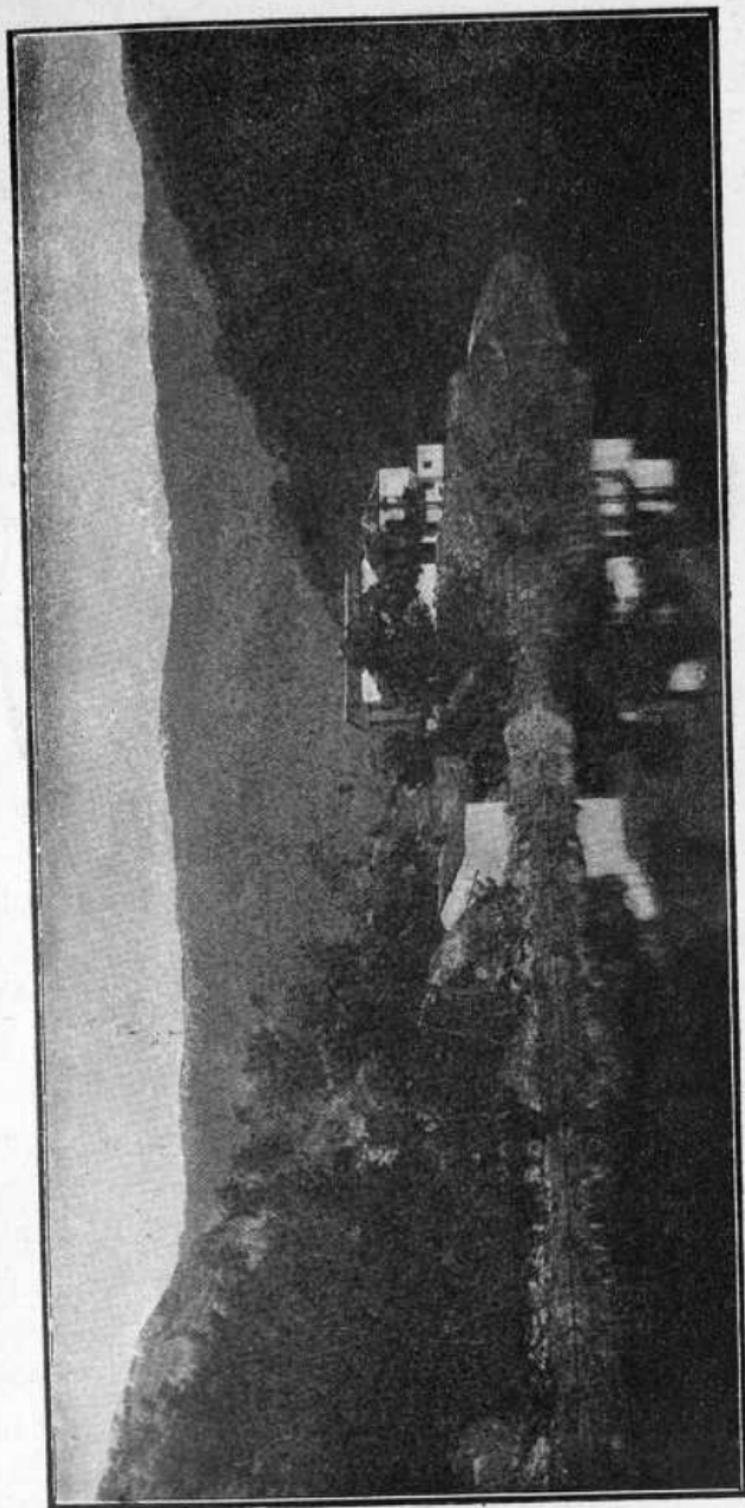
despedirse de tan ameno valle, se aparta como despechado, precipitándose por una grande altura al llano de Sanabria, donde, para resarcir la fatiga de haberse despeñado, parece quiere descansar, y se detiene a formar el lago aplaudido de *Sanabria*, del que dice Morales (Ambrosio de) tiene una legua de largo y poco menos de media de ancho. Su hondurá es tanta que en muchas partes no se halla suelo (1). Muévase muchas veces como el mar y son tan fieras como en él las tempestades: así que algunas veces han peregrinado en él los pescadores, que andan en barcas y otros que viven en una rica casa, que el Conde de Benavente tiene sobre una peña en medio del lago (2). La abundancia de grandes truchas y barbos es cosa que pone admiración. La voluntad sola pone número y tamaño a la pesca» (3).

Este lago ha sido designado con diversos nombres, a saber: de *San Martín de Castañeda*, nombre el más antiguo y apropiado, porque el lago y todos aquellos montes pertenecieron al famoso Monasterio de San Martín, sito junto al lago, aunque un poco superior, en la falda de los mismos montes; del *Conde* y de la *Condesa*, porque los Condes de Benavente fueron sus dueños; de *Benavente*, por la im-

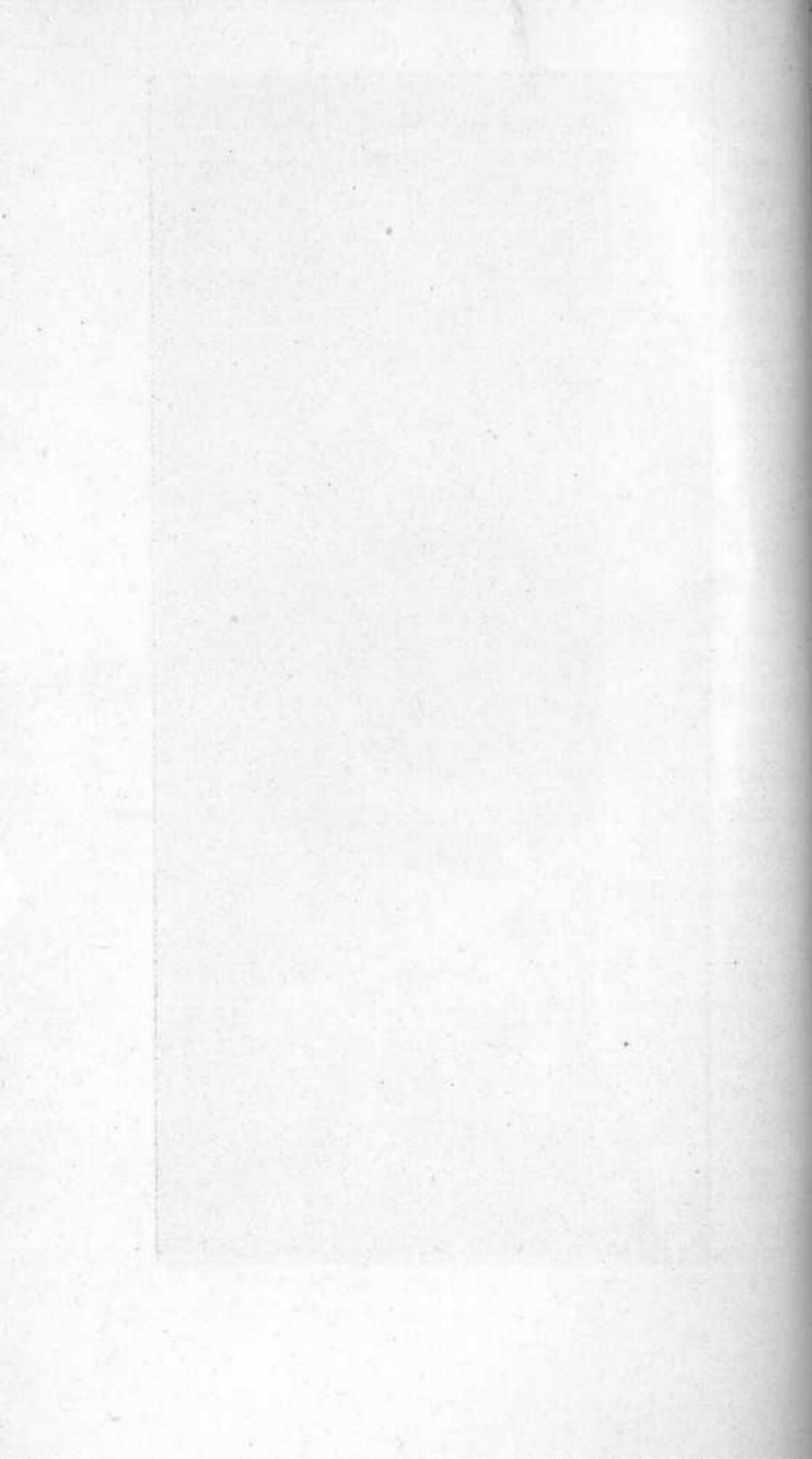
(1) El Sr. Ciria, en la «Conferencia» mencionada, dice que las medidas del lago son las siguientes: 5 kilómetros de largo por unos 3 de ancho. Su profundidad es muy variable. En unos sitios es de 45 metros, en otros llega a 90, y en su centro no encontró fondo, pudiendo, pues, afirmarse que es mucho mayor de 90 metros. Su altura sobre el nivel del mar es de 1.030 metros. Su superficie es de 360 hectáreas, según el Instituto Geográfico y estadístico.

(2) Este islote se halla al O. del lago. Del palacio no quedan ni vestigios, según dice el Sr. Ciria.

(3) *España Sagrada*, tomo XVI.—Copia esta descripción el ilustrado Registrador de la Puebla D. Jesús Requejo», en su erudita Memoria titulada, «Breve reseña histórica de la Puebla de Sanabria». Valladolid, 1902.



LAGO DE SAN MARTÍN DE CASTAÑEDA



portancia de la villa, de que también fueron señores los Condes mencionados; de *Sanabria*, por ser la región o comarca en que está; y de *Tera*, porque este río debió de formarlo, principalmente, en las épocas geológicas, y actualmente lo atraviesa, entrando por el O. y saliendo por el SE.

En la misma comarca hay otras lagunas, como la de la *Yegua*, de unos 600 metros de extensión y 9 de profundidad (en la misma Sierra Segundera), a 1.726 metros de altitud; la de *Los Peces*, la *Ventosa*, la de las *Sanguijuelas*, las de *Garandones*, la de *Cárdenas* y la del *Sotillo*.

En el partido de Alcañices, merecen ser citadas la de *Muga de Alba* y las de *Pino de oro*. La primera, situada en el término municipal de Losacino, tiene unos 200 metros cuadrados de superficie. Las otras, que están en suelo granítico, cerca del pueblo y no lejos del Duero, son tres, de gran extensión superficial y profundas.

Otras menos importantes hay en la provincia; pero para tener idea de las principales, basta con lo dicho.

De las aguas estancadas en las depresiones del terreno, de las *charcas*, que tantas veces matan solo con la *vista* (o sea con sus miasmas palúdicos), como el animal fabuloso llamado «basilisco», únicamente diremos que hay que tener mucho cuidado, estableciendo un bien entendido avenamiento para dar salida a las aguas estancadas y corrompidas. Esta si que es cuestión vital, según nos lo advierte la experiencia y nos enseña la higiene, esa «segunda madre», a la que, por desgracia, tan poco caso se hace.

Ya hemos hecho mención de los más notables saltos de agua (rápidos y cascadas) que dan el Tera, el Tuela, el Manzanas, etc., sin insistir acerca de la colosal fuerza, que con su caudal de agua y a veces con su pendiente, tienen el Duero y el Esla. ¡Cuanta *hulla blanca!*, ¡qué de energías puede uti-

lizar el hombre en varias comarcas de nuestra provincia! (1).

Por último, ¿cómo no repetir con el Sr. Puig que, aunque abundan las aguas en el territorio zamorano, son muy escasos los beneficios que las mismas producen, así porque las condiciones topográficas oponen en parte obstáculos de consideración, como porque aún nuestros paisanos se encuentran bajo la influencia de añejas preocupaciones contra el empleo de los riegos. Ya es hora de que desaparezca esta prevención. Háganse, pues, las obras hidráulicas precisas; ábranse las entrañas de la tierra, más piadosa de lo que se cree, hasta encontrar los lechos o mantos de agua que corren soterrados bajo la superficie sedienta, resquebrajada...; y, por último, llévense a cabo las obras de saneamiento necesarias.

Y ya que hablamos de aguas y de salud, vamos a enumerar las *aguas minero-medicinales* que hay en esta provincia.

En efecto, cuenta con gran número de manantiales, a saber: varios abundantísimos en Calabor, uno en Castro, dos en Cobrerros, uno en Terroso y tres pequeños en Ribadelago, todos en el partido de la Puebla de Sanabria. En el de Alcañices: uno en el término municipal de la cabeza del partido, dos en Carbajales de Alba y otro en Grisuela. En la comarca sayaguesa, hay uno en Abelón, otro en Almeida y otro en Pereruela. En el distrito de Benavente: uno en Abraveses, tres en Arrabalde de la Encomienda y otro en el mismo Benavente, otro en Melgar de Tera y otro en Ro-

(1) En la curva del Duero, a pocos kilómetros aguas abajo de la ciudad de Doña Urruca, se ha construído una gran presa, y por medio de un túnel que atraviesa la montaña, se ha formado un magnífico salto de agua, que puede producir 6.000 caballos de energía eléctrica. La Sociedad denominada «El Porvenir de Zamora» es la dueña de este salto de agua.

sinos de Vidriales. Y, por último, dos en Villafáfila, uno en Villarrín de Campos y otro en Otero de Sariegos, del partido de Villalpando (1).

(1) Hemos tomado en parte estos datos de la obra titulada: «La provincia de Zamora.—Guía geográfica, histórica y estadística de la misma», por D. Felipe Olmedo. Valladolid, Imprenta Castellana. 1905.

Flora de nuestro territorio

Estudiado el suelo y las aguas de nuestra comarca, vamos a decir algo de los vegetales que viven en este territorio (1).

¡Quién pudiera y supiera hablar de las plantas que le dan hermosura y beneficios! Yo no conozco ninguna obra que en especial trate de esto. Verdad es que aquí no se van a enumerar y describir las especies vegetales que hay en nuestra región. Solo se trata de indicar las relaciones que tienen con la geografía física de la comarca que vamos estudiando; porque se ha dicho con razón que «en la *flora* de un país se resumen los efectos meteorológicos y las condiciones físicas del suelo, y en tal sentido se puede inducir del conocimiento de aquélla los elementos del clima».

Desde luego, se comprenderá que la distribución de las plantas, así en nuestro país como en el mundo entero, está sujeta a causas muy complejas, dependientes unas de la organización especial de las mismas plantas, y otras de los medios que las rodean. Estas causas se reducen a dos prin-

(1) Para escribir acerca de esto hemos consultado principalmente, y copiado con frecuencia, las «Consideraciones que sobre la *flora* de la Península» publicó el Ingeniero de montes D. V. Deleito en la «*Reseña geográfica de España*, por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico».—Madrid, 1888—; y la excelente obra del P. F. Jaulín; *Historia Natural (Elementos)*.—Madrid, 1898.

principales, que son: *la naturaleza y organización especial de la planta y los agentes físicos que obran sobre ella.*

La organización especial de cada planta le da aptitud para vivir en un medio determinado; así, unas están organizadas para vivir en la tierra al aire libre, como el *trigo*, la *vid*, los *pinos*; otras para vivir en las aguas, como las *ovas*. Hay, pues, plantas *terrestres* y plantas *acuáticas*. De las primeras, unas están organizadas para vivir en las alturas, otras en los valles; de las segundas, éstas viven en aguas dulces, aquéllas en aguas saladas.

Los «agentes físicos», que se pueden reducir a dos, *atmósfera y naturaleza del suelo*, ejercen también una influencia importantísima en la distribución de los vegetales.

Ya hemos hablado de estos elementos, y debemos añadir que, atendiendo a ellos, y más especialmente a la acción combinada del calor y de la humedad, se pueden distinguir en la sucesión de los vegetales, en el sentido de la latitud, las siguientes *zonas o regiones de vegetación*: una «zona tropical», una «doble zona templada», con muchas subdivisiones, y otra «doble zona polar»; zonas que están en correlación con las grandes zonas climatológicas.

Asimismo indicaremos que en el desarrollo de la vegetación hay como una serie, cuyos tipos extremos son: las selvas vírgenes intertropicales y los desiertos. Entre tales tipos existen diversos grados: especies diferentes de selvas o bosques, espacios herbosos, mezclados de árboles, estepas herbosas, estepas desiertas.

Finalmente, hay que advertir que las plantas se suceden en *altitud* como en latitud; pero, mientras es preciso reocurrir grandes extensiones de terreno en sentido de la «latitud», para poder notar la diferencia de las floras, basta para conocerla una ascensión de unos pocos mi-

les de metros por faldas o pendientes de las montañas.

Dicho esto, hablaremos ya de la *flora* (1) de nuestra Península y distinguiremos lo que se refiere a la de nuestro territorio.

Y ¿cuáles son los caracteres generales de la flora española? Considerada en conjunto son los siguientes: abunda en especies; contiene un número considerable de plantas indígenas; presenta carácter africano en la parte meridional de la Península; en una sección de esta parte, y en otras de las regiones oriental y central, tiene vegetación esteparia; en pequeñas extensiones de terreno, relativamente, ofrece grandes contrastes, ya escalonados de una manera gradual, ya cambiando bruscamente, según las mayores o menores desigualdades del suelo (exposición, proximidad al mar, etc.); muchos de los vegetales leñosos de hoja plana y bastantes arbustos y matas, tienen siempre el follaje verde; son numerosas las especies que componen su flora *forestal*, y, finalmente, la riqueza de flora *agrícola* coincide con la diversidad de las condiciones naturales del territorio, auxiliadas por el hombre que importa las plantas exóticas, que la inmigración natural no logra introducir, y, mediante el cultivo, consigue aclimatarlas y extenderlas en lo posible, a fin de lograr inmediatos beneficios.

Pues apliquemos a nuestra comarca, en lo que respecta a la flora forestal y a la agrícola, una gran parte de lo di-

(1) Los botánicos distinguen las palabras *flora* y *vegetación*. La *flora* (dicen), es el «conjunto de especies vegetales», que viven natural y espontáneamente en una región o en un país dado; la *vegetación* comprende la suma total de individuos que existen en dicho país, pertenecientes a las diversas especies que componen la *flora*. En ésta se tienen en cuenta el *número de especies diferentes*. La riqueza de una vegetación depende del *número de individuos vegetales, del conjunto de todos ellos*.

cho de la vegetación de nuestra Península, comprendida por el célebre Alfonso De-Candolle en una de las cincuenta regiones botánicas en que dividió el globo: en la llamada *mediterránea*.

Asimismo conviene tener en cuenta las denominadas por el benemérito Willkomm, *provincias de vegetación* en nuestra Patria, o sea las regiones en que puede considerarse dividida, a saber: «septentrional» o «cantábrica», «occidental», «central», «oriental» y «meridional».

Y ¿en qué «provincia» o «región» incluiremos nuestra comarca? En la *central* principalmente. Y decimos «principalmente», porque hay algún distrito, como el de Sanabria, y bastantes rodales de los partidos occidentales de nuestro territorio, que pueden ser incluidos en la región *occidental*.

Y, ¿qué caracteres generales ofrecen? La región *occidental*, que tiene caracteres análogos a la septentrional, por comprender bosques de castaños, hayas, robles, pinos, y prados, y por cultivar maíz, centeno y algo de trigo, distínguese de esta última, en algunos de los sitios indicados, porque en aquella se cultivan más los cereales.

Y la región *central*, que tiene algunos bosques de pinos y montes de encina...., se distingue de las anteriores, porque en ella se cultivan los cereales en grande escala, así como la vid, las legumbres, el olivo, etc.

Indiquemos, pues, algo acerca de la flora *florestal* (1) y de la *agrícola*.

La mayor parte de las especies arbóreas que forman la masa de nuestros montes, son las designadas por los botánicos con los nombres de *coníferas*, porque sus flores se

(1) El que quiera adelantar en este estudio, consulte la excelente *Flora florestal española*, del eminente botánico español D. Máximo Laguna.

agrupan en forma de «conos», y *cupulíferas*, así llamadas por estar su fruto envuelto total o parcialmente en un órgano denominado «cúpula». Estas últimas se incluían antes entre las designadas con nombre de *amentáceas*, por la forma de «amentos» o espigas de sus flores masculinas. Bien conocidos son los álamos, robles, sauce, etc., que pertenecen a las mismas.

Entre las *coníferas* se incluyen árboles tan importantes como el *abeto*, el *pinsapo* (propio de España), los *pinos* (como el «piñonero», de frutos comestibles, el «silvestre» o «albar», el «negral» y otras varias especies) que ocupan el primer lugar por su importancia forestal; el *enebro*, las *sabinas* y el *tejo*.

Todos los árboles de esta familia son de reconocida utilidad; los pinos en especial suministran, además de maderas de construcción, de las piñas y de la corteza, empleada como curtiente, excelentes resinas, trementina, esencia de trementina o aguarrarás, colofonia, pez negra, etc.

De las *cupulíferas* citaremos las *encinas* o carrascas, que figuran por su importancia forestal al lado de los «pinos», los *robles* (rebollos o carballos), los *castaños*, los *avellanos*, las *hayas* etc., que proporcionan buenas maderas y frutos.

Mas, por desgracia, el hombre ha destruído, sin piedad, la vegetación arbórea que cubría nuestras sierras. Por ignorancia, imprevisión, o codicia, se han talado las grandes agrupaciones de árboles, los bosques y montes; se ha reducido considerablemente el número de sus individuos; pero la especie todavía queda, más como recuerdo histórico botánico en la mayoría de nuestras sierras, y como testigo mudo de nuestros desaciertos, que como fuente de beneficios, que antes nos prodigaban.

Hay, pues, que repoblar los montes, porque, además de la riqueza inmediata, que el aumento de árboles reportaría, las condiciones climatológicas de la Península mejorarían visiblemente. Mas para acometer ciertas obras, que son de interés general, para remover ciertos obstáculos, que por su índole están fuera del alcance de los particulares, hemos de necesitar durante mucho tiempo el apoyo del Estado. Al Estado incumbe la repoblación en grande de los montes, el estudio de los extensos canales de riego, el de los reconocimientos y ensayos necesarios para la investigación de las aguas artesianas.... (1) Pero además a las Corporaciones provinciales, a los Ayuntamientos y a los mismos particulares, los cuales deben pedir y decir a aquellas entidades: «Ayudadnos, que nosotros también os ayudaremos en la medida de nuestras fuerzas.»

Hecha ésta digresión, sigamos el estudio de la flora de nuestra región.

Por lo que respecta a su flora *agrícola* diremos con el Sr. Deleito que el interés económico de la misma excede con mucho al botánico, por lo cual en esta breve reseña se procura agrupar las principales especies, a que se refiere, de análoga manera a como lo hace el insigne De-Candolle, en su «Geografía Botánica (tomo II)» ordenándolas, por la naturaleza de sus aprovechamientos, del siguiente modo:

Plantas cultivadas por sus tallos.—Lino, cáñamo, espárrago común, zumaque.

Plantas cultivadas por sus raíces o tubérculos.—Regalíz

(1) Léanse las notables memorias de los ingenieros geólogos señores Mallada y Botella, (publicadas en el *Boletín de la Institución libre de Enseñanza*, tomo VI, 1882) sobre las condiciones del suelo de España, etc.

o palo dulce, nabos, remolacha, zanahoria, rábanos, ajos, cebollas, rubia o granza, patatas, etc.

Plantas cultivadas por sus hojas.—Laurel, morera, cardo silvestre y dulce, alcachofas; perejil, apio, acelgas, berzas, (lombarda, repollo, coliflor, y brócoli), lechugas, escarolas, espinacas...

Plantas cultivadas por sus frutos.—Fresa, pimientos y tomates, calabazas, berengenas, pepinos, melones y sandías, nísperos, naranjos, limoneros, higueras, nogales, castaños, avellanos, membrilleros, perales, manzanos, albaricoqueros, melocotoneros, ciruelos, almendros, guindos, cerezos, vid, olivos...

Plantas cultivadas por sus semillas.—Entre las leguminosas: arveja o alberja, guisantes, guijas o almortas, lentejas, judías, alubias, habichuelas, algarroba, yeros, garbanzos, habas; y entre las gramíneas, panizo, maíz, avena, arroz, trigo, cebada, centeno.

Plantas cultivadas por sus hojas y por sus tallos.—(*Pratenses*). Existen muchas especies botánicas que forman las denominadas *plantas de pasto* y *forrajeras*. No cabe reseñarlas ni aun con la brevedad, que las precedentes, ni cuida tratar en este sitio de las que vegetan en los terrenos destinados a «pasto».

Las que principalmente forman los prados *naturales* y *artificiales* (por pertenecer éstos a los dominios de la agricultura) son las *gramíneas* y las *amariposadas* y otras varias especies. Entre ellas las hay de diversas exigencias respecto a clima, suelo y exposición, y, por tanto, puede escoger el agricultor las más convenientes para su objeto.

La denominación de *prado natural* abarca no sólo los de las laderas y sitios bajos, en que viven silvestres multitud de plantas *forrajeras*, sino también los formados en terre-

nos dedicados a cereales, cuyo cultivo se interrumpe por un tiempo limitado.

Los *prados artificiales* entran por lo común en la rotación de cosechas (V. Deleito).

Por último, ligeramente apuntaremos que las plantas de organización más sencilla, como los *hongos* y las *algas*, que no tienen raíces, hojas ni flores, viven generalmente ya sobre otros seres orgánicos, por lo que se las denomina *parásitas*, ya sobre productos de la descomposición de aquéllos.

Entre los *hongos* los hay comestibles, como la *trufa* (hongo subterráneo), la *turma* o *criadilla de tierra*, y los que vulgarmente se llaman «setas» (la seta de campo y la de cardo), teniendo cuidado de no comer más que las especies bien conocidas, pues las hay venenosas. Existen *hongos* microscópicos, parásitos sobre vegetales y animales. De los que viven sobre vegetales citaremos el *oidium* o *cenizo*, que vive sobre la vid, causando grandes perjuicios; el *mildew*, que también ataca a la vid, (1) produciendo una enfermedad terrible; otros que producen en el trigo y en la cebada las enfermedades llamadas *tizón* o *carbón*, «caries del trigo» o «tizonillo» y el «tizón» de la cebada. De los hongos parásitos de animales mencionaremos el que produce la enfermedad de la *moscardina* en el gusano de seda, y en el hombre, especialmente en el niño, el *muguet*; y además otros varios que son causa de la *tiña*, de la *calvicie*, etc.

Más no todos son de temer; muchos de ellos debemos considerarlos como aliados. Tales son los que producen las fermentaciones del vino, de la cerveza, de la sidra, los cua-

(1) Véase la obra de los ingenieros agrónomos Urien de Vera y Madrazo sobre *Las Enfermedades de la vid*.

les trabajan en favor nuestro, pues sin ellos, no podrían fabricarse esas bebidas.

Entre las *algas* hay un grupo sumamente interesante, del cual, todo el mundo ha oído hablar: las *bacterias* o los *microbios*. Tales microbios o bacterias no son otra cosa que algas microscópicas (de $\frac{1}{500}$ de milímetro). Hay bacterias que consideran muchos como productoras de enfermedades contagiosas, v. gr.: el *bacillus* del cólera, de la tisis, de la lepra, y hasta de las caries de los dientes.

«Las bacterias están extendidas por todo el mundo: en el aire, en el agua, entre el polvo, en los seres vivientes». «Finalmente diremos que las bacterias patógenas (que producen o desarrollan enfermedades) han sido objeto de estudios serios e interesantísimos por los hombres de ciencia, que han dedicado sus trabajos y desvelos, no sólo al descubrimiento de bacterias morbosas, sino buscando en el cultivo artificial de las mismas, la atenuación de sus influencias perniciosas, y logrando que ellas mismas lleguen a ser un medio profiláctico de las enfermedades que producen. Públicos y notorios son los trabajos de los célebres Pasteur, Koch, Roux y otros, cuyos nombres serán siempre dignos de respeto y admiración...» (P. F. Jaulín).

Ahora para terminar esta parte, despertaré los recuerdos más íntimos, que anidan en vuestros pechos y en el mío, mencionando las *regiones vulgares* de la provincia, que más bien debiéramos llamar «naturales», porque sus nombres se hallan justificados, por lo que tales comarcas son o por lo que producen, y además porque semejantes denominaciones persisten en nuestra memoria, resistiendo a toda clase de divisiones administrativas más o menos arbitrarias.

Así el pobre «Campo de Aliste», que comprende una parte del distrito de Alcañices, es la *Tierruca*. También hay por allá otro «Campo»: el *de Alba*.

Una gran zona del antiguo partido de Mombuey (hoy de la Puebla de Sanabria) la cubrían, no me atrevo a decir «la cubren», robles o *carballos*: he ahí la *Carballeda*.

Por aquel mismo distrito se halla la *Requejada*, de pobre y quebrado suelo.

Subiendo al valle superior del Tera, hallaremos la «comarca Sanabresa» o *la Sanabria*, propiamente dicha, con sus ríos, lagunas, floridos huertos, valles frondosos y montes, escalando las sierras que cortan y circundan la región

Pues, si atravesamos la paramera llamada *la Chana* y el pantanoso valle de *Vidriales*, llegaremos a los famosos campos de *la Polvorosa* y a las fértiles vegas del Orbigo y del Esla, en Benavente, y, siguiendo hacia el SE., está el *Raso* de Villalpando.

¡Qué distinta impresión habríamos de experimentar, si desde aquellas llanuras pasáramos a recorrer las escarpadas *arribes* del Duero, o la meseta granítica de *Sayago*, o los pantanosos terrenos del Carrizal y de la Guareña!; notaríamos que por allí se producen riquísimas legumbres, y por esto se dice que es *tierra de garbanzos*. Por las orillas del Talanda y del Aribayos u Ojuelo, *sazonadas frutas*; y además, por toda esa región la vid muestra sus alegres pámpanos primero, y después sus dulces racimos en las bellas estaciones...: es la *tierra del vino*, que se extiende al S. del Duero hasta los límites de la provincia.

También se cultiva tan rica planta al N. del gran río; pero esta región es más bien la *tierra del pan*.

Por último, allá por donde se arrastra el Salado, hay una región que se designa con el nombre de la *Lampreana*. ¿Y

por qué? Porque en aquellas aguas los monjes del famoso Monasterio de Sahagún establecieron viveros de peces, explotando principalmente las buenas condiciones que, para criar *lampreas*, tenían aquellos depósitos y corrientes de agua. De ahí su nombre.

Fauna

La *fauna* de un país es el conjunto de los animales que existen en él. Vamos a hacer ligeras indicaciones sobre los más conocidos, útiles o nocivos, que viven en nuestra región, esto es, a decir algo sobre la *fauna* de nuestra provincia.

El conocimiento de la *fauna* es interesante y en extremo útil, cuando se desea hacer la descripción completa de un país, en cuanto a sus condiciones naturales; y más especialmente el de la *zoología agrícola*, por lo que influye en la naturaleza y extensión de los cultivos y, por tanto, en el aspecto de las distintas comarcas y en las costumbres de sus habitantes.

La facilidad que posee una gran parte del reino animal, particularmente los mamíferos y las aves, para trasladarse de una comarca a otra, de un país a otro, y de un continente a otro, en busca de los medios más adecuados para su existencia, unida a la cualidad de la mayoría de los seres de dicho reino, de acomodarse a muy diversos climas, son causa de que cada especie, cada género y cada clase, tenga una extensa área de dispersión.

Para apreciar el verdadero valor de la fauna de un país y comprender la importancia de sus caracteres diferenciales con respecto a la de los países inmediatos, habría que tener presente, a más de las causas que en la riqueza y dis-

tribución de los vegetales influyen (calor, humedad, luz, ríos, sistemas de montañas, etc.), que son comunes a ambas (es decir, a la *flora* y a la *fauna*), las circunstancias expresadas, peculiares del reino animal, y por cuya virtud las aves especialmente se trasladan en breve espacio de tiempo de una a otra región del globo, pasando de las heladas comarcas del N. de Europa al clima apacible de nuestra Andalucía, y aun a las zonas cálidas de Africa..., o, por el contrario, van en el verano de los ardientes países tropicales a buscar los plácidos estíos del N. de España o del centro de Europa, como lo verifican, en el primer caso, las grullas y muchas «palmípedas» (1); y las codornices y cigüeñas, en el segundo.

Estos cambios de habitación los ejecutan también, aunque no con tanta facilidad ni en tan corto tiempo, otros muchos animales, siendo de ello ejemplo (prescindiendo de la fauna marina), entre los insectos, las plagas de la langosta, que tanto daño causan a la agricultura.

De todos modos, es difícil puntualizar el área de dispersión y la habitación de muchas especies migratorias, dificultad que aumenta considerablemente con la reducción en superficie del territorio que se estudia.

Hay, pues, que limitarse a consignar que la *fauna* española es rica y variada, como lo es la flora; que uno de sus caracteres más salientes es la grande analogía que tiene con la del N. de Africa, perteneciendo ambos países a la región llamada *Fauna mediterránea*; que no sólo la de España, sino la de toda Europa, N. de Africa y de Asia, se incluyen

(1) *Palmípedas*. Dícese de las aves que tienen los dedos palmeados, unidos con membranas interdigitales, a propósito para la natación, como el ganso, el pelicano, la gaviota, etc.

en una de las «seis grandes regiones zoológicas» en que suele dividirse el globo, en la denominada *Paleártica*, y, por último, que se admiten generalmente para nuestra Patria, en armonía con lo establecido para la vegetación, cinco zonas zoológicas: «septentrional», «central», «occidental», «oriental» y «meridional». Nuestra provincia, en su mayor parte, pertenece a la *central*; en lo restante, a la *occidental*. Dicho esto, vamos a decir algo sobre los animales más conocidos por ser útiles o perjudiciales; pues, si nos elevamos desde los que por su extremada sencillez orgánica vienen a ser como los esbozos de la animalidad, tales como los infusorios, que se encuentran en todas partes y que devoran las «bacterias», que existen en las aguas corrompidas, y los *esporozoarios* que atacan al hombre o a los animales domésticos, hasta los de organización más compleja y perfecta, como los *mamíferos*, veremos que unos son «amigos» o «aliados» del hombre, y otros «enemigos».

Los más de los *gusanos* son nuestros enemigos, v. gr.; las *lombrices intestinales*, la *solitaria*, la *triquina*, etc.

Entre los que nos son útiles se cuentan las *sanguijuelas*, que viven en las aguas dulces y se crían en viveros especiales y la *lombriz de tierra*, que se alimenta de las sustancias vegetales en descomposición. También lo son entre los crustáceos, los *cangrejos de río*.

Son perjudiciales las *arañas* y el «escorpión común» (*alacrán*), de color amarillo, venenoso; el arador de la sarna y otros *ácaros* del queso, de la harina, de las pastas de sopa.... y las *garrapatas*.

De la clase de los *insectos*, los útiles son poco numerosos; los nocivos o dañinos, innumerables. No hay, por decirlo así, ni un solo animal ni vegetal que no tenga algún in-

secto enemigo. Los más importantes entre los útiles son: las *abejas*, que nos dan la miel y la cera; las *libélulas* o «caballitos del diablo» y las *efémeras* y *cárabos*, que devoran multitud de insectos; así como las «vaquitas de San Antón» o «mariquitas», que destruyen muchos pulgones.

Entre los dañinos, varios atacan al hombre, como son los llamados por Cuvier *parásitos*; *moscas*, *avispas* y las *pulgas* y *chinches*; otros a los sembrados, a los árboles, a los bosques.... al ganado: tales son las «*cigarras*» «*cigarrones*», o «*saltamontes*», que causan algunos perjuicios, aunque no tantos como la *langosta*, con la cual suelen confundirse. La «*langosta*» constituye un verdadero azote, para la agricultura. Y la especie «emigrante» o de paso, emigra formando bandadas inmensas y compactas, que oscurecen el sol y caen sobre los campos, que devastan en pocos momentos, llevando la desolación y la miseria a grandes y ricas comarcas.

Asimismo son perjudiciales los *abejorros*, cuyas larvas, llamadas «gusanos blancos», se nutren de las raíces, y, ya insectos, de las hojas de las plantas; los *tábanos*, tormento de los cuadrúpedos; los *grillos* y los *pulgones*, y la terrible *filoxera* o «secahojas», que destruye la vid. (1)

Otros insectos, hacen estragos en nuestras provisiones y ropas, como los «gorgojos», las «correderas» o «cucarachas», «polillas» etc.

Por último, el «mosquito», es uno de los insectos más perjudiciales: propaga las fiebres intermitentes o palúdicas.

(1) Pueden consultarse la obra del sabio naturalista D. Mariano Paz Graells, sobre la *Phylloxera vastatrix*, y la de los ingenieros señores Urien y Madrazo.

Entre los *moluscos* o *malacozoarios* (animales blandos) citaremos las «babosas» o «limacos», que son herbívoros y causan grandes perjuicios en los jardines y huertos; los «caracoles comunes», también herbívoros, y los de agua, que se alimentan de plantas acuáticas.

Entre los peces de agua dulce, que comparados con los del mar, son poco numerosos, los más estimados son: la *carpa*, la *perca*, el *lucio*, la *trucha*, el *albur*, la *tenca*, el *barbo*, la *anguila*, la *lamprea* y el *salmón*, que vive en el mar durante el invierno.

Como animales útiles a la agricultura deben citarse: la *rana*, cuyas ancas están reputadas como manjar exquisito, el *sapo* y la *salamandra*, que son *anfibios* o *batracios*.

Ya se sabe que hay reptiles que no son venenosos, como las culebras comunes, de agua y de tierra o monte; y otros que lo son, como las víboras. Debemos advertir (dice el P. Jaulín) que, a pesar de ser venenosas, no obstante, para el hombre no suelen ser mortales las mordeduras de víbora, aunque aquel padezca gran malestar. En el caso de ser mordido por una víbora, u otro animal ponzoñoso, lo mejor es ligar el miembro por encima de la herida, dilatar ésta y verificar la succión para extraer el veneno, o bien lavar la herida con amoníaco o cauterizarla con fuego. Se recomienda el uso de las bebidas alcohólicas, ron, coñac, etc.

Los *lagartos* y *lagartijas* son muy comunes en nuestro país. La *salamanquesa* (que es temida más de lo razonable) se alimenta de insectos.

Pero los grandes insectívoros y por consiguiente, muy útiles a la agricultura (y a la salud) son los *pájaros*. Con razón se ha dicho que «guerra a los pájaros, guerra a las cosechas».

Hay cerca de setenta familias de pájaros, y entre ellos,

de los más útiles son las golondrinas. Comprende además este orden las *vencejos* y el *chotacabras* o «papavientos», así llamados porque lleva la boca abierta, cuando vuela, para apoderarse de los insectos, como hacen los otros pájaros citados. También la familia de los *picos* (*pico real* o *picocarpintero*) se alimenta de insectos.

Entre las aves llamadas «palmípedas» y «nadadoras», las hay que comen insectos y las hay que viven de moluscos y gusanos.

Son apreciadas por los huevos, la carne y las plumas, los *patos* o *ánades* y los *ánsares* u *ocas*.

De las aves de ribera o *zancudas*, que la mayoría viven en el agua, mencionaremos la *avutarda*, que es el ave mayor de Europa, los *anda-ríos*, las *aves frías*, las *pollas de agua*, las solitarias *garzas*, las *grullas*, «notables por sus viajes de emigración del Norte al Mediodía y viceversa», y las cigüeñas, «aves respetadas en casi todas partes, porque limpian de sapos y reptiles los pantanos, lagunas y charcas.

Son muy útiles, porque destruyen los ratones (y otras sabandijas) mejor que los gatos, el *buho*, la *lechuza*, la *corneja* y el *mochuelo* «aves de rapiña nocturnas». Sin duda, por sus formas raras, por vivir en lugares solitarios, y por hacer sus excursiones y caza durante la noche, son consideradas, sin fundamento, como aves de mal agüero.

De peor agüero son ciertamente las «aves rapaces diurnas» de las familias de *halcones* y *buitres*, por los daños que causan en las aves de corral y en otros animales domésticos.

El tipo de las aves de corral son las *gallinas*, de las que existen muchas y diversas razas, todas utilísimas por sus

carnes, por sus huevos, y hasta por sus excrementos o «gallinaza» que, proporciona un abono excelente.

Bien conocidas son también entre las «gallináceas», y demasiado perseguidas, las *perdices* y *codornices*, tan estimadas por sus carnes; y entre los «pájaros», el *tordo*, el *zorzal* y el *mirlo*, el cual es apreciado además por su canto; pero el rey de las aves canoras es el *ruiseñor*.

También son de agradable canto el *jilguero*, el *pardillo*, el *canario* y la *calandria*; y, así estos pájaros como la *alondra*, la *cogujada* y el astuto y atrevido *gorrión*, son apreciados por sus carnes. Lo mismo decimos de las *palomas*, que se tienen en domesticidad y de las cuales se aprovecha su excremento, llamano «palomina», como excelente abono.

Si de las aves pasamos a los *mamíferos* ¿cómo no recordar que el *murciélago*, el *topo*, el *erizo* y la *musaraña* son útiles a la agricultura, porque destruyen muchos animales nocivos?

Temibles son por los destrozos que ocasionan en las aves de corral, las *garduñas*, y en aquellas y en los ganados, la astuta *zorra* y el solitario y terrible *lobo*.

El *hurón* se emplea para la caza de *conejos*, los cuales son comunes en España, así como las *liebres*, apreciándose éstas y aquéllos por sus carnes, por sus pieles, y hasta por el pelo, que se usa para fabricar sombreros.

Y ya que hablamos de ésto, recordaremos que proporcionan pieles de abrigo: el *tejón*, la *marta*, el *armiño*, la *nutria*, la *zorra* (carnívoros), la *ardilla* y la *marmota*, (roedores) entre otros animales.

Mencionaremos asimismo la *gamuza*, llamada en España «rebezo», «rebeco» y «sarrío», cuya carne es comestible y su piel muy estimada; y la paciente *oveja* y la triscadora *cabra*, «vacas del pobre», por las grandes utilidades que

reportan, pues dan su pelo o lana, piel, leche y carne.

También son de carnes muy estimadas las varias especies que comprende el género *Cervus*, los «cérvidos» o ciervos que han debido abundar en la región montañosa de nuestra provincia, como lo recuerdan aun los nombres de algunos pueblos, v. gr. Villardeciervos.

Entre los *rumiantes* encuéntranse las varias especies «bovinas», cuyo tipo es el *toro* y los bueyes domésticos. ¡Qué útiles son para el trabajo! Además su carne es excelente así como la leche de la vaca; y en cuanto a su piel y cuernos, sabido es que se utilizan mucho.

También son muy apreciadas las carnes de un animal montaráz, de costumbres pacíficas ordinariamente, pero feróz cuando se le irrita, el *jabalí*, del que en parte proceden nuestros *cerdos* domésticos y sus diversas razas, que no tienen desperdicio, y a cuyo alcance no deben dejarse tiernas criaturas, porque las pueden mutilar o destrozar.

Por último, mencionaremos los animales que ayudan al hombre en su trabajo, que son sus compañeros de fatigas, y hasta sus amigos en esta vida de lucha y peregrinación por la tierra. Tales son (además del toro doméstico, o sea el buey y la vaca), el *caballo*, el *asno*, el mulo y el perro, animal notable por sus afectos, fidelidad y vigilancia.

Y así, gradualmente, en esta ascensión zoológica, hemos llegado al *vértice de la pirámide viviente* (como decía Herder), esto es, al *hombre*; pero el estudio de los que han vivido en esta comarca y han sido nuestros antepasados, merece sección o título aparte. Mas antes debemos hablar de la Agricultura, de la Minería, de las diversas industrias que han establecido los habitantes de nuestra región, y del Comercio.

Agricultura

Respecto a la agricultura, el territorio de la provincia puede considerarse dividido en dos partes o grupos de terrenos: el situado al O. del meridiano de Zamora, que comprende Sayago, Aliste y Sanabria, que es bastante homogéneo, y formado casi en su totalidad por terrenos primitivos, que carecen de cal y ácido fosfórico, y el otro que lo constituye el resto de la provincia, y en él pueden considerarse varias zonas: *La tierra del pan*, que comprende el partido de Villalpando y parte de los de Benavente y Toro, en que la mayor parte de las tierras de cultivo son fuertes y arcillosas, iguales a las de Campos, y apropiadas para el cultivo de cereales y algunas leguminosas; *La tierra del vino*, que comprende parte de los partidos de Zamora, Fuentesauco y Toro, muy apropiado para el cultivo de la vid y árboles frutales; la formada por las vegas del Tera, Ería, Almuera, Orbigo y gran parte de las del Esla, en los alrededores de Benavente, regables los primeros con aguas derivadas por cauces antiquísimos, y la última con aguas del moderno canal del Esla, zona que está llamada a ser la más rica de la provincia y quizás de Castilla, por su extensión, que no bajará de 20.000 hectáreas; y otras varias pequeñas zonas con caracteres intermedios entre los de la «tierra del pan» y la «tierra del vino», de la que la más importante se desarrolla en los alrededores de Fuentesauco,

y la que forma el término de Morales de Toro con parte de los de Pinilla, Villavendimio, Tagarabuena y Toro, en cuyos terrenos son posibles alternativas de cultivo más variadas que en la «tierra del pan». No son de olvidar las zonas montañosas de las sierras de la Culebra, Carpurias y Segundera, cuyos pastos de verano, sobre todo en la última, son de gran utilidad, así como sus montes, aun cuando éstos no tienen la importancia debida, pues hay grandes extensiones cubiertas de brezos y urzs, que pudieran estar de monte alto.

En general, la agricultura de toda la provincia progresa. Cada día se emplean más máquinas agrícolas modernas y, sobre todo, abonos minerales; pero, ¡cuánto falta por hacer aún, y qué cosas tan estupendas se ven! (1).

Los agricultores de la «tierra del pan», pueden y deben tener como *norma* lo hecho por la Granja Agrícola de Palencia en el cultivo de secano, asociándolo a la ganadería

(1) Conforta el ánimo ver pueblos como Morales de Toro y Pinilla, que de una manera decidida han emprendido el camino que ha de llevar sus tierras al máximo de rendimiento posible en breve plazo. Agricultores como D. Marcelino del Valle, en Fuentesauco; los hijos de D. Victorio Villar, en la finca de Sexmil y en la Granja, finca esta que se halla cerca de Vadillo, y D. Tomás Tomé, en el término de Zamora, que tienen sus explotaciones montadas con arreglo a los principios fundamentales de la Agronomía y que dan la debida importancia a la asociación de la ganadería con la agricultura; pueblecitos de Sayago y Aliste, cuyos moradores, antes se quedan sin pan, que dejar a sus tierras sin los abonos minerales que necesitan; pero, en cambio, se cae el alma a los pies al ver que, a excepción de Fermoselle, que ya tiene repoblados sus viñedos con vides americanas, en la mayor parte de los pueblos de «tierra del vino», se siguen poniendo vides del país, a pesar de todas las predicaciones. Las aguas del canal del Esla corren inútilmente en sus tres cuartas partes, y es lamentable que esto suceda pura y simplemente por ignorancia, y, sobre todo, por el poco amor que tienen a la tierra las gentes ricas.

lanar. Claro está que antes de llegar a esa perfección han de pasar por el periodo intermedio de aplicación de los abonos en verde, y sobre todo, muchos años, muchos, los necesarios para que se acumule por el ahorro el capital necesario para montar la explotación en la forma debida, y decimos por el ahorro, porque son tantos los millones necesarios para poner en explotación «la tierra de campos» en la forma que preconiza, con verdadero acierto, como ideal asequible y económico, la Granja de Palencia (1), que no se ve la posibilidad de poner al alcance de los agricultores el dinero necesario por medio del crédito, a lo menos por ahora. Lo malo será que el absentismo seguirá su labor

(1) Las modificaciones más importantes que preconiza la Granja de Palencia, en el cultivo de la Tierra de Campos, son las siguientes:

1.^a Hacer el barbecho en buenas condiciones. En vez de las clásicas labores de alzar, binar y terciar, empleando siempre el mismo arado, debe hacerse lo siguiente: alzadas las cosechas, deben levantarse los rastros con las gradas de muelles o resortes, llamadas gradas canadienses; en otoño, después de la siembra, si es posible, dar labor de *alzar* que debe ser todo lo profunda que se pueda, siempre que lo admita el terreno, empleando arados modernos de vertedera, doblando los tiros para ver de alcanzar una profundidad de 0,30 centímetros: detrás del arado suele convenir pasar la grada ordinaria; en primavera, en vez de binar con arado, se empleará la grada ordinaria, para igualar el suelo; si llueve y se forma costra en el suelo, antes de que sea consistente, se debe pasar la grada ordinaria; si además nacen malas semillas, está indicado un pase de cubre semillas o de grada de discos, seguida de la ordinaria. El ideal a conseguir es que haya una capa de tierra profundamente removida; que el suelo no tenga malas yerbas y además la capa superficial se conserve suelta y seca. El coste del barbecho, hecho en esta forma, no es superior o excede en poco al actual, dando las labores de alzar, binar y terciar, y los resultados obtenidos son notablemente mejores.

2.^a En vez de la alternativa *trigo-barbecho*, que se puede decir ocupa el 95 por 100 de las tierras cultivadas, emplear la alternativa: 1.º barbecho; 2.º trigo; 3.º guisantes, segados en verde para forraje; 4.º cebada; y en vez de abonar poco o nada, abonar fuertemente con

demoledora, y los ahorros rurales continuarán emigrando, como viene sucediendo durante tantas generaciones, hasta Dios sabe cuando.

En la «tierra del vino», lo más urgente es que dejen de poner vides del país y planten americanas, y, aun cuando tienen mucho que aprender de elaboración de vinos y de cultivo del viñedo, esto es más fácilmente remediable, pues ningún dinero les había de costar: solamente modificar el *modus faciendi*.

En las zonas de regadío, lo más urgente (algo se va haciendo) es que den la importancia debida a los prados artificiales y a la cría de ganados.

En Sayago, Aliste y Sanabria, donde se emplean ya bastantes abonos minerales, dada la pobreza de sus morado-

estiercol y abonos minerales el trigo, y con abonos minerales las otras cosechas. Para poder disponer de estiércoles en cantidad suficiente, es preciso, claro está, tener ganado de venta, además del de trabajo, ganado que debe consumir y transformar todos los productos, que no sean trigo, en otros como carne, lana, queso, etc., que tienen gran valor en el mercado, y dejar como subproducto el estiercol. Para completar y variar la alimentación del ganado, el agricultor debe esforzarse por aprovechar la más mínima cantidad de agua para la producción de tubérculos, raíces, maíz, forraje y alfalfa, y aun cultivar en secano esta última planta y la esparceta, sin olvidar el alcacer de centeno y cebada, que puede ensilarse para las épocas de carestía de alimentos frescos.

3.^a Emplear semillas seleccionadas de las variedades del país, haciendo la selección por espigas, o más simplemente, por medios mecánicos, prefiriendo en este caso la criba *Marot*, dispuesta para seleccionar por volumen y densidad conjuntamente.

4.^a Sembrar con sembradora, y no olvidar nunca pasar la grada Howard u otra análoga, a las siembras de cereales, al llegar la primavera. Esta operación, que asusta a los agricultores que no lo han practicado nunca, y que es muy poco conocida en nuestro país, es de una importancia extraordinaria. (Nota del Ingeniero de la Estación Agrícola de Zamora D. Marcelino Arana.)

res, lo primero es (habida cuenta de la falta de cal en sus terrenos) hacerles ver la necesidad e importancia de las enmiendas calizas (seguramente no habría dinero mejor aprovechado que el que se gastase en instalar unos hornos de cal en los cuatro o cinco únicos y no muy extensos yacimientos calizos que existen en dichas comarcas, y regalar la cal durante un par de años) y empleo de los abonos fosfatados, sobre todo de las *Escorias Thomas*, en todas las tierras y cultivos, y principalmente en los prados viejos.

En las zonas regables, particularmente en Sayago, Aliste y Sanabria, donde existe bastante ganado vacuno, se pueden mejorar grandemente los prados existentes e instalar otros nuevos con gran éxito, pero a ello se opone la pobreza de la gente y el alto precio de las buenas semillas pratenses. Algo se hace, pero poco. Aparte, la ganadería lanar puede ser mejorada para la producción de leche y, además, obtenerse mejores quesos, como han hecho en Palencia.

La ganadería vacuna de Sayago y Aliste, propia para trabajo y carne, y la de Sanabria, para trabajo y leche, padecen hambre secular, y no se puede pensar en mejorarlas, si antes no se producen alimentos en abundancia.

Minería

Para dar una idea exacta de lo referente a la minería de la provincia de Zamora, comenzaremos por exponer los datos que nos ha proporcionado nuestro amigo y compañero el ilustre Ingeniero de minas D. Daniel de Cortázar, y que son los mismos que publicó ya hace años en el Boletín de la Comisión del Mapa geológico de España; seguiremos con los que consigna el Sr. Puig y Larraz en su *Descripción Física y Geológica de la provincia de Zamora*, y terminaremos con los datos de las últimas estadísticas mineras.

La minería de la provincia de Zamora es pobre y de escasa importancia, no tan solo por la falta de abundantes veneros, sino también, y principalmente por la carencia absoluta en la comarca de todo espíritu industrial, a lo que contribuye en alto grado la falta de medios de comunicación.

En 1844, según el Sr. Ezquerro (1), se explotaban los minerales de estaño de Carbajosa, Pino de Oro y Villadepera, así como los de antimonio de Losacio. Los primeros criaderos arman entre el gneis muy micáceo, en contacto con los granitos, y están constituidos por filones de cuarzo blanco semi-transparente, que, análogos a los situados entre

(1) Boletín oficial de Minas, pág. 139.

Mombuey y Asturianos, corren en dirección de NE. a SO., y profundizan verticalmente, hallándose reconocida una gran serie de estos filones paralelos, en extensión de más de 6 kilómetros, que se manifiestan bien claro en las dos escarpadísimas laderas del río Duero.

El óxido de estaño o casiterita venía en granos diseminados con poca regularidad y abundancia entre el cuarzo de los filones, por lo que el beneficio no daba resultados de importancia, ni aun en los criaderos más ricos, que son los del término de Villadepera.

Los veneros de antimonio del término de Losacio son, según una memoria de D. Luis de la Escosura (1), de los más notables, bajo el punto de vista científico, de cuantos se descubrieron en el siglo XIX y están enclavados en las pizarras de transición, levantadas por las erupciones graníticas. Son vetas de cuarzo de 0,10 a 0,50 metros de espesor, mezclado con minerales de antimonio, entre los cuales el óxido de este metal, o ácido antimonioso, es el más abundante. Corren en dirección N. a S. magnético próximamente, con buzamiento al E., entre las capas de la pizarra arcillosa y con la misma inclinación que la de éstas, la cual está comprendida entre 45° y la vertical.

Estos filones van acompañados de otros plomizos que en la mina que se llamó Clara, en el término de Losacio, siguen la dirección NO. a SE. de la brújula, y están constituidos por óxidos de hierro y sulfuro de plomo, con ganga de cuarzo, hallándose a veces con cierta abundancia el plomo carbonatado. Ni unos ni otros han dado resultados de verdadero interés industrial, por más que en algunos ensayos, que en un principio se practicaron, se obtuvo 50 por 100 de

(1) Descripción de las minas de la provincia de Zamora, 1846.

antimonio con 90 a 100 gramos de plata, por 46 kilogramos de mineral plumizo.

En la estadística minera de 1863 se hace constar la existencia de minerales de estaño en filones de cuarzo, que arman dentro de la formación granítica en Almaraz y Arcillera, además de los puntos ya mencionados; pero, se dice, que no hubo durante el año, más que dos minas productivas, cuyos minerales, beneficiados en un pequeño horno castellano, dieron 11 quintales y medio de estaño, que se consumió en la provincia. Añádase que del criadero de antimonio de Losacio sólo se explotaron para ensayos, durante el año 1863, 10 quintales métricos de mineral.

En la estadística minera de 1864, se dice, que en la provincia de Zamora no existían sino tres minas de estaño y una de antimonio en trabajos de investigación, sin que diesen producto alguno, y ya no se encuentran más datos mineros de la región de que se trata hasta, que en la estadística correspondiente al año 1870 se hace constar la existencia de dos minas en producción, una de estaño y otra de antimonio, dando la primera 9 quintales métricos de metal, y 266 la segunda. A esto se reducen las noticias que existen de la industria minera de la provincia de Zamora. De ellas se deduce la poca importancia y escaso porvenir de la minería de este país, a pesar de las lisonjeras esperanzas que hace años se concibieron, al renovarse los trabajos en los susodichos criaderos, la mayor parte de ellos conocidos y apuntados en el registro general de las minas de Castilla, como concedidos los permisos de beneficio a fines del siglo XVI y principios del XVII, y aún alguno citado ya por Plinio y Posidonio: criaderos de los que hoy día sólo se obtienen algunos quintales de mena, más bien para ensayos que para un beneficio ordenado.

Según el Sr. Puig y Larraz los metales descubiertos en la provincia de Zamora, son: hierro, manganeso, cobre, oro, plomo, plata, antimonio y estaño, casi todos ellos en criaderos de escaso interés industrial, pues las minas registradas en su mayor parte no se explotan.

En tiempos remotos debió ser bastante explotado el hierro, como lo indican los nombres de San Pedro de las *Herrerías*, Venta *Ferreras*, *Ferreras* de Abajo y de Arriba y *Villaferrueña*. Actualmente ninguna mina de hierro se explota.

De manganeso se sacaron 400 quintales métricos el año 1875 de la mina de *San Jorge*, cerca de Losacio, y cerca de Corrales y del Carrascal hay algunas manchas de él.

De cobre existe una antigua mina en Muga de Alba, hoy abandonada, y aunque se han hecho registros varios en toda la tierra de Alba, siempre fueron sin resultado.

De oro no se conoce mina alguna, aun cuando los vecinos de Muelas de los Caballeros suelen obtener algunas partículas de dicho metal por el procedimiento primitivo del lavado de las arenas de los arroyos, que bajan de Sierra Negra, lo cual demuestra que deben existir algunos yacimientos del mismo en dicha Sierra.

De plomo y antimonio existen en la provincia algunos filones, predominando el primero de dichos metales más o menos mezclado con plata en las inmediaciones de Losacio y Márquiz de Alba, habiéndose registrado las minas tituladas *Santa Clara*, *San José*, *Rosario*, *Santa Casilda* y *San Juan*, de las cuales la primera fué la más notable.

De antimonio se descubrieron varios criaderos cerca de la mina *Clara* en el cerro de las Cogollas, y en Márquiz se explotó otra mina llamada *Huérfana*.

Las minas de estaño más notables han sido las tituladas

Leopardo, Cromwell, Clotilde, Luisa e Inglesa, en término de Villadepera; la *Esmeralda*, en el de Carbajosa; la *Niña*, en el de Villaseco; la *Niño*, en Almaraz, y la *Hidalga*, cerca de Pereruela.

En la Memoria de la Estadística Minera de 1910 se dice que continúan paralizados los trabajos de investigación, que se hacían en algunas concesiones mineras, según consta en la Memoria del año anterior. La única mina que estaba en actividad en 1910, es la titulada *Carolina*, sita en Arcillera, término municipal de Ceadea, de mineral de estaño. También se están haciendo trabajos de investigación sobre el filón en la concesión minera titulada *Tenazas*, de mineral de estaño en el término de Calabor, pueblo agregado al municipio de Pedralba, partido judicial de Puebla de Sanabria.

Industria.

Consiste la *industria*, en transformar los productos naturales para que sean útiles al hombre y satisfagan sus necesidades. Tres elementos son necesarios para dicha transformación: *el trabajo, la habilidad técnica y el capital*. El trabajo, o sea la aplicación de las fuerzas humanas sobre la materia, que se ha de transformar, ya directamente, ya por medio de instrumentos, herramientas o máquinas. Pero el trabajo no dá el resultado apetecido sino se hace con pericia, es decir, dirigido por la inteligencia, y con soltura y facilidad, adquirida mediante la repetición de los mismos actos. Es necesario también el capital para adquirir las primeras materias, y las máquinas o herramientas que han de emplearse.

Las industrias pueden derivarse del reino *mineral*, del *vegetal* o del *animal*, según de donde tomen las primeras materias. También se dividen en *extractivas* y *manufactureras*, según que el objeto principal de ellas sea extraer o sacar de la tierra los productos, como la industria *minera* y la *agrícola*, o que por la mano del hombre se hagan nuevos productos, como la de *tejidos*, la *cerámica*, etc.

En industria minera, nuestra provincia es pobre, cómo hemos visto en el capítulo anterior, y en agricultura, está muy atrasada.

Con las materias del reino vegetal, se forman varias in-

dustrias, que tienden a satisfacer necesidades de la alimentación y del vestido. A la cabeza de las industrias alimenticias, debe ponerse la *molinería*, o fabricación de harinas, que se halla extendida por toda la provincia, donde hay muchas aceñas o molinos antiguos, movidos por agua, y algunas fábricas que emplean como fuerza motriz el vapor o la electricidad, y tienen todos los adelantos modernos para triturar el grano, y hacer harina de todas clases. Es natural que esta industria tenga gran desarrollo en aquella parte de nuestra provincia, que es gran centro productor de cereales, como los partidos de Zamora, Toro, Benavente, Fuentesauco y Villalpando. Otra industria relacionada con la anterior es la de *fabricación de pastas*, que tiene poco desarrollo entre nosotros. En cambio, empieza a florecer la de *conservas*, que tiene por base, principalmente, la producción de las ricas frutas de Toro.

Fué hasta hace algunos años fuente de gran riqueza, la fabricación de vinos, alcanzando fama el de Toro, por su color y graduación alcohólica. En la *tierra del vino*, o sea en los pueblos de la izquierda del Duero, cerca de Zamora, llegaron a fabricarse hasta doce millones de cántaros de vino cada año, que valieron a razón de cinco pesetas el cántaro, mientras estuvo en vigor el tratado con Francia (años 1881 y siguientes), por la escasez de vinos en esta nación a causa de la filoxera. Mas, en Francia, repoblaron el viñedo con vides americanas, y en España, nadie se ocupó de hacer otra cosa que *pisar* las *uvas* por los procedimientos primitivos, encerrar el mosto en las cubas, y sentarse a la puerta de la bodega, esperando a que viniera el francés a comprarles el caldo. Mas el francés dejó de venir, y ha llegado en cambio la filoxera, que ha destruído los viñedos, encontrándose ahora los labradores con que no saben poner



las vides americanas, resistentes a los ataques de la filoxera, pues se necesita un conocimiento técnico y científico de las especies de vides, para acertar con la apropiada al terreno donde se han de poner, y tienen tan vacía la cabeza de ideas, como el bolsillo de dinero. Así es que la pobreza se va extendiendo por los pueblos, que antes eran prósperos y ricos.

Después que aprendan a repoblar el viñedo, para lo que tienen en Zamora Estación agrícola, con Ingeniero y Auxiliares peritísimos, que pueden ilustrarles y dirigirles, y hasta facilitarles cierto número de plantas de la Estación Ampelográfica, vendrá la *fabricación del vino*, que no deben seguir haciéndola como antes, porque ya nadie tiene por vino la fermentación escueta del mosto, sino de materia prima para hacer el vino, y ningún comprador querría tales caldos, porque las condiciones del mercado van cambiando. En vano tienen hace años una Estación Enológica en Toro, para enseñarles la elaboración de distintas clases de vinos. Seguirán los labradores sonriendo con incredulidad, y mirando con indiferencia o desprecio, cuando se les hable de las enseñanzas de la Enológica, y mandarán a sus hijos a estudiar para curas, médicos, abogados, etc., sin enterarse de que ganarían más y vivirían mejor, cultivando bien y con suficientes medios dos hectáreas de terreno, que con los mezquinos sueldos del Estado.

La fabricación de alcohol y aguardiente, se halla bastante extendida en la provincia, y van desapareciendo las antiguas *alquitaras* y *alambiques*, para ser sustituidas por fábricas modernas, de gran producción, sobre todo desde que el impuesto sobre alcoholes, lo ha hecho necesario, concentrando la industria, lo cual, si ha resultado beneficioso para el Tesoro público, por la mayor facilidad de la

recaudación, y es menos ocasionado a fraudes, ha cegado en cambio una fuente de ingresos para el pequeño propietario de viñas, que fabricaba el aguardiente o alcohol necesario para el consumo de su casa y de la localidad, vendiendo todavía algunos cántaros, que se llevaban a las regiones no productoras de vinos.

Las fábricas actuales producen también anisados, cognacs y otros licores de exquisito gusto y de gran aceptación en el mercado, porque la materia prima es excelente; pero es lástima que se haya perdido la fabricación de los *escarchados* (anisados de Puga), que durante el siglo XIX fueron la admiración de propios y extraños, mereciendo más de treinta recompensas en Certámenes y Exposiciones.

La producción de aceite, apenas se conoce en la provincia de Zamora, por ser país frío; y de las *industrias textiles*, la papelera no tiene representación entre nosotros. Por el contrario, la de *tejidos de hilo*, está bastante desarrollada, por haber producción abundante de lino en distintos sitios, como en las orillas del Tera y del Esla.

También existe regular producción de *corcho*, pero no se ha desarrollado la industria *corcho-taponera*.

De la industria *maderera*, que dá pábulo a otras secundarias, como la de *serrería*, y la de *fabricación de muebles*, poco hay que decir, porque están reducidas a la más mínima expresión, a causa de la disminución de árboles en los montes. Por esta causa se importa más madera y más muebles, que los que se exportan.

Entre las industrias derivadas del reino animal, figuran las de *quesos* y *mantecas*. Esta se halla en los comienzos, pues apenas se ha iniciado en Fuentesauco (1) la fabrica-

(1) La fabrica D. Marcelino del Valle.

ción de mantecas con leche de vacas, y resulta tan superior el producto, que ya ha tenido una recompensa en la última Exposición de ganados, celebrada en Madrid (año 1913).

Los quesos siguen haciéndose a mano, y, aunque la leche es excelente, pues la alimentación del ganado es muy nutritiva, se desconocen casi por completo los procedimientos para hacer el queso suave y de fácil conservación.

La industria *lanera*, que debería tener gran desarrollo, está muy atrasada, pues apenas hay fábricas donde se emplee la lana de las ovejas que cría la provincia, y ni siquiera es verdad la fabricación de *mantas Zamoranas*, de que hablan algunas Geografías, acaso tomando la frase de las poesías de Campoamor, pues aquí solo se conoce la *mantilla sayaguesa*, que generalmente se fabrica fuera de la provincia.

Finalmente la *industria de curtidos*, que podía tener gran desarrollo, está bastante atrasada, pues se fabrican pocos y por procedimientos anticuados.

La *apicultura* dá no escasos rendimientos, pues nuestros colmenares producen exquisita miel, y ya empieza a usarse las colmenas *movillistas*, de las que se extrae gran cantidad de aquélla y de cera.

Comercio

La provincia de Zamora tiene una situación desventajosa para el comercio. Se halla en la parte occidental de la Península, sin comunicación fácil con Portugal, cuyos puertos serían para ella los más cercanos, y por donde podría importar las mercancías y exportar los productos sin grandes recorridos. Además, el río Duero, que por su caudal de agua podría ser una vía fluvial barata, no es navegable por ir encajado entre peñascales desde casi la capital, y tener grandes saltos y curvas. De otro lado, aislan la provincia por la parte de Sanabria, las montañas que la separan de Galicia, no quedándole otras salidas que la de Oriente por Medina del Campo y Valladolid, siendo el puerto más inmediato el de Santander, y por el Sur, que a través de Salamanca, Cáceres y Badajoz, podría comunicarse con el mar por Huelva.

Como la *facilidad y multiplicidad de las comunicaciones, y la rapidez y baratura de los transportes* son las condiciones que el comercio requiere para su desenvolvimiento y desarrollo, resulta el de nuestra provincia pobre en demasía.

Las provincias que tengan una tupida *red itineraria*, que cruce su suelo en todas direcciones y las ponga en relación con las otras limítrofes, con los puertos del litoral, y aun con otras naciones, son las que pueden tener una vida mercantil próspera.

Las vías de comunicación se clasifican en *terrestres y marítimas*. Ya hemos dicho que de éstas no tiene la provincia de Zamora ninguna que pueda utilizar ventajosamente. Respecto a las vías terrestres, tiene *dos ferrocarriles*, uno el de Medina a Zamora, que le dá salida por el lado oriental, y otro el del Oeste de España, que la pone en comunicación con el S. y N. de la Península. El día que se haga el ferrocarril de Zamora a Orense, podrá comunicar con el puerto de Vigo, y es de esperar que le dé animación y vida, no solo por tener un puerto más cercano, sino porque será esta línea el paso obligado para los viajeros, que vengan de América con el propósito de recorrer Europa, o siquiera de ir a París, pues rendirán su viaje los grandes buques trasatlánticos en Vigo, a fin de evitar a los viajeros la aduana portuguesa y por ahorrar unos cientos de kilómetros de recorrido. Por otra parte, las escuadras nuestras y las extranjeras, que se refugian en el puerto de Vigo, pueden recibir provisiones y todo género de auxilios del centro de España con más prontitud y facilidad que ahora. Además, el ferrocarril secundario, ya subastado, de Valladolid a Tordesillas, con bifurcación en ésta, viniendo un ramal a Toro y otro a Cubo del Vino, pasando por Fuentesauco, sacará a este partido, tan rico en producciones, del aislamiento en que hasta el presente ha estado, y a aquél le facilitará el contacto con Valladolid, con quien hace el principal comercio.

Sería de desear que se hicieran también los ferrocarriles de Medina a Benavente, de éste a Puebla de Sanabria, de Benavente a León y otro de Fermoselle a Zamora, para completar la red de vías férreas proyectadas. Todavía quedaría el partido de Alcañices sin ferrocarril, si bien no sería una empresa titánica el enlazarlo con Braganza, y así

tendría la provincia una comunicación relativamente corta con el mar por Oporto.

En cuanto a *carreteras* atraviesan la provincia *dos de primer orden*. La de *Madrid a La Coruña*, que pasa por Villalpando, Cerecinos, San Esteban del Molar, Benavente, Torre del Valle y Pobladura del Valle, y la de *Villacastín a Vigo*, que pasa por Cubo del Vino, Zamora, Roales, Montamarta, Pozuelo, Tábara, Otero de Bodas, Mombuey, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria, Puebla de Sanabria, Requejo, Padornelo, Hedroso y Lubián.

Las carreteras de *segundo orden* son seis:

1.^a La que partiendo de la de Villacastín a Vigo, va a León por *Benavente*.

2.^a La de *Castrogonzalo a Palencia*.

3.^a La de *Tordesillas a Zamora*.

4.^a La de *Valladolid a Salamanca*, que pasa por Cañizal.

5.^a La de *Benavente al empalme* con la de Villacastín a Vigo, cerca de Mombuey.

6.^a La de *Zamora a Fermoselle*.

Las de *tercer orden* son las siguientes:

1.^a La de *Medina de Rioseco a la Estación del ferrocarril en Toro*.

2.^a La de *Valparaiso a Alaejos*.

3.^a La de *Zamora a Portugal*, por Alcañices.

4.^a La de *Zamora a Cañizal*.

5.^a La de *Toro a Pedrosillo*.

6.^a La de *Villanueva del Campo a Palanquinos*.

7.^a La que, partiendo de la de *Villacastín a Vigo*, cerca de Zamora, termina en *Villalpando*, uniéndose a la de *Madrid a La Coruña*.

8.^a La de *Fonfría a Ledesma*.

- 9.^a La de *Valderas* a *Fuentes de Ropel*.
- 10.^a La de *Alaejos* a *Toro*.
- 11.^a La de *Coreses* a *Piedrahita de Castro*.
- 12.^a La de *Puebla de Sanabria* a la *Frontera portuguesa*, pasando por *Calabor*, con un ramal a los baños de este nombre.

Están, además, aprobadas por una ley, y serán incluidas en el plan general, la de *Toro* a *Villalpando*, pasando por *Tagarabuena*, *Villardondiego*, *Pinilla de Toro*, *Vezdemarbán*, *Belver de los Montes*, etc.; y la de *Fresno de la Rivera* a *Tiedra*, pasando por *Matilla la Seca*, *Pozoantiguo*, término de *Abezames*, de *Verdemarbán* y de *Pinilla de Toro*.

Hay, además, varias carreteras municipales subvencionadas y conservadas por la Diputación provincial, y algunos caminos vecinales, a medio hacer, y casi abandonados por los municipios.

Quedan todavía muchos pueblos sin carretera ni camino vecinal, teniendo que hacer el transporte de mercancías a lomo de caballerías, como en los tiempos primitivos. Y no hay más razón para que esto suceda, que la desidia y el abandono, además de las divisiones y luchas intestinas en los pueblos, porque toda la parte de la izquierda del Esla, hasta las orillas del Duero, es tierra gredosa, y costaría muy poco la construcción, máxime cuando la ley y reglamento de caminos vecinales facilitan extraordinariamente la ejecución de estas vías, siempre que los pueblos tomen la iniciativa y hagan algún sacrificio, ofreciendo el tanto por ciento del coste, que pueden abonar en dinero o en trabajo. Mas para ello, es preciso que depongan los vecinos esos odios africanos que los divide, y cooperen los distintos bandos a una acción común, realizando dichas obras en provecho de todos.

El conjunto de las vías de comunicación forman el sistema de arterias y venas por donde circula la riqueza, que es como la sangre que da vida a las distintas partes del territorio. Dicha circulación se llama *tráfico mercantil*, y sus factores principales son la *producción* y el *consumo*.

La *producción* de la provincia de Zamora no es tan satisfactoria como debiera, pues la *agrícola*, que es la principal, no llega al nivel que pudiera alcanzar, si emplearan en el cultivo y en la elaboración, procedimientos menos rutinarios; y, en cuanto a la *industrial*, es notoriamente insuficiente en cantidad y deficiente en calidad.

El *consumo* es pequeño. La mayor parte de las gentes de esta provincia se sostienen con los productos del suelo, y únicamente en las ciudades, villas y pueblos de alguna importancia, se consume en la alimentación productos de fuera. En ropas de vestir, alhajas, muebles de casa, utensilios de labranza, máquinas, herramientas y enseres de todas clases, se hace una importación considerable, comprando en Valladolid y Salamanca principalmente, y se reciben directamente algunos artículos de Madrid, Barcelona, Bilbao y demás centros de producción industrial.

Con Portugal tenemos un comercio, que debiera ser mucho más activo y beneficioso para dicho país y para nosotros, y lo será, cuando tengamos con él mejores comunicaciones. Al presente exportamos a Portugal lanas, tejidos y ganado con preferencia, e importamos de él vinos, maderas, pieles, huevos, cera, materiales de construcción y ganados.

A continuación ponemos los datos estadísticos del comercio con Portugal durante el quinquenio de 1907 a 1911.

Mercancías Importadas y Exportadas por las Aduanas de la provincia de Zamora, durante los años de 1907 a 1911.

Importación

Partida del Arancel	NOMENCLATURA DE LAS MERCANCIAS	IMPORTADO POR LA ADUANA DE		
		Alcañices	Fermoselle	Calabor
1	Mármoles, jaspes, alabastros y demás piedras naturales o artificiales, aptas para ser labradas, en tosco o en trozos desbastados, escuadrados o preparados para darles forma, cuyo grueso exceda de 20 centímetros. kgs.	520	>	>
6	Dichos en baños, chimeneas, estátuas y otros objetos desbastados, sin pulimentar ni cincelar, cuando el peso sea de 25 kilogramos o menos. . . . kgs.	20.000	>	9.500
8	Cales de todas clases, cemento y puzolana. kgs.	27.000	>	12.000
9	Las demás piedras y las tierras empleadas en la industria, incluso el yeso en piedra y en polvo kgs.	>	>	90.000
126	Batería de cocina y utensilios de casa, en objetos pulimentados, esmaltados, galvanizados o esfañados, incluso los de hoja de lata kgs.	>	>	12
165	Estaño en lingotes. kgs.	3.409	>	>
218	Carburo de calcio. kgs.	>	>	70
222	Cloruro de sodio. kgs.	>	>	12.822
245	Cera animal en masas. . . . kgs.	60.204	>	7.203

Partida del Arancel	NOMENCLATURA DE LAS MERCANCIAS	IMPORTADO POR LA ADUANA DE		
		Alcañices	Fermoselle	Calabor
324	Tejidos de cáñamo, lino o ramio, tengan o no toda la trama o toda la urdimbre de algodón, labrados, hasta 20 kilos inclusive. kgs.	350	»	»
431	Madera ordinaria en tablas, cuyo grueso sea inferior a 40 milímetros. metro ² .	»	»	20
446	Los demás muebles de madera ordinaria, sin tallar ni chapeaduras de maderas finas, ni forros de tejidos o piel. . . kgs.	150	»	»
451	Carbón, leña y demás combustibles vegetales. kgs.	704.900	15.000	29.000
452	Corcho en tablas, plancha y serrín. kgs.	200.412	317.050	20.900
453	Dicho, manufacturado. . . . kgs.	»	50.000	»
456	Enea, caña, crin vegetal, junco, mimbre, paja fina, palmas y el esparto, cortados, blanqueados o teñidos. kgs.	415	»	»
457	Dichas materias en cestos, canastos y otros envases toscos, para el transporte de mercancías. kgs.	»	»	40
467	Caballos y yeguas que no pasen de la marca. unidades.	620	50	450
469	Mulos y mulas hasta dos años de edad. unidades.	»	»	120
470	Id. id., de más de dos años. unidades.	540	615	230
471	Ganado asnal. unidades.	3.060	90	1.493
473	Vacas que no sean de leche, los bueyes y los toros. . unidades.	1.703	405	912
474	Terneros y terneras. . unidades.	20	»	15
475	Ganado de cerda. unidades.	93	522	112
476	Id. lanar. unidades.	83.952	1.130	30.972
477	Id. cabrío. unidades.	8.135	17.510	39.301
480	Cueros y pieles sin curtir secos. kgs.	17.912	»	5.005
481	Id. frescos, estén o no salados. kgs.	»	20	»
502	Sebo y otras grasas animales sin manufacturar, no expresadas en otras partidas. kgs.	13.085	»	2.903

Partida del Arancel	NOMENCLATURA DE LAS MERCANCIAS	IMPORTADO POR LA ADUANA DE		
		Alcañices	Fermoselle	Calabor
503	Guano y demás abonos orgánicos, incluso los huesos calcinados, kgs.	673	»	»
504	Tripas. kgs.	260	»	59
537	Básculas y demás instrumentos para pesar y sus piezas sueltas. kgs.	»	»	15
589	Aves vivas y muertas y caza menor kgs.	»	2.313	»
596	Pescado fresco o con la sal indispensable para su conservación. kgs.	14.020	»	80.312
609	Garbanzos kgs.	»	3.106	»
614	Pasas, higos y dátiles de mesa y las demás frutas. kgs.	1.719	7.603	5.415
637	Forrajes y pastas para alimentación del ganado. kgs.	60.300	20.230	7.900
644	Huevos. kgs.	325.336	193.540	200
646	Queso. kgs.	632	»	»
Disposición 5ª	Sacos vacíos y envases. kgs.	30	73	»

Exportación

Partida de la tabla de valores	NOMENCLATURA DE LAS MERCANCIAS	EXPORTADO POR LA ADUANA DE		
		Alcañices	Fermoselle	Calabor
7	Cemento. kgs.	20.000	»	»
9	Las demás piedras y tierras empleadas en las artes, en la construcción y en la industria. kgs.	51.312	»	250.400
14	Alquitranes, breas, esquistos y betunes minerales. kgs.	»	1.200	»
42	Loza ordinaria. kgs.	»	200	»
57	Hierro y acero manufacturado. kgs.	1.620	532	»
76	Aguas minerales. kgs.	35.000	»	»
96	Cloruro de sodio. kgs.	495.310	»	»
130	Cáñamo en rama y rastrillado. kgs.	5.000	120	»

Partida de la tabla de valores	NOMENCLATURA DE LAS MERCANCIAS	EXPORTADO POR LA ADUANA DE		
		Alcañices	Fermoselle	Calabor
131	Lino en rama y rastrillado. . kgs.	53.120	»	6.200
170	Papel hecho a mano. kgs.	7.000	»	»
183	Madera en rollo. kgs.	25.409	»	»
186	Id. en otros objetos. kgs.	30.219	7.302	»
188	Carbón vegetal. kgs.	47.000	»	2.000
190	Leña. kgs.	150.000	»	23.000
200	Mimbre, caña, crin vegetal, y materias análogas sin labrar. kilogramos.	100	»	»
205	Ganado caballar. unidades.	100	55	439
206	Id. mular. unidades.	93	612	130
207	Id. asnal. unidades.	1.045	1.739	1.893
208	Id. vacuno. unidades.	20.035	502	7.240
209	Id. lanar. unidades.	5.059	23	132
210	Id. cabrío. unidades.	2.302	19	2.742
211	Id. de cerda. unidades.	4.245	709	680
212	Pieles sin curtir, de ganado la- nar kgs.	7.085	»	»
214	Los demás cueros y pieles sin curtir. kgs.	532	»	»
224	Tripas o intestinos. kgs.	1.902	»	»
227	Abonos de todas clases. . . . kgs.	50.000	»	»
243	Carruajes para caminos ordina- rios unidades.	20	»	»
247	Máquinas motrices. kgs.	300	»	»
249	Las demás máquinas. kgs.	132	»	39
250	Aves de corral. kgs.	123	»	1.200
260	Sardina salada y prensada. . kgs.	100	»	»
261	Los demás pescados, salados, ahumados y curados. kgs.	14.912	83	401
275	Ajos kgs.	»	300	»
279	Patatas. kgs.	400	»	6.200
284	Las demás hortalizas y legum- bres kgs.	1.900	»	2.000
317	Pimiento molido y sin moler, ki- logramos	83.915	4.316	1.035
341	Algarrobas. kgs.	»	»	300
342	Alpiste. kgs.	»	»	20
343	Paja y otros forrajes. kgs.	3.000	»	19.212
347	Conservas de frutas de todas cla- ses. kgs.	»	»	19
352	Chocolate kgs.	1.200	9	138
354	Huevos kgs.	»	»	1.045
356	Pan. kgs.	10.380	»	4.919

II

POBLACIÓN

«La Patria es mi norte,
la fidelidad mi divisa».

(Lema de la bandera del
Regimiento de Zamora).

Estudiado el territorio, vamos a tratar de la población; pero al hacerlo, no solo hablaremos del número de personas que próximamente habitan en nuestra provincia, formando esas entidades colectivas o personas jurídicas, que llamamos ciudades, villas, pueblos o aldeas, sino también, y antes, de las diversas razas o gentes que han vivido en esta región y que han sido nuestros antepasados, más o menos remotos, y de sus hechos más notables, porque «recordar es vivir y aprender a vivir», Recordemos, pues.

Vosotros, queridos paisanos, habréis oído contar a vuestros padres algo de la invasión francesa—la *francesada*, como la llamaron los que la sufrieron,—y de la gloriosa epopeya que para rechazarla hicieron nuestros abuelos; epopeya que se conoce con el nombre de *Guerra de la Independencia*; también habréis oído hablar, y hablado vosotros mismos, de los *Moros* y de la lucha gigantesca que

contra ellos sostuvieron, durante siglos, los pueblos cristianos de nuestra Patria para *reconquistar* el territorio, los benditos hogares, agrupados y cobijados a la sombra del venerando signo de nuestra Redención: de la santa Cruz!

Pero además, si habéis leído un poco nuestra historia, sabréis que antes de las invasiones africanas y árabes, sufrió nuestro país las que como nube asoladora de granizo, hicieron los vándalos y alanos, o las que, como trasfusión violenta de sangre, recibió de suevos y visigodos el pueblo hispano-latino cristianizado.

Y, remontando el curso de los siglos, sabréis también cómo dominaron nuestra Península los Romanos, y las luchas con los Cartagineses, y la colonización que Griegos y Fenicios, hicieron en el litoral, y en las riberas de algunos de los ríos más caudalosos de nuestro suelo, cuyos primitivos pobladores *históricos*, son conocidos con los nombres de Celtas, Iberos, Celtíberos....

Mas cuando la luz histórica se extingue, surge otra nueva: la de la ciencia denominada *Prehistoria*, que «es de ayer, y que no hubiera podido existir antes que la Geología, la Paleontología y la Antropología anatómica fuesen abriendo sus caminos, dándole sólida base» (Menéndez y Pelayo).

Y ¿de todo eso vamos a tratar?—Sí, pero muy brevemente, en dosis homeopáticas.

—Y ¿qué orden seguiremos en la exposición?—El de la vida de nuestro linaje hasta llegar a los tiempos actuales. Comencemos.

Prehistoria

La Prehistoria, estudiando los restos autropológicos y arqueológicos de nuestra Patria, ¿qué afirma?—Que *hasta ahora los hombres de la España primitiva continúan siendo anónimos para nosotros*; es decir, que *ni sabemos siquiera el nombre de las gentes, a quienes corresponden aquellos restos*; que en el estado actual de tales estudios, sería prematuro e imprudente aventurar conjetura alguna sobre el enlace de las razas primitivas con los *pueblos ibéricos*, que han dejado rastros de su existencia en los testimonios de los autores clásicos griegos y latinos, en las inscripciones, en las medallas y en cualquier otro documento de índole histórica;—y, por último (si bien con carácter provisional), que «la distribución general del índice cefálico en los tiempos prehistóricos coincide en sus rasgos principales con la que hoy se observa...., pudiendo decirse que *los tipos étnicos actuales existieron ya en los tiempos primitivos, y que desde entonces sólo han cambiado las proporciones en que concurren a formar la población contemporánea*» (Dr. Olóriz).

Y qué más nos enseña?—«Que la vida primitiva de la humanidad, en todo lo que no es exclusivamente animal, es religiosa. La religión es como la cantera de donde salen sucesivamente y se van especificando, el arte, la agricultura, la moral, el derecho, la política» etc.—(S. Reinach),

¿Cómo no repetir con nuestro amado y admirado maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo, que parece imposible negar a los hombres primitivos de nuestra Patria, (y de fuera) el sentimiento religioso, cuando tuvieron el del arte, en el grado que lo manifiestan las pinturas y grabados murales de las cavernas o cuevas paleolíticas cantábricas, de Albarracín (Teruel)... y Alpera (Albacete) etc.?—Antes de este inesperado y portentoso descubrimiento, se conocían ya objetos de piedra, de marfil, de cuerno y de hueso, esculpidos o grabados por hombres de aquella remotísima edad.... Quedan también, como vestigios de su industria primitiva, instrumentos de piedra, huesos de animales, armas etc.

Más tarde, en el período llamado *neolítico*, o de la piedra pulimentada, el hombre fabrica instrumentos pulidos, finos, aun conservando el uso de instrumentos de piedra tallada del período anterior (*paleolítico*). Además comienza a domesticar los animales: el asno, el caballo, el carnero, el buey.... De cazador y pescador que era antes, se convierte en pastor y agricultor: cultiva el trigo, la cebada, el lino.... ¡Qué adelanto!

Todavía más; «sin extinguirse la vida troglodítica, van quedando deshabitadas las cavernas, y las chozas se agrupan en poblados, y se fortifican las colinas naturales o artificiales, y aparecen los *palafitos* o ciudades lacustres, y las grandes construcciones *megalíticas*.

A la escultura y a la pintura del período *magdaleniano* o *altamirense* sucede una vasta e imponente arquitectura: al arte de los cazadores de renos y bisontes, el de los constructores de *dólmenes*, de *menhires*, de *alineamientos*, de *cromlechs*. Si el culto del hombre de las cavernas, parece haber sido un *naturalismo zoomórfico*, en la religión del

hombre de los *dólmenes*, impera, como en Egipto, *la idea de la muerte y la devoción a los manes de los antepasados*. Todos los monumentos religiosos de la época neolítica son cámaras sepulcrales» (Menéndez y Pelayo).

Hay que advertir, que tales construcciones megalíticas, suelen estar cubiertas con tierra, formando montículos o túmulos designados con los nombres de *mamblas*, *mámoas*, *motillas*, *madorras* o *modorras*, etc. Muchos de estos monumentos están aislados; pero también aparecen en grupos formando vastas necrópolis, cuando se trata de sepulturas. Además suelen encontrarse en relación con los *castros* o recintos fortificados, que son tan comunes en Portugal, Galicia y nuestra región (1).

De lo tan sucintamente expuesto se infiere, que los Iberos y Celtas fueron precedidos en nuestra Patria por hombres «cuaternarios» (*paleolíticos y neolíticos*).

Y de ellos ¿qué vestigios quedan en nuestra provincia? — Según el insigne Fernández Duro (*Memorias históricas de la provincia de Zamora*, I. pág. 76) los siguientes: «En tierra de Sayago, singularmente en término de Fariza, hachas y cuchillos de piedra sin pulimentar... Cerca de Fermoselle existe una especie de ara...; se indican por el ingeniero Sr. Puig, quien no se si los habrá estudiado, varios *dólmenes* en Sayago, no cabiendo duda de que el *sombrero de Roldán* (en Pino), enorme piedra oscilante, era uno de esos raros monumentos», que se aplicó a un héroe épico — Roldán — que sería adorado (el monumento o la piedra) por los hombres primitivos; que fué después objeto de supers-

(1) Véase lo que acerca de los *castros* dice D. Felipe Olmedo y Rodríguez en su erudita guía... *La Provincia de Zamora...* (Valladolid, 1905), pág. 18.

ticiones, y por último, que se creyó que contenía tesoros ocultos...

»A unos 400 metros de las murallas de la ciudad, por la parte de Oriente... hay varios sepulcros abiertos en roca viva... Otros muy semejantes se han encontrado en el arrabal de San Lázaro y en el pueblo de Pino; otros, de otra forma y época, ahuecados en piezas de granito, se descubrieron en 1844, en solares fronteros a la catedral.

»En Gallegos del Pan (partido de Toro) se descubrió un túmulo, dentro del cual y al lado del esqueleto, había hachas y cuchillos de piedra sin pulimentar...

»De las llamadas *pedras del rayo*, o hachas de diorita pulimentada, se han visto con abundancia en varios pueblos de la provincia...

»Estas son huellas de generaciones que han pasado, y vivido, en la región zamorana; pero insuficientes hasta ahora para determinar las épocas de sus autores...

¡Qué de hallazgos habrá, cuando se explore pacientemente, con inteligencia y con amor este rincón querido!

Y llegamos a otra edad: la de los *metales*. «La explotación y la industria de los *metales* (escribe el maestro de maestros Menéndez y Pelayo) es un hecho tan capital en el desarrollo de la civilización que por sí solo divide la Prehistoria en dos mitades, y puede considerarse como la alborada de los tiempos históricos»...

Como monumentos de transición entre lo prehistórico e histórico, aunque de época incierta, considera las *citánias*, que son en grande lo que los *castros* en pequeño: recintos fortificados sobre altos cerros, que encierran detrás de murallas megalíticas restos de habitaciones de forma circular, cuadrada u oblonga, divididos entre sí por calles estrechas empedradas.

El alto llamado *A Cidade* y mencionado en la parte geográfica, ¿será una *citania*, como las estudiadas en la vecina región del Miño?

Y empieza la explotación de los metales: plata, estaño, oro, cobre... Y ¡cómo abundaban en nuestro suelo!

«La codicia en los brazos de la suerte
se arroja al mar, la ira a las espadas,
y la ambición se ríe de la muerte».

El Sr. Menéndez y Pelayo en su admirable *Historia de los Heterodoxos Españoles*, tomo I de la segunda edición (Madrid, V. Suárez, 1911), pág. 180, traduce la brillante síntesis que el insigne arqueólogo francés Déchelette ha hecho de sus opiniones acerca de la Iberia prehistórica.

Héla aquí: «Inagotable venero de los metales que alimentaban los mercados de Oriente y Occidente, oro, plata, plomo, cobre y estaño, fué la Península ibérica uno de los crisoles en que vinieron a fundirse y amalgamarse los elementos de las civilizaciones del Norte y del Mediodía. Las caravanas célticas, surcando los largos senderos terrestres, encontraron allí a los aventureros marinos de Tiro, de Cartago y de las islas griegas. Del contacto de estos extranjeros con las antiguas poblaciones indígenas, Ligures e Iberos, nació una cultura propia de Iberia. Su originalidad se debe, sobre todo, a la variedad de sus orígenes»...

«En la esfera artística, Iberia recibió, simultáneamente, las lecciones de Grecia y del Oriente semítico. Por su situación geográfica no pudo España transmitir a las regiones occidentales lo que había recibido de los países clásicos. Pero, cuando los bárbaros del Norte (se refiere a los Celtas)... se establecieron en su territorio, entraron en contacto con esta cultura, y los transformó tan rápidamente como la

civilización etrusca, del Norte de Italia, modificó, hacia el siglo IV (antes de Jesucristo), las costumbres de los galos cisalpinos». «Estos pueblos invasores, fenicios y celtas, cuya presencia en el suelo hispánico está atestiguada a un tiempo por la Arqueología y por la Historia, no deben hacernos olvidar las antiguas poblaciones indígenas, que fueron las primeras ocupantes del suelo. Si atribuimos a los celtas las sepulturas que contienen fibulas «hallstatianas» y puñales de hierro con antenas, parecerá verosímil colocar en la edad del bronce la dominación de los ligures o de los iberos en la Península. Pero distinguir, desde el punto de vista arqueológico, entre estos dos elementos, ya en el tiempo, ya en el espacio, es un problema que parece actualmente insoluble, por falta de datos precisos en que pueda fundarse ningún criterio etnográfico».

Como advierte nuestro querido maestro, nótase que Déchelette invade resueltamente las edades históricas, de las cuales vamos a tratar inmediatamente, sirviéndonos los brillantes párrafos citados para relacionar ambas fases del desarrollo humano: la prehistórica y la histórica.

Iberos, celtas, celtíberos

Hasta aquí hemos considerado las razas primitivas y sus vestigios: vamos a tratar ahora de las tribus *ibéricas*, cuyos nombres son citados en los textos de los autores clásicos, griegos y latinos; que tuvieron relaciones pacíficas o guerreras con fenicios, cartagineses, griegos y romanos; y, finalmente, que, no obstante las modificaciones que sufrieron su carácter, en lo fundamental, subsiste...

Y ¿a qué tribus nos referimos?—A las *ibéricas* y *célticas*, de cuya fusión se formaron las *celtibéricas*...

«Avanzó por las hoces del Pirene (escribe Ricardo León en su hermosa obra *Casta de Hidalgos*) una muchedumbre de gentes... hombres vestidos con negras ropillas de lana, armados con espadas de dos filos, lanzas de hierro, puñales y venablos. Traían las cabezas cubiertas con negras capuchas o con groseros casquetes adornados de plumas. Desparramáronse por todas partes, señoreando montañas y llanuras. Salían los aborígenes de sus guaridas, pero los invasores formábanse en triángulo y con tal cuña lo horadaban todo. Aquellos nómadas, en cuyas caras aun feroces había puesto la belleza asiática sus primeros rasgos, venían con sus mujeres y caballos, sus armas de guerreros y sus hondas de pastores. Durante largo tiempo estuvieron llegando sin tregua, poblando los más apartados rincones, laborando la tierra, alzando viviendas y altares, creando los rudimentos de una sociedad organizada.»

Apresurémonos a advertir que con el auxilio de algunas palabras escapadas a los escritores griegos y latinos, y de varias inscripciones y medallas no bien entendidas, es difícil rehacer la imagen de estos pueblos; y además que empleamos, con el doctísimo maestro Menéndez y Pelayo, «la palabra Iberos en el sentido genérico, que comunmente la dan los antiguos, sin que por eso creamos en la unidad étnica de los pueblos, que habitaban España antes de la invasión *céltica*, cuya fecha se coloca con bastante probabilidad a fines del siglo VI antes de nuestra Era. Todo, al contrario, induce a suponer en ellos variedad de razas y de lenguas, aunque por ahora sea imposible su determinación».

Sin embargo, a la escasa luz que estos documentos incompletos nos dan, los *Iberos*, que parecen haber formado la vanguardia de estas grandes migraciones, que desde las regiones de la alta Asia, invadieron el occidente, aparecen como una raza activa, ingeniosa, más propia para la defensa que para el ataque, y cuya temprana e incompleta cultura fue varias veces detenida, sofocada o borrada por la violencia de otras razas vecinas. Diseminados sobre una extensa superficie, formaban más bien tribus que una nación. Nada de unión entre sí, nada de alianzas: así permanecieron aislados por desconfianza u orgullo, y, con su aislamiento, débiles....

Los Celtas aparecen en la historia (dice un notable historiador de la cultura literaria en los pueblos del occidente de Europa) como un pueblo atrevido y emprendedor, cuyo genio no es más que movimiento y conquista.... Se les halla dondequiera en el mundo antiguo: en Asia, en Egipto, en Grecia, en Roma.... hasta las orillas del Atlántico y en las grandes islas próximas al continente. Raza simpática y sociable, los que la forman se unen en grandes hordas y

acampan en vastas altiplanicies, en las selvas y en las montañas. Hay una cosa que aman casi tanto como la lucha y la conquista; el hablar bien.... Valor, simpatía, jactancia, ingenio, curiosidad: tales son los rasgos principales con que los autores antiguos pintan a los hombres de esta raza.»....

«Toda la cultura intelectual de la raza céltica, estaba confiada a la clase sacerdotal, cuyos dos órdenes principales eran los *druidas* (sacerdotes o ministros del culto), y los *bardos* (músicos, poetas, de carácter religioso y patriótico....)»

Sobre la mitología y la literatura celto-hispanas el gran Joaquín Costa, publicó un brillante y muy erudito estudio.

Los idiomas célticos se enlazan por su origen a la gran familia indo-europea.... De ellos quedan algunas palabras en la lengua que hablamos, y sobre todo en la *topominia*, o nombres de lugares.... Pero ni las lenguas célticas, ni las ibéricas han dado nacimiento al castellano, ni al gallego-portugués, ni al catalán, sino el latín vulgar que se extendió por todo España... Mas, retrocedamos.

Con el tiempo se formó un pueblo mixto de *Iberos* y *Celtas*, el llamado *Celtíbero*. Los Iberos ocuparon principalmente la parte oriental y meridional de España; los Celtas, la septentrional y occidental; los Celtíberos, el centro.

Y ¿qué tribus habitaron en nuestra región? De las *célticas*, los *Astures*, o ribereños del «Astura» (Esla); al occidente de estos, los *Galláicos* o Gallegos; al NO. del Duero, los Lusitanos llamados *Brácares*, por pertenecer, cuando fueron dominados por los romanos, al convento jurídico de *Brácara Augusta* (Braga).

De las *celtibéricas*, los montaraces *Vettones*, al S. del Duero, hasta el Tajo; y los «campesinos» o *Vacceos*, que se

extendían por las extensas llanuras que hay al norte del Duero (1)

Y qué datos de importancia, y a veces característicos, nos dan los autores clásicos? Que todos los años los *Vacceos* repartían la labor de los campos, y reunían los frutos en un fondo común para distribuirlos por iguales partes, castigando con pena de muerte a quien usarpase algo....; que encerraban los granos en subterráneos o *silos*; y que tenían numerosos ganados, cuya lana tegían para hacer *sagos*, sacos negros o pardos, que constituían el vestido de aquellos curtidos campesinos.

Una de sus más fuertes poblaciones fué *Arbucala* (Toro?)

También tenían numerosos ganados los rudos y montaraces *Vettones* y los *Lusitanos*, quienes tenían muchos puntos de semejanza con aquéllos. El gran geógrafo Estrabón describió extensamente las costumbres de éstos. «Vestían sacos de lana negra, llevando mantos, en que se envolvían para dormir sobre haces de heno; calzaban polainas también de lana; dejaban crecer la cabellera....; vivían con frugalidad, haciendo pan de harina de bellota y comiendo carne de macho cabrío....

«Peleaban a pié y a caballo con mucha destreza y con gran agilidad....; usaban escudos pequeños, cóncavos; capacetes hechos de tejido de cuerda; cotas de cuerda, pocos de malla; llevaban dardos arrojados o lanzas de cobre, y

(1) Así los situaron y distribuyeron los historiadores y geógrafos antiguos; y así están señalados en la Tab. 17 del *Atlas antiquus* del Dr. Alberto van Kampen, publicado por Justus Perthes en Gotha; en el mapa hecho para la *Cantabria* de Fernández Guerra, por nuestro ilustre geógrafo y cartógrafo D. Francisco Coello; y en la Tab. XIII del *Atlas antiquus* de C. Wolf (Weimar; a expensas del Instituto Geográfico....)

una especie de puñal o cuchillo. Eran tan diestros en preparar emboscadas como en descubrir las del contrario...

El ilustre geógrafo citado, hablando de las diversas *gentes* que moraban entre el Tajo y el mar Cantábrico, no siempre distingue con claridad lo que pertenecía a unas u otras. Afirma, sin embargo, que los que vivían cerca del Duero, practicaban ritos bárbaros y sangrientos. Cortaban las manos a los prisioneros y los presentaban en ofrenda a sus dioses. Otras veces los inmolaban cubiertos con sagos, hiriéndoles en el corazón a presencia del «arúspice» y sacando el primer pronóstico de la manera como caía el cadáver. Eran muy dados a los sacrificios y a la inspección de las entrañas de las víctimas; pero no cortaban parte alguna de ellas, sino que predecían lo porvenir, palpando las venas del costado.... Servíanse de vasijas de barro...., y bailaban al son de la flauta y de una especie de trompeta.

Los que habitaban en la parte más áspera y fragosa, sacrificaban en las aras de cierta deidad análoga a Marte, prisioneros, caballos y especialmente machos cabríos, cuya carne era su principal alimento....

«No muy desemejantes eran las costumbres de los demás «montañeses», bajo cuyo nombre comprende Estrabón a todos los habitantes de la parte boreal de España: galáicos, astures, cántabros....., afirmando que todos tenían el mismo género de vida.

Los Celtíberos, y sus vecinos septentrionales, adoraban a un dios anónimo, a quien festejaban de noche en el plenilunio, danzando ante las puertas de sus casas.... Advirtamos además que ellos, tan crueles e implacables con los enemigos, eran muy obsequiosos con los huéspedes, a quienes miraban como enviados de los Dioses.... Por último, era costumbre también en algunas tribus, el inmolarsse sobre

el sepulcro del jefe, los que le habían jurado devoción y fidelidad, de lo cual fué memorable ejemplo el de los compañeros de Viriato...

Pero este recuerdo nos detiene, y antes de consagrarle unas líneas, digamos algo de los monumentos o reliquias; que de estas tribus nos quedan, tales como los *beceros*, *toros*, *jabalíes* u otras representaciones informes de cuadrúpedos, estatuas, ídolos de barro cocido, bronce y plomo..., objetos de orfebrería, cacharros, armas, monedas etc. En ellos notan desde luego los arqueólogos, que son evidentes las influencias orientales (aun desde el período *neolítico*), y que después se disciernen bien las que fenicios y griegos ejercieron.

Indiquemos rápidamente los que se han hallado en nuestra comarca.

Al emprender la repoblación de la ciudad ¿antigua *Arbucala*? el Príncipe D. García, hijo del rey Alfonso *III el Magno*, se halló un *toro* de piedra..., atendiendo a lo cual, la ciudad tomó este nombre: *Toro*, y lo puso en sus armas sobre un puente, que más tarde suprimió, dejando solo el toro en el primer cuartel, y un león en el segundo...

«En Moral de Sayago encontró el Sr. Garnacho veintisiete piedras sepulcrales, admirando la maestría con que estaban labradas y adornadas,...; a su lado había toscas esculturas representando un *becerro* y fragmentos de vasos cinerarios de arcilla».

«En el mismo pueblo, y en los de Carbajosa, y Fariza, vió varios objetos de un metal que los naturales llaman *alquimén*, y parece ser aleación de cobre y estaño: indicio nuevo de la explotación de minerales en la provincia, que da a conocer la repetición de nombres de poblaciones, como son: Fornillos de Aliste, Ferreruela, Ferradas, San

Pedro de las Herrerías, Ribera de la Ferreira, La Fragua, Sitramina, Villaferrueña, Villanueva de Azoague, Fornillos de Fermoselle, Los Hornos, Cobreros, Dornillas, Santiago de Dornillas, Las Ferreras, Ferreras de Pedralba, Ferros, Pozo Antiguo, Platero, La Herrería».

«De fortificación y términos, se cuentan todos los Castros, Castrelos y Castrillos, Piedrahita, Milla de Tera, Trefacio y Monumenta» (Fernández Duro, *ibid.* I. pág. 151).

Fenicios, griegos, cartagineses y romanos

Dicho esto, vamos a señalar, nada más, la colonización de fenicios y griegos, y después, la conquista de cartagineses y romanos. Mas para dar la posible amenidad a estas páginas, copiemos otra visión retrospectiva del mencionado artista Ricardo León:

.... Ya los hombres de las ropillas negras y de las ondulantes garzotas habían llenado todos los ámbitos de la Península...., cuando arribaron a las playas del Mediodía, centenares de bajeles, tripulados por astutos navegantes (los Fenicios), cargados de bagatelas, y bujerías de vidrio y de metal. Nuevos bajeles (griegos) arribaron por Levante, y las costas del Sur y de Oriente viéronse pobladas de factorías y mercados, focos pintorescos de una civilización naciente.... Aquella vida nueva, prendía su semilla en las costas, y la actividad de aquellos hijos del mar, producía ciudades populosas, que se alzaban con la alegría de la juventud y del comercio, enriquecidas por el oro de Tharsis (nuestro suelo, España) y los Campos Elíseos del Bétis (Guadalquivir) y Dauro (Darro?). Las tribus náutas y viajeras hacen paces con los hombres de los bosques y con los hombres de los ríos; enséñanles a explotar la tierra, a saborear la poesía de los mitos y de los versos, el culto a la casta Diana y a Hércules...»

Y qué monumentos quedan de unos y otros? «Sorprende

a primera vista (dice Menéndez y Pelayo) que sean tan raras entre nosotros las reliquias de la civilización fenicia, que tan profunda huella marcó en nuestra historia primitiva.... Los Fenicios, descubridores de España, y de las Baleares, fundadores de Cádiz, quizá en el siglo XI antes de Cristo, civilizadores del valle del Guadalquivir y del litoral de los *Bástulos* (*Málaga*=*Málaga*, *Sex*, *Abdera*=*Adra*, etc.), primeros explotadores de nuestra riqueza metálica, apenas han dejado monumentos de su larga dominación comercial en el país, que por ellos recibió el nombre bíblico de *Tarsis*....»

Las colonias griegas, establecidas principalmente en las costas del Mediterráneo, florecieron en medio de las tribus ibéricas como conservadoras y representantes de la gran cultura helénica. La influencia comercial, industrial, artística, moral y religiosa, que ejercieron sobre estas tribus fué verdaderamente extraordinaria. Además tales emigrantes echaban raíces allí donde iban, pues se establecían y fundaban ciudades en las que habían de vivir ellos y sus descendientes. Esto no ocurría con los fenicios. «Así se comprende, dice un historiador nuestro, que los españoles, cuando comprendieron que éstos solo se proponían explotarlos, los expulsaran; y que, por el contrario, los griegos, aunque en un principio tuvieron que sostener guerras con los Iberos, quedaron definitivamente en el país, y se mezclaron y confundieron con los naturales, hasta tal punto que en muchos lugares llegó a olvidarse toda diferencia de origen entre unos y otros.

»Al rumor de la discordia que surgió entre las tribus ibéricas y los fenicios, aparecieron los hijos y sucesores de éstos, los cartagineses, intrépidos navegantes y comerciantes afortunados, como sus padres; pero además ambiciosos

guerreros. Quisieron ser los dominadores de España, y estrujarla y resarcirse con ella del desastre y de las pérdidas que habían sufrido en su primera guerra con los Romanos.

»Una ola de guerreros viene del Africa vecina y cubre la haz de la tierra, oscureciendo la luz del sol. Un choque furibundo suena como el encuentro de dos mares irritados; tiembla la tierra y corre la sangre en espumosos ríos...» En efecto; corre la de los *Turdetanos*, *Lusitanos* y *Vettones*, acaudillados por Istolacio e Indortes, primeros mártires en esta guerra de independencia, que ahora inician los españoles....; corre la de los *Vacceos*, cuya principal fortaleza, *Arbucala* (Toro?), cae en poder de Aníbal después de costoso sitio; tiñe las aguas del Tajo, cerca de Ocaña... Y Sagunto, la inmortal, arde en llamas. ¡La luz siniestra y fulgurante de esta tragedia alumbró el rostro de bronce de Aníbal, que cruza los campos sobre negro corcel, como el genio de la muerte!»

»Apenas extinguido el terrible incendio, y brillando aun en las tinieblas de la noche las ascuas vivas de Sagunto, irrumpen por Oriente nuevas muchedumbres, guerreros de noble y austera traza (los Romanos), rostros enérgicos de medalla, legiones juveniles que hablan un idioma elegante y majestuoso, que parece forjado para grabarse en bronce y en mármoles....» (R. León).

Arrojan a los Cartagineses, y empiezan con prudencia y moderación la conquista de la Península. «Pero bajo el manto de los Pretores latía corazón de avaro»; y el lusitano y el celtíbero y el cántabro...., no domados todavía, vuelven a la lucha. Y surge el prototipo o primer modelo del guerrillero español, nuestro glorioso paisano Viriato, quien con generoso arranque y valor incontrasta-

ble alcanza con un puñado de rudos montañeses y campesinos, importantes victorias....; hasta que la traición que le acechaba, le hizo caer víctima del puñal pagado por Roma. «Lo inmenso del dolor no impidió a sus leales compañeros rendirle el último homenaje. Adornaron el cadáver con vestiduras magníficas; lo elevaron sobre altísima pira, sacrificaron a sus manes multitud de cautivos; prendió el fuego a todo el monumento entre las silenciosas lágrimas de los concurrentes, y mientras las llamas se retorcían en rojas espirales, y purificaban el cuerpo del hazañoso caudillo, infantes y jinetes armados en gran número corrían en derredor, celebrando las acciones heroicas y la grandeza de aquel, que por tanto tiempo había sido baluarte firme de la nacionalidad...» (1).

¡Qué cuadro tan grandioso y terrible!

Sigue la lucha, que se cifra y resume en un nombre tan amado como glorioso: *Numancia*. Uno tras otro, sin interrupción alguna, fueron vencidos ejércitos formidables..., y Numancia llegó a ser *el terror de Roma*... También cayó la ciudad heroica, víctima de su posición y del aislamiento en que la dejaron sus vecinos (como dice el general Arteché). «Otra vez la siniestra luz del incendio flamea en los cielos, coro-

(1) Texto de Apiano Alejandrino, citado y traducido por el gran Costa en su erudito y brillante estudio sobre la *Mitología y Literatura Celto-Hispanas*.

«La tradición... desde tiempo inmemorial, escribe Fernández-Duro, fijó por primer blasón del escudo de armas de Zamora el brazo armado de Viriato, sosteniendo la bandera de las ocho fajas bermejas o rojas (*la Señá bermeja*), representantes de los ocho vencimientos de los *cónsules?*, que es también la bandera del Concejo...» La heráldica, no absurda (como dice un historiador), pero sí ingenua y sencilla, deriva nuestra gloriosa enseña nada menos que del tiempo de Viriato...

nando los muros de Numancia. Las madres numantinas enseñan al mundo a morir por el honor, y su ejemplo se continúa de siglo en siglo...»

La conquista de nuestra Península por los romanos fué lenta y difícil, hasta el punto, de que, habiendo sido la primera provincia invadida, fué la última dominada por ellos... La paz octaviana llega; el grande imperio de los Césares va a proyectar sus luces y sus sombras sobre la Iberia..., latinizando el viejo solar...»

Pero una luz nueva flota, dorada, sobre el mundo; la estrella de los Reyes Magos se ha trocado en sol resplandeciente... Es el sol de Justicia, Jesucristo, centro bendito y refulgente de la historia de la humanidad... Detengámonos y adoremos a nuestro divino-Redentor!

El Cristianismo

Al dividir Augusto nuestra Península en tres provincias o regiones: Bética, Lusitania y Tarraconense, sólo la primera fué declarada provincia senatorial, es decir, pacífica, adicta a Roma, mientras las otras dos fueron ocupadas militarmente por las cohortes romanas, en perpetua lucha con los cántabros y *astures*...

La mayor parte de nuestra provincia estaba comprendida en la Tarraconense; el resto, en la Lusitania.

«Cubrióse entonces la Península—y por tanto nuestra región—de campamentos (*castra*), de fortalezas y mansiones donde abrigar la fuerza y sostener la autoridad del Emperador y de sus delegados. Era, sin embargo, necesario que esos puntos de apoyo de la dominación romana, como los en que descansaba la sabia y hasta cierto punto liberal administración de los vencedores, comunicasen entre sí para hacer más eficaz la acción militar y recoger fruto mayor de la conquista, y toda la sobrehaz de la Península se vió cruzada de caminos o calzadas...»

El famoso *camino de la Plata*, o *via argentea*, venía desde Mérida (*Emérita Augusta*) hasta nuestra capital: *Ocellum Duri* u *Ocelo Duri*, pasando por Cáceres (*Castris Caeciliis* o *Castra Caecilia*), Salamanca (*Salmantica*) y Cubo del Vino (*¿Sibaria?*)

Desde nuestra ciudad seguía, o en ella se enlazaba con el

camino anterior, y con otros, el que seguía en dirección N. hacia Astorga (*Astúrica Augusta*), por Pino o Castrotorafe (*Vicus Aquarius*), Benavente o Villaquejida (*¿Brigæ-tium?*) y La Bañeza (*¿Bedunia* o *Betunia?*)

Por este *Ojuelo del Duero* (Zamora) pasaba—o aquí empalmaba—una gran vía de Braga a Zaragoza, que cruzaba de O. a E. nuestra provincia, pasando por Toro (*Arbucala*), Simancas (*Septimanca*), etc.

Además, otras vías atravesaban las comarcas benaventana y sanabresa, con mansiones en ellas; y también la región sayaguesa y la minera de Alcañices...; porque hay que tener en cuenta, como dice el insigne Coello, «que no todos los caminos romanos eran anchas y suntuosas calzadas con columnas cada mil pasos (miliarias), y con diversas lápidas y monumentos: los había de diferentes órdenes y latitud, y hasta para peatones...»

Aunque ya, por desgracia, apenas quedan vestigios de tales vías, son de capital importancia para conocerlas, los puentes romanos, de que se tiene noticia, algunos de los cuales subsisten en parte o están arruinados; porque seguramente daban paso a comunicaciones o vías que unían unos pueblos con otros, unas regiones con otras. En la nuestra bastará mencionar los de Toro, Zamora... y Fermoselle, (que para algunos arqueólogos corresponde al *Ocelum* u *Ocelo Durii* de los antiguos), sobre el Duero; los de Ricobayo, Castrotorafe... y cerca de Benavente, en Arcos de la Polvorosa, y Castrogonzalo, sobre el Esla; y algunos otros sobre el Araduey (*Aratoi*), el Aliste y el Tera...

Además, son guías o indicios de la existencia de tales caminos, los castillos, torres o campamentos (*castra*)... de aquella época; la situación de los antiguos monasterios..., y los pueblos en que se establecieron las primeras sedes

episcopales (como Zamora...) o alguna capitalidad política, civil o administrativa; porque nuestros antepasados eligieron para establecerlas puntos seguros por donde pasaban aquellas vías, que formaron «inmensa red con que, a la par de la prosperidad de nuestras comarcas, tan ricas en frutos y metales, labraban la servidumbre de los moradores, tan amantes de su independencia.»

En suma; los romanos impusieron su lengua, su administración y su religión a España, la cual, transformada, llegó a ser una parte del mundo romano, de la *Romania*... Sin embargo, hay que advertir que en nuestra comarca, como en todo el centro de la Península y en el N. y O., persistieron los idiomas indígenas, las costumbres y aun la organización social; es decir, que la «romanización» fué tan lenta, que se siguió acuñando moneda con leyendas indígenas, y perduraron los cultos y los usos jurídicos de los celtiberos hasta los siglos v y vi. Porque el influjo de Roma, más que sobre el pueblo, conservador del *indigenismo*, actuó sobre las clases aristocráticas e intelectuales... pero la romanización lo que perdió en rapidez, ganó en intensidad, siendo el romanismo, primeramente imperial, después, eclesiástico. Y como a la intensidad de la romanización responde la mayor difusión del catolicismo, en la España romanizada arraigó éste con tal fuerza, que en todas las vicisitudes de su historia puede ser denominada la *nación católica* por antonomasia o por excelencia.

Y, ¿cómo llegó la *buena nueva*, la bendita ley de amor, a este rincón del colosal Imperio romano?

«Del pie de la cruz plantada en Jerusalén y regada con la sangre preciosa de nuestro adorable Redentor, marcharon, según expresión de Chateaubriand, doce legisladores pobres, desnudos, con un bastón en la mano, para enseñar

a los pueblos y renovar la faz de las naciones. Uno de ellos (Jacobo el Mayor o Sant Iago, de *Sanctus Jacobus*), enderezó los pasos hacia España, el año 38 o 39, como primer mensajero o apóstol de la fe cristiana.

»Algunos escritores zamoranos sostienen que pasó por nuestra ciudad y dejó en ella la semilla del *Evangelio*...; otros se contentan con que fueran San Pedro Bracarense o San Esiquio (San Eugenio o San Efcio?)... El amigo de la verdad, dice el Sr. Fernández Duro—a quien seguimos,— sólo admite la presunción razonable de que la frecuente comunicación de *Oceloduro* con las ciudades más insignes de España, debió valerle el beneficio de ser de las primeras en que resonó la voz apostólica.»

«... Con la decadencia progresiva del Imperio, se fué extendiendo más y más la corrupción de Roma, inficionando las costumbres de los pueblos apartados de su trato; y como molestase al vicio la vida ejemplar de los adoradores de la cruz, se decretó en tiempo de Diocleciano, año 285, la más cruel de las persecuciones que hasta entonces habían sufrido, tanto que hubo de llamarse *era de los Mártires*. Como por entonces era ya grande el número de los cristianos en España, Daciano, verdugo horrendo, enrojeció el suelo que había de gobernar, sintiendo crecer la saña ante la entereza con que niños, ancianos y mujeres, como los más esforzados varones, daban la vida por la fe.»

«*Oceloduro* (y seguramente otras poblaciones de nuestra región) no desdijo en esto de la nobleza que presume. El monte del Concejo, cerca de la ciudad, elegido para el sacrificio, presenció el suplicio de los héroes cristianos, sin que a punto cierto se conozca el número, y menos los nombres.» (Fernández-Duro: *Memorias*, I, 141).

Este mismo ilustre zamorano dice (en sus eruditas *Me-*

morias) que de los romanos se han encontrado en nuestra comarca «medallas y monedas, ejemplares de cerámica, idolillos o estatuas pequeñas de bronce, piedras escritas o inscripciones, mosaicos», etc., etc.

Y no es extraño, porque con ellos «la tierra española se cubrió de magníficas ciudades...; templos y acueductos, termas y coliseos, arcos y puentes, estatuas y columnas, muchas vías y espléndidas calzadas... El Pueblo-Rey cubrió con su manto imperial la vieja piel de toro (nuestra Península)»...

Los bárbaros.—España visigótica

También Roma, la metrópoli del mundo antiguo, la que según la frase del poeta Claudiano había hecho del mundo una sola ciudad (*urbem fecisti quod prius orbis erat*), la opresora del universo, fué a su vez oprimida por las hordas bárbaras... Estas se repartieron el Imperio romano de Occidente con la equidad impuesta... por la espada.

Por designio providencial la masa ruda e informe hubo de fermentar y ennoblecerse con la bendita levadura de la Buena Nueva!

Ahora bien; indiquemos brevísimamente lo que pasó. A principios del siglo v penetraron en nuestra Península los suevos, los vándalos y los alanos, llevándolo todo a sangre y fuego. La peste, por su parte no hacía menos estragos. «Desoladas las provincias hispanas por este cúmulo de plagas, y convertidos los bárbaros a deseos de paz por la misericordia divina (dice un escritor contemporáneo de tan terribles sucesos), se repartieron el territorio provincial. Los vándalos y los suevos ocuparon Galicia, situada en la extremidad del Océano; los alanos, la Lusitania y Cartaginense, y los vándalos llamados «silingos», la Bética».

A pesar de esto, Roma aun conservaba extensas regiones ocupadas por los hispano-romanos, hasta que los Visigodos, representantes en un principio del poder imperial, consolidaron su dominación en la Península. Pero, al ensanchar sus

dominios en nuestro suelo se encontraron frente a frente con los suevos. Vencidos éstos por Teodorico y Eurico en las riberas del Orbigo, este río sirvió de límite entre el reino de los suevos y el de los visigodos hasta que Leovigildo, después de la sangrienta batalla de *Sibaria* o *Sabaria* (situada también en nuestra región), terminó con el poder suevo en España.

Leovigildo fué el último representante del «germanismo» en la monarquía gótica; en cambio el reinado de su hijo Recaredo significa al mismo tiempo el triunfo del Catolicismo y del «romanismo» (Fuentes—Magdalena S.—: *Historia de la civilización*)... «Recaredo del mismo modo que declaró religión del Estado la Católica, declaró lengua oficial el latín»... Mas recordemos que el alma de la conversión de Recaredo y de la nobleza goda fué el amigo entrañable de San Gregorio Magno, San Leandro, llamado con razón *el Apostol de los Visigodos*, así como lo había sido de los Suevos, un siglo antes, San Martín Dumense o de Braga, y que el Maestro y Doctor de los Visigodos y de los hispano-romanos (*Doctor Hispaniarum*) fué San Isidoro, hermano de San Leandro.

¿Y cómo nó, si en aquel tiempo nuestra Patria fué el más brillante foco de cultura y civilización de la Europa invadida por los bárbaros?

Entre los santos y doctos varones que debieron influir más directa y eficazmente sobre los habitantes de nuestra región, citaremos a San Martín de Braga (ya mencionado), uno de los principales místicos, Santo Toribio de Astorga, y el Obispo de Palencia, Conancio, etc.

Recordemos asimismo, que en aquellos siglos la misión docente entre los cristianos quedó vinculada en el clero y en los monjes; que los principales Centros de cultura fue-

ron las escuelas parroquiales y catedralicias, y los monasterios; que en éstos además se concentró el saber antiguo por la asiduidad con que los monjes se consagraron al estudio y copia de los autores eclesiásticos y clásicos; y que el número de monasterios fundados durante la dominación visigoda, especialmente desde Recaredo hasta Wamba, fué tan grande que hubo una legislación entera y formularios especiales para su estudio... Repitamos con el inspirado autor de *Casta de Hidalgos*: «la vida civil y la vida eclesiástica, apenas separadas, florecen al pie de los monasterios».

¿Cómo no recordar, en nuestra región, el famoso de San Román de Hornija (próximo a Toro), fundado por Chindasvinto, y el de *Gérticos* y *Wamba* (en la provincia hermana, Valladolid, y en la nuestra) y los que indudablemente se erigieron a orillas del Esla y del Tera, etc.?

Una vez más se cumplió la ley histórica de que, cuando dos pueblos están en contacto, el más culto y civilizado, aunque sea el vencido, impone al otro su cultura y civilización. Los suevos y visigodos, pueblos bárbaros, en presencia de los hispano-latinos, adoptaron, pues, la religión, las ideas, las costumbres y la lengua del país conquistado...

«La manifestación más característica de la vida hispanogoda fueron los Concilios de Toledo... Sintetizaron todo el movimiento religioso, jurídico, intelectual y político del reino godo. Refundidos en ellos los Concilios eclesiásticos y las Asambleas germánicas, tenían un doble carácter, deliberante y consultivo, asumiendo la autoridad legislativa en materias civiles, la suprema jurisdicción en materias criminales, y la dirección de la política nacional e internacional. En el décimo sexto Concilio de Toledo, reinando Egica, quedó ultimado el *Fuero Juzgo*, resultante de la fu-

sión de razas y legislaciones en la Península. El *Fuero Juzgo* ha sido ensalzado por los juristas como *modelo de los Códigos medioevales*. (Fuentes).

«La agricultura, fundada en las antiguas prácticas hispano-romanas, y protegida eficazmente por las leyes, llegó a un grado de esplendor, de que se aprovecharon después los árabes... La protección a la industria rural y a la propiedad agrícola, y los beneficios concedidos a los colonos, contribuyeron también poderosamente a este progreso. Cultivábase la morera, y las fábricas de seda surtían con ricos ornamentos las ochenta catedrales de España... Se sabe por San Isidoro que había manufacturas de hilo, lana y vidrios de colores; que se trabajaba el hierro... y con gran habilidad el oro y la plata... Sólo se conservan coronas y alhajas halladas bajo tierra, como las de Guadamur y Guarrazar.—El comercio no debió ser grande hasta los últimos tiempos, en que se aumentó la marina por temor a los árabes. Sin embargo, los comerciantes eran tan respetados que el *Fuero Juzgo* les daba derecho a ser juzgados por las leyes de su país, si eran extranjeros».—(Picatoste).

Las bellas artes no alcanzaron gran desarrollo. La única que los godos cultivaron fué la arquitectura, «que revela la fusión de elementos latinos con los bizantinos. En nuestra Patria ha recibido el nombre de *visigoda*, y en otras partes, otros; nombres que para uniformar la terminología han sido sustituidos por una denominación genérica: la de *latino-bizantina*».

Hay que advertir que en nuestro suelo el estilo latino-bizantino no abarca solamente el período visigodo, sino también los primeros tiempos de la Reconquista.

¿Y qué monumentos hay en nuestro querido solar? La

iglesia de *Camarzana de Tera* (Benavente); la de *San Pedro de Nave* o de la Nave (a 20 kilómetros de Zamora), notabilísima por todos conceptos, y la de *San Román de Hornija*, que pertenece hoy a la provincia de Valladolid, pero que está cerca de Toro.

Copiemos lo que acerca de las mismas dice el insigne arquitecto Sr. Lampérez en su notable obra «Historia de la arquitectura cristiana».

ARQUITECTURA VISIGODA

Iglesia de Camarzana de Tera (Benavente). «Descubierta y estudiada por el Sr. Gómez Moreno, que la considera como resto visigodo, con grandes modificaciones posteriores».

En *San Pedro de la Nave* (Zamora), existe una iglesia notabilísima por todos conceptos, «que sirve de humilde parroquia a unos cuantos pueblecillos.

»La planta de la iglesia es un rectángulo, dividido interiormente en tres naves, atravesado por otra de crucero. En los extremos de ésta, hay sendos pórticos rectangulares, y en el de la nave central un ábside de igual forma. Las tres naves de los pies (1) se comunicaban por arcos sobre pilares cuadrangulares y por ventanas con el crucero; las de la cabecera (que hoy aparecen como ábsides laterales, por haber abierto puertas que dan a la nave del crucero), solo tenían comunicación con la central por una puerta y una ventana de tres vanos con columnillas. La capilla mayor tiene un arco triunfal sobre columnas. Cuatro de éstas

(1) Se hundió esta parte y fué rehecha con muchas alteraciones.

apean los arcos torales de la nave. Los pórticos tienen arcos de ingreso y ventanas ajimezadas en los lados.

»Todos los compartimentos, desde el crucero a la cabecera, están abovedados con medios cañones semicirculares peraltados, y en el crucero debió haber una linterna con bóveda de arista, cuyo empuje, mal calculado, y sin contrafuertes exteriores que lo resistiesen, produjo el hundimiento de esa parte, y el de las naves de los pies. Estas debieron estar cubiertas con maderas, a cuatro vertientes, pues en los muros no se ven arranques de bóveda. Toda la construcción es de piedra arenisca; el aparejo de los muros es romano, muy regular; las columnas son de mármol y hechas para la iglesia. Los arcos son de herradura en su mayoría, de *proporciones, trazado y apoyo* de escuela visigoda; los de las puertas laterales, son de medio punto, muy peraltado, y con los apoyos muy salientes, como para sustentar un dintel, al modo que luego se hizo general en la arquitectura románica.

»La decoración interior consiste en las impostillas, basas y capiteles, profusamente labrados.

»Toca ahora clasificar el monumento, y, puesto que desde la invasión mahometana hasta el año 893, reinando Alfonso III el Magno, no es cristiana la comarca, o tiene que ser anterior a aquélla (visigoda), o posterior a esta fecha (mozárabe o sus similares).

»La comparación de los elementos en ambas épocas, dice, que San Pedro de la Nave es *visigodo*: 1.º Por el aparejo, que es romano, y en las obras del siglo X es informe. 2.º Por la ornamentación, que es abundante, rica y asimilable a la del siglo VII u VIII, y no es la bárbara de los tiempos de Alfonso III. 3.º Por los arcos de herradura, que son de escuela visigoda y no mahometana. 4.º Por la epigrafía de

los capiteles, que es la visigoda y no la mozárabe. 5.º Por el *arte* lleno de reminiscencias clásicas (el sarcófago de Ecija entre otros) que no hay ya en el siglo x. 6.º Por el material, que es una piedra traída de gran distancia, y atravesando el Duero, lo cual prueba la existencia de un puente; que no había ya en aquel siglo, según la descripción de la batalla de Zamora, hecha por el historiador árabe Masudi.

»De todo lo cual, deduce el docto analizador Gómez Moreno, que esta iglesia de San Pedro de la Nave, es de los últimos días del siglo VII, o de los primeros del VIII; del tipo de la cruz griega del Mausoleo de Gala Placidia, en Rávena, de Santa Comba de Bande, y de San Román de la Hornija, aunque con la singularidad de estar la cruz metida en un rectángulo; y con inmensa importancia, porque marca un tipo de iglesia visigoda, hasta ahora sólo y mal definido por *San Juan de Baños*, y enseña un sistema de ornamentación distinto del conocido visigodo, y donde ha de verse el *prototipo* de los monumentos asturianos de Ramiro I.»

Concluye el Sr. Lampérez diciendo que considera a San Pedro de la Nave como un tipo ecléctico y español, síntesis de una Arquitectura naciente que llevaba el germen de algo muy nuestro, que hubiera brotado, como dice el señor Gómez Moreno, a despecho de nuestra desunión, a no llegar las invasiones francesas del siglo XI.

Invasión musulmana.

La dominación visigoda pasó también, siendo sustituida por la de otros pueblos bárbaros, que, atravesando el Estrecho de Gibraltar, invadieron la Península por el Sur y la conquistaron en poco tiempo.

Ciertamente que podemos repetir con el historiador Dahu que «la rama goda fué, entre todas las de los pueblos germánicos, la más inteligente y apta para la civilización; pero tuvo mala fortuna en la Historia; su suerte fué momentánea y su brillo fugaz»...

Y de la invasión musulmática, «¿quién podrá referir, con todo su color, aquella inundación de hijos del desierto, aquella ola de blancos alquiceles, que, después de ahogar el reino gótico en las sangrientas aguas (del Barbate y la Janda) del jerezano río (el Guadalete)..., se desparramó por España entera con el ansia de un deseo acariciado largo tiempo en las soledades africanas?» (R. León).

«¡Cuánto de fatiga y de dolor para los que vestían loriga o paño burdo, para los infantes valientes y aun para los que ceñían cogulla y sayal! La sangre corrió de nuevo, llenando cauces que no habían de secarse en ocho siglos!...

La Reconquista.

«La inmensa mayoría de la aristocracia goda o indígena, reaccionando contra el estupor y el anonadamiento de los primeros meses, organizó defensas..., y un noble godo, Don Pelayo,

«Que de la Patria en su valiente mano
El estandarte espléndido ondeaba,»

con un puñado de héroes, obtuvo sobre los invasores el primer triunfo en las fragosidades de Covadonga... (717); triunfo inicial y representativo, por el espíritu religioso y patriótico que le dió vida, de la gloriosa, de la épica lucha de *reconquista* que inician: *Pro aris et focis certare!*

«En los primeros tiempos, y aun puede decirse que hasta la desmembración del Califato de Córdoba, esto es, durante dos centurias (octava y novena), las conquistas de los cristianos, a veces extensas, fueron inestables, y a veces efímeras; las fronteras avanzaban o retrocedían en las campañas anuales, y las ciudades limítrofes cambiaban continuamente de dominador» (Magdalena S. Fuentes: *Historia de la civilización*, t. II, pág. 412).

Dicho esto en general, veamos ahora con alguna particularidad y distinción lo que sucedió por esta comarca.

Mientras los árabes intentaban conquistar la parte meridional de Francia, el yerno de Pelayo, Alfonso I, llamado

el *Católico*, «llevó sus armas vencedoras más allá de la línea del Duero, invadiendo la del Mondego y aún la del Tajo». Un historiador árabe describe las campañas de este hombre valeroso y enérgico diciendo: «Vino Alfonso el terrible, el hijo de la espada, tomó ciudades y castillos y nadie osaba hacerle frente; mil y mil musulmanes perecieron; quemaba casas, talaba campiñas y no había tratos con él...» Su sucesor, Fruela I, derrotó también a los musulimes en tres campañas.

Al llegar a este punto recordemos, con el insigne Cuadrado, que «la primera reconquista de nuestra capital, dejando aparte las inciertas tentativas inmediatas a su pérdida, la atribuyen nuestras crónicas a Alfonso I, y las musulmanas a Froila o Fruela. Añade alguna de éstas que permaneció más de dos siglos bajo el dominio de los cristianos hasta las invasiones de Almanzor; otras empero, la suponen en breve recobrada por Abderramán I, que la visitó hacia el año 785, y afirman asimismo, ora que fué ganada en la primavera del 813 por Abderramán II, siendo príncipe todavía, ora sitiada inútilmente hacia el año 878 por el príncipe Almondhir, ora destruída en el reinado de Muhamad».

Esto se explica por «el flujo y reflujo que representa la Reconquista española...» Avanza ésta con Alfonso II, el *Casto*, «vencedor de innumerable morisma en Lutos y conquistador de Lisboa (798)...»; avanza con Orduño I, que se apoderó de Salamanca y Coria, habiendo fortificado las fronteras del reino (entre ellas nuestra provincia), y permitiendo a los labradores entregarse con seguridad a sus faenas; avanza, finalmente, con el hijo de éste, Alfonso III, el *Magno*, «cuyos años de reinado se cuentan por campañas».

Oigamos otra vez a Cuadrado, hablando de nuestra ciudad: «Presa disputada en país fronterizo entre dos razas

irreconciliables, no la permitieron sus alternativos estragos levantarse sólidamente del polvo de las ruinas hasta que ALFONSO III, en 893, emprendió su restauración, llamando para poblarla a los cristianos del país vecino, y para reconstruir sus muros y edificios a arquitectos y peones de Toledo... Una hermosa iglesia del Salvador, pingüemente dotada, y unos baños, fueron las fábricas principales que brotaron dentro de aquel fuerte recinto, avanzada formidable del belicoso reino de las montañas contra el fastuoso imperio del Califa.»

«Dejóla éste en paz, guardando las treguas que a la sazón tenía con Alfonso; pero una muchedumbre de insurgentes y aventureros, fanatizada por Ahmedben-Alkinthi, descendiente de los Omíadas (u Omeyas), y aliada del rebelde Hafim, se precipitó como una desastrosa avenida, asolándolo todo a su paso, sobre la ciudad que crecía en tanto daño del islamismo. Encerróse de pronto en sus murallas la guarnición...; mas bajando a socorrerla un ejército numeroso, se trabó campal batalla... De los sesenta mil combatientes que se atribuyen a aquellas hordas, pocos escaparon con vida y libertad... Aquel día (9 de Julio del 901?), dejó un largo recuerdo de triunfo a los cristianos y de espanto a los sarracenos con el nombre de *día de Zamora*. Con tan insigne victoria se consolidó la seguridad de la nueva población.» Y también la de las poblaciones hermanas, Toro y Simancas, conquistadas y fortificadas en tiempo de aquel gran monarca, que falleció el año 910 en su querida Zamora.

«Capital de Galicia, es decir del reino de Asturias, denominan a ésta a menudo las historias arábigas; y en verdad parecía serlo por la frecuente y casi continua residencia de los soberanos, que desde aquella plaza limítrofe

guardaban la frontera y espiaban la ocasión de llevarla adelante con sus armas. Tenía Zamora más de campamento que de corte, y aquellos príncipes gustaban más de su agitación belicosa, de sus aprestos y peligros, que de las pompas y regalos de León...»

Alfonso III encomendó a su hijo García que repoblara y fortificase a Toro, la cual hubo de sufrir las vicisitudes, trabajos y desdichas propias de aquellos tiempos calamitosos, aunque no figure en este siglo al par de Zamora y de Simancas.

Huyendo del mundanal ruido y del torbellino de la vida militar, hacían vida eremítica por los montes, breñas y páramos de la región, varones eminentes por su prudencia y santidad. Tales fueron, entre otros, *San Froilán*, natural de Lugo, y *San Atilano*, de Tarazona.

Un día Alfonso III el Magno envió una embajada al venerable Froilán, demostrándole por este medio los deseos que tenía de verle. El santo inclinó la cabeza y obedeció... El Rey le agasajó cordialmente y queriendo contribuir con todas sus facultades al mayor esplendor del culto divino y a la reforma de las costumbres, dió a San Froilán poderes amplios y medios para que, escogiendo los sitios más amenos y acomodados de su reino, fundase monasterios... No dice la historia cuántas casas fundó, ni puede saberse tampoco; pero existen aún algunos de sus cimientos en las riberas del Esla... Juan Diácono habla de dos: el célebre monasterio Tabarense, junto a Tábara; y otro a orillas del mismo río, pero se ignora hacia donde...

Grandes fueron los frutos espirituales y morales que alcanzaron aquellos santos varones, cuyas palabras alegraban al justo, fortalecían al débil y convertían al pecador, y cuya vida era una predicación perpetua y eficaz... Al fin, ha-

cia el año 900, en un mismo día y en la fiesta de Pentecostés, fueron ambos consagrados obispos: Froilán, de León; y Atilano, de Zamora, siendo uno de los primeros, si no el primero en ocupar esta sede... Contemporáneo de éstos, y también santo, fué Genadio, obispo de Astorga...

Advirtamos desde luego que los monasterios, situados muchas veces en lugares estratégicos, servían para combatir y evangelizar alternativamente; eran la segunda línea defensiva de los reinos cristianos, y en ocasiones la primera, y la residencia ordinaria de una *guarnición religiosa*, que que en los días de paz roturaban terrenos, talaban bosques, desecaban pantanos insalubres, transformándolos en fértiles campiñas pobladas de granjas, molinos, fraguas y talleres»...

«A San Atilano sucedieron varios prelados sin dejar más huellas que su nombre, titulándose indiferentemente obispos de Zamora o de *Numancia*, hasta que a fines del siglo X se hundió su sede sepultada bajo las ruinas de la ciudad».

Mas antes de hablar de tan triste suceso, digamos algo de lo acaecido en tal centuria.

Desde luego notaremos que en ella culminó el poder árabe de nuestra Patria, bastando recordar los nombres de Abderramán III, Alhacam II y el ministro de Hixem II, Mahomed-ben-Abdalá, conocido con el nombre de *Almanzor* («el Victorioso»).

Dignos rivales de Abderramán fueron Ordoño II y Ramiro II. Repitamos otra vez que «el flujo y reflujo que representa la Reconquista, nunca fué tan incesante y violento como en esta época, en que las grandes expediciones militares del *Miramamolín* (corrupción de *Emir* o *Amir-almumenin*, «Príncipe de los Creyentes») Abderramán eran

contrarrestadas por el inmediato avance de los cristianos, habiendo ciudades, como nuestra capital, conquistadas y reconquistadas, perdidas y ganadas, en breve intervalo de tiempo...

Y cómo no, si nuestra ciudad fué por aquellos tiempos residencia de los reyes, y base de las operaciones y campañas que realizaron los monarcas cristianos contra los musulmes, llegando su importancia a ser proverbial en boca de todos, con el dicho vulgar *¡No se ganó Zamora en una hora!*

Entre los triunfos de las armas cristianas en aquella época recordaremos los que alcanzó Ramiro II en Osma y en los campos de Toro, y, principalmente, en Simancas y en Alhandega, «exterminando el inmenso ejército de Abderramán III con victoria tan espléndida que resonó en Bagdad y en el centro de Alemania»...; porque estos últimos triunfos están íntimamente relacionados con la suerte de nuestra capital, que fué el centro de los mismos y la que dió nombre a esta tragedia, «marcada con dolor y espanto en la memoria de los vencidos»: la tragedia *del Foso de Zamora*, que comprendió varios actos: prólogo, la épica batalla de Simancas, «enlazada con visiones y prodigios»; nudo y catástrofe, la formidable, la espantosa matanza del *Foso de Zamora*; epílogo, la batalla del «barranco» o Alhandega, a orillas del Tormes, donde se completó la derrota de los fugitivos musulmanes! Entonces fortificó a Salamanca y Ledesma..., y a Peñausende y otros castillos en nuestra provincia, regresando con gran botín...

Por desgracia las disensiones dinásticas, desde la muerte del célebre Ramiro II, debilitaron el poder de la monarquía asturiano-leonesa, precisamente en el momento en que el Califato de Córdoba, con Abderramán III, el Grande o el Magnífico, y con su hijo el culto Alhacám II, unificando las

fuerzas árabes, amenazó seriamente a los reinos cristianos, que, en vez de estrechar alianzas y acumular energías para resistir las nuevas y pujantes invasiones, hicieron intervenir a los musulimes en sus hostilidades y antagonismos, llegando a entregarles la custodia de multitud de fortalezas de León...!

En esta época calamitosa ocurrió además un formidable terremoto, que espantó a las gentes, arruinó monumentos y produjo considerables daños en la comarca. Así recuerdan los historiadores que, a consecuencia del mismo, cambió el curso del Araduey, que corría antiguamente por el sitio en que hoy se halla la estación del ferrocarril y los bajos de San Lázaro, desembocando en las inmediaciones de Olivares; se hundió el lecho del Duero por el lado de la ciudad, acercándose a ella hasta tocar las peñas de Santa Marta que, cortadas a pico, vinieron a servirle de dique; tumbó el famoso puente construído por los romanos, y arranque de la vía o calzada de la Plata; descendió asimismo el cauce o lecho del Esla, hundiéndose la mole entera del puente de Ricobayo; borrarónse los vestigios de la calzada romana que iba de nuestra capital a Galicia..., y se arruinaron muchos pueblos... ¡Cuánto estrago!

Pues mayores los causó el *hagib* o primer ministro de Hixem II, el terrible Almanzor, «azote de la cristiandad y castigo de las miserables rencillas de leoneses, castellanos y navarros». En su tiempo las armas musulímicas, cual marea ascendente e incontrastable, invadieron y anegaron los reinos cristianos llegando por el Nordeste hasta Barcelona, y por el Noroeste hasta Santiago, pudiendo decirse que los redujo casi a la misma situación en que se hallaban en los primeros días de la Reconquista!

Y cuál fué la suerte de nuestra querida Zamora, la bien

cercada?— Que, si pudo resistir algún tiempo su ciudadela al lugarteniente de Almanzor, el cual ya que no pudo ganarla, pasó a sangre y fuego los alrededores, cebándose además en las iglesias, claustros y lugares de la comarca, cayó al fin ante la irresistible espada del gran caudillo...

Cuéntase, que dispersos los defensores de la ciudad corrieron algunos a guarnecer, con no menos desgraciado valor, a la fuerte Simancas, donde hallaron el cautiverio y en Córdoba el martirio. El más señalado fué Domingo Yañez Sarracino, cuyos copiosos bienes, a falta de heredero, fueron aplicados por el rey Veremundo o Bermudo II (quien había obtenido de Almanzor bajo ciertas condiciones de vasallaje el dominio de Zamora y León hasta las costas del mar...) a la iglesia de Compostela, y a cuya santa memoria se erigió más tarde una ermita junto a las aceñas de su propiedad» (Cuadrado).

Dos años después fué de nuevo entregada por el inexorable *hagib* al furor de sus soldados. Desmantelada y casi desierta permaneció once años, hasta que en 999 Almanzor la repobló y fortificó... Esto es una parte de lo que nos cuentan de sus vicisitudes en aquel período calamitoso las historias arábicas, al paso que las nuestras, con su absoluto olvido expresan más significativamente todavía lo profundo de su desolación!».

El cronista Sampiro (que fué más tarde Obispo de Astorga), testigo de vista de la destrucción de Zamora, su patria, consigna que, huyendo de la cautividad, escapó a León, donde fué recibido con gran humanidad y clemencia por Bermudo. Por entonces debió sucumbir también la villa de Benavente, sin que quedara de su castillo y edificios más que los cimientos, que todavía se descubren (dice Fernández Duro) hacia la parte de Poniente.

El instinto de conservación colectiva, la habilidad política de la viuda de Bermudo II y madre del rey niño Alfonso V, la insigne reina doña Elvira, y la nobleza e hidalguía y magnanimidad del rey Sancho el Mayor de Navarra y del conde de Castilla, Sancho García, les inspiró la alianza que celebraron para combatir al formidable enemigo común.

Almanzor, según los cronistas cristianos, dirigió, en 1002, una expedición contra León y Castilla al frente de unos cien mil hombres. Cansado tal vez de marchas y contramarchas contra el triple enemigo, que con gran movilidad le entretenía, sin darle ocasión para trabar combate, volvíase hacia Medinaceli, base principal de sus operaciones y su plaza predilecta, remontando el curso del Duero. Cortado el paso de éste por San Esteban de Gormaz y por Osma, o acosado de cerca por las tropas cristianas, leonesas y castellanas, mandadas por los condes Menendo González y Sancho García, trataría acaso de tener expedito el camino para aquella capital de región o para las plazas fuertes de Almazán o Agreda, tan estimadas por el caudillo. En el valle estrecho que forma un pequeño subafluente del Duero, el Avión, cerca de Calatañazor, lograron encerrar al viejo y temible león musulmán los Condes mencionados y el rey Sancho el Mayor de Navarra. Se empeñó terrible y sangriento combate, en el que, el hasta entonces invicto guerrero, fué completamente derrotado, muriendo de pesadumbre a los pocos días en Medinaceli y «reposando al lado de aquella famosa caja que, al decir de cronistas e historiadores, guardaba el polvo cuidadosamente recogido de sus vestidos después de sus batallas!»

¡En Calatañazor
Perdió Almanzor su atambor!»

Con esta victoria los cristianos se resarcieron de las conquistas y devastaciones de aquel rayo de la guerra.

A su muerte siguió poco después el fraccionamiento del Califato de Córdoba, iniciándose una nueva era en la vida política de los reinos cristianos de la Península.

Desde Fernando I hasta la muerte de Fernando III

¡Nuestra región ya no volvió a ser perdida! Un periodo nuevo de vida se abre para ella. Muy pronto dejará de ser el Duero la línea fronteriza, y sus plazas fuertes, tales como Zamora, Simancas, Toro..., dejarán de ser verdaderos campamentos, en los que tenían que vivir sus habitantes con el arma al brazo, y con el caballo preparado en la misma habitación en que descansaban, para combatir sin tregua a los enemigos de su fe...

Los pueblos nacerán a nueva vida religiosa, política y civil; el estado llano alcanzará, con justicia, la debida categoría de *brazo* o *estamento* en las Asambleas políticas que se han de celebrar; se darán buenos fueros..., y florecerán de vez en cuando las artes de la paz. Mas la lucha ha de continuar, no sólo contra los muslines, sino ¡oh dolor y vergüenza! entre los mismos cristianos. ¡El genio maldito de la discordia armará hermanos contra hermanos, encenderá la tea destructora de pueblos y monumentos, y retardará en algunos siglos la Reconquista...!

Pero volvamos a seguir la corriente de los hechos, para señalar los principales.

«El cetro restaurador de Alfonso V el *Noble*, no bastó para despertar a Zamora de su letargo, tan parecido a la muerte...»

Fué preciso que se unieran las coronas de León y Casti-

lla en las sienas de Fernando I el *Magno* (1035). Éste, «al verse libre de guerras domésticas e intestinas, pensó en levantar del polvo aquel firme baluarte del Duero, como se lo habían pedido los leoneses, que recordaban su antigua hermandad con los zamoranos.» Y lo levantó.

Lo mismo hizo con los demás fuertes de la frontera que logró restablecer en el Duero, dominando entrambas orillas, y llegando a hacer vasallos o tributarios suyos a los reyezuelos moros de Toledo, Badajoz, Sevilla y Zaragoza, cuando el Califato de Córdoba se desmembró en una docena de reinos independientes, que son los llamados reinos de *Taifas*.

Por lo que respecta a nuestra comarca, «sábese, como dice el benemérito Fernández Duro, que en 1042 se fundó el monasterio de Belver de los Montes o de San Salvador de Villacete y, en 1048, el de monjas de San Miguel de Zamora...; y que en 1061 iba muy adelantada la restauración de la ciudad... Además fué paulatinamente mejorando las poblaciones comarcanas.

Asimismo este insigne monarca, que llegó a ser, en su tiempo, el más poderoso de los reyes cristianos de España, confirmó los *buenos fueros* de Alfonso V, inaugurando esta costumbre que había de perpetuarse, y sosegó sus Estados...» ¡Eso es gobernar!

Para repoblar nuestra ciudad, llamó y acudieron pobladores de las montañas, los cuales por de pronto se establecieron en un llano llamado Santa Cristina, a dos kilómetros de distancia, con *fuero* especial que en su favor firmó en el año 1062. Repartidas las tierras y solares entre los señores, caballeros y soldados leoneses, castellanos, gallegos y asturianos, acudió mucha gente al aprovechamiento de los campos yermos y a la ganancia del sustento en las fábricas,

contándose buen número de operarios de todas artes, judíos y moriscos, o más bien mudéjares, que sin tregua alzaron muros con torres y almenas tan fuertes como los primitivos, iglesias, casas señoriales, plazas y mercados, admirando el saber con que quedó labrada una de las más hermosas y más fuertes ciudades del reino..., que llegó a ser el ordinario asiento y el cuartel general del monarca... (Fernández Duro).

Pero, como observa Quadrado, ni los valientes pobladores que llamó de las mantañas, ni los *ventajosos fueros y excelentes usos* que les otorgó, contribuyeron tanto al lustre de la restaurada ciudad como el error que cometió repartiendo la monarquía entre sus hijos.»

«¡Cuán sensible fué que a la hora de la muerte pensara más como padre que como político, y que, desoyendo los cuerdos consejos de Arias Gonzalo (gobernador o *conde* de Zamora...), se obstinara en deshacer con un pergamino la obra de su tajante espada! Distribuyó entre los infantes el Estado, adjudicando a Sancho el reino de Castilla; a Alfonso, su predilecto, el de León, con los Campos Góticos, en que quedaba mejorado; a García, el más joven, el de Galicia, y a sus hijas, Urraca y Elvira, el señorío de las ciudades de Zamora y Toro, respectivamente. Con esto... quedaron sus hijos descontentos y rencorosos...» (Duro).

* * *

Seis años después de la muerte de Don Fernando, y en uno de los primeros días de Marzo de 1072, el rey Don Sancho II, con formidable hueste, se presentó ante Zamora, dentro de cuyos muros estaba Doña Urraca, para pedirla

que le entregara las llaves de la ciudad, pues hasta entonces nada había obtenido con promesas ni con amenazas...

¿Pues qué había pasado entre los hermanos? Que así que murió la reina madre, Don Sancho desposeyó a García, y que tras de éste llegó a Alfonso el turno de ser destronado... Tras de Galicia, incorporose de León; pero le faltaban para completar los Estados que fueron de su padre, las dos ciudades de Toro y de Zamora. Se apoderó de la primera sin resistencia, e intentaba despojar del señorío de Zamora a Doña Urraca... Por eso hormigueaba formidable hueste alrededor de esta ciudad, donde no tremolaban aún los leones de Castilla.

«Animaban a los defensores de la ciudad, no menos que el brío varonil de Urraca, las canas venerables de su ayo, Arias Gonzalo, dispuesto a inmolarse para sostener el fatal testamento que con su previsor consejo no había logrado impedir, y, al penetrar en Zamora el pundonoroso *Cid*, Ruy Diaz, con un mensaje de su rey, más árduo para su rectitud que lo había sido para su esfuerzo el darle tantas veces la victoria, respondieron a una voz los habitantes, reunidos dentro de San Salvador: *que hasta la muerte no desampararían ni a su patria ni a su señora.*

»Amorosas reconvenções traen los *romances*, dirigidas por la infanta al Campeador desde lo alto de una torre:

«—Afuera, afuera, Rodrigo—el soberbio castellano!
Acordársete debiera—de aquel buen tiempo pasado,
Cuando fuiste caballero—en el altar de Santiago,
cuando el Rey fué tu padrino,—tu, Rodrigo, el afijado!...»

que, clavándose como dardos en el corazón del guerrero, le obligan a retirarse confuso y a suspender el ataque. Su indecisión y el mal éxito de la embajada, de cualquier causa

que naciera, enojaron al monarca hasta el extremo de echarle de su presencia, bien que luego, pesaroso de perder su mejor espada, envió en seguimiento suyo un caballero a desagraviarle y a hacerle volver con su compañía.

»Sangrientos en demasía fueron los tres asaltos que en días consecutivos se intentaron contra la ciudad, y hubo que reducir el sitio a bloqueo, esperando rendirla con el rigor del hambre más que con la violencia de las armas. Siete meses duró la épica acción del cerco, con mil lances caballerescos de salidas, escaramuzas y desafíos; pero a fines de Septiembre corría visiblemente a su desenlace. Era ya intolerable el apuro de los sitiados, diezmados por el hierro enemigo y por la miseria; la infanta, con las lágrimas en los ojos, no les pedía sino nueve días más de resistencia, hasta ponerse en salvo y reunirse en Toledo con Alfonso, y todos ofrecían seguirla, dejando la plaza vacía al opresor, cuando Vellido Dolfos prometió a Urraca ahuyentar a los sitiadores... Fingió denostar al venerable Arias Gonzalo y huir de la cólera de sus hijos, saliendo por un portal que se le abrió en dirección al campamento; y allí presentado al rey, se dió por víctima de su lealtad y de su buen consejo para que se le entregara Zamora. En vano desde los muros, presintiendo la alevosía, los sitiados avisaban a gritos al sitiador que se guardara de Vellido:

«Rey Don Sancho, Rey Don Sancho—no dirás que no te aviso,
Que de dentro de Zamora—un alevoso ha salido:
Llámase Vellido Dolfos—hijo de Dolfos Vellido...»;

»Pero estas acusaciones, diestramente trocadas por el prófugo en testimonios de su adhesión sincera, no hacían sino aumentar la confianza de Sancho en su nuevo favorito, que le descubría los caminos ocultos para tomar la ciu-

dad, y hasta el postigo, siempre abierto, por donde habían de introducirse sus soldados.

»Una mañana, domingo a 7 de Octubre, solos entrambos acababan de dar vuelta al recinto exterior, y bajando hacia el río entregó el rey el venablo a su compañero y apartóse algunos pasos...; aquel venablo le pasó súbitamente de parte a parte entrando por la espalda y saliéndole por el pecho, y el traidor a escape en su corcel corrió a meterse por el postigo que había indicado. Vióle el Cid y sospechó, montó a caballo sin calzarse las espuelas con la prisa, y tuvo lugar de maldecir su olvido, (1) pues con esto se le escapó el malvado tocando ya a la misma puerta, y quedó en su renombre un lunar, no de cobardía sino de imprevisión, que sus émulos le echaron en rostro más adelante.

»Bañado en sangre y casi exánime fué conducido Don Sancho a su tienda, y pocas horas después expiró, reconociéndose herido por la justicia divina y por la maldición paterna y mandando pedir perdón a sus hermanos. Belicosa y fúnebre comitiva con incesantes lamentos acompañó el cadáver hasta el monasterio de Oña (Burgos); terrible fué el epitafio que en su tumba se inscribió imputando a Urraca el fratricidio. Las ambiguas palabras del asesino, el asilo que encontró debajo del manto de la infanta contra el enojo de Arias Gonzalo, y la incertidumbre que nos ha quedado de su castigo, dieron cuerpo tal vez a este rumor injurioso, incompatible con las virtudes que tanto encomian los cronistas en la princesa.

»Hasta la ciudad que abrigaba al aleve fué dada por alevisa, y cubierto de todas armas salió del campamento el

(1) —«Maldito sea el caballero—que como yo ha cabálgado, Que si yo espuelas trujera,—no se me fuera el malvado»...

altivo Diego Ordoñez a arrojar contra los muros y contra sus habitantes... el negro baldón de felonía:

«Ya cabalga Diego Ordoñez,—del real se había salido,
De dobles piezas armado,—en un caballo morcillo:
Va a reptar los zamoranos—por la muerte de su primo,
Que mató Vellido Dolfos,—hijo de Dolfos Vellido.
—*Yo vos riepto zamoranos,—por traidores fementidos...*

»Por una y otra parte se arreglaron las condiciones del combate, y obligóse al desafiador a mantener su reto en cinco duelos seguidos contra otros tantos campeones, según prescribían las leyes del honor, siempre que se agravaba a todo un Concejo. Asegurado nuevamente Arias Gonzalo, por las protestas e imprecaciones de la muchedumbre convocada, de que ningún cómplice entre ellos tenía Vellido, a nadie quiso confiar más que a sí y a sus cuatro hijos, la peligrosa defensa del buen nombre de Zamora: lo único que otorgó a los llorosos ruegos de Urraca, fué tomar el postrer turno en vez del primero que se había reservado. Acompañó el triste padre hasta el palenque a Pedro Arias su hijo menor; armóle con sus manos y santiguóle, y hasta el medio día le miró resistir denodadamente a los mandobles de su contrario; pero estremecióse al verle que se abrazaba a la cerviz del caballo, hendido el yelmo y la cabeza, sin soltar aún la espada, y más al oír el feroz sarcasmo de Ordoñez: «*Don Arias, embiazme acá el otro vuestro fijo, ca este nunca vos llevará el mandado*». Y venció el retador al segundo hijo Diego, sacando por el pié el cadáver de la liza, y trabó lid con Rodrigo, el mayor y el más fuerte de los hermanos; mas a pesar de derribarle muerto, el caballo herido hizo salir del cerco al vencedor, y los jueces del campo aprovecharon este incidente para declarar

terminado el combate e indeciso el fallo de la victoria. Interesaba a los castellanos el conservar a su esforzado campeón, a los zamoranos el salvar su último hijo, al generoso Arias Gonzalo, tan desgraciado como el rey Priamo, tan heroico como el padre de los Horacios! (1)

»Lástima (diremos con nuestro querido maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo, en su admirable *Tratado de los romances viejos*, I, pág. 353) que *la magnífica serie de romances relativos AL CERCO DE ZAMORA—radiante corona de esta ciudad leonesa—*(2) no esté completa, faltando precisamente los que debían referir las peripecias de la lucha entre D. Diego Ordóñez y los tres hijos de Arias Gonzalo, y cómo a los ojos de su padre, que los arma y anima para el combate, van cayendo uno tras otro, heridos de muerte, en el palenque, para vindicar la honra del Concejo de Zamora: historia portentosa que con veneración y asombro leemos en la *Crónica General*, y que aun despojada del solemne metro épico, guarda intacta su sombría belleza, no igualada acaso en ningún otro poema de los tiempos medios.

»Independiente de la versión seguida por las Crónicas, y precioso aunque único resto de los romances que cantaron el duelo judicial de Zamora, puede considerarse el singular fragmento que describe el entierro de uno de los hijos de Arias Gonzalo:

»Por aquel postigo viejo — que nunca fuera cerrado,
Vi venir pendón bermejo — con trescientos de caballo:
En medio de los trescientos — viene un monumento armado,
Y dentro del monumento — viene un cuerpo de un finado...»

(1) Por lo que respecta al cerco de Zamora, nuestra tarea se ha reducido principalmente a copiar párrafos enteros del conciso, animado y brillante relato de D. José M.^a Quadrado.

(2) Nuestro ilustre paisano D. Cesáreo Fernández Duro coleccionó y publicó el *Romancero de Zamora*, Madrid, 1880.

Para concluir, repitamos con el insigne Quadrado que «lo que hay de historia en este famoso sitio y lo que hay de leyenda, difícil es y acaso imposible de deslindar; *pero ningún otro hecho, ni siquiera de los de ayer, vive tan palpitante en la memoria del pueblo y en los lugares que lo presenciaron: ZAMORA ENTERA NO PARECE TENER OTRO DESTINO QUE SERVIR DE MONUMENTO AL GRAN POEMA!*»

*
* *

Aún no habían transcurrido trece años, cuando la frontera del reino unido de León y Castilla adelantó desde el Duero al Tajo.

¿Qué había pasado en tan poco tiempo?

Que el vencido en Golpejar por su hermano mayor Sancho II, sufriendo humillante prisión en Burgos, y viviendo como monje en el monasterio de Sahagún, hasta que logró refugiarse en la corte del generoso Almamún, en Toledo; que el magnánimo Alfonso, avisado secreta y rápidamente por su hermana Urraca, volvió a empuñar el cetro..., y comenzó la guerra contra los musulmanes, llegando con sus tropas hasta Tarifa, apoderándose sucesivamente de Talavera (1082) y de la mayor parte de los pueblos del reino de Toledo, y sitiando, por último, y tomando esta formidable plaza el 25 de Mayo del año 1085, con lo cual quedó dueño en breve de casi toda la comarca del Tajo.

Si esto hizo el monarca, otro gran caudillo castellano, el Cid, dilató Castilla hasta las costas mediterráneas. «¿Quién ha de negar, dice el doctísimo Menéndez y Pelayo, el gran servicio que el Cid prestó al cristianismo y a la civilización de Occidente, conteniendo casi solo el formidable empuje

de las fanáticas hordas almoravides, vencedoras de Alfonso VI en Zalaca y en Uclés...? Cuando en 1094 el proscrito burgalés, con su hueste allegadiza, entró triunfante en Valencia, en uno de los emporios marítimos de la España musulmana, adelantándose poco menos de siglo y medio al más glorioso de los reyes de la casa de Aragón (Jaime I el *Conquistador*), puede decirse que la Reconquista española salvó una de las crisis más terribles y decisivas de su historia... Las conquistas del Cid duraron lo que su vida: ni él mismo hubiera podido mantenerlas a tal distancia de Castilla y con tantos enemigos diversos; pero el efecto moral fué grandioso y trascendió a toda la cristiandad...»

¿Y qué fué de doña Urraca? El insigne P. Flórez, en su notable obra *Reinas Católicas*, después de referir la salida de D. Alfonso de Toledo, dice: «Al punto declaró *Reina* a su hermana doña Urraca, como a quien debía todo cuanto tenía; y, conociendo por tan repetidas experiencias, no sólo el amor y fidelidad, sino las incomparables prendas de su juicio, consejo y prudencia, gobernaba por su acuerdo los Estados con tal felicidad, que nunca pudo ser más envidiable el reino. La serenísima Reina juntó con el gran don de gobierno una profunda sabiduría del desprecio del mundo. Nunca quiso casarse, y, sin traje de religiosa, supo vivir desposada con Cristo...» En el epitafio (y en documentos históricos) le dan el título de *Reina*, con el distintivo de *Zamora*.

Alfonso dovolvió a su hermana doña Elvira el señorío de Toro...

¿Y qué acaeció hasta que volvieron a separarse León y Castilla?

Que la gente zamorana se distinguió en la toma de Cuenca; que dejando de ser plazas fronterizas contra los infieles,

por el lado del mediodía, Zamora y Toro, y por tanto de estar expuestas a continuas irrupciones, aumentó su población y la de toda la comarca, hasta dar parte de sus elementos a Salamanca, Ávila y otras villas menos importantes.

Por desgracia, nuestra capital, o mejor, nuestra comarca empezó a ser fronteriza, por el Occidente, de un Condado (el de Portugal), otorgado por D. Alfonso a su hija Teresa, casada con Enrique de Borgoña, el cual se había distinguido en la guerra juntamente con su primo Ramón o Raimundo, casado con Urraca, quien al morir su padre ocupó el trono, siendo su reinado bien desdichado... Doña Urraca se vió obligada a ceder a su hermana las plazas de Zamora, Toro y Salamanca, estableciéndose doña Teresa en la primera de las mencionadas plazas, en cuya iglesia del Salvador se armó caballero su hijo Alfonso Enriquez, quien llegó a ser rey del nuevo reino que, reconocido en cierta manera por su primo Alfonso VII en 1143, se formó definitivamente no sin daño de Castilla. «¡El germen de la segregación, en mal hora sembrado, había de producir frutos amargos, que nunca serán bastante sentidos!» (Fernández Duro).

Por dicha, el hijo de doña Urraca, Alfonso VII, reanudó las gloriosas tradiciones de su abuelo (Alfonso VI), iniciando, una vez establecido el equilibrio entre los reyes cristianos, una serie de gloriosas expediciones en que demostró la superioridad de las armas cristianas sobre las de sus enemigos... Con decir que llegó vencedor hasta Cádiz y las vegas de Granada y Murcia, y que conquistó la formidable plaza de Almería, «donde sólo las águilas podían entrar» (según los árabes), está dicho todo. Y tal conquista, aunque fuese efímera (pues con la nueva nube de langostas que

abortaron los arenales de la Libia, los Almohades, se perdió...), fué una toma de posesión anticipada, como dice Menéndez y Pelayo, que marcó el rumbo para la reivindicación definitiva.»

Así, dilatando su reino y elevando su influencia y poder sobre todos los de la Península, «pudo razonablemente titularse *Emperador de España*; título que representa una preeminencia sobre los demás reyes peninsulares, que le rindieron vasallaje...

¿Y qué hizo el *Emperador* por Zamora, Toro y villas importantes de nuestra región?

«Por favorecer a Zamora obtuvo D. Alfonso del pontífice Calixto II, su tío carnal, que la iglesia fuera catedral, restableciéndose la sede *numantina* o zamorense, en que puso a Bernardo, arcediano de Toledo, de nación francés, que se llamó *primus Episcopus Zamorensis de modernis*...

»Siguiendo también el ejemplo de su abuelo, antes de casarse llevó D. Alfonso a su lado, con título de Reina, a su hermana doña Sancha, señora ejemplarísima de prudente consejo, que se mantuvo soltera, empleando sus rentas en beneficio del culto. Ambos hermanos cobraron afecto a Zamora, dispensándola muchos beneficios, entre ellos la fundación de la catedral, por parecerles pobre y pequeña la iglesia del Salvador, que había fabricado Alfonso III y reconstruído Fernando I... Doña Sancha fundó además por sí la iglesia de San Isidoro y el suntuoso monasterio de la Espina (entre Toro y Rioseco), el más célebre, según Quadrado, en toda la comarca. El Rey se granjeó con estos y otros beneficios el amor de la gente de la tierra, que estuvo a su completa devoción..., formando el núcleo de más confianza del soberano.»

Toro, nombrada ya en varios documentos del siglo x úni-

camente como cabeza de un vasto término (*campi Tauri*),,, alcanzó el privilegio de que le señalara o designara Alfonso VII un extenso territorio, en 1123 (1), y además *fuero*, ignorado hoy día, por desgracia, gozando de tal crédito muchas leguas a la redonda (como afirma Quadrado), que el concejo de San Cristobal, en el distrito de Salamanca, acordó adoptarlo en 1184 y solicitó hermandad con los toresanos, ofreciéndoles la mitad de las tercias de sus iglesias para la fábricas del puente, con tal de no pagar portazgo.

Más todavía; de tanta importancia consideran algunos tal privilegio, como si con él se hubiera concedido a Toro la categoría de ciudad, según dice D. Ursicino Alvarez en su *Historia general... de la provincia de Zamora* (Zamora 1889). Y añade el citado autor que en la misma población se construyó, en 1155, la iglesia de la Magdalena, conforme se leía en una inscripción que anotó el erudito Floranes (en una *Historia manuscrita* de Toro). Asimismo hay quien opina que fundó también la magnífica iglesia de Santa María la Mayor, erigida en Colegiata desde el tiempo de los Reyes Católicos.

Por último, repitamos con el mencionado Sr. Alvarez, que «Zamora y su tierra, en estos tiempos, continuando su engrandecimiento y prosperidad, vieron aumentarse sus poblaciones, erigirse iglesias y monasterios, fundarse de nuevo su sede pastoral, comenzarse su excelsa catedral, nacer en su tierra o vivir en ella personas de alta consideración, organizarse el servicio de sus Concejos, fijar sus términos e irse, en fin, determinando su existencia... como comarca

(1) El documento se halla en la *Historia de la muy noble, muy leal y antigua ciudad de Toro*, por D. Gaspar Calvo Alaguero (Valladolid, 1909), quien lo ha copiado de la *Corografía de Toro*, del señor la Torre.

española de importancia. El Emperador, confirmando y aumentando *fueros* (a Benavente, Santa Cristina y otras villas del territorio), creando jueces o *merinos* retribuidos, otorgando derechos al estado llano, fijando las atribuciones de los concejos y nombrando para la tierra (que se denominaba entonces Extremadura, y comprendía desde León hasta más allá de Salamanca) gobernadores tan insignes como D. Ponce de Cabrera, la elevó y regimentó de una manera estable y ordenada». (*Op. cit.*, pág. 191).

Acabamos de mencionar a uno de los personajes más ilustres de aquella época, el Conde o Príncipe de Zamora don Ponce de Cabrera, y debemos recordar también a un santo varón que vivió por entonces: Martín Cid.

D. Ponce de Cabrera, magnate catalán que vino de Cataluña probablemente con la reina Berenguela, hija del Conde de Barcelona y casada con Alfonso VII, fué mayordomo de éste y uno de sus más leales y valerosos caudillos. Este varón, esforzadísimo en las armas, en concepto de Conde o Príncipe de Zamora, acaudilló la hueste de la ciudad en la campaña de Andalucía, y conquista de Almería, y en otras ocasiones dignas de recordación. Entre las mercedes reales que recibió, y que le hicieron de los más poderosos señores del reino, y el primero en nuestra región, mencionaremos la de la villa de Moreruela, cuyo famoso monasterio levantó de nuevo, no en el sitio del primitivo o de Moreruela de Suso, cerca de Castrotorafe, que era malsano, sino en lugar más distante, nombrado Moreruela de Tábara, al cual hizo privilegios y donaciones D. Alfonso VII... D. Ponce murió en Zamora el año 1169, y como por entonces estaban acabando la catedral, fué enterrado en ella; y en una columna de la capilla mayor, al lado del Evangelio, se construyó una hornacina, para poner su estatua dorada, como se ve hoy

día, apareciendo completamente armado, de rodillas en actitud de orar»...

De Martín Cid se cuenta que «siendo niño y oyendo lo que se promete a los justos en el Evangelio, llevado de su santísima doctrina, dejó a sus padres y sin despedirse de sus amigos, se fué a pedir el hábito blanco de San Bernardo, que se le dió, y aprovechó tanto en la perfección con tan gran maestro, que le juzgó el santo dignísimo de que volviera a España. Ordenado de sacerdote por el obispo D. Bernardo, se retiró a un lugar agreste y peligroso para hacer vida penitente. La fama de sus virtudes llegó al Emperador, quien mandó fundar un monasterio Cisterciense en el sitio elegido por el eremita. Hizo venir de Claraval cuatro monjes que acompañaron a Martín, y otorgó en Zamora la escritura de donación a favor de éste, poniéndole por Abad, dándoles los montes y términos, con las villas de Cubo y Cubeto, que estaban despobladas. A la vez ordenó la edificación de una alberguería para descanso de los viajeros y asilo de los pobres y peregrinos... que se hacía indispensable en el largo despoblado que había entre Zamora y Salamanca... Murió el sando Abad en 1152? y fué sepultado en la iglesia del monasterio, dejando memoria tan loada de su vida, que los escritores cistercienses le apellidaron «honra de España, escudo de Castilla, gloria de Zamora y ornamento de la religión» (Fernández Duro).

* * *

Al morir Alfonso VII (21 de Agosto de 1157) cometió el error político de dividir el reino entre sus hijos Sancho y Fernando, dejando al primero Castilla, y al segundo León. Nuestra provincia estaba comprendida en éste.

Dos son los monarcas que figuran como reyes privativos o peculiares de León desde el año 1157 hasta el 1230, en que felizmente se unieron para siempre León y Castilla o Castilla y León (*tanto montal...*) bajo el glorioso cetro de San Fernando. Los dos monarcas leoneses fueron Fernando II y su hijo Alfonso IX. Y de su tiempo ¿qué hechos hemos de recordar?

Ante todo, que vigorizaron la independencia y libertad del estado llano o conjunto de *hombres buenos*; es decir, los Concejos, concediéndoles por vez primera, o confirmándoles, *fueros* y privilegios..., con lo cual crearon un nuevo poder que robusteció el suyo, y, a la par, debilitó el de los nobles...

Así se colige del resultado que tuvo un suceso inesperado que ocurrió en nuestra capital el año 1158; suceso que es designado por los historiadores con el nombre de «motín de la trucha»; porque la causa ocasional para que estallase el sangriento conflicto fué la compra de una trucha.

«Cierta zapatero compró una trucha en el mercado, a tiempo que, viéndola el despensero de un noble, pretendió ser preferido, alegando el privilegio que tenían los caballeros de adquirir toda clase de comestibles antes que el estado llano. El zapatero, a una con el pescador, alegó que llegaba tarde (el despensero), estando cerrado el trato; mas no se conformó el criado y pugnando por llevarse el pez, se promovió alboroto tomando parte por uno y otro lado los espectadores. El caballero... puso en prisión al zapatero con otros que le habían ayudado, prorrumpiendo públicamente en palabras imprudentes con que condenaba la insolencia de los plebeyos, amenazando con ahorcar a los autores del motín. Para tratar del asunto, convocó a los caballeros, que de ordinario se reunían en la iglesia de Santa

María la Nueva, y estando dentro, el pueblo, no menos excitado, cerró las puertas, amontonó leña en ellas, prendió fuego y ardió por completo el edificio, sin que pudiera salvarse ninguno de los que habían entrado. De allí pasó la multitud irritada a casa del caballero y la derribó hasta los cimientos, que era pena que se imponía a los traidores; soltaron después los más decididos a los presos, entregándose a todo desafuero, una vez roto con el crimen el freno del deber. Pasados los primeros momentos, pensando que no habían de quedar impunes tan escandalosos hechos, cargaron en carros y acémilas sus haberes, y unidos en són de guerra, dejando en la población a los clérigos y ancianos, salieron por el monte del Concejo, en convoy compuesto de más de siete mil almas, de ellos cuatro mil hombres de guerra... El convoy marchó hasta pasar el puente de Ricobayo, y dándose por seguro, sentó el Real en lugar que se dice Constantino, inmediato a la raya de Portugal. Allí acordaron los alzados enviar mensajeros al rey Don Fernando, pidiendo los perdónase, en cuyo caso volverían a sus casas, pues, si no, estaban decididos a desnaturalizarse y poblar en Portugal. Pedían también que les garantizase o librase del conde Ponce de Cabrera y de los otros ricos hombres de la ciudad que se hallaban en la corte, supuesto que tratarían de vengar la muerte de sus deudos y de ponerse en frente del Común, que estaba ya cansado de vejaciones, causa de todo lo ocurrido».

«El Rey se vió perplejo, porque los Condes querían en efecto, marchar inmediatamente a pasar a cuchillo a todo el pueblo, singularmente Ponce de Cabrera, cuyo hijo mayor había muerto en la iglesia, y los del Consejo no hallaban fácil solución a un asunto que en realidad afectaba al modo de ser del régimen feudal del Estado. Venció al fin en el juicio recto del Monarca la decisión que había de

crear en el Municipio la fuerza compensadora de las irregularidades del señorío, *pues el mal recaudo era ya fecho y no era bien echar mal tras mal*; envió cartas de perdón con grandes seguridades y firmezas a condición de que tornasen a poblar la ciudad, reedificasen a su costa la iglesia de Santa María y obtuviesen absolución del papa Alejandro III, que la acordó... Con esto, sosegado el pueblo, volvió a sus ocupaciones ordinarias, quedando muy reconocido y adicto al Rey» (Fernández Duro). Pero lo que plenamente prueba la gran fuerza política que el estado llano alcanzó en la segunda mitad del siglo XII, es la entrada de los diputados de las Municipalidades o procuradores de los Comunes de villas y ciudades en los congresos, juntas o asambleas que, convocadas por el Rey, se componían antes del *clero* y de la *nobleza*, asambleas que tomaron el nombre de *Cortes*, precisamente cuando a ellas concurrió también el «estamento» popular.

Y desde entonces «una de las leyes más notables de la constitución política de nuestro pueblo, fué la de que los monarcas hubiesen de congregar la Nación o los principales brazos del Estado que la representaban, para deliberar en común sobre los asuntos graves en que iba el honor y la prosperidad pública», como dice nuestro gran institucionista Martínez Marina.

Pues bien; consta de una manera cierta que las primeras Cortes a que asistieron los representantes o procuradores de las ciudades y villas de nuestra región fueron las de León, en 1188; y después, las de Benayente y otra vez León, en 1202 y 1208, respectivamente, reinando Alfonso IX (1).

(1) Véanse los textos en la erudita e interesante «Colección de Fueros Municipales y Cartas pueblas... coordinada y anotada por D. Tomás Muñoz y Romero.» Tomo I (Madrid, 1847).

«D. Fernando repobló a Benavente (tan distinguida y honrada por el monarca leonés que en ella reunió Cortes, en ella residió muchas veces y a ella le legó el postrer suspiro), Villalpando, Castrotorafe..., Ledesma y Ciudad-Rodrigo, de lo cual se resintieron los de Salamanca, alegando que se cercenaba su jurisdicción con la que se daba a las nuevas villas. El Rey de Portugal, fuerte con las conquistas que había hecho a los moros, no vió tampoco con buenos ojos la fundación de una plaza en la frontera que consideraba amenaza, y envió una expedición al mando de su hijo para molestarla; pero acudiendo el Rey con los zamoranos, deseosos de reparar sus faltas, mientras por Badajoz entraba D. Ponce de Cabrera, sosegó prontamente a Salamanca y derrotó a los portugueses, haciendo muchos prisioneros en la campaña que empezó en 1167.

»Más señalado triunfo alcanzó sobre la misma plaza contra los almohades, que habían recibido gran refuerzo con la venida de Africa del emir Yusuf-ben-Yacub... Parecía, dice el Sr. Fernández Duro, que el espíritu del Emperador acompañaba a D. Fernando en sus felices empresas»...

Y qué cuerpo de reciente creación le auxilió en sus campañas contra los moros, alcanzando gloria y prestigio desde su nacimiento?

La famosa milicia u *Orden de Santiago*, que pudiera decirse nacida en Zamora, pues que allí se firmó, en 1171, la primera Carta Real de su aprobación, después de la campaña de Extremadura... ¿Y quién la fundó? El esforzado y virtuoso caballero D. Pedro Fernández..., quien eligió, en el país conquistado a los moros, un lugar, Cáceres, que sin dificultad cedió el rey de León para este efecto en el año 1169. Por el lugar, llamáronse al principio *Caballeros de Cáceres*. D. Pedro Fernández y sus compañeros consagrá-

ronse a proteger a los peregrinos que se dirigian a visitar la tumba del Apostol en Compostela, y a defender la frontera meridional del reino de León. Pero, a pesar de la heroica resistencia que opusieron, fueron arrollados por la fanática e innumerable morisma-los almohades-que vino con el *emperador* de Marruecos...

Entonces saliéronse del reino de León, sin exceptuar los caballeros de la tierra, como los hermanos Fáfila, señores de Villafáfila...; el rey de Castilla, Alfonso VIII les dió por asiento la villa y castillo de Uclés, en Enero de 1174...; pero dos años después, volviéronse con el de León, consiguiendo la ambicionada villa de Castrotorafe con todos sus términos, de que tomaron inmediatamente posesión, dando leyes a sus vecinos...

Mas ¿a qué continuar hablando de esta ínclita Orden que así como la de Alcátara podemos considerar como propias del reino de León, y que tan grandes servicios prestaron en la reconquista? Para nuestro propósito será suficiente decir que, según la costumbre introducida en tiempo de Alfonso VII, juraban: «Amar a Dios; vivir y morir en su Ley; servir al Rey; fincar muerto antes que huir; hablar verdad; socorrer al pobre; amparar dueñas y doncellas; ser humildes y mesurados con todos; reverenciar y honrar a los ancianos; no retar a tuerto, y comulgar tres veces al año y el día de Santiago.

»Falleció D. Fernando II en Benavente el 21 de Enero de 1188, habiendo pasado en nuestro territorio la mayor parte del tiempo de su reinado, con lo cual ganó mucho en la repoblación de las villas y en el embellecimiento de la capital, concluyéndose la hermosa Catedral, que empezó su padre, y muchos otros templos y edificios. La reina Doña Urraca de Portugal, con quien estuvo casado en primeras

nupcias..., dió a luz en Zamora al infante que reinó después con el nombre de Alfonso IX, y retirándose a Fermoselle, hizo beneficios a la villa (Fernández Duro).

»Proclamado rey de León D. Alfonso, porque reinaba en Castilla el *Octavo* de este nombre, convinieron los cronistas en apellidar a aquél el *Noveno*. Entre los dos no hubo buena armonía». Mas para qué proyectar en estas sencillas y modestas páginas las tristes sombras de la historia patria!

Cual angel de paz contemplamos entre los dos Alfonsos a Doña Berenguela *la Grande* (como la llamó el ilustre P. Florez), hija del rey de Castilla y esposa del de León. Después del casamiento fueron los reyes a Zamora, que era ciudad muy del agrado de D. Alfonso, como su ciudad natal.

En 1198, hallándose la Reina en el camino de Zamora a Salamanca dió a luz, en el monte al glorioso príncipe Don Fernando, famoso en los anales de España, y puesto en el catálogo de los santos y en la memoria de todos. Criólo la Reina a sus pechos, enseñándole *acuciosamente las cosas que placen a Dios et a los homes*, como expresa la Crónica de D. Alfonso el Sabio. «En el lugar en que había nacido mandó en (1132) fundar un monasterio, que se llamó de Valparaiso, al cual trasladó el del vecino pueblo de Peleas de Arriba o del Cubo, que estaba en otro paraje inmediato, llamado de Bellofonte, y que había sido fundado según oportunamente recordamos, por Martín Cid, *varon justo*, en tiempo del Emperador. Siglos después el culto religioso consagró la cuna del gran monarca juntamente con el sepulcro del Abad Martín, cuyos restos fueron trasladados solemnemente de su mansión primera tributándose al fundador, lo mismo que al bienhechor, los honores de bienaventurados» (Cuadrado).

Pero demos un paso atrás, pues hablábamos de los sucesos más notables del reino de Alfonso IX, padre del santo Rey, y de la parte que en ellos tomaron los zamoranos...

«Zamora (escribe el tantas veces citado Sr. Quadrado), sometida perennemente al reino de León, mientras estuvo separado del de Castilla, militó con más gloria que en las guerras intestinas, en las campañas de Extremadura contra los sarracenos bajo la dirección de Alfonso IX, hijo de Fernando II; y la más honrosa parte que le cupo en aquellos triunfos y tomas de lugares, escrita está en cierta lápida coetánea sobre una de las puertas de la ciudad (la de Olivares o del Obispo). Tuvo tanto eco en Zamora la victoria y toma de Mérida, que según el *Tudense* (D. Lucas, Obispo de Tuy, historiador del siglo XIII) corrió allí la voz de haber visto a San Isidro con otros santos acudir apresuradamente a la batalla. Lo cierto es, que «la seña de Zamora, que iba en la vanguardia, ondeó triunfante sobre el puente de Mérida, con la cual abrió esta ciudad sus puertas; y queriendo el Rey perpetuar la memoria de suceso tan señalado, donde al mismo tiempo una prueba de consideración a los que tanto y también le habían auxiliado en todas sus empresas, atorgó al Concejo de la ciudad que pusiera por blasón, en el escudo en que tenía el brazo de Viriato, el referido puente de Mérida que había conquistado (Fernández Duro).» Esta fué la postrera campaña del fundador de la gloriosa Universidad de Salamanca, Alfonso IX.

Dirigiéndose a Compostela para dar gracias al Apostol por la protección que le había dispensado, murió tan insigne zamorano en el camino, el 24 de Septiembre de 1230, dejando por herederos a Doña Sancha del reino de León, y a Doña Dulce del de Galicia, con exclusión de D. Fernando, que él

mismo había jurado sucesor en las Cortes de Carrión... Pero la prudente Berenguela con su talento y patriotismo, arregló tan delicado asunto con la virtuosa madre de las Infantas, Doña Teresa Gil, firmándose la concordia en Benavente el 11 de Diciembre de 1230, para lo cual fué el mismo Rey D. Fernando (pues lo era de Castilla desde 1217) a la villa. Los ricos hombres y prelados del reino la suscribieron, y por mayor solemnidad, acudieron las partes al Sumo Pontífice, para que la aprobase y confirmase, haciéndolo el Papa Gregorio IX en un Breve..., por el que recibía bajo su protección a las Infantas y a los bienes que por escritura poseían... El resultado fué que éstas renunciaron todos sus derechos, que D. Fernando, al volver de sus campañas de Jaén, en el otoño de 1230, recibió en Toro como sucesor de su padre, la corona de León, y que fué reconocido en seguida en todo el reino, uniendo definitivamente en sus sienes las coronas de León y Castilla, sin efusión de sangre, gracias principalmente a la nunca bastante alabada Doña Berenguela, quien después de dar a luz al glorioso monarca, fué su providencia, su segura guía y prudentísima consejera...

Celebremos, pues, a Fernando III el Santo, quien así como su consuegro el invicto Jaime I de Aragón, fué uno de los monarcas más insignes de Europa. La Reconquista avanzó con ellos de tal modo, que el poder musulmán quedó reducido al reino de Granada, declarándose su rey Alhamar tributario de Castilla, reconociendo la soberanía de D. Fernando. Mas todavía el santo monarca mandó formar una poderosa escuadra y que se preparase el *ejército* para llevar la guerra al Africa; pero, cuando acariciaba este grandioso proyecto, le sorprendió la muerte, que recibió cristianamente, despojándose de las vestiduras reales y

dando sabios consejos a su hijo Alfonso, principe heredero, el día 30 de Mayo de 1252.

Si el nombre de Fernando III es glorioso por sus conquistas, es bendito por la tranquilidad que aseguró en sus vastos dominios. Resplandecían las virtudes en el Monarca, y florecía la paz en su pueblo! Lágrimas de gratitud y de dolor derramó éste al saber la muerte de quien más bien que su Rey había sido su padre; a sus funerales asistieron cien nobles granadinos vestidos de luto y con antorchas en la mano: los había enviado Alhamar, para que en su nombre rindiesen el último homenaje a los sagrados restos de su leal y caballeroso amigo e ilustre protector Don Fernando, el valeroso, el prudente, el noble, el *Santo*.

¿Y qué hizo, en particular, por los pueblos de la comarca en que había visto la luz primera?

Empecemos por el que fué su predilecto en nuestra región: Toro. En efecto; «confirmó y adicionó las mercedes de su padre, y a él debe Toro la creación de su Municipio. Antes la regía militarmente un gobernador como a plaza fronteriza; en adelante tuvo dos alcaldes elegidos por los vecinos y cierto número de jurados por sus respectivas colaciones o parroquias, corriendo la administración de justicia a cargo de un juez, puesto por el monarca.

»Derecho tenía la ciudad (dice el Sr. Quadrado) a la especial solicitud del santo rey, porque de ella había salido en 1217 para reinar en Castilla (a la muerte de su tío Enrique I) sustraído por su madre (Doña Berenguela) con discreto ardid a la cautelosa suspicacia paterna; en ella le había librado la muerte, oportuna aunque natural, de su poderoso enemigo D. Alvaro de Lara; ella fué la primera ciudad de nuestra tierra que le rindió homenaje, reconociéndole por rey de León, y en ella recibió, como sucesor

de su padre, la corona de León... Y lo tenía también por su importancia, pues seguía en las huestes a la bandera de Toro la mitad de la provincia».

En Benavente—en donde (como hemos dicho antes) firmó con sus hermanas de padre, Doña Sancha y Doña Dulce, la concordia que le allanó pacífica senda al trono de León—celebró Cortes en 1240... Allí descansó, algunas veces, de sus gloriosas y constantes campañas..., y la favoreció siempre, así como a las villas y a los pueblos de la región...

Con prudencia y firmeza sofocó las antiguas y sin cesar renacientes discordias entre el pueblo de Belver y el monasterio, dependiente de los abades de Sahagún, que ejercían poderosa jurisdicción allí y en muchas iglesias del «campo de Toro»; y entre los bandos que desde el «asunto de la trucha» solían reaparecer entre el Concejo y los nobles de Zamora con motivo de la administración...

En suma, repitamos que «si el nombre de Fernando III es glorioso por sus conquistas, es bendito por la paz que aseguró en sus vastos dominios».

Después de las grandes conquistas hechas por él (y por D. Jaime I), y reducido el poder musulmán en nuestra Patria al reino de Granada, parecía inmediato el término de la Reconquista castellana; pero los desaciertos políticos, las escisiones civiles, la frecuente anarquía y la hostilidad de los reinos peninsulares, retardaron la anexión del territorio granadino hasta fines del siglo xv.

Así vemos que, desgraciadamente, a la prudencia y energía de San Fernando siguieron las vacilaciones y la ineptitud para gobernar de su hijo Alfonso X. Este, no obstante, *se hizo célebre en la Europa por haber domiciliado en sus Estados y propagado en ellos las artes y las ciencias*, como ha dicho el insigne Martínez Marina.

Pero ya es hora de detenernos y echar una mirada retrospectiva, con amor y veneración, a los principales monumentos, religiosos y civiles, que se erigieron en nuestra tierra durante este primer período medioeval; y de mencionar siquiera a los zamoranos ilustres que vivieron en esta edad de hierro!...

Abramos la notable *Historia de la Arquitectura cristiana...*, del Sr. Lampérez, y copiemos las interesantes descripciones que contiene de las principales iglesias de nuestra comarca.

Principales monumentos de arquitectura cristiana en esta época

SAN MARTÍN DE CASTAÑEDA

Hubo en las márgenes del lago de Sanabria un monasterio, ya existente en el siglo IX, según dice una lápida que copió Morales con errores, y que aún se conserva. El abad Martín y sus monjes, venidos de Córdoba lo repoblaron en 916. Reformado por la protección de Alfonso VII, en 1150, siguió siendo *benito*, hasta que, en 1207, admitió la Regla bernarda. La iglesia que hoy existe, pertenece a la época de la reforma del Emperador.

Es de tres naves con cruceros y ábsides cilíndricos; los pilares son esquinados y todos los arcos apuntados. Las naves de las bóvedas bajas son baídas, hechas con mampostería de pizarra; algunas, por modificaciones posteriores, tienen nervios. Las de las naves altas son de medio cañón apuntado, con penetraciones o lunetos en los brazos del crucero (como en la *Colegiata de Toro*), para obtener

luces directas. En el tramo de éste hay una crucería cupuliforme, que no debe ser la bóveda primitiva, pues sus nervios salen de unos pilastrones adosados en los ángulos, y existen más abajo los arranques de otros arcos. Los capiteles son de hojas, muy variados. El equilibrio está obtenido por el gran grueso de los muros.

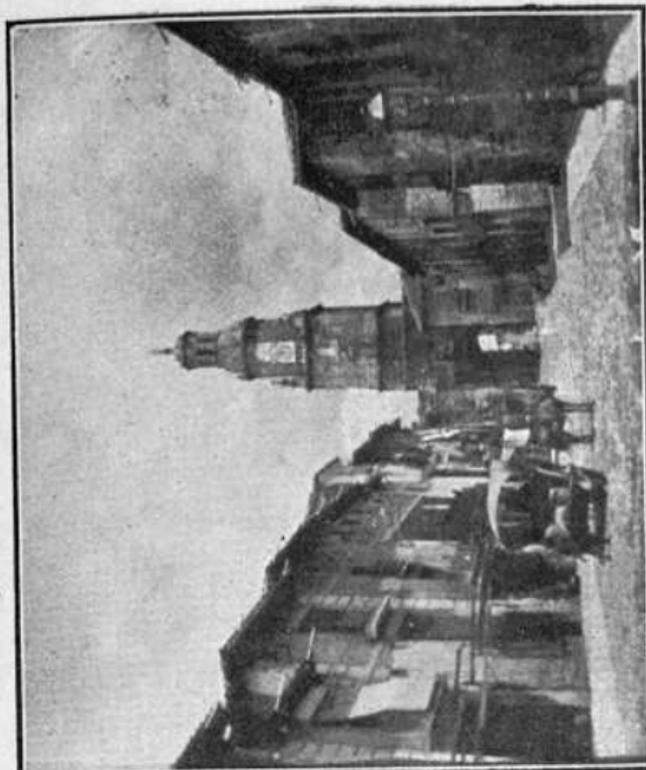
Por el exterior se acusa bien su estructura. La puerta es sencilla con archivoltas lisas de medio punto. El hastial del Norte tiene ventanas de arco de medio punto.

La iglesia de Castañeda debe ser contemporánea o poco posterior a la *Catedral de Zamora*, y la tiene por modelo. *Es un ejemplar importantísimo y que confirma el dominio de la escuela borgoñona (no de la aquitana) en la comarca salmantina.*

COLEGIATA DE TORO

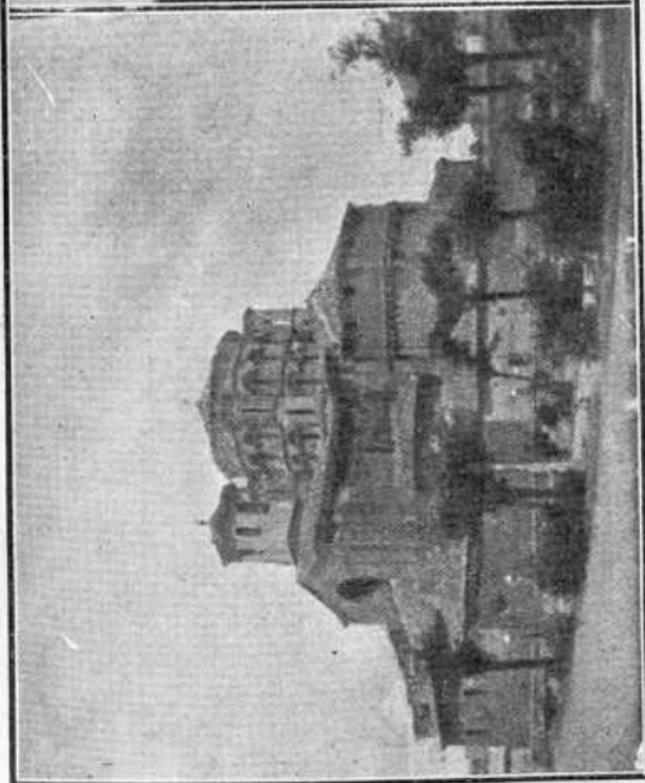
Es desconocida la historia de este notabilísimo monumento. Por la de la ciudad, que comienza con Alfonso VII, adquiere importancia con el fuero que le otorga el IX, y se constituye en Municipio con Fernando III, puede decirse que la iglesia de *Santa María la Mayor* pertenece a la segunda mitad del siglo XII, y por tener elementos más arcaicos que la *Catedral de Salamanca* (los medios cañones de los brazos del crucero) ha de suponerse que se acabó antes que ésta, a lo menos la cabecera. Se dice que fué Catedral antes que la de *Zamora*; pero no era más que simple iglesia cuando los Reyes Católicos la erigieron en Colegiata.

La iglesia mayor de Toro es *románico-bizantina*, en la cabecera y crucero; y *románico-ogival*, en el trozo mayor. Su estructura originaria es la borgoñona, cambiada después en este estilo, como tantos otros monumentos salmantinos.

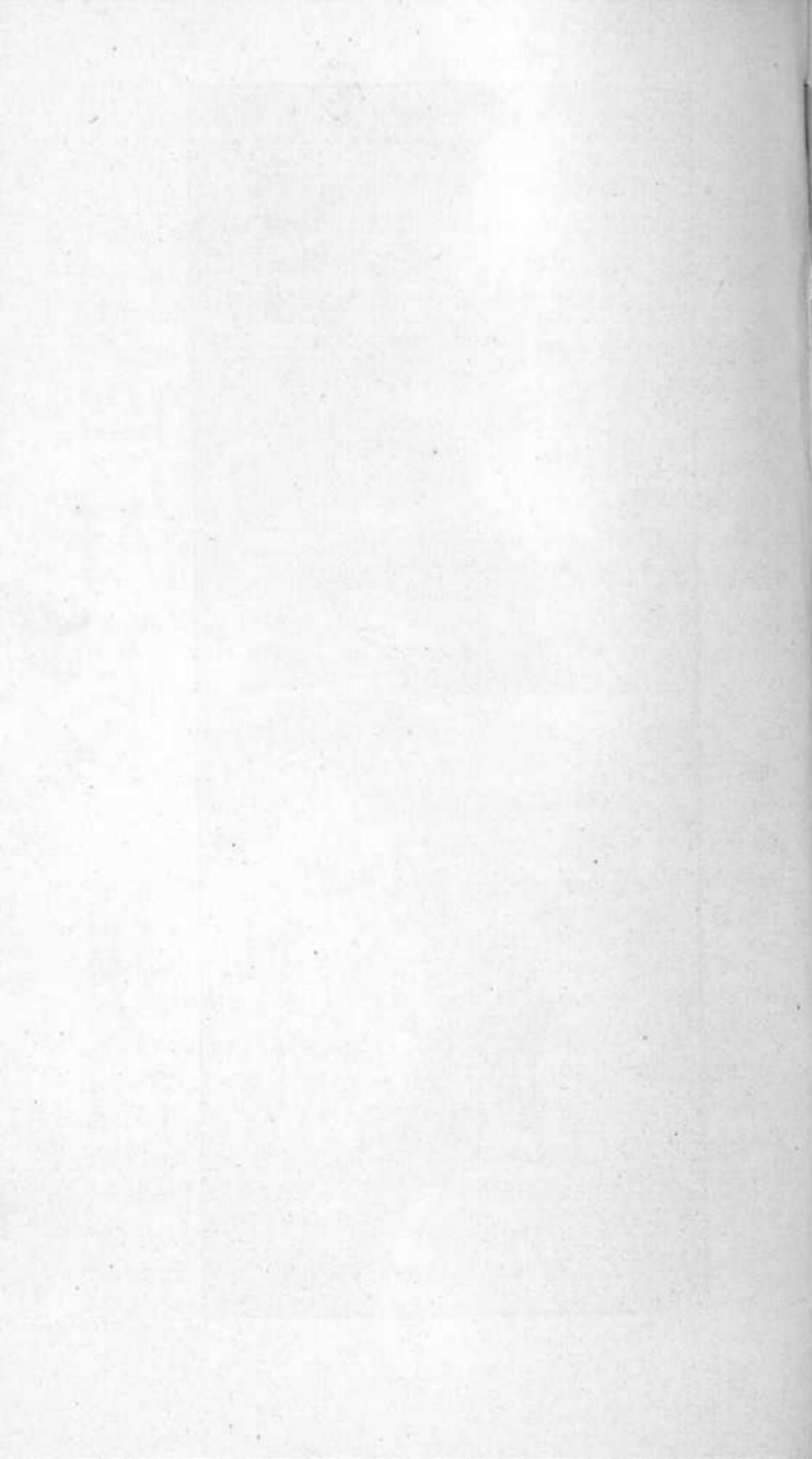


Cliché de F. Casas.

TORRE DEL RELOJ SOBRE UN ARCO



COLEGIATA DE TORO



La planta es corta y pesada de proporciones. Tiene tres naves y otra de crucero apenas indicado en planta, pero sí en alzada, por las bóvedas y la cúpula. Tiene tres ábsides semicirculares y un pórtico. Los pilares son de planta cruciforme con columnas adosadas y otras en los codillos, como los de *San Martín de Salamanca*. Igual a ésta iba a ser su estructura: medios cañones de arco apuntado en las naves altas, y bóvedas de arista en las bajas. No está aquí, hay que confesarlo, tan clara esta forma originaria, por las muchas variantes ocurridas en el curso de las obras, como lo confirman los arcos torales, mal sentados sobre los pilares, y la planta de éstos con columnas en los codillos, hacia las naves altas, y sin ellas, hacia las bajas. ¿Para qué serían aquéllas? Todo indica en el brazo mayor de esta iglesia una vacilación de escuela, de estructura y de procedimientos arquitectónicos, lo cual señala una época avanzada del arte románico, muy dentro ya de la *transición*, que se manifiesta en las bóvedas de las naves bajas. Son éstas de crucería. En los dos primeros tramos contiguos al crucero, pertenecen a la escuela *francesa*; en los restantes, son *aquitanas* cupuliformes, con nervio en el espinazo, curiosamente apoyados en las claves de los arcos transversales. Los perfiles de las nervaduras, son de buen estilo, algo más avanzados los de los tramos *franceses* que los de los *aquitanos*. Los detalles de esta parte tienen que quedar para el estudio de la arquitectura ojival.

En el crucero se elevan cuatro pechinas muy imperfectas (acaso por deformación), abolsadas. Los arcos torales no forman parte de la pechina, según el sistema *perigordiano*. Sobre ellas se eleva una linterna de dos cuerpos con torrecillas angulares; y luego, la cúpula sobre nervios, con la superficie interior ligeramente agallonada. Falta al exterior

la cúpula peraltada que tiene aquélla, sustituida por un tejado moderno. Todo es imitación patente de la *Torre del Gallo*, de Salamanca, pero menos perfecto.

Son detalles del exterior muy apreciables: las columnas de los ábsides con capiteles lisos almedinados, idénticos a los de la nave de la *Catedral de Zamora*; la cornisa con nichos simples o lobulados; la rosa del hastial del Sur, del sistema de columnillas y arcos. Tiene el monumento toresano un narthex o pórtico (1), como los de las *Catedrales de Ciudad Rodrigo y Zamora*, y tres portadas: la del Norte, románica, de escuela del Sud-Oeste de Francia (franco-oriental); la del sur, de fina ornamentación vegetal, transitoria; y la del Oeste, bajo el pórtico de imaginería, ejemplar magnífico.

Inútil es insistir en la importancia arqueológica de la Colegiata de Toro, y la aumenta la serie de portadas, de importancia en sí y por los *tipos* de escuela que marcan.

SANTA MARTA DE TERA (PART. DE BENAVENTE).

Dícenos el P. Flórez (2) que ya existía en Tera, desde tiempos antiquísimos, un monasterio con iglesia de gran devoción. Fernando I lo cedió a la Sede de Astorga en 1063, siendo esta la época de mayor esplendor. Alfonso VI, en 1085, estableció una abadía de canónigos regulares, y en 1129 el Emperador le dió grandes privilegios por haber recobrado la salud. Después desapareció el monasterio, quedó la iglesia sola, y tan ignorada, que es muy reciente su estudio.

Santa Marta de Tera, manifiesta en sus elementos ser

(1) Convertido hoy en Capilla.

(2) *España Sagrada*.—Tomo XVI.

obra de los tiempos de esplendor del monasterio, en los últimos años del siglo XI y primeros del XII, románica pura, bellísima. No entra, sin embargo, en el patrón de la época: forma basilical con ábsides semicirculares. Es de forma de cruz latina con una sola nave, y la cabeza de la cruz, rectangular, es su sólo ábside. Esta disposición, si no es singular en la arquitectura románica, es por lo menos poco frecuente y manifiesta un arcaísmo; como si el edificio románico estuviese hecho sobre una cimentación anterior. Las proporciones de la cruz de planta son verdaderamente armónicas.

El exterior es bellísimo: el hastial de cabecera, sobre todo, con la triple arcada, las columnas laterales surmontadas, y el tejaro apiñonado, es de gran efecto. Al Sur existe una puerta de columnas y arcos abocinados de medio punto, liso el primero, rudamente baquetonado el segundo, y más finamente el tercero. A los pies un pórtico derruido hace pensar que allí existió una torre. Diversas ampostas abillatadas subdividen los muros; bellos capiteles de hojas, entrelazos, etc., y modillones variados (algunos de tradición mozárabe) completan el conjunto.

La estructura interior es bastante inarmónica. Forman el crucero cuatro arcos torales, tres de ellos de herradura sostenidos por columnas. Sobre ellos álzase una linterna, cubierta por tosca armadura, y de igual clase es la cubierta de los brazos laterales de la cruz. La cabecera tiene medio cañón semicircular; la nave de los pies tiene bóvedas de arista con clave (?) sobre arcos fajones apuntados.

El Sr. Gómez Moreno, único, hasta ahora, analizador de la iglesia de Tera, la tiene por obra *hermana* del crucero de San Isidoro de León (1072-1101), aunque en la decoración se ve una influencia «compostelana», y en ciertos elementos,

como los arcos de herradura y los canecillos mozárabes, existe un innegable españolismo. Ha de suponerse que, dentro de esta acertada clasificación, aquella *hermandad* es solamente cronológica o de algún detalle, pues en cuanto a disposición y estructura, son obras bien diferentes, de escuela opuesta y tradición lejana: de aquella oriental que creó la iglesia visigoda de Bande.

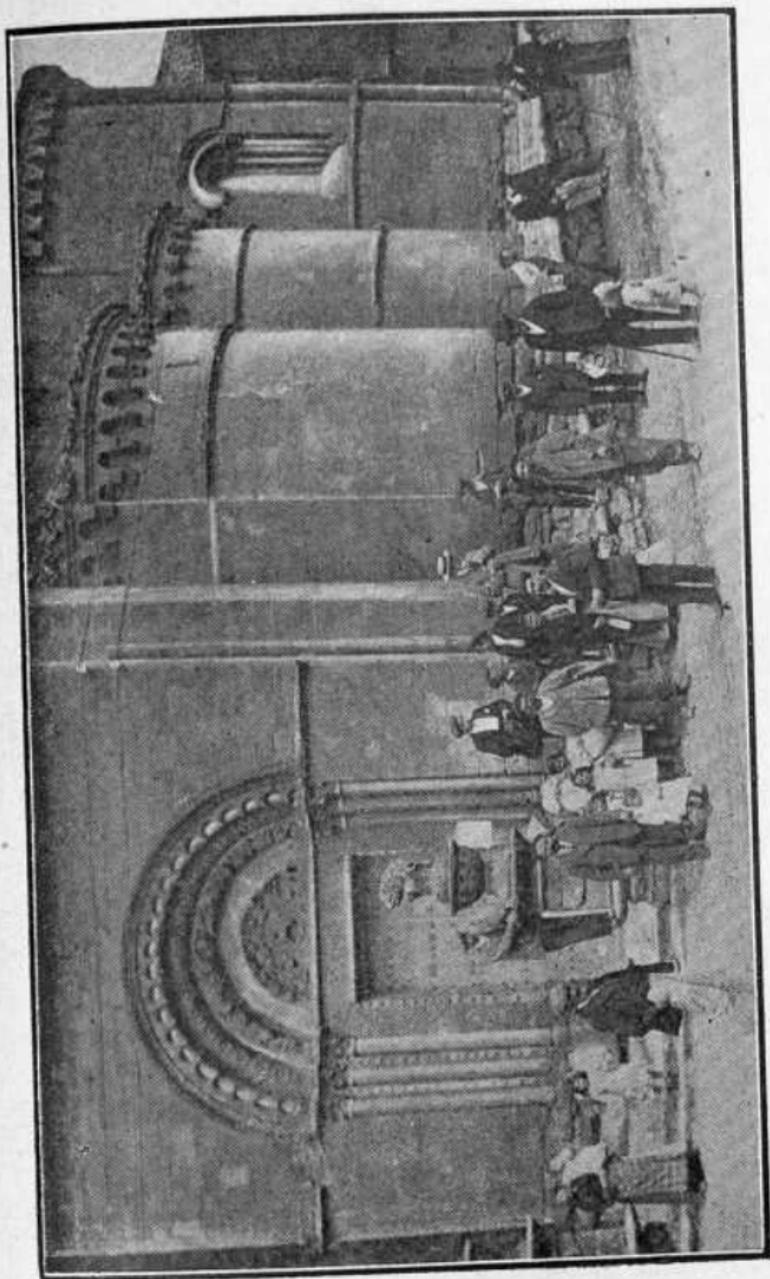
SANTA MARÍA DEL AZOQUE, EN BENAVENTE

Tuvo Benavente una primera época de prosperidad: desde que la pobló Fernando II, ya mediado el siglo XII, hasta la unión definitiva de Castilla y León, en el primer cuarto del XIII, con el Rey III de aquel nombre. A esa época pertenecen las dos hermosas iglesias románicas que conserva: *San Juan del Mercado* y *Santa María del Azoque*. La primera es una antigua casa de Templarios, comenzada antes de 1182 (1); la segunda se terminaba hacia 1220 (2).

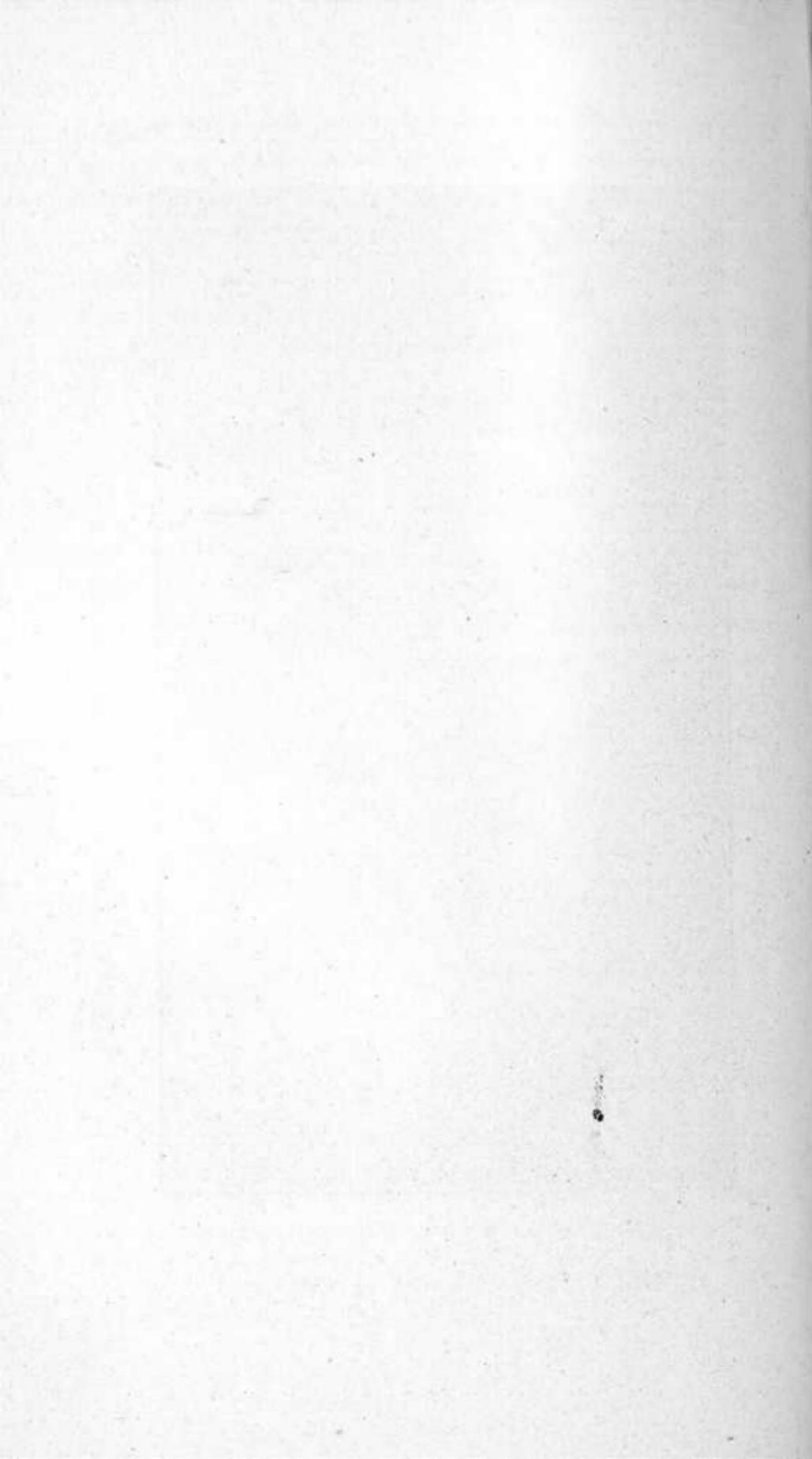
Santa María del Azoque (de *az-zoq*, mercado, según Quadrado) es una hermosa iglesia románica, de cruz latina, con tres naves y extenso crucero, con bóvedas de crucería sencillas en los tramos de la cabecera y crucero, de medio cañón apuntado en los extremos de éste y estrelladas en el brazo mayor, por reconstrucción de la primera mitad del siglo XVI. Sobre el tramo de la izquierda de la nave transversal, carga una gran torre románica muy modernizada. Dos puertas conserva dignas de atención (la principal está

(1) Dato del Sr. Gómez Moreno en el artículo *El primer monasterio español de cistercienses: Moreruela* (*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Mayo, 1906.)

(2) Fecha descubierta por Street en un contrafuerte del lado S. E. del crucero.



BENAVENTE.—PUERTA LATERAL DE SANTA MARÍA Y ÁBSIDES



rehecha), y entre ellas, lo es más la del hastial Sur, que tiene tres columnas en cada jamba, con hermosos capiteles de hojas, archivoltas de medio punto con figuras y bichas la primera, hojas la segunda y arquillos la tercera, y un tímpano en que campea el Cordero místico entre ángeles. Con todo esto no sería la iglesia de Benavente sino un *ejemplar más* de la transición románica; lo que la avalora es la cabecera. La forman cinco ábsides semicirculares en serie decreciente. Por el exterior, el central tiene columnas que dividen el cilindro, tres ventanas abocinadas y valiente cornisa de arquillos trebolados (tipo zamorano); los laterales, sendas ventanas y cornisa de arcos sencillos sobre ménsulas. El conjunto es movido y hermoso. Por el interior lo es también mucho la serie de los cinco arcos triunfales, apuntados, apoyados en pilares compuestos, con columnas de muy buenos capiteles de hojas, y con la particularidad de tener ornamentadas las aristas de pilares y de archivoltas, con un endentado de puntas de diamantes, del mejor efecto.

En la gran copia de iglesias románicas españolas, son escasísimas las cabezeras de más de tres ábsides. No podemos citar más que *San Pedro de Galligans* y *San Millán de Segovia*, y ambas son ejemplares que se salen de la regla: el uno por extraño y asimétrico, y el otro porque en realidad sólo tres ábsides corresponden a la iglesia. *Por eso Santa María de Benavente adquiere la categoría de ejemplar-tipo en nuestra historia arquitectónica.*

Un arqueólogo conocedor de los monumentos zamoranos (1), afirma que las *iglesias de Bevavente*, San Juan y Santa María, «tomaron no poco» de la iglesia cisterciense de *Moreruela*, aunque no detalla cuales elementos. Es más

(1) Sr. Gómez Moreno.

bien el acento general que informa los monumentos de Zamora, de Toro y de sus derivados, el que influyó en los detalles de Santa María de Benavente.

SAN JUAN DEL MERCADO

Iglesia de un estilo románico muy avanzado. Fué de Templarios, y se comenzó antes de 1182. Tiene tres naves, sin crucero, y tres ábsides semicirculares; las bóvedas son modernas. Por el exterior tiene cornisa con arquillos sobre ménsulas. La puerta del hastial Oeste es sencilla; la del Sur, es notable, con columnas de fustes labrados, estátuas importantes y ornamentación de gran estilo, con capiteles bellísimos. Dáse esta iglesia como *hermana* de Santa María de la misma ciudad; pero, aunque tenga detalles trabajados por los mismos artistas, se diferencia en la carencia de crucero, en no tener sino tres ábsides y en el estilo de la portada.

FUENTE EL CARNERO (PART. DE FUENTE SAUCO)

Tiene una iglesia románica, de tres naves, con ábside ojival del siglo XVI. Naves con cubiertas de madera, pintadas de estilo gótico-mudéjares. (Datos del S. Gómez Moreno.)

IGLESIA DE MOMBUEY (PART. DE LA PUEBLA DE SANABRIA)

Notabilísima por la torre románica, cuadrada, con flecha piramidal de piedra, lo que la hace singular en comparación con sus similares y contemporáneas (Valladolid, Paredes de Nava, etc., etc. (Datos del Sr. Gómez Moreno.)

IGLESA DE SAN CLAUDIO, EN ZAMORA

Parece expresar la transición del estilo latino-bizantino al románico, y pasa por ser de tiempo de Fernando I. Tiene fachada lisa, con un cuerpo saliente en medio, y cornisa de canecillos. En él se abre la puerta, muy sencilla, con columnas bajas, algunas torsas, arcos con hojas y pasajes del Antiguo Testamento. Cornisa ajedrezada con canecillos. Una nave cubierta con madera, ábside semicircular abovedado, con dos órdenes de arquerías ciegas, con capiteles historiados.

SANTO TOMÉ

Iglesia fundada hacia 1106. En 1136 Alfonso VII la cedió al obispo Bernardo, para usarla mientras se hacía la Catedral. Es de una nave y tres ábsides rectangulares, con arcos de herradura, cubiertos con medios cañones. Acaso su primera forma fué la de cruz, con cubierta de madera. Toda la ornamentación es muy arcaica. Hay capiteles historiados, impostas con *billetes*, archivoltas de puerta funiculares, y en el ábside central, una ventana de arco, muy grande. Es un buen ejemplar del románico arcaico zamorano.

LA MAGDALENA

Hermoso monumento, de principios del siglo XIII, románico. Es de una nave, con un ensanche a modo de crucero, que no se manifiesta al exterior; después un ábside, con tramo recto y hemiciclo. La nave tiene hoy cubierta de madera; pero acaso (juzgando por los contrafuertes exteriores) tuvo bóveda o en ella se pensó. El tramo recto del ábside se cubre con medio cañón apuntado, y el hemiciclo con

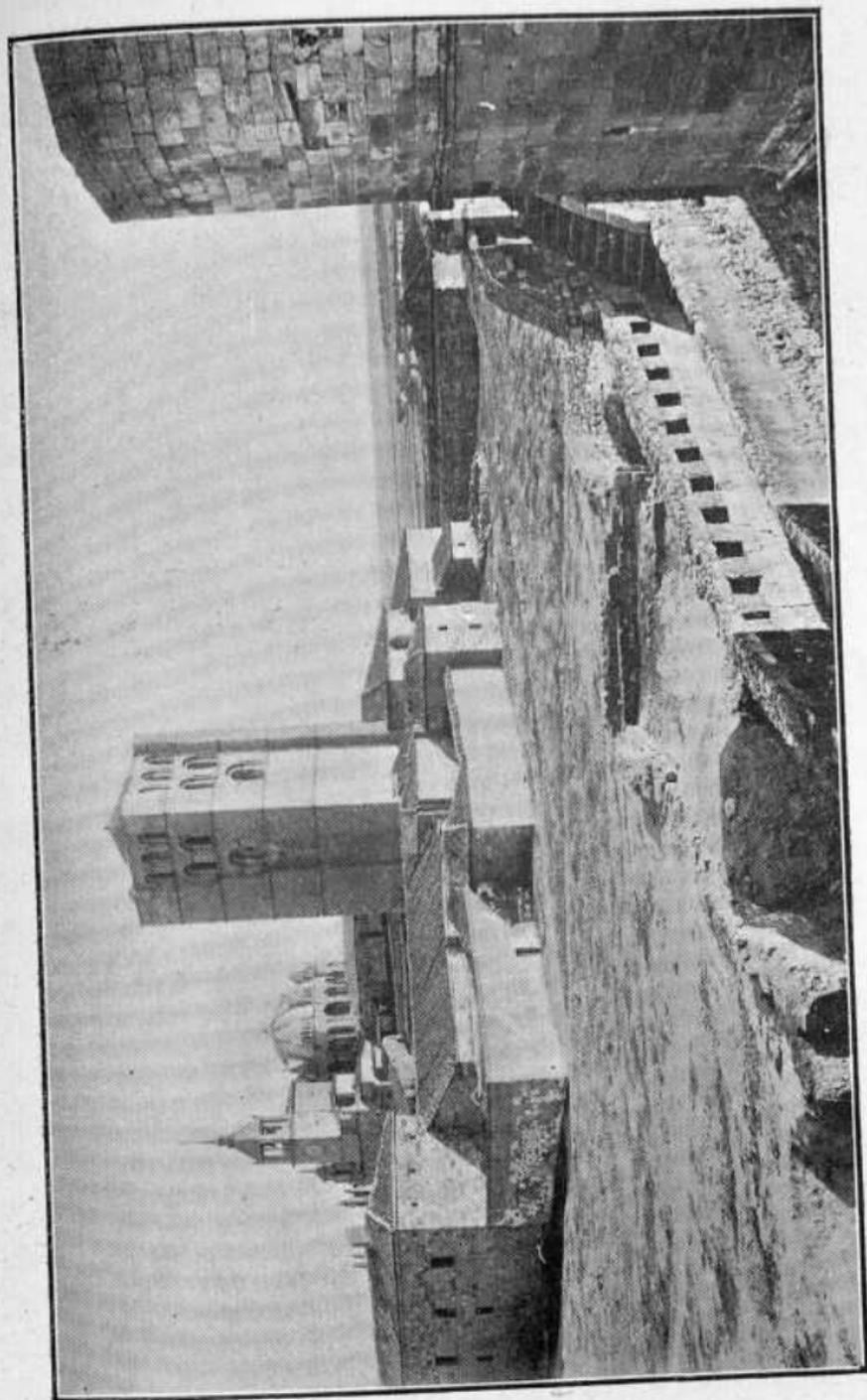
una bóveda de horno reforzada con dos gruesos nervios cruzados. A él se entra bajo un arco de herradura, sobre pilastras gallonadas, de gran acento clásico. En el ensanche del crucero hay a los lados sendos baldaquinos, compuestos de arcos de medio punto apoyados en ménsulas (en los muros) y en columnas torsas (en la nave). Por el exterior es notable la portada, la rosa superior, el ábside, muy esbelto, con columnas y fajas labradas, y la torre a los pies, grande y gruesa.

SANTIAGO DEL BURGO

Planta de tres naves y tres ábsides rectangulares (el central reconstruido en parte). Los pilares son de núcleo prismático y columnas en los frentes; los arcos de medio punto. La nave central tiene bóveda de medio cañón, las laterales de crucería, pero primitivamente debió tenerlas de medio cañón también. Se conserva una puerta de arcos de medio punto con archivoltas gallonadas; la clave de una de ellas es colgante, formando dos arquillos gemelos.

SANTA MARÍA DE ORTA U HORTA

Es un interesante monumento, muy bien conservado. Tiene una nave con tramos cubiertos con bóvedas de crucería, muy primitivas; arco toral de herradura sobre columnas, que nacen de ménsulas; después un tramo recto con medio cañón y el ábside semicircular con bóveda de horno. En éste hay tres ventanas primorosas y nichos. Puerta abocinada, con dientes de sierra, puntas de diamante y flores; puertas laterales análogas y muy importantes. Ábside cilíndrico muy esbelto, con muy buena cornisa. Torre cuadrada. Capiteles interiores y exteriores *historiados*, algo toscos.



LA CATEDRAL DE ZAMORA VISTA DESDE EL CASTILLO

LA CATEDRAL DE ZAMORA

Pertenece a los tiempos de Alfonso el Emperador, que la dotó. Figuran por entonces, como obispos de Zamora, Bernardo de Aquitania y Jerónimo de Périgueux; pero es el prelado Esteban el que la comenzó en 1151, consagrándola el 15 de Septiembre de 1174. Después del obispo Esteban, todavía el nombre de otro extranjero: Guillermo († 1191). Los sucesivos son ya españoles: Martín Arias, Segundo Sengúndez, etc., etc. Mucho después, en los últimos años del siglo XVI, D. Diego Menéndez Valdés (1496-1506) construye las capillas absidales que existen, en estilo gótico decadente. Al mismo pertenece también la magnífica sillería del coro, una de las mejores de España.

La catedral de Zamora está emplazada en la parte más defensiva de la ciudad, frente al antiguo alcázar. Es románica, del tipo borgoñón: de tres naves y otra de crucero, muy poco acusada en planta. Tuvo tres ábsides semicirculares, sustituidos en el siglo XV por los que hoy vemos (el central poligonal y cuadrados los laterales). En los pies debió proyectarse un pórtico entre dos torres, aunque una sola de ellas existe; los pilares (incluso los del crucero) de núcleo cuadrado, tienen tres columnas por frente. Todos los arcos son apuntados, sin molduras. Las bóvedas son de arista en las naves bajas y de medio cañón en la alta del crucero, de cuya forma, según la escuela borgoñona, iba a ser la del brazo mayor; pero por haber sido esta parte hecha con posterioridad a las demás, alcanzó la bóveda de nervios, los cuales, muy robustos, se apoyan en las columnillas laterales de los frentes, destinadas en el origen a sostener el segundo anillo de los arcos fajones de medio cañón.

En el crucero se levanta una cúpula sobre pechinas, hermanas de las de *Salamanca* y *Toro*, pero hermana menor, puesto que la linterna no tiene más que un orden de arquerías. Las pechinas se elevan sobre los cuatro arcos torales (apuntados), cuyos paramentos forman parte de la superficie curva de la pechina, según el más característico tipo aquitano. La cúpula es gallonada sobre nervios. La linterna con las torrecillas angulares y los cupulines algo bulbosos, respira innegable aire oriental.

Son elementos dignos de atención: en el interior, los capiteles almenados; en el exterior, las cornisas de canecillos formando pequeños nichos, la magnífica y completa fachada del Obispo (hastial del Sur), la robusta torre, con evidente oficio militar.

De los maestros de la catedral de Zamora nada se sabe; acaso hubo dos, uno francés y otro oriental (?) o en sus escuelas educados.

Obispos de Zamora y algunos doctos zamoranos del siglo XIII

Descrita *La perla del siglo XII*, como han llamado algunos autores a la catedral de Zamora, indiquemos los preladados que en ella han tenido su sede, y los que les precedieron en tal dignidad, antes de ser erigido este magnífico templo.

Tomamos los nombres del *episcopologio* que formó y publicó el Sr. Quadrado, y sólo mencionaremos ahora los que llenan este primer período de la Edad Media, a saber: San Atilano, que murió hacia el año 915; Juan, que floreció de 916 a 926; Dulcidio, de 927 a 947; Domingo, de 960 a 968; Juan II, de 970 a 979; Salomón, en 985 y 986, el último probablemente de la primera serie de los preladados de Zamora... La existencia de un obispo Gomesano o Gómez, introducido por Dávila, al tiempo de la restauración de Zamora o antes de 1042, carece de fundamento. Jerónimo, obispo titular de Valencia, de 1102 a 1124; Bernardo, *primus episcopus de modernis*, según el epitafio, hasta 1149; Esteban, *fundador y consagrador* de la catedral, hasta 1174; Guillermo, hasta 1191; Martín Arias, que renunció en 1210 y murió trece años después; Martín Rodríguez, trasladado a León en 1237; Segundo Segúndez, mencionado en 1238; Pedro I, «familiar» de San Fernando, hasta 1254; y has-

ta 1282; Suero Pérez, en cuyo tiempo se hallaron los sagrados restos de San Ildefonso.

Y ¿cómo acaeció esta invención, que tanta resonancia tuvo en todo el reino de Castilla?

Del siguiente modo, según piadosas narraciones. El citado obispo (D. Suero Pérez de Velasco) había emprendido en Zamora la reforma y mejoramiento de la iglesia de San Pedro, que procedía del tiempo de los godos con la advocación de Santa Leocadia, y que había tomado aquella otra, cuando fué restaurada por Fernando I. Durante las obras aconteció que, bien por revelación de un pastor, bien por hallazgo de los obreros, al cimentar uno de los antiguos pilares del templo, se encontraron una caja de piedra, que tenía la siguiente inscripción: *Hic jacet corpus Ildephonsi*. En efecto, contenía el sagrado cuerpo del sabio y santo arzobispo de Toledo, del capellán de la Virgen, de San Ildefonso.

Tan precioso hallazgo no se entregó por entonces a la pública veneración. Sólo participaron del secreto varias personas de suposición y calidad, con las que se formó la cofradía llamada de «Camareros de San Ildefonso», y la de «Caballeros nobles de los Ciento». Los sagrados restos colocáronse en caja de plata a la derecha del altar; después fué trasladada la caja al cuarto del tesoro, o sea de la pila bautismal, cuidando los cofrades de su conservación bajo juramento de guardar el secreto, tanto por el temor de que los de Toledo tratasen de arrebatarse las reliquias, como para esperar con prudente cautela su identificación. (Véase Fernández-Duro).

El recuerdo de este preclaro varón nos lleva como de la mano a recordar también los nombres de algunos zamoranos que vivieron en el siglo XIII y que se han hecho fa-

mosos por sus virtudes o por su saber, o por ambos conceptos.

En tiempos del santo rey D. Fernando III floreció «con señales de santidad D. Gil, abad de San Martín de Castañeda». Más tarde, como insigne teólogo y famoso predicador, «fray Munio de Zamora, dominico, quien desde 1294 hasta 1296 fué nombrado obispo de Palencia, en donde adquirió aún mayor nota por su virtud».

El sabio imperante D. Alfonso X tuvo a su lado tres zamoranos esclarecidos: el jurisconsulto D. Fernando Martínez, el historiador fray Juan Gil y el noble D. Ferrán Pérez Ponce.

El docto Martínez Marina, hablando del primero, dice: «No fué menos famoso en esta época (de Alfonso X) el maestro Fernando Martínez, canónigo y arcediano de la iglesia de Zamora, capellán y notario del Sabio Rey, electo obispo de Oviedo hacia el año 1269, de cuya silla no llegó a tomar posesión, a causa de los gravísimos encargos que con frecuencia le hizo el soberano, y que muestran cuánta era la confianza que tenía en tan docto y prudente eclesiástico. Fué uno de los embajadores enviados por el rey al papa Gregorio X, y al Concilio general lugdunense, para tratar y conferenciar sobre los derechos y pretensiones que el monarca castellano creía tener al Imperio. Era muy respetable y célebre por sus conocimientos en la ciencia del Derecho, tanto que en la ley CXCII del *Estilo*, para confirmar la resolución de esta ley, se cita la autoridad de M. Fernando de Zamora. Así que hay gran probabilidad de que los doctores M. Jacobo o Jácome de las leyes, M. Roldán y M. Fernando de Zamora, por lo menos, intervinieron en la redacción del Código de las *Partidas*...»

El benemérito D. Cesáreo Fernández Duro, comienza

sus eruditas *Memorias históricas... de Zamora...* con estas palabras: «Fray Juan Gil o *Egidio*, de Zamora... uno de los más doctos y fecundos escritores de su siglo, maestro o ayo del infante D. Sancho (el Bravo), fué el primero, que yo sepa, en dedicar a la ciudad de su nacimiento una parte de las tareas literarias en que gastó la vida...

El mismo Fernández Duro, y en la misma obra (I, página 438...), escribe que *la figura* de D. Ferrán Pérez Ponce, rico hombre del Reino de León y primo hermano del monarca, *resplandece, por su nobleza y lealtad, entre tantas otras manchadas por la ambición y la rebeldía...*

Monumentos civiles de esta época

Y de los monumentos civiles (alcázares o castillos, murallas, puentes, etc.), ¿qué podemos decir? Poco, por la índole de esta obra.

Hablemos primero de Toro, y traslademos a estas páginas algo de lo escrito por el tantas veces citado y elogiado Sr. Quadrado en los *Recuerdos y bellezas de España* (1).

Toro.—«Por el lado de Oriente, registrando un horizonte no menos vasto que por el Sur, *descollaba* el alcázar. Desde el puente viejo subía a unírsele un antiquísimo muro de hormigón, que seguía por (donde después estuvo) el palacio de los Fonseca hasta el arco (actual) del Reloj; se dirigía por la (que se llamó) calle del Trascastillo a la iglesia de San Pedro del Olmo y orillaba el puerto de la Magdalena, descendiendo otra vez al río. Con más verosimilitud puede atribuirse al príncipe D. García esta primitiva cerca al poblar a Toro, a la entrada del siglo x, que no el recinto evidentemente posterior que abarca sus diversos ensanches, tapias frágiles y medio derruidas a trechos...»

Más arriba del puente actual estaba el puente viejo

(1) Véase la hermosa edición que con el título *España.—Sus monumentos y artes.—Su naturaleza e historia.—Valladolid, Palencia y Zamora*, publicó en Barcelona el establecimiento tipográfico de Daniel Cortezo y C.^a en 1885.

—puente mayor, que se llamaba—, el cual fué abandonado, hace mucho tiempo, por la desviación del cauce del Duero. Se debió construir en 1184, o poco después, ya que en esta fecha se trataba de hacerlo, según la petición, antes mencionada, del Concejo de San Cristóbal.

Belver de los Montes, llamado en tiempo de Fernando I «Villacete» o «Villaceyt», nombre que cambió por el que lleva, sin duda «por la agradable vista que muestra, al decir de un fraile cronista», tuvo uno de los más fuertes castillos de los campos de Toro. Se erguía sobre el monasterio de San Salvador y sobre el pueblo, y desde aquella fortaleza se podían otear muchos otros de la tierra de Toro y del raso de Villalpando...

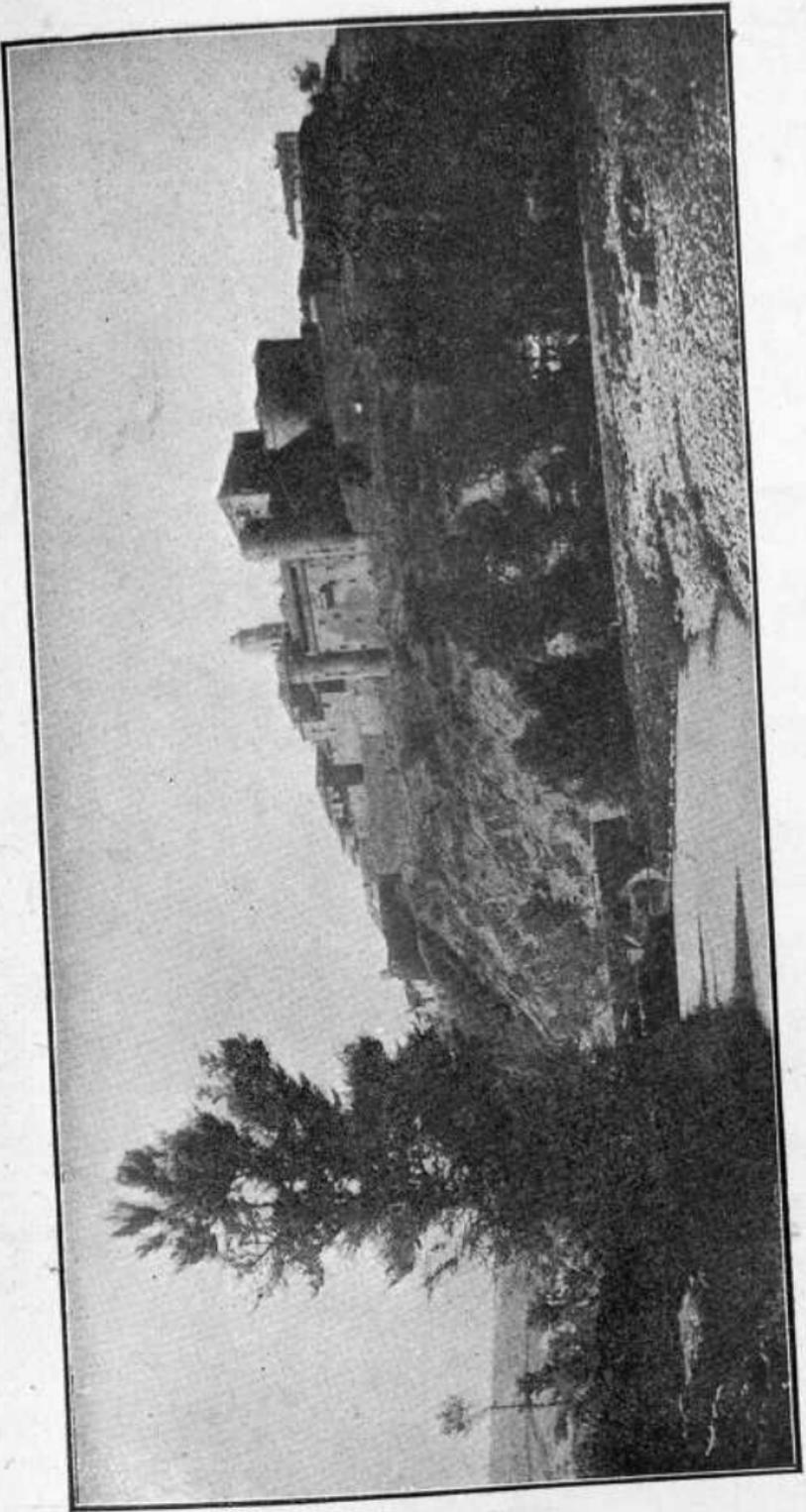
Villalpando y Benavente.—Estas dos célebres villas, tan antiguas como sufridas y leales, tenían alcázares y murallas... Y en *Villafáfila* y en *Castrogonzalo*, en donde había un puente notable, así como en *Arcos de la Polvorosa*...

Puebla de Sanabria.—Un brillante y notable escritor militar, el Sr. Burguete, ha dicho recientemente que «es notoria la importancia militar de esta villa (y de su comarca), cuyo monumental castillo, *edificado sobre las ruinas de una antigua ciudad*, está a caballo sobre el cerro de la villa actual y el cerro vecino, *donde hay vestigios de fortificación antiquísima*».

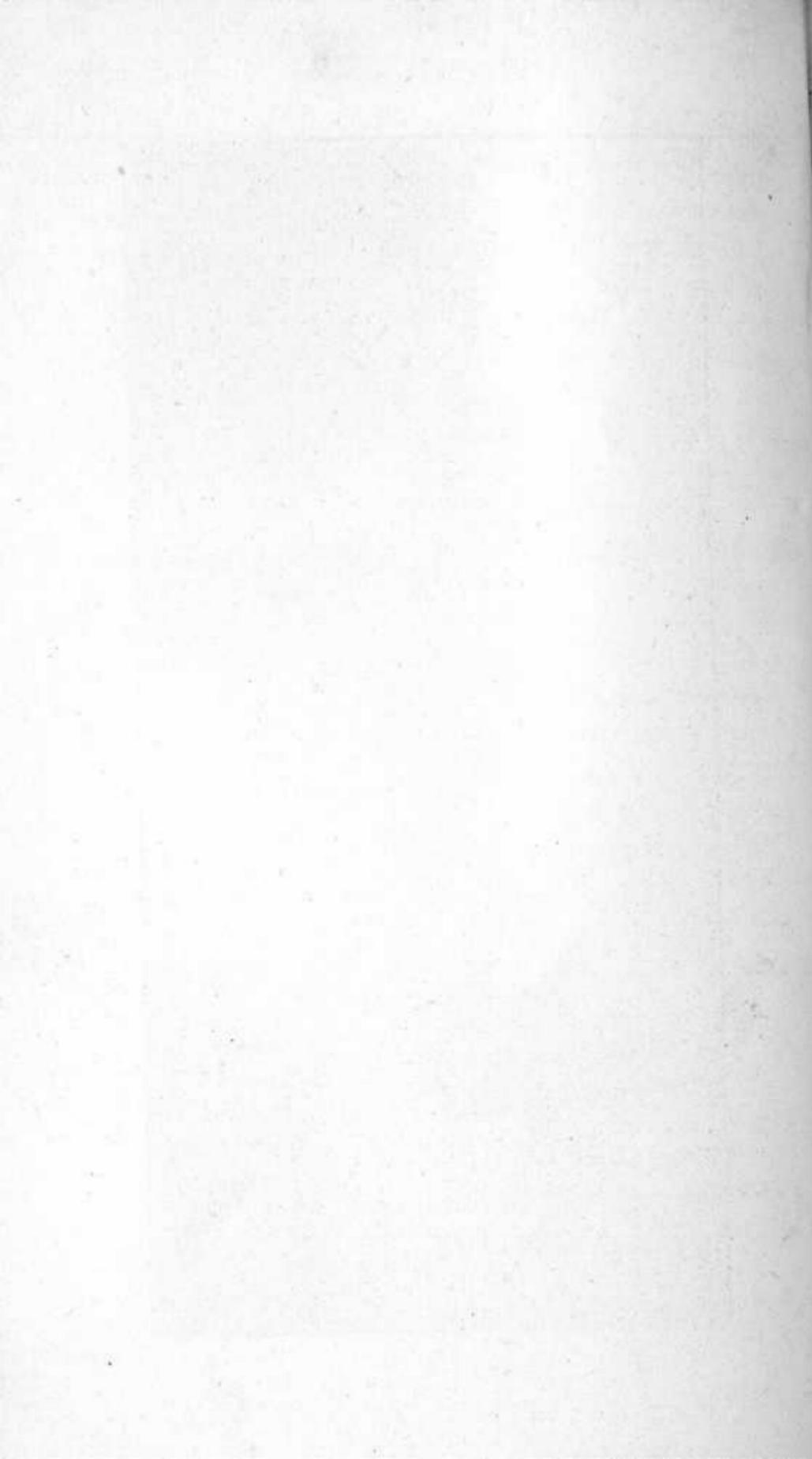
Alcañices, que perteneció a los Templarios, y *Alba*, coronada por antiguo castillo, son dos villas dignas de recordación.

En la margen izquierda del Esla, y a unas cinco o seis leguas de Zamora, hallábase una de las fortalezas más formidables de la región: *Castro-Toraf* o *Castrotorafe*, con sólido puente romano sobre el Esla.

Y ¿cómo no recordar también el magnífico puente que so-



CASTILLO DE PUEBLA DE SANABRIA



bre el mismo río había en *Ricobayo*, y cuyos dos arcos centrales se hundieron por el espantoso terremoto de que hemos hablado anteriormente?

En la comarca sayaguesa tenían gran importancia los castillos de *Peñausende* y *Fermoselle*. De esta última villa (que es uno de los pueblos más antiguos de la región), al contemplarla sobre un peñasco en la confluencia del caudaloso Duero y de su afluente el Tormes, ha dicho el señor Burguete que salta a la vista la importancia estratégica de la misma.

Fuentesaúco estaba amurallada y *Fuentelapeña* tenía su castillo, así como la *Bóveda*, cabeza de una vasta encomienda de San Juan, «que en 1116 dió la reina Doña Urraca a la Orden poco después de fundada».

Por último, llegamos a *Zamora, la bien cercada*, cuya situación describe admirablemente el cantar antiguo que dice:

«Por un lado tiene el Duero;
Por otro, peña tajada;
Por otro, cincuenta cubos;
Por otro, la barbacana.»

En él se enumeran los grandes medios de defensa con que contaba Zamora en la Edad Media, para ser inexpugnable por los cuatro puntos cardinales. Hasta el martilleo de *por otro, por otro...* (ha escrito el insigne D. Pedro de Madrazo), insoportable en prosa, tiene en esa ruda poesía singular belleza y energía.

El puente romano se había hundido a consecuencia de un fenómeno sísmico, mencionado oportunamente. Pero, al repoblar y restaurar la ciudad desde Alfonso V hasta Fernando I, es seguro que construirían otro, por ser necesario. Después, al ganar los zamoranos el puente de Mérida, ga-

naron también por premio, según dicen los Sres. Fernández Duro y Alvarez, otro puente—el puente nuevo—, que empezó a construirse por merced del rey Alfonso IX; puente que tenía 300 almenas y cuatro torres.

Ceñían a Zamora siete muros de extraordinaria solidez (obra de los reyes anteriores a Ramiro II), separados entre sí por cortaduras y profundos cauces llenos de agua.

Después, en el romance que empieza:

«Llegado es el rey don Sancho—sobre Zamora esa villa»

se ponen en boca del mismo D. Sancho las siguientes palabras, que dirige al Cid para darle a conocer la topografía de Zamora, su posición estratégica y sus medios de defensa:

«—Armada está sobre peña—tajada toda esta villa,
Los muros tiene muy fuertes—torres ha en gran demasía,
Duero la cercaba al pie—fuerte es a maravilla.»

«En la parte más alta de la población márcase aún el primitivo recinto, que, empezando desde la puerta septentrional del palacio de Doña Urraca, y dominando las rápidas pendientes vueltas al ocaso, costeaba los miradores del río por debajo de San Pedro y de San Andrés, y seguía por la plaza y por San Juan, que se denominaba entonces de *Puerta Nueva*, hasta volver al mismo punto de partida.» Al extremo occidente estaba el famoso castillo.

Pero esto nos recuerda que hay que reanudar el hilo de narración histórica.

Desde la muerte de San Fernando hasta los Reyes Católicos

Hemos dicho que después de las grandes conquistas hechas por D. Jaime I y por San Fernando, parecía inmediato el término de la Reconquista..., pero los desaciertos políticos, las escisiones civiles, la frecuente anarquía y la hostilidad de los reinos peninsulares, retardaron la anexión del territorio granadino hasta el siglo xv.

De poco sirvieron, pues, las correrías militares de Sancho IV el *Bravo* y de Fernando IV. Del vencedor del Salado —uno de los grandes triunfos de las armas cristianas, al detener y desbaratar la formidable irrupción de los Beni-merines—, del conquistador de Algeciras, del legislador del *Ordenamiento de Alcalá*, del más fiero domeñador de la anarquía feudal, en una palabra, de D. Alfonso IX (diremos repitiendo frases del doctísimo Menéndez y Pelayo) «que fué el rey más rey y el hombre más entero que España presenta en el siglo xiv, y que, a no haber cortado sus días el contagio de la peste delante de los muros de Gibraltar, las inmortales empresas de este monarca hubieran traído quizá el rescate íntegro del territorio peninsular y la invasión de Africa...»

Este insigne monarca, su padre y su abuelo, se agrupan alrededor de una de nuestras gloriosas reinas, la prudentí-

sima doña María de Molina, que salvó el reino de la ruina, buscando y hallando en el elemento popular el brazo leal y robusto que sujetó a la turbulenta y ambiciosa nobleza. En efecto, doña María se atrajo los Concejos de las ciudades y villas, tales como Valladolid, Palencia, Toro, Zamora, Benavente, Villalpando..., con libertades y fueros; celebró Cortes, en que escuchaba y atendía sus peticiones; estimuló la «hermandad» o «comunidad» de los mismos para defenderse de la clase noble...; estipuló contribuciones y servicios, con que habían de acudir al Rey, etc. Así, con entereza y actividad extraordinarias en su sexo, presentándose como angel consolador en los lugares azotados por la guerra, por la peste y por el hambre, es como sostuvo la lucha titánica de la minoría de su hijo Fernando y de su nieto Alfonso.

Y ahora conviene advertir que en esta región, como observa Fernández Duro, vino a concentrarse la historia del reino en tan turbulento período.

Y en nuestra provincia ¿qué recuerdos o memorias quedan de estos monarcas?

Que D. Sancho IV el *Bravo* distinguió al noble y leal Ferrán Pérez Ponce (a quien siempre había tenido enfrente hasta que murió D. Alfonso), encargándole que apaciguara los territorios levantados a fuerza de armas; y sobre todo, entregándole lo que más quería: su hijo, el príncipe Fernando, así que fué reconocido y jurado por heredero de la corona. Es decir, que D. Sancho nombró a Ferrán *amo* o ayo del príncipe, para que lo criase en su casa de Zamora, «por el saludable cielo de que goza esta ciudad y por la fertilidad y regalo de sus campos y comarcas», según cree el P. Mariana.

En 1287 celebró Cortes en Toro.

Tres años después, el mismo D. Sancho, saliendo a cazar en término de la ciudad, halló entre una retama o *hiniesta* una imagen pequeña de la Virgen Nuestra Señora. En el mismo sitio, a unos cinco kilómetros de la capital, erigió un santuario a la Virgen, que desde entonces se llamó, y sigue llamándose, de la *Hiniesta*. Además, concedió la *Feria de Gracia*, que se celebra el segundo día de Pascua del Espíritu Santo, como aniversario de la traslación de la imagen desde la iglesia de San Antolín, en donde había estado depositada, a la ermita o santuario que mandó fabricar por su cuenta.

En la minoridad de D. Fernando IV, su madre doña María entabló tratos con el rey de Portugal, para desviarlo de la liga del perverso infante D. Juan, que fué azote de esta región. Consiguió con aquél una entrevista en Alcañices, y con la habilidad y prudencia que caracterizaban a tan ilustre mujer, obtuvo el concierto de paz, estipulando el doble casamiento de la infanta doña Constanza de Portugal con el rey D. Fernando, y de la infanta de Castilla doña Beatriz con el hijo del rey de Portugal... El desposorio se celebró en la misma villa de Alcañices, año de 1297, en el antiguo palacio del Marqués...

Por disposición de doña María, dió el Rey varios privilegios a favor de Villalpando y Benavente, estableciendo en aquella villa dos mercados semanales, y otorgando a ésta otras franquicias, con exención de que entrara *merino* de León para hacer justicia; confirmó el fuero que a Castroverde había dado Alfonso IX, y libertó de tributos a los vasallos de varias villas: todo en compensación de los muchos estragos que les había hecho el infante D. Juan, y en premio de la lealtad con que los habían sufrido...» (Alvarez.)

Más todavía: los incesantes servicios de los Concejos die-

ron mayor vigor e independencia a éstos y a sus representantes en Cortes; tanto, que en las celebradas en Zamora en 1301, aunque «no se conocen, dice Fernández Duro, los acuerdos de las mismas, por haberse perdido los cuadernos, se sabe que, por la actitud de los nobles, ganó en ellas el elemento popular, alcanzando por vez primera los Procuradores ser solos en la deliberación, sin la concurrencia de grandes y prelados.»

«Poco más de un año tenía D. Alfonso XI al ser proclamado rey en Jaén por su tío el infante D. Pedro, el 7 de Septiembre de 1312...» La amena situación y apacible clima de Toro movieron sin duda a los regentes del reino, a escogerla por residencia de Alfonso XI durante su niñez, como Fernando IV, su padre, había pasado la suya en Zamora. Tampoco faltaron los disturbios en esta minoridad, sobre todo cuando dejó de existir la venerable reina doña María, ángel tutelar de tres reinados!... Mas el rey, mancebo apenas, reivindicó para sí la mal parada autoridad. Toro fué teatro de su primera sangrienta *justicia*: la muerte de Don Juan el Tuerto, que fué desde Belver, lugar fuerte de su patrimonio. Sin embargo, por más muestras que diera de gobierno personal, tal vez con exceso, el descontento público deploró como continuación de los abusos de la regencia los de la privanza... Pero ¿a qué hablar de revueltas y *justicias*, si el nombre de este monarca es glorioso (como antes hemos dicho) por sus triunfos sobre la morisma y aún por lo que intentó? A su lado estuvieron la hueste del Concejo de Zamora—tremolando la *Seña Bermeja*—acaudillada por D. Ruy Pérez Ponce, las que seguían el pendón de Toro, las «milicias» de Benavente...: todas las de la comarca. Además era zamorano el defensor de Tarifa, D. Juan Alfonso de Benavides, hijo del caballero de igual nombre y apelli-

dos, a quien los monarcas anteriores habían hecho grandes mercedes... Alfonso XI recompensó a Benavides, dándole las pertenencias que en Villalpando y Salamanca había tenido la Orden del Temple..., y después de la toma de Algeciras, la villa de la Mota, con un mercado semanal, y le distinguió sobremanera nombrándolo mayordomo mayor del príncipe D. Pedro.

¿Y qué hizo en favor de los Concejos de nuestra tierra? Ya en 1326 había concedido a Toro una feria franca duradera por quince días, a contar desde Santa María de Agosto... Después añadió nuevos privilegios en 1331, confirmando también los de la iglesia de Zamora...; en el año siguiente, los de Villalpando, y en 1336 dió libertad de tributos a las viudas que morasen en Zamora. Otros privilegios concedió más tarde; pero no podemos ni siquiera indicarlos por la condición de esta obra (1).

Y lo mismo decimos por lo que se refiere a los monarcas siguientes, hasta que surgen las radiantes figuras de los Reyes Católicos. Mucho menos se hallará en estas modestas páginas la narración de las turbulencias y desastres de los reinados posteriores al de D. Alonso Onceno, a pesar de que «en nuestras tierras principalmente se agitó la terrible y porfiada lucha del desatentado rey D. Pedro con su propia familia, coligada para hacerle entrar en razón, por espacio de tres años, desde el rompimiento con su ayo Juan Alfonso de Alburquerque, hasta el sangriento desenlace de

(1) Pueden verse en las eruditas *Memorias históricas de Zamora y su provincia*, del Sr. Fernández Duro; en la *Corografía de Toro e Historia de la Muy Noble, Muy Leal y antigua ciudad de Toro* (Valladolid, 1909), por los Sres. Gómez de la Torre, y Calvo Alaguero, respectivamente; y en la *Historia de Benavente*, del Ldo. Ledo del Pozo.

Toro, a la que tan crecida parte tocó en tales desdichas y turbaciones; ni la de lo que sufrió nuestra comarca como fronteriza con Portugal, ni de los estragos que produjeron las turbulencias de los nobles y hasta de los pueblos entre sí!

Y entre tanto, ¿qué hicieron los monarcas por reconquistar lo que a los Muslimes quedaba en nuestra Patria?

Muy poco o nada; porque además de aquella miserable avenida de males que les arrastró, sus expediciones, verificadas sin recursos, sin fe ni heroísmo, fueron estériles. Dos sucesos brillan, sin embargo, en el largo período que hay entre los triunfos de Alfonso XI y los definitivos de los Reyes Católicos: la toma de Antequera, por el tío y tutor de D. Juan II, D. Fernando, el Justo, quien preparó la gloriosa y necesaria unión de Aragón y Castilla...; y el triunfo de la Higuera o Sierra Elvira, en la mayor edad del mismo monarca, si bien el triunfo se debió y sirvió para su valido don Alvaro de Luna.

Hemos dicho que la unión de Aragón y Castilla era necesaria para rendir el reino granadino y abrir una era nueva en nuestra historia. Pues bien; tal reconcentración de fuerzas nacionales la realizaron los *Reyes Católicos*.

Pero antes de hablar de tan ilustres monarcas, mencionemos sumariamente algunos insignes varones de nuestra comarca y recordemos los hechos más notables de la misma.

Entre los zamoranos que vivieron y se distinguieron en este período, mencionaremos a los Benavides, padre e hijo; a D. Ferrán Alfonso y Men Rodríguez de Sanabria. Estos dos fueron siempre modelo de lealtad para con Don Pedro I. Causa inocente de la muerte de éste, fué cabalmente la fidelidad y el amor de D. Mendo. Veamos cómo:

«Siendo penoso y prolongado el encierro del monarca en el castillo de Montiel, después de la adversa batalla que sostuvo en aquellos campos contra su hermano D. Enrique de Trastámara, y conociendo el zamorano que el terrible Beltrán Duguesclín, principal mantenedor de la causa de D. Enrique, no tenía antecedentes de ser incorruptible, procuró una entrevista secreta con aquel caudillo francés, y le propuso que, si dejaba salir libre del castillo a D. Pedro y se unía a sus banderas, le ofrecía, en nombre de éste los señoríos de Soria y Almazán con otras villas y doscientas mil doblas castellanas. Fingió aquél aceptar la proposición, y el buen D. Mendo fué engañado. En efecto; en la noche convenida salió con el rey y otros dos caballeros, yendo a la tienda de Duguesclín, en la que entró D. Pedro, quedando fuera él con los otros dos caballeros. Súbitamente fueron rodeados y presos, y hallóse solo el monarca en la tienda, con sorpresa que le hizo sospechar la traición. Quiso salir, pero fué detenido por un caballero francés, y presentándose entonces D. Enrique sucedió... que el rey D. Pedro fué muerto, asesinado.

¿Y qué fué del noble, leal y confiado caballero sanabrés? Que él y los otros dos caballeros, D. Ferrán Alfonso y don Fernando de Castro, señor de Galicia, principales mantenedores de la causa de D. Pedro, lograron evadirse disfrazados a tierra extraña—a Portugal—. Después no cesaron de revolver Galicia y Portugal contra D. Enrique, apoderándose en aquella región de algunas villas y moviéndose de unos sitios a otros con gran celeridad: tanta, que pusieron en cuidado al *bastardo*, que hubo de llegar a Benavente, en 1372, con propósito de perseguirles; pero supieron evitar el encuentro.

Convencido el monarca D. Enrique, de que el núcleo de

la resistencia radicaba en Portugal, anduvo continuamente por nuestra comarca avizorando la frontera portuguesa. Por último, decidido a resolver definitivamente tal estado de cosas, reunió en Zamora a fines de 1372 un buen ejército, penetró en Portugal y llegó a sitiar a Lisboa, en donde por intercesión de un legado pontificio, se asentaron paces, a condición de que el rey de Portugal expulsase del reino a D. Ferrán Alfonso, a D. Fernando de Castro y a D. Mendo.

Este llegó a salir de aquel reino. Dejó en Ledesma a su hijo Rodrigo—prohibiendo que usara el apellido como vasallo de D. Enrique, por lo cual se llamó en adelante Rodrigo de Ledesma—, y desapareció sin dejar rastro. Pero la historia ha escrito entre los hombres leales a estos tres caballeros, que prefirieron la expatriación y la pobreza a la deshonra!» (Fernández-Duro y Alvarez.)

También la poesía ha ensalzado la fidelidad y valentía de estos insignes varones.

Estos tristes sucesos nos recuerdan que Enrique II recompensó los servicios de uno de los compañeros de Duguesclín, Mosén Arnao de Solier, haciéndole merced de Villalpando, cuya villa tenían antes los sucesores del infante D. Juan.

A petición del nuevo señor de Villalpando, el rey concedió a esta villa una feria anual, que desde Pascua de Resurrección durase treinta días. Después, por casamiento de la hija del francés Arnao con Juan de Velasco, la adquirió éste a fines del siglo XIV, y sus descendientes, en quienes estuvo vinculada la dignidad de Condestable, poseyeron allí un suntuoso palacio y casa fuerte guarnecida de artillería. Gobernábala un corregidor, cuya jurisdicción se extendía sobre ocho pueblos, y su población excedía de dos mil

vecinos antes que a costa suya se engrandeciera Rioseco, absorbiendo su tráfico y riqueza...» (Cuadrado.)

«Entre las condiciones que para ajustar la paz señalaron D. Enrique y el rey de Portugal, una fué que se desposase un hijo bastardo de aquél, D. Fadrique, a quien tituló el rey Duque de Benavente, en 1379, con doña Beatriz, infanta portuguesa... La antigua e insigne villa, Benavente, desde que el monarca la dió con título de Ducado a su hijo bastardo, si no más próspera, vino a ser más famosa...»

«En tiempo de D. Juan I los benaventanos, mandados por su Duque D. Fadrique, combatieron con éxito por mar y por tierra, contra los portugueses. En 1387 una hueste formidable de portugueses e ingleses entró en nuestra tierra por Alcañices y puso cerco a Benavente; mas el valor de don Alvar Pérez Ossorio, que la defendía, y la escasez de víveres, que destruyeron en muchas leguas a la redonda los mismos naturales, obligaron al enemigo a retirarse con desdoro al cabo de dos meses...»

«Premió D. Juan tan meritorios servicios, concediendo a Benavente privilegios de exención de tributos para todos los de la villa y para cuantos, no siendo de ellas, estuvieron dentro durante el cerco...; y fundó dentro de los muros de la villa el monasterio de Santa Clara... Dejó también en Zamora muestra de su estima con nuevas franquicias de derechos sobre las mercaderías, confirmando además sus antiguos privilegios para la elección de cargos.

«A la muerte de D. Juan I (1390), su viuda doña Beatriz de Portugal, se retiró al convento de Sancti-Spiritus de Toro, que había fundado doña Teresa Gil. Con ella entraron algunas damas, sin que aquélla ni éstas profesaran, edificándose una especial habitación para la reina viuda, que allí murió... Junto a la reina fijáronse en la ciudad muchas perso-

nas importantes de su casa y servidumbre, que allí quedaron, como los Fonseca, los Acuña, los Sosa y Portocarreros, etc.» (Alvarez, obra cit., pág. 266.)

«Toro, que gozaba de voto en Cortes, las vió congregadas por dos veces en su recinto, reinando Enrique de Trastámara: la primera, en Septiembre de 1369, año de su cuenta coronación; la segunda, en el propio mes de 1371... En las primeras Cortes se trató de restablecer en su vigor la administración de justicia y de poner tasa al precio de los víveres y de los jornales de los artesanos; en las segundas, de la baja del valor de la moneda, de la abolición de las behetrías, de las insignias que debían distinguir a moros y judíos de los cristianos, y de la recuperación de los pueblos usurpados a Castilla por el rey de Navarra. A las últimas asistió la reina doña Juana..., recordando sin duda las horribles escenas que había presenciado del cruel rey D. Pedro en aquel pueblo, del cual era ya señora jurisdiccional... Visitólo con frecuencia Juan I para atender a la guerra de Portugal y a las invasiones del duque de Lancáster por Galicia y León; y en él residía Enrique III a la salida de su menor edad en 1393, cuando vino a prestarle sumisión su tío D. Fadrique, duque de Benavente.»

«Por cierto que tal sumisión no fué sincera, pues el ambicioso D. Fadrique mantuvo con el rey de Portugal secretas inteligencias, perturbó la comarca e hizo varias, aunque infructuosas, tentativas contra Zamora; tanto que llegó a cansar la clemencia del joven rey Enrique III, por lo cual fué preso aquél y acabó tristemente sus días en la fortaleza de Almodóvar, junto a Córdoba.»

«Su confiscada herencia, como dice Quadrado, la transfirió en 1398 el monarca a un noble portugués llamado Juan Alonso Pimentel, casado con una tía materna de la reina

Beatriz, esposa de Juan I, recompensando así sus leales servicios y cuantiosas pérdidas por la causa de Castilla... Benavente nada perdió de su importancia al convertirse de villa ducal en condal bajo la jurisdicción de la ilustre familia emigrada, que se arraigó desde luego en el país hasta competir de improviso con las más antiguas y poderosas del reino... Desde entonces se confunden, o mejor, no son más que una, la historia de la *noble y leal* villa de Benavente, con la de la ilustre casa de los Pimenteles.»

«En el mismo año de 1398, condolido el joven rey, Enrique III, del abatimiento y despoblación de Toro, de la ruina de sus muros y de lo averiado que estaba su puente, cuidó de reparar tales quiebras y daños (mientras se reunían allí otra vez las Cortes), autorizando ciertas imposiciones con este objeto. Allí el cielo le concedió el mayor placer que tuvo durante su breve y enfermiza existencia: el nacimiento de su hijo y sucesor en 6 de Marzo de 1405...»

«Juan II no echó en olvido a su pueblo natal, mas no supo darle la grandeza ni el sosiego de que, bajo su vacilante cetro, careció la monarquía...»

«En la liga de la nobleza contra Enrique IV, cuando la escena de su deposición en Avila, Toro se declaró por su legítimo soberano y sirvió de cuartel general a los leales, como Valladolid a los sediciosos, presentando un ejército más numeroso que fuerte. Los daños que a sus huertas y alamedas causaron las tropas acampadas y los trabajos por su fidelidad sufridos, se los recompensó D. Enrique, en 1467, serenada la tempestad, con la concesión de otra feria por cuaresma, a instancia de Alonso y Fernando de Fonseca, sus constantes servidores...»

Reinado de los Reyes Católicos.

«A la muerte de Enrique IV fueron aclamados reyes de Castilla su hermana Doña Isabel y el marido de ésta D. Fernando de Aragón. Mas para afianzar la corona en sus sienes ¡qué formidable lucha tuvieron que sostener con sus enemigos interiores, alentados y sostenidos por otros exteriores, como el rey de Portugal!

Recordemos que «instigada por algunos nobles castellanos, a cuyo frente estaban el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena, protestó doña Juana *la Beltraneja* contra la proclamación de su tía Doña Isabel, reclamó el trono y estalló la guerra civil, en la que amparó los derechos de la infortunada princesa Alfonso V de Portugal, que con ella se desposó en Plasencia. El portugués invadió nuestra comarca y se apoderó de Zamora, Toro y otras plazas.»

Con gran esfuerzo, porque el Tesoro estaba exhausto, lograron Fernando e Isabel allegar recursos y juntar algunas tropas, y, mientras la Reina ganaba villas y fortalezas al marqués de Villena, y hacía tratos con nuestra capital, que llegó a ser efímera Corte de «la Beltraneja», el Rey tomó el castillo de Burgos y voló en socorro de sus leales y valientes partidarios de Zamora, que se sostenían en las torres del puente.

D. Fernando estuvo unos meses en Zamora, en tanto que el rey de Portugal se había hecho fuerte en Toro, y reci-

procamente se tendían sorpresas y emboscadas, y se acercaban o alejaban de los muros enemigos, espiando un momento de descuido, y haciendo teatro de reñidas escaramuzas el trecho que media entre las dos ciudades, como ensayando la batalla definitiva.

Reforzado el rey de Portugal con las tropas de su hijo el príncipe D. Juan, apareció en 19 de Febrero de 1476 sobre la opuesta orilla del Duero, privándole este errado movimiento de atacar la población, partidaria de D. Fernando, y socorrer el castillo, cuya guarnición era partidaria suya, sin tomar antes el puente que defendía Francisco de Valdés con su valor acostumbrado. Sitiadoras y sitiadas a su vez entrambas huestes, combatían a un tiempo dos fortalezas: los castellanos, el alcázar; los portugueses, el torreón exterior del puente, embestido con tal ímpetu como en la otra jornada su compañero. Pero, aunque encerrados los últimos en campo atrincherado, y alojado su rey D. Alfonso en el convento de San Francisco, con los fríos y las continuas hostilidades de la caballería ligera castellana, y los tiros disparados desde la ciudad, su situación se hacía intolerable. Corrían entretanto secretas pláticas de paz, y una noche en que los dos regios competidores habían acordado verse a solas en medio del río, confiaba ya D. Alfonso lograr su intento de añadir a su reino el de Galicia, y el distrito de Zamora y Toro; mas por la rápida corriente o por impericia de los remeros no pudieron juntarse las dos barcas, y acaso sin este incidente Zamora fuera hoy día portuguesa, dice el insigne Quadrado, a quien seguimos fielmente en este animado e interesante relato:

«Al amanecer el día 1.º de Marzo, vióse desde las murallas el espacio dejado por el campamento enemigo. Por mucha prisa que se dió D. Fernando a volar en su persecu-

ción, la estrechez del puente y el estorbo de las vallas y trincheras le impidieron ordenar sus haces y alcanzar al ejército portugués hasta la llanura de Peleagonzalo, en donde se dió la batalla, que se ha llamado de *Toro*, por estar aquel pueblo como a una legua de esta ciudad.

»Seis horas casi permaneció indecisa la victoria, hasta que a la luz del crepúsculo el rey D. Alfonso, destrozados sus escuadrones, perdida la mayor parte de sus banderas, corrió a meterse con escasa gente (con unos veinte caballeros) en Castro-Nuño, en tanto que su hijo D. Juan, ignorante de su paradero, conservaba intacta aún sobre un ribazo el ala izquierda. Tal vez cayendo de improviso sobre los desbandados vencedores hubiera trocado la suerte de las armas; pero la noche que cerraba oscura y lluviosa le hizo pensar en retirarse a *Toro*, cuyo estrecho puente enfiló con dificultad, acosado hasta la entrada de él por partidas ligeras. El Duero, a la sazón crecido, arrastró a no pocos portugueses, llevando al pie de Zamora sus cadáveres; otros se salvaron apellidando fingidamente «Fernando y Castilla», a favor de la oscuridad... El botín fué mayor, pues los portugueses perdieron todo el bagaje... La gloria del triunfo anduvo de pronto en opiniones...; *solo los resultados hicieron conocer que la herida que allí recibió su causa* (la de los portugueses), *aunque poco sangrienta, fué mortal.*»

Repitamos, pues (con Quadrado), que esta batalla aseguró a los Reyes Católicos el cetro, y la unión y la grandeza de España.

«En ella se cubrieron de gloria los zamoranos, peleando en la división de Pedro de Ledesma, y metiéndose con su bandera encarnada en lo más encendido de la lucha. Escoltada por otras ocho, tomadas al enemigo, volvió a la ciudad

la triunfal enseña, en la cual el Rey Católico, por su mano, añadió una banda de tafetán verde, llamada *de la esmeralda*, a las ocho rojas, que la heráldica deriva nada menos que del tiempo de Viriato.»

»Todavía fué menester el valor y la destreza de D. Alfonso de Aragón, hermano del rey, para reducir el castillo de Zamora al último extremo y obligarle a rendirse el 19 de Marzo con honrosas condiciones, permitiendo a Alonso de Valencia sacar todo lo suyo y la artillería, y dándole para su seguridad la fortaleza de Castrotorafe. (Cuadrado).»

Los padecimientos y la lealtad de Zamora fueron recompensados por D. Fernando y D.^a Isabel, pues en 7 de Mayo del mismo año—1476—dictaron «Carta de Privilegio», cuyo traslado se conserva en el archivo del Ayuntamiento de la capital, y del cual nos es muy grato transcribir a la letra el siguiente párrafo: «*E porque es razón e Derecho que donde tan grant servicio rescibimos, que en alguna manera resciban gualardón, para que quede memoria para siempre jamás, para los que lo oyeren, e porque nuestra mercet e Voluntad es que la dicha Cibdad sea más honrada, e ennoblescida, e poblada, e los Vecinos della sean más ricos, e honrados, por esta nuestra Carta o por su traslado signado de Escribano público, sacado con actoridad de Juez o de Alcalde, damos licencia para que de aquí adelante en cada un año para siempre jamás pueda haber e haya en la dicha Cibdad una Feria, franca de Alcabala e de todos los otros pechos e tributos Reales...*» Es la famosa Feria, que desde tiempo inmemorial se denomina *de Botijero...* Comenzó, pues, a celebrarse al año siguiente, 1477 (1).

(1) En el *Boletín de la Asociación de Secretarios de Ayuntamiento y Empleados municipales de la provincia de Zamora*—núm. 13—, Zamora-Marzo-1912, ha publicado un interesante artículo acerca de

El día 2 de Enero de 1492, fecha para siempre memorable en la Historia de España, entraron en Granada los Reyes Católicos. ¡Así acabó la grandiosa obra de la Reconquista!

El 3 de Agosto del mismo año zarpó el gran navegante, Cristóbal Colón, del puerto de Palos de Moguer, con una flotilla compuesta de tres carabelas o naos (la *Santa María*, la *Pinta* y la *Niña*), que pudieron aparejarse o armarse con el auxilio de la corona (1) y de los grandes navegantes los Pinzones...; y el día de la Virgen del Pilar, 12 de Octubre, Colón y los españoles descubrían la anhelada tierra: ¡AMÉRICA! «Pocas palabras históricas han expresado (como dice el admirable arzobispo de San Pablo—Estados Unidos—Moseñor Ireland), el advenimiento de tan grandes cosas como esta exclamación, elevándose, después de las fatigas de un largo y peligroso viaje, por encima de las carabelas del gran navegante: ¡*Tierra, tierra!*»

Si Colón fué natural de Génova (Italia), o si de Pontevedra, según recientes investigaciones, no importa para que digamos nosotros con el ilustre historiador de nuestra literatura, el norte-americano Ticknor, que Colón *era español por su espíritu, por su valor y por su genio.*

Tales son los hechos culminantes que separan en nuestra historia y en la universal las Edades Media y Moderna.

la tradicional Feria, el ilustrado Archivero del Excmo. Ayuntamiento de la capital, D. Diocleciano Baldeón. ¡Ánimo y adelante! Es preciso que nuestros paisanos sepan lo que sus antepasados merecieron por sus grandes servicios, *para que de ellos quede memoria para siempre jamás, y para que sirvan de ejemplo!*

(1) Véanse los curiosos trabajos de nuestro insigne paisano señor Fernández Duro, acerca de *Las joyas de Isabel la Católica... y Colón y Pinzón.*

Desde la muerte de D.^a Isabel I hasta la batalla de Villalar

El reinado de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, señala en España, como en ninguna otra parte, por aquel tiempo, el renacimiento político y social. Reunidas las coronas de Aragón y Castilla, terminada la Reconquista, descubierta América, domeñado el poder de la nobleza, organizado y disciplinado, en fin, fuertemente el reino, el Estado monárquico español resultó el más poderoso de todos los nuevos Estados europeos.

Castilla, por su parte, pasó de la anarquía y la miseria a la época más brillante y gloriosa de su historia, bajo el cetro de unos Reyes tan inteligentes, hábiles y enérgicos.

Y nuestra querida Zamora llegó a su más alto grado de florecimiento: los reyes hasta protegieron el ornato de la ciudad, disponiendo la construcción de las Casas Consistoriales, el ensanche de la plaza, el reparo del puente y de las murallas, la conservación de la torre de la Catedral, que dejó de ser una fortaleza para convertirse en campanario, el establecimiento de la alhóndiga, el orden de los abastos, la libertad de comercio con Portugal, y otros muchos beneficios.

Al mismo tiempo llegaba a su apogeo la industria de las lanas, la fabricación de mantas, el curtido de las pieles, la

ferretería, la platería y las fundiciones...; y el español Antonio de Centenera estableció la imprenta, siendo nuestra capital la sexta o séptima ciudad de la Península que usó tan admirable descubrimiento., (V.: Alvarez, *obra cit.*; y Picatoste: «Descripción e historia... de España para uso de la juventud.—*Provincia de Zamora*».—Madrid, 1892.)

La gran Reina D.^a Isabel I murió en Medina del Campo el día 26 de Noviembre de 1504, «siendo admirada por Europa, y llorada y bendecida por nuestro pueblo; porque la magnánima Isabel la Católica fué para él, lo que Débora para el pueblo hebreo: como *una madre*... Para ellas reinar era ser *madres de sus pueblos*!

Inmediatamente D. Fernando convocó Cortes en Toro, las más importantes de cuantas se celebraron en esta ciudad. Abriéronse en 11 de Enero, al mes y medio de fallecida la Reina Católica, y, leído su testamento, juraron por reyes a D.^a Juana, y como esposo de ésta, al Archiduque D. Felipe de Austria, ausentes a la sazón en Flandes; por administrador de los reinos o regente, mientras aquellos venían a España, a D. Fernando, a quien suplicaron, en atención a la enfermedad mental de su hija, que no desamparase a su pueblo. Tan ilustre asamblea dejó por monumento de su corta legislatura las famosas leyes, ordenadas en vida de la gloriosa Isabel; leyes que por el lugar de su promulgación se llamaron, y llaman, *de Toro*.

«D. Felipe *el Hermoso*, que ambicionaba para sí todo el gobierno, vióse adulado por algunos próceres, especialmente por el conde de Benavente, que dispuso grandes fiestas en Puebla de Sanabria para solaz de los príncipes, en tanto que el gran político y conturbado padre D. Fernando, se retiró a la aldea de Asturianos, y desde allí envió emisarios a su yerno, rogándole que se avistase con él

en una ermita contigua al Remesal, a igual distancia de Puebla y de Asturianos. En el lugar indicado y a 20 de Junio de 1505, se celebró una pacífica, bien que importantísima conferencia entre Fernando el Católico y el Archiduque, receloso y bien escoltado éste, inerme y apacible aquél y con singulares muestras de cordialidad. Dos horas hablaron a solas dentro de la ermita, sirviéndoles de portero el gran Cisneros, que, cerrada la puerta y sentado en un poyo, mantuvo a los grandes a respetable distancia. Después D. Fernando, entristecido por el estado de perturbación mental de su pobre hija D.^a Juana y amargado por la fatuidad y ambición de su yerno, marchó a Villafáfila, mientras D. Felipe entraba triunfante en Benavente, donde estableció su corte y donde se firmó la renuncia que el magnánimo D. Fernando hizo de la regencia del reino, por no venir a las manos con su desvariado yerno». (Cuadrado.)

Muerto este al poco tiempo, volvió D. Fernando a encargarse de la regencia. Determinó, por consejo del Cardenal Cisneros, llevar la guerra al Africa, comenzando allí las conquistas, y se hizo dueño de Navarra hasta los Pirineos, uniéndola a la corona de Castilla (1515).

El 23 de Enero de 1516 murió en Madrigalejo D. Fernando el Católico, gran rey, el político más hábil y prudente de su época, dejando encomendada la regencia de España al inclito Cardenal Cisneros. Este hizo proclamar inmediatamente rey de España al príncipe D. Carlos.

«Si azarosos fueron los principios del inmortal reinado de Fernando e Isabel, mal presagiaba las futuras *grandezas* del de su nieto el alzamiento de las Comunidades de Castilla, en el que complicó a Zamora gravemente el belicoso humor de su prelado D. Antonio de Acuña...»

Toro siguió también la voz de las Comunidades. Sus procuradores en las Cortes de la Coruña rehusaron el subsidio al soberano; lo que no hicieron los de Zamora. El pueblo, al saberlo, corrió amotinado a prender a los procuradores o diputados, que ya se habían refugiado en el monasterio de Montamarta, y, no hallándoles, prendió fuego a las moradas de aquellos.

—Pero ¿cómo surgió esta guerra de las Comunidades?— Por el arbitrario proceder del monarca, que desatendió los derechos y prerrogativas de su pueblo... Muchas ciudades acordaron enviar mensajeros al rey para exponerle las quejas. Este los recibió en Villalpando, y difirió la contestación hasta Benavente, pues hacía el viaje a Galicia con objeto de embarcarse para Alemania, a donde iba a ser coronado Emperador, a la muerte de su abuelo paterno Maximiliano... Al fin la contestación, que dió en Benavente, no fué satisfactoria..., y así que votaron los procuradores en las Cortes de la Coruña, en 1520, los subsidios que había pedido el rey, estalló la tormenta.

Nuestras dos ciudades, Zamora y Toro, como casi todas las de Castilla, y muchas villas, como Villalpando, tomaron las armas, y comenzó la guerra civil conocida con el nombre de *Guerra de las Comunidades*, porque los pueblos trataron de mantener por la fuerza las libertades comunales, los derechos del *Común* o Municipio.

El 23 de Abril de 1521 fueron derrotados los Comuneros en Villalar.

Desde la derrota de los Comuneros hasta la guerra de la Independencia

Con el reinado de Carlos I de España, y V como Emperador de Alemania, comienza en nuestra Patria una especie de divorcio entre la corona y el pueblo. Pero ¿cómo había de pensar el Emperador como pensaron nuestros grandes reyes de la Edad anterior? «Heredó de su madre, D.^a Juana *la Loca*, España, América y Nápoles; de su padre, Felipe *el Hermoso*—y como nieto que era del célebre Carlos *el Temerario*—, el gran Ducado de Borgoña, o sea Flandes (Holanda y los Países Bajos); de su abuelo Maximiliano, el Archiducado de Austria. Y, como si estos colosales dominios parecieran aun poco, fué elegido Emperador de Alemania. El conjunto de tan vastos Estados formó el Imperio más grande que se había conocido, y con este fundamento no es maravilloso que surgiese en Carlos V la idea de la Monarquía universal, que tantas y tan estériles guerras había de costar a los pueblos». (Macías Picavea y Muro).

Nuestra decadencia empezó. Así, por lo que respecta a Toro, diremos que, después de las banderías y revueltas civiles, «quedó el abatimiento, que, sin quitarle su importancia, la redujo en adelante a la oscuridad, a pesar de haber permanecido hasta principios del siglo XIX cabeza

de provincia, cuya irregular demarcación no solo comprendía gran parte de los actuales partidos de Rioseco, Villalpando, Mota del Marqués y Fuentesauco, sino que alcanzaba a los lejanos territorios de Carrión de los Condes y de Reinosa». (Cuadrado).

Lo mismo podemos decir de la capital, y, en general, de nuestra comarca, cuya historia pública parece terminar aquí, a juicio de un ilustre historiador; porque, si hasta entonces apenas hubo suceso político de interés general que no correspondiera directa o indirectamente a su historia, desde este tiempo los que han ocurrido en ella, hasta nuestros días, no han llegado a tener la trascendencia e importancia que los referidos alcanzaron.

Sin embargo, aún tuvo cierta importancia la silla de Zamora, pues en este siglo— el xvi—, como en los anteriores, sirvió de escalón para los más altos puestos metropolitanos, según recuerda y consigna el Sr. Cuadrado. En efecto; Pedro Gómez Barroso, en el siglo xiv; Juan de Mella, natural de Zamora, en el xv, y Rodrigo de Castro, en el xvi, llegaron a vestir la púrpura cardenalicia; pero ni los títulos, ni la ciencia, ni las virtudes hicieron a ninguno de ellos tan célebre como al comunero Acuña sus proezas y sus desgracias.

En verdad el belicoso obispo de Zamora, Antonio de Acuña, se hizo célebre figurando en primera línea entre los comuneros; pero hubo otro prelado, nacido en Toro, que ha alcanzado la inmortalidad por haber comprendido y ayudado a Colón: Fr. Diego de Deza, Catedrático de la gloriosa Universidad de Salamanca, y uno de los preclaros doctores que, formando la Junta nombrada por los Reyes Católicos, para examinar el grandioso proyecto de Cristóbal Colón, lo aprobaron, influyendo además sobre la mag-

nánima Isabel, cuyo entusiasmo pinta la tradición, poniendo en su boca estas palabras: «Castilla tomará la empresa por su cuenta, aunque para ello tenga que empeñar mis joyas». De nuestro prelado, trasladado en 1496 a Salamanca y sucesivamente a Jaén y a Sevilla, en donde murió en 1523, cuando ya había sido nombrado Arzobispo de Toledo, decía el gran Almirante: *Después de Dios, a Deza es debido el descubrimiento de las Indias*. Por ello ha quedado para siempre unido su nombre con el de Colón.



Si un zamorano ayudó al gran Colón, otros zamoranos se distinguieron también «en las expediciones guerreras y náuticas, que con tanta brillantez se llevaron a cabo en este período... En 1511 se asentó en la expedición que para poblar la isla de Cuba encargó Colón, Diego de Ordás, hidalgo de Castroverde de Campos, que, distinguiéndose allí, fué nombrado capitán de una carabela, siguiendo luego a Hernán Cortés a la conquista de Méjico, a que fueron también los zamoranos Pedro Arias de Benavides, Alonso de Mercadillo y Diego de Mazariegos, que fundaron allí una nueva Zamora, poniendo el nombre de Duero a un río. A Pizarro acompañaron al Perú los zamoranos Alonso Briceño y Juan de la Torre, que fueron de aquellos trece afamados, que quedaron solos con Pizarro, al comenzar la conquista, fundando otra Zamora. También en Venezuela y Nueva Granada se hicieron otras fundaciones con aquel nombre y con el de Toro.»

«A las guerras de Flandes e Italia fueron muchos soldados de la comarca con capitanes de ella, costeados por los

Concejos; y con el Emperador fueron otros a la expedición de Tunez, narrando la campaña el capitán González de Feroselle. En los ataques a la Goleta y en las contiendas contra Barbarroja, pelearon los benaventanos con su conde D. Antonio Alonso de Pimentel...; en el asalto de San Quintín, Francisco Díaz, soldado de Toro, prendió al gobernador de la plaza; y Hernán Tello Portocarrero tomó la plaza de Amiens». (Alvarez.)

Asimismo recordaremos algunos sucesos que se enlazan con la historia general de nuestra Patria.

En 1642, al comenzar la rebelión de Portugal, fué invadido nuestro país, pero se defendió bien. En los primeros años del siglo XVIII, nuestra comarca mantúvose fiel a don Felipe de Borbón, al estallar la terrible guerra de Sucesión, y la milicia de nuestra capital y sus vecinos cubriéronse de gloria en la toma de Ciudad-Rodrigo y en la expulsión de los portugueses de la plaza de Miranda de Duero. Finalmente, nuestra región resistió cuanto pudo y sufrió mucho en la épica guerra de la Independencia.

Pero es tal la grandeza de esta, que requiere que digamos algo acerca de la misma. Al efecto, copiaremos lo escrito por el Sr. Picatoste, y compendiamos, casi siempre con sus propias palabras, lo dicho por nuestro paisano don Ursicino Alvarez (1).

(1) El interesante cap. XXXV de las *Memorias históricas...* del señor Fernández Duro es la fuente principal, si no única, de lo escrito por los autores mencionados.

Guerra de la Independencia

«Zamora fué de las primeras provincias en secundar el movimiento iniciado en Madrid *el día 2 de Mayo de 1808*. El pueblo, acaudillado por el zapatero Jacinto Herrero, invadió el Consistorio, al saber que había recibido este, el 2 de Junio, una proclama de Murat, noticiando su nombramiento de Lugarteniente del Reino y comunicando varias prevenciones, arrebató la proclama, la redujo a cenizas en la Plaza Mayor, aclamando al rey Fernando y dando mueras al francés, y pidió el nombramiento inmediato de una «Junta de gobierno, armamento y defensa», que se constituyó bajo la presidencia del gobernador militar D. Juan Pignatelli. En poco tiempo Zamora reunió dos batallones de a 500 hombres, que se llamaron *nacionales y voluntarios de Zamora*. Toro reorganizó el brillante batallón provincial, y Benavente creó un regimiento con este nombre. A los pocos días estas fuerzas, mandadas por el general Cuesta, fueron derrotadas en Cabezón.

Un nuevo esfuerzo hizo la capital formando otro segundo cuerpo de zamoranos, el cual, con otras fuerzas, bajo la dirección del mismo desgraciado General, fué también deshecho junto a Rioseco el 14 de Julio del mismo año.

Sin embargo, la presencia del ejército aliado anglo-portugués en nuestra comarca, y la derrota de los franceses en Bailén, dieron cuidado a Napoleón y le hicieron pensar que

podía aun temerse mucho de los españoles, y por esto él mismo al frente de considerables fuerzas vino a nuestra tierra.

Supo Moore, jefe del ejército aliado, el movimiento, por haber caído en su poder unos despachos, y no considerando oportuno esperarle, se retiró por Alaejos, Toro y Benavente a la Coruña, dejando por donde pasó triste huella y funesta memoria, pues taló e incendió como si fuese, no ejército aliado, sino enemigo. Aun le alcanzó en los llanos de Castrongonzalo el General francés Lefebre, quien quedó prisionero con muchos de su ejército, en tanto que la brigada de dragones de Maupetit lograba en cambio apoderarse de ochocientos soldados ingleses, que se habían separado del grueso del ejército de Moore. Este voló el puente de Castrogonzalo sobre el Esla y *puso pies en polvorosa*, evitando el encuentro con el Capitán del siglo, Napoleón, quien entró en Benavente el 3 de Enero de 1809.

Pocos días después Maupetit y Lapisse se encaminaron, aunque por distintos caminos, hacia Zamora. La muchedumbre, al saber que en el pueblo de Monfarracinos, a 5 kilómetros de la capital, se había alojado una avanzada francesa con dos piezas de artillería, salió al punto con tan temerario como generoso ardor, apoderándose de las dos piezas, que con dos prisioneros y tres caballos, llevó a la ciudad. Al divisar desde los torreones de esta, al siguiente día (6 de Enero), las columnas enemigas que ordenadamente avanzaban, no hubo poder humano que se atreviese a contener a aquellas animosas gentes que, armadas con escopetas, lanzas improvisadas con instrumentos de labranza, hachas, hoces, etc., salieron en tropel con el ilusorio propósito de disputar el paso a un ejército en los llanos del puente de Villagodio sobre el Araduey, a unos 3 kilómetros

de la ciudad, situándose allí sin orden ni concierto. Comenzaron sosteniendo un ligero tiroteo con las avanzadas, pero pronto una carga de los dragones, cayendo sobre ellos impetuosamente, desbarató los heroicos pelotones, causándoles 130 muertos y muchos heridos y prisioneros... Las fuerzas francesas, observando las buenas condiciones de defensa, que nuestra ciudad tenía y suponiéndola con buena guarnición, acamparon a alguna distancia, empleando tres días en escoger posiciones, y cañonear de lejos la plaza. Enviaron emisarios proponiendo que se entregara la ciudad, pero esta los rechazó; así que el día 10 de Enero de 1809 emprendieron el asalto, y como aquella estaba sin medios de defensa, lograron tomarla enseguida, viendo con despecho que un puñado de paisanos, mandados por cuatro o seis oficiales retirados, les habían detenido varios días ante una ciudad desguarnecida. En aquel aciago día (y en los sucesivos) entregáronse los invasores al saqueo, al pillaje, a la violación y al asesinato...

«¡Día de execración! La destructora
Mano del tiempo le arrojó al averno;
Mas ¿quién el sempiterno
Clamor con que los ecos importuna
La madre España en enlutado arreo
Podrá atajar?... (Nicasio Gallego.)

La misma desgraciada suerte cupo a Toro.

En tanto el brigadier D. Martín de la Carrera organizaba en Puebla de Sanabria una pequeña columna, con la que dió no poco que hacer al enemigo. En Alcañices y Carbajales, libres siempre de la dominación, andaban varias partidas de guerrilleros y el general Echevarría. La partida del brigadier D. Julián Sánchez, compuesta de 300 lanceros, y la de D. Tomás García Vicente, también de caballería, hos-

tigaban continuamente al enemigo... En el territorio de Toro corrían las partidas de Fr. Juan Delica, de D. Lorenzo Aguilar y de D. Juan Mendieta (*el Capuchino*). Por Fuentesauco guerreaba la partida de D. Jerónimo Saornil, y... otros guerrilleros como D. Antonio Abad y D. Mateo Domínguez, prestaban también buenos servicios, interceptando correos, asaltando convoyes y hostigando constantemente a los invasores.

Sufrían los pueblos incesantes daños y vejaciones. Benavente padeció mucho, así como Castrillo de la Guareña, villa del partido de Fuentesauco, que fué entregada a las llamas.

Algún descanso dió a la capital y su tierra, en el año 10, la heroica resistencia de Ciudad-Rodrigo. Así que la rindieron, o más bien destruyeron los franceses, dos divisiones fueron enviadas por el Mariscal Massena con intento de ocupar y dominar el territorio de Alcañices y de Puebla, pero no lo consiguieron.

En este mismo año, 1810, dividida España en Prefecturas (a la francesa), Zamora y Toro quedaron sujetas, como sub-prefecturas a Salamanca.

«Apareció en el año siguiente, tercero de los sufrimientos del país bajo la dominación francesa, el general Santocildes con su ejército por la Sanabria y riberas del Órbigo, mientras D. Vicente García, saliendo con algunas fuerzas de Carbajales, logró sorprender una columna enemiga en Manganeses, sucesos que con otras halagüeñas noticias de ventajas conseguidas en pro de la independencia, alentaban el ánimo de los agobiados zamoranos, a quienes unos gobernadores (o subprefectos) trataban cruelmente, y otros les empobrecían con cuantiosas sacas de tributos. Pero no todos los prefectos y subprefectos fueron tiburones, pues

hubo algunos como el digno, aunque no afortunado rival de Wellington, el mariscal Marmont, sucesor de Massena en el mando en 1812—, que atendió las justas quejas del vecindario de Zamora contra la rapacidad y tiranía de los subprefectos, y evitó la demolición de nuestra catedral, pues le pareció uno de los templos más bellos que había visto. *Suum cuique...*

Lograda la victoria de los Arapiles, en Julio de 1812, Marmont evacuó la región salmantina y la nuestra, quedando cortadas y rodeadas por las fuerzas defensoras de nuestra independencia las pequeñas guarniciones de Zamora y Toro, que al fin pudieron retirarse con el socorro de una columna, que desde el ejército invasor de Portugal mandó a este efecto su jefe, quedando así libre nuestra comarca de los invasores, lo que presencié con regocijo, aunque los fugitivos, cual aves de rapiña, se llevaron cuanto dinero, granos y efectos pudieron acaparar.»

«Pero como Wellington se viera precisado a retroceder apresuradamente a Ciudad-Rodrigo, por el rápido movimiento de avance que emprendió el francés desde Burgos, para recobrar lo perdido, pasó el ejército aliado a marchas forzadas por nuestro territorio, cortando los puentes de Toro y Zamora, pues venía a sus alcances el ejército francés...

»Al finalizar aquel año de 1812, reparadas y aumentadas las fuerzas anglo-hispano-portuguesas, capitaneadas por *el Duque de hierro* (como llamaron los ingleses a Wellington), volvieron a batir a los franceses en nuestro territorio, en Toro y en San Pedro de la Tarce. En Villalpando uniéronse a Wellington considerables fuerzas a las órdenes de los generales Girón y Díaz Porlier, y con ellos y con muchas partidas de la tierra que se le incorporaron, pasó pri-

mero el Duero por Miranda, cruzó los difíciles y peligrosos pasos del Esla y se dirigió a Zamora el 31 de Marzo del año siguiente, 1813, huyendo de nuestra ciudad las fuerzas francesas que dejaron detrás de sí luto, ruinas y exterminio aquí, en Benavente y en toda la comarca.»

Época contemporánea

Después de la guerra de la Independencia, surgieron las contiendas entre los constitucionales y los partidarios del régimen antiguo, o sea entre los liberales y los absolutistas, siendo teatro nuestra provincia, y especialmente la capital, de represalias sangrientas por los de ambos partidos, según turnaban en el poder.

Muerto Fernando VII, empieza la primera guerra carlista entre los partidarios de D. Carlos, hermano del rey, y los liberales que sostenían los derechos de Isabel II, hija de dicho monarca. Llamábase a los primeros *tradicionalistas* o *apostólicos*, y *crístinos* a los segundos, por ser doña María Cristina, reina viuda, la Regente del Reino, durante la menor edad de doña Isabel.

La aparición del cólera y la exclaustación de los frailes fueron los acontecimientos grandes del año 1834, ocasionando aquél 8.484 enfermos, de los cuales fallecieron 2.235, y ésta la pérdida de valiosos objetos artísticos y literarios, que se guardaban en los conventos; pero no se entregó el populacho a la rapacidad y al saqueo, ni al asesinato y exterminio como en otros puntos, sino que, dando muestras de sensatez y de hidalguía, respetaron los bienes de las comunidades religiosas extinguidas y recogieron y hospedaron a los perseguidos, amparándolos en la desgracia.

En el año 1845 se terminó el arreglo de los límites de la

provincia, que había comenzado en 1833, quedando reducidos a 300 los Ayuntamientos de la misma, distribuidos en los ocho Partidos Judiciales que tiene en la actualidad.

Los pronunciamientos, que ocurrieron en la década que comenzó el año 1850, no turbaron el sosiego de Zamora y su tierra. Sólo dieron que hacer a las campanas de la Queda y a la del reloj público, para celebrar el triunfo alternativo de liberales y moderados.

En 1860 se festejaron los triunfos del ejército español en la guerra de Africa, a la cual contribuyó la provincia con todo género de auxilios, distinguiéndose el zamorano don Joaquín Barbajero, Obispo de León, que donó doce mil duros para los gastos de aquélla. En el mismo año hubo una grande avenida del Duero, que dejó memoria por los destrozos, que causó en los barrios bajos de la ciudad y en los arrabales.

En 1862 se inauguró el canal que, tomando el agua del Esla, recorre 48 kilómetros y desagua en el Órbigo, cerca de Benavente. El agua de dicho canal ha sido poco aprovechada, porque los habitantes de los terrenos regables por ella estaban mal preparados para transformar el cultivo.

En 1864 se abrió a la explotación el ferrocarril de Medina del Campo a Zamora, cuya concesión debióse al insigne Moyano, natural de la provincia, y uno de sus más grandes favorecedores.

El destronamiento de doña Isabel II, el Gobierno revolucionario, el corto reinado de D. Amadeo I de Saboya, el establecimiento de la República, y la segunda guerra carlista no causaron grandes trastornos en nuestra gente. En cambio, durante este período de trastornos políticos, se hicieron algunas mejoras, como la rotulación de las calles; se aumentó el alumbrado en la capital, se crearon varios



periódicos, se formaron sociedades de declamación y de conciertos, se abrieron bibliotecas populares, se fundó en Toro el colegio de Padres Escolapios, incorporándose al Instituto de segunda enseñanza, y se llevó a cabo en Zamora la subida de las aguas del Duero.

Restaurada la dinastía de Borbón en 1874, comenzó un período de paz, durante el cual mejoró la industria y el comercio, que había aumentado con el ferrocarril. En 1877 el rey D. Alfonso XII, visitó las ciudades de Toro y Zamora, acompañado del Presidente del Consejo de Ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, del Ministro de Fomento, señor Conde de Toreno, y de altos funcionarios, entre los cuales estaba el capitán de navío D. Cesáreo Fernández Duro, ilustre y amantísimo hijo de la ciudad, autor de la obra *Memorias históricas de Zamora*, tantas veces citada en este librito, y de una *Colección bibliográfico-biográfica*, de noticias referentes a su provincia, obra premiada por la Biblioteca Nacional. El monarca, además de dejar un cuantioso donativo para los pobres, concedió al Ayuntamiento de la capital el tratamiento de Excelencia.

En 1879 se fijó en la fachada de la casa, en que nació el eximio poeta D. Juan Nicasio Gallego, una lápida de mármol con una inscripción en letras de oro, señalando la fecha y el hecho de su nacimiento.

Posteriormente se creó el asilo de ancianos, que sirven las Hermanitas de los pobres, y se terminó el palacio de la Diputación provincial, cuya descripción, bajo el punto de vista artístico, hacemos en otras páginas de este libro.

En el año 1885 apareció otra vez el cólera morbo-asiático en nuestra provincia, diezmando los habitantes de Villalonso y de Pozoantiguo, y causando no poco daño en la capital y en otros pueblos.

Por último, en unos treinta años ha progresado de un modo notable la ciudad de Zamora y toda su provincia. La instalación del Círculo Mercantil e Industrial, las escuelas de Artes y Oficios que fundó la Sociedad Económica de Amigos del País (1); el Laboratorio Químico Municipal, bien dotado de personal competente y del material científico necesario; el alcantarillado y conducción de aguas por el subsuelo de la ciudad; la construcción de un mercado nuevo de excelentes condiciones; el hermoso paseo titulado Avenida de Requejo, el nuevo edificio para Instituto General y Técnico de segunda enseñanza y para Escuelas Normales de maestras y maestros; la alcantarilla general de desagüe por debajo de la carretera, que va desde la puerta de la Feria al arrabal de Olivares, y que debe continuarse hasta el Duero; los dos puentes de hierro tendidos sobre este río, uno de ellos en la carretera de Villacastin a Vigo, y otro en la línea del ferrocarril de Plasencia a Astorga; la nueva subida a la ciudad desde las peñas de Santa Marta a la puerta inmediata al palacio episcopal; la carretera que desde este punto atraviesa la población, y saliendo por San Martín ha de enlazar el paseo y bosque de Valorio; las dos carreteras que unen el puente metálico con el viejo de piedra; la reforma de éste, ensanchándolo arriba tanto como era el espesor de las barandas de piedra, que han sido sustituidas por otras de hierro, reforzados los arcos y agrandados en forma de elipse los desagües de encima de las pilas; la instalación de la luz eléctrica; la formación de la sociedad «El Porvenir de Zamoza», que es dueña de una fábrica de electricidad en la curva del Duero, a pocos kiló-

(1) Está subvencionada por el Estado y es lástima que no se den todas las enseñanzas que tiene asignadas.

metros, aguas abajo de Zamora, y que puede producir seis mil caballos de fuerza, son otras tantas señales de progreso, que muestran un pueblo con iniciativas y con alientos para mejorar.

Fuera de la capital también se advierten adelantos, como en Toro, Benavente, Fuentesauco y Puebla de Sanabria, que tienen la electricidad para el alumbrado y servicio de aguas las dos primeras, elevada de los respectivos ríos que pasan por sus inmediaciones y una fábrica de harinas moderna, Fuentesauco, más la explotación agrícola de don Marcelino del Valle con varias industrias derivadas, como la fabricación de manteca.

Las carreteras y caminos vecinales han aumentado considerablemente. La línea férrea del Oeste, en explotación desde hace algunos años, facilita la exportación de los frutos y la importación de la pesca de los puertos de Galicia, y el transporte de diversos géneros de comercio, señaladamente las frutas de Extremadura, y da vida y actividad a las ferias y mercados de los pueblos por donde pasa, así como trae un gran contingente de personas a la capital en Semana Santa para ver los célebres *pasos*, y en otras fiestas, como en las ferias de Botijero y de San Pedro. Se ha puesto ya el servicio de automóviles desde Zamora a Fermoselle y desde Zamora a Puebla para los viajeros, y pronto se pondrá para Alcañices.

Algo de lo que conviene hacer

Es indudable que progresamos, aunque lentamente; y a que marchemos algo más de prisa tiende este libro. Estamos obligados en primer término a procurar el avance de nuestro pueblo en la cultura, los que nos dedicamos a la enseñanza, la cual hemos de practicar, no sólo por deber ineludible, sino por amor a nuestros semejantes, y en especial a nuestros paisanos.

Los señores maestros deben tener en cuenta que no han de limitar su acción, aunque esta se desarrolle en una miserable aldea, a enseñar a leer y escribir y a que los niños aprendan las cuatro reglas elementales de la Aritmética. Es preciso enseñar toda ésta y que los niños, no sólo sepan leer, sino que entiendan lo que leen; que escriban con letra clara y correcta ortografía; que aprendan algo de dibujo, pues tan necesario es para todos los oficios manuales; y como precedente de él, que conozcan la Geometría plana, cuando menos; que adquieran nociones de Geografía e Historia, principalmente de su patria, y que tengan noción clara y precisa de los deberes y derechos principales del ciudadano, así como de Religión y Moral, enseñándoles con el ejemplo a ser buenos, justos y piadosos.

Pero no es suficiente esto. Es de todo punto necesario que, por cuantos medios tengan a su alcance, consigan que

los Ayuntamientos les proporcionen el terreno necesario, para el establecimiento de los campos escolares de experimentación agrícola, a fin de completar en ellos la enseñanza de la agricultura, haciéndoles ver el cultivo apropiado de cada semilla y la debida aplicación de los abonos, tanto naturales como artificiales, según la clase de terreno en que la planta haya de desarrollarse: todo ello según las circunstancias de la localidad.

Y ¡cuánto no podrían hacer con un poco de buena voluntad, para la repoblación del arbolado, cuya devastación tantos perjuicios ha ocasionado en nuestra patria! ¿Por qué ha de quedar uno sólo de nuestros maestros que no celebre la simpática fiesta del árbol? Con ello conseguirían embellecer y beneficiar los pueblos en que prestan sus servicios, e inculcarían en el corazón de los niños el respeto y el amor a los árboles y a las plantas.

Además, tienen que procurar estrechar los lazos de relación entre la Escuela y el hogar, para que aquélla sea la continuación de éste, y los dos unidos realicen el fin que la educación se propone.

También es de advertir a las señoras maestras que concedan mayor importancia a las labores útiles, tales como el corte y confección de las prendas más necesarias para el vestido, y después que cada niña sepa todos aquellos trabajos, que tendrá que ejecutar o mandar hacer en su casa como esposa y madre de familia, procederá que se le den las enseñanzas de adorno o complementarias de su instrucción y educación.

Formar el corazón de la mujer, despertando en ella sentimientos delicados, haciendo que su carácter sea bondadoso y tierno, es el fin más alto, que puede proponerse quien la eduque; pero también es necesario que tenga idea clara

y criterio sólido sobre las cosas de la vida, a fin de que sepa conducirse en todo momento, como una persona de buen juicio y agradable trato.

Mas no termina aquí la misión de los educadores de la niñez, pues, como el período educativo e instructivo dura tanto como la vida del ser, existe fuera del local-escuela un campo más amplio donde laborar; de lo contrario, la obra quedará empezada. Por esto, los maestros que conocen la labor, que han de realizar, rompen el estrecho círculo de la escuela y buscan en la vida pública las numerosas ocasiones que se les presentan, para en ella continuar o afirmar su interrumpida acción, al mismo tiempo que lograr hacerse acreedores al respeto y consideración de las autoridades y de sus convecinos, quienes se lo prestarán de buen grado, al verles animados de los mejores deseos en favor de la cultura.

De especial cuidado debe ser en las escuelas normales el observar quienes tienen vocación para maestros y maestras, desechando a todo aquel o aquella que no la muestre de una manera indudable, porque la función que han de desempeñar es muy importante y delicada, y no es posible que cumplan su cometido sin una fuerte inclinación al cargo. Todas las leyes y reglamentos, con sus severos preceptos, no conseguirán nunca hacer un buen maestro, si no tiene amor a la profesión. Lo más que conseguirán será que no haga daño: jamás que sea provechoso su trabajo, cuando lo hace sin gana y como quien cumple un penoso deber.

No son menos importantes las obligaciones de los padres respecto a los hijos que envían a la escuela. Es faltar completamente a todas ellas el mandarlos a la escuela sólo *porque no den guerra en casa*, pues significa alejar una incomodidad, quitarse una molestia, cuando lo que deben ha-

cer es todo lo contrario: atenderlos sin reparar en sacrificios, cuidando de que no pierdan ni un solo día de clase, ayudando al profesor, robusteciendo la autoridad de éste, y exigiéndoles estrecha cuenta del respeto y obediencia, que han debido observar, y del tiempo que hayan desaprovechado. De esta manera llegará a formarse una generación nueva, fuerte y disciplinada, inteligente y laboriosa, útil para sí, y que saque a la patria del estancamiento en que se halla, pues como dijo el gran Leibnitz: «Cuando reflexiono acerca de los medios de asegurar el bien público, encuentro que, no sólo se lograría, sino que también se mejoraría el género humano, por el mejoramiento de la educación de la juventud.»

Monumentos religiosos y civiles que aún quedan en la provincia.

Ahora vamos a completar la indicación, que oportunamente empezamos, de los monumentos religiosos y civiles, que aún quedan en nuestra provincia, ya que no podemos detenernos a describirlos circunstanciadamente.

Volvemos a tratar de la Catedral, porque presenta diversos estilos arquitectónicos (1).

(1) Los prelados que rigieron la sede zamorana después de don Suero Pérez, que murió en 1286, son los siguientes: Pedro II, hasta 1302; Gonzalo Rodríguez Osorio, que asistió en 1310 al Concilio de Salamanca sobre la extinción de los Templarios; Rodrigo, desde 1321 hasta 1339; Pedro Gómez Barroso, trasladado en 1351 a Sigüenza y después a Sevilla, llegando a vestir la púrpura cardenalicia; Alonso Fernández de Valencia, hasta 1365; Martín de Acosta, trasladado a Lisboa en 1371; Alvaro, que murió en 1395; Alonso de Ejea, trasladado de Ávila y promovido en 1403 a Sevilla; Alonso de Illescas, trasladado en 1413 a Burgos; Diego Gómez de Fuensalida, quien murió hacia 1426; Fr. Martín de Rojas, dominico, hasta 1428; Pedro Martínez, hasta 1438; Juan de Mella, natural de Zamora, nombrado cardenal hacia 1456, murió en Roma en 1467 electo obispo de Sigüenza; Rodrigo Sánchez de Arévalo, trasladado de Oviedo en 1467, y en 1468 promovido a Calahorra y después a Palencia; Juan de Meneses, hasta 1494; el glorioso Fr. Diego de Deza, dominico, trasladado en 1496 a Salamanca y sucesivamente a Palencia, a Jaén y a Sevilla; Diego Meléndez Valdés, trasladado de Astorga, residió y murió en Roma en 1506; Antonio Acuña, ajusticiado en Simancas en 1526; Francisco de Mendoza, trasladado a Palencia en 1534; Pe-

Del *románico*, que es el primitivo y el predominante, ya hemos copiado la interesante descripción hecha por el señor Lampérez. Al *ojival* o *gótico* florido corresponde la cabe-

dro Manuel de Castilla, trasladado de León y promovido en 1546 a Santiago; Antonio de Aguila, trasladado de Guadix, murió en 1560; Alvaro de Moscoso, trasladado de Pamplona, murió en 1564; Juan Manuel y la Cerda, trasladado en 1572 a Sigüenza; Rodrigo de Castro, promovido en 1577 a Cuenca y después a Sevilla, obtuvo el capelo cardenalicio; Diego de Simancas, trasladado de Ciudad Rodrigo, murió en 1583; Juan Ruiz de Agüero, murió en 1595; Fernando Suárez de Figueroa, trasladado de Canarias, murió en 1608; Fr. Pedro Ponce de León, dominico, trasladado de Ciudad Rodrigo, renunció en 1615; Juan de Zapata Osorio, que murió en 1621; Fr. Juan Martínez de Peralta, monje jerónimo, promovido a Zaragoza en 1624; Fr. Plácido de Tosantos, benedictino, murió a los tres meses en 1624; Juan Roco Campofrío, trasladado en 1626 a Badajoz y después a Coria; Juan Pérez de Laserna, trasladado de Méjico, murió en 1631; Diego de Zúñiga Sotomayor, antes obispo de Orense, murió en 1637; Juan Coello de Ribera, trasladado a Plasencia en 1649, permaneció en Zamora hasta 1653, no habiéndose presentado el electo Fr. Martín de León y Cárdenas: Antonio Payno, antes de Orense, promovido en 1658 a Burgos y luego a Sevilla; Fr. Alonso de San Vitores, benedictino, antes de Orense, murió en 1660 en opinión de santidad; Pedro Gálvez, que murió en 1662; Lorenzo de Zúñiga Sotomayor, murió en 1666; Antonio Castañón, antes de Ciudad Rodrigo, murió en 1668; Dionisio Pérez Escobosa, antes de Mondoñedo, murió en 1671; Juan de Astorga Rivero, murió en 1679; Fr. Alonso de Balmaseda, agustino, trasladado de Gerona, murió en 1684; Fr. Antonio de Vergara, dominico, antes arzobispo de Manila, murió en 1693; Fernando Manuel, promovido a Burgos en 1702; Francisco Zapata Vera, murió en 1720; José Zapata Vera, murió en 1727; Jacinto Arana, murió en 1739; Fr. Cayetano Benítez de Lugo, dominico, murió en el mismo año; Onésimo de Salamanca, promovido en 1752 a Granada y después a Burgos; Jaime Cortada, promovido en 1753 a Tarragona; Joré Gómez, murió sin residir en 1754; Isidro Alonso Cabanillas, murió en 1766; Antonio Jorge y Galván, promovido a Granada en 1776; Manuel Figueredo, trasladado a Málaga en 1785; Fr. Angel Molinos, dominico, murió en 1786; Antonio Piñuela Alonso, murió en 1793; Ramón Falcón de Salcedo, trasladado en 1803 a Cuenca; Joaquín Carrillo Mayoral, murió en 1810; Pedro Inguanzo y Rivero, promovido a Toledo en 1824; Fr. Tomás de la Iglesia y Es-

cera del templo, reforzada por estribos y coronada por calado antepecho de afilegranados crestones. La fachada principal es del *renacimiento*, llamado también greco-romano, extendiéndose delante de espaciosa verja. Al mismo estilo corresponde el claustro, que substituyó al destruido por las llamas en 1591. La moderna torre del reloj forma extraño contraste con el gentil cimborrio «el mayor triunfo del ignorado arquitecto de esta *joya del siglo XII*». En el interior del templo predomina el cristiano y precioso estilo románico, iniciándose el ojival severo, o de la primera época, en los arcos de comunicación y en las bóvedas.

La capilla mayor, reedificada en los últimos años del siglo xv, «ostenta calado antepecho y afilegranados crestones», que corresponden al gótico florido, según antes hemos indicado. Entonces se decoraron también interiormente las puertas del primitivo crucero; pero el retablo, como vaciado en el molde de D. Ventura Rodríguez, arquitecto del siglo xviii, se aviene poco con la arquitectura de la capilla y menos aún con la general del edificio.

A expensas del obispo D. Diego Meléndez Valdés se forjaron las primorosas rejas de la capilla mayor y las del trascoro. Con sus bienes se pagó también la sillería del coro, tallada, según se dice, por Francisco de Villalpando. Sus tallas ostentan tal primor y ligereza que pueden competir con las más famosas del siglo xvi.

Entre las capillas del templo merece ser citada en primer lugar, la llamada del cardenal Mella, por haberla fundado

pañá, dominico, murió en 1834; Miguel José de Irigoyen, electo en 1847, trasladado en 1850 a Calahorra; Rafael Manso, antes obispo de Mallorca, murió en 1862; Fr. Bernardo Conde, promoniratense, antes de Plasencia, murió en 1880; Tomás Belestá, natural de Zamora, murió en 1892; Luis Felipe Ortíz, antes obispo de Coria.

este insigne purpurado. Consta de dos bóvedas de rica crucería, con hermoso retablo y con pinturas hechas magistralmente por Fernando Gallego. Después, también es digna de mención la de San Juan Bautista, erigida a principios del siglo XVI por el canónigo Juan de Grado.

Son muchas las obras artísticas que hay en estas capillas, así como en la de San Miguel, en las restantes y en la sacristía. Conserva ésta algunos buenos cuadros; pero su joya es la preciosa custodia gótica, sutil y mágico conjunto de arbotantes, agujas y doseletes, como la llama un escritor moderno.

De las iglesias no mencionadas antes, citaremos en primer término la de San Pedro, que añadió pronto a este título el de San Ildefonso, porque a ella se refieren notables sucesos y antiguas tradiciones. Fué casi del todo reedificada por el obispo Meléndez Valdés, quedando apenas vestigios de la antigua fábrica, y algunas sepulturas de bienhechores del templo.

Además, ¿cómo no recordar la que desde hace ocho centurias es designada con el nombre de Santa María *la Nueva*?

La de San Isidoro, próxima a la Catedral, combina el portal apuntado con la ventana de medio punto. La de San Juan de la *Puerta Nueva* ha perdido mucho en las reparaciones; pero conserva su antigua torre, sobre la que se erguía, como haciendo la guardia a nuestra capital, *Pero Mato*, famosa veleta, que representaba un guerrero armado al estilo del siglo XVI, con visera calada, tremolando la gloriosa enseña de la ciudad. El reloj de esta iglesia es el que se soltaba para celebrar grandes fiestas o anunciar extraordinarios acontecimientos, acompañado de la campana de la *queda*. De aquí el dicho popular: *reloj y campana—fiesta zamorana*, o viceversa.

La de San Bartolomé ofrece a la vista una puerta gótica; la de San Vicente, un hermoso portal románico y su antigua torre con tres órdenes de ojivas y moderno remate. En la de San Cipriano (o Cebrián) domina el gusto ojival, aunque hay vestigios del estilo anterior. Luce la de San Leonardo portal románico y torre de igual género, que recuerda la hermosa de la *Antigua* de Valladolid. La de San Andrés es del renacimiento; la de San Torcuato se construyó en el siglo XVIII.

Pero, ¿a qué continuar, si hay otras dignas de estudio y que nos presentan vestigios o restos de su antigua existencia?

Lo mismo podríamos decir de los Conventos, que han permanecido en pie, después de tantas ruinas y desastres, como ha sufrido nuestra amada Patria.

*
* * *

Acerca de la iglesia de Santa María la Mayor, de Toro, ya hemos copiado la descripción, que de ella ha hecho el notable arquitecto Sr. Lampérez. Sólo hemos de añadir, siguiendo al ilustre Quadrado, que «en el interior de la insigne Colegiata salta más a la vista la amalgama o transacción admirable de las dos arquitecturas» (la románica y la ojival).

Su capilla mayor vino a ser desde últimos del siglo XV el panteón de los Fonseca.

El coro se cierra en semicírculo y en su cerca exterior presenta cuatro góticas efigies: de la Virgen y San Gabriel, Santiago y San Juan.

Exornan la sacristía varios cuadros de la escuela de Ri-

bera; y entre sus alhajas sobresale una bella custodia de plata, labrada en 1538 por Juan Gago.

«Las parroquias, proporcionalmente en Toro, no abundan menos que en Zamora; mas no presentan sus antiguas galas tanta riqueza. En las portadas por lo general no se ven columnas ni labrados capiteles, sino simples aristas o molduras decrecientes en arcos de ladrillo; los ábsides por fuera, en lugar de suntuosas ventanas, llevan arquería figurada como los de las iglesias de Toledo. Muchas son de tres naves, pero bajas y reducidas, y algunas sólo tienen dos, careciendo a un lado de la que debiera formar simetría con la otra; los techos, de madera casi todos; únicamente la capilla mayor, en las que se reforzaron al final del siglo xv, ostenta bóveda de crucería. Consérvase este tipo, o conservábase este tipo, con mayor pureza en las que un día pertenecieron a la jurisdicción de los Templarios: en San Salvador, en el Sepulcro y en Santa Marina. A la característica gentileza de las fábricas de aquellos, añadían el sello oriental que marcaron en ellas.

En los demás templos se pueden admirar curiosos restos del arte románico, cuando este estilo iba dejando paso al ojival, y en algunos, como en San Lorenzo, notables capillas engalanadas con los primores de este estilo. D. Pedro de Castilla, nieto del rey D. Pedro, escogió esta iglesia para enterramiento suyo y de su esposa doña Beatriz de Fonseca, cuyas estatuas yacentes, que están en el presbiterio, revelan exquisito gusto y maestría en quien las ejecutó. Otra magnífica estatua hay, o había, en otra capilla. Es muy notable el retablo de este templo, debido al cincel de Fernando Gallego, escultor zamorano.

En la de San Julián de los Caballeros fué enterrada la varonil Antona García, «que murió víctima de su adhesión a

la causa de la grande Isabel.» La de San Sebastián fué reedificada por el ilustre toresano Fr. Diego de Deza, allí bautizado, como lo fué más adelante otro insigne purpurado, el cardenal Tavera.

Lo mismo que hemos dicho de los conventos de Zamora podríamos repetir de los de Toro, que deben su fundación a reinas, infantas y grandes damas.

* * *

Después de las dos ciudades hermanas, Zamora y Toro, está la villa de Benavente, «cercada de amenísimas huertas y lozanos plantíos, dispuesta en anfiteatro, rica en iglesias monumentales y coronada por el alcázar de sus condes.»

Para solaz y encanto de nuestros lectores vamos a copiar la hermosa descripción que de Benavente hizo el ilustre Quadrado:

«Dejando fuera a la entrada las ruinas de un convento de dominicos y de otro de jerónimos, penetra el viajero por una puerta de doble ojiva, flanqueada de torreones, que mira hacia el sudeste, la más característica de las seis que introducen a su murado recinto. Subiendo siempre se enfila una larga calle, donde por un lado descuellan la portada barroca de San Francisco y su torre cuadrangular con ventanas de medio punto, coronada de pirámides, que imitan botareles; por otro aparece la fachada del hospital de la Piedad, suntuosa fundación de los condes en la segunda década del siglo XVI. Un precioso marco de góticos follajes encuadra el arco semicircular de su ingreso, y labores de análogo estilo bordan el antepecho de la galería superior.»

«Más arriba, en el punto más frecuentado, levanta la parroquia de San Nicolás su torre, antigua en parte, sobre el



BENAVENTE.—HOSPITAL DE LA PIEDAD: DETALLE DEL PATIO

portal ojivo decrecente bien que desnudo de molduras. Pero llega a su colmo la sorpresa del artista, cuando, al desembarcar en la plaza, le sale al encuentro de improviso un bellísimo grupo de cinco ábsides, decorados todos en derredor de ventanas bizantinas con columnas en sus jambas y ceñidos de modillones, que se unen formando arquería. Aquella es al iglesia principal de Benavente, Santa María del Azoque, cuyo título tal vez deriva de la voz árábica *azzoq*, que significa mercado, y uno de los monumentos más curiosos del siglo XII o de principios del XIII...» (1).

«Recuerda en Benavente a los Templarios, tan ricamente heredados en ella, la singular arquitectura de la parroquia de San Juan del Mercado, cuyas dos portadas respiran cierta sombría gravedad...»

«Otras torres descuellan aún, y son las de San Andrés y de Nuestra Señora de Renueva, parroquias en mucha parte reformadas con obras posteriores, pero no tanto como la del Sepulcro, que, teniendo fama de ser la más antigua, se ha convertido en la más insignificante. Los conventos de monjas eran tres, como los de religiosos, y todos subsisten aún.»

«En lo más alto de la villa, al extremo meridional de una meseta que se apellida *la Mota*, asoma reducido casi a esqueleto, el palacio señorial, que tan ilustre la hacía y con cuyas glorias vivió tantos siglos identificada. Muros, arcos, torres coronadas de almenas y matacanes, redondas unas, cuadradas otras, se hallan en aquel desorden, precursor de un hundimiento total, que favorece de pronto a lo pintores-

[(1) En esta obrita hemos transcrito oportunamente lo que acerca de este monumento y de San Juan del Mercado ha escrito el Sr. Lam-pérez.]

co de la perspectiva y parece aumentar todavía sus vastas dimensiones. Su fábrica, en gran parte de ladrillo, no ha podido resistir al embate de cuatro siglos. En alguna de sus torres, mejor conservada, aparecen ventanas góticas de la decadencia, y da vista al río una galería de arquitos semicirculares y algo reentrantes, al estilo arabesco con antepecho abalaustrado. Poco más de cien años han transcurrido desde el fallecimiento del último Pimentel, y ved en qué ha parado el esplendor de su desierta morada...» (1).

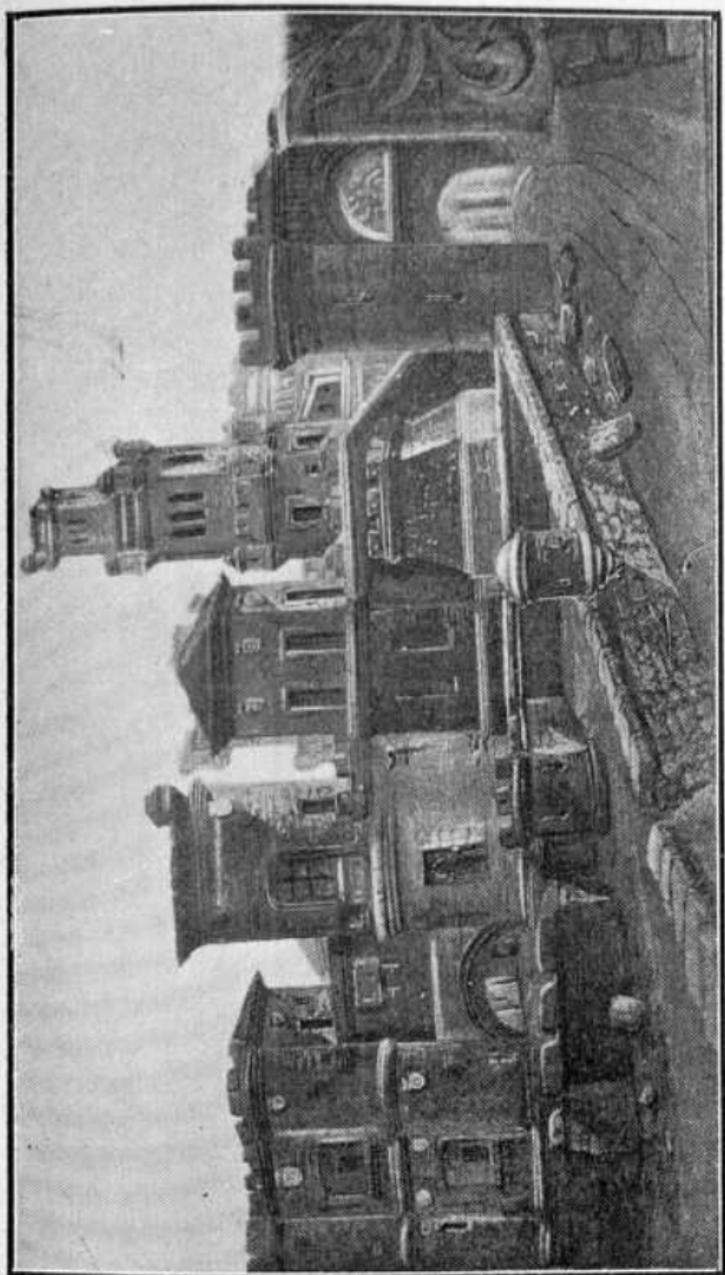
*
* *

Hecha la precedente descripción, notamos que aún nos falta decir algo de los monumentos religiosos y civiles que hay en la provincia, y especialmente de los que se conservan en Zamora y Toro. Vamos, pues, a hacerlo breve y rápidamente.

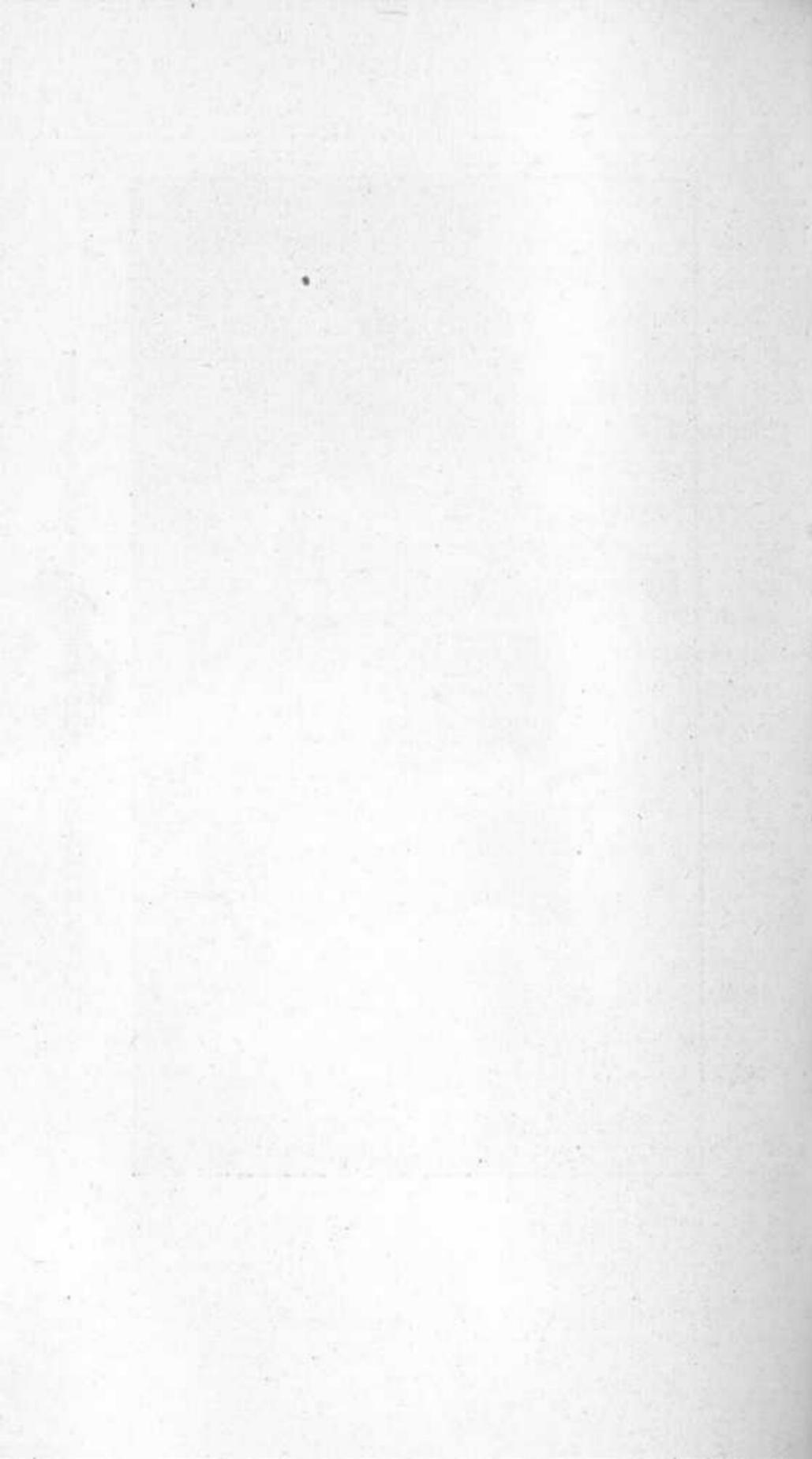
Remontando el curso del río Tera hallamos Camarzana de Tera, importante arqueológicamente, habiendo dado ya cuenta del monumento religioso, que aún queda en pie; Rio-negro del Puente, cuyo santuario de la Virgen de la Carballeda es tal vez el de más importancia, antigüedad y renombre de cuantos existen en la provincia; Mombuey, con preciosa iglesia románica; Puebla de Sanabria, con su monumental castillo, y más arriba las ruinas del famoso monasterio de San Martín de Castañeda.

En el partido de Alcañices merecen ser recordados: Alcañices, por el notable palacio de sus marqueses; el Castillo de Alba, a orillas del Aliste; Carbajales de Alba, por su

(1) En la actualidad no hay más que ruinas y escombros; sólo queda enhiesta una torre, según hemos dicho en otro lugar de este libro.



BENAVENTE.—EL CASTILLO COMO ESTABA EN EL SIGLO XVIII



espaciosa y bien proporcionada iglesia parroquial, de sólida y alta torre, y Tábara, por la hermosa iglesia de Nuestra Señora de la Asunción... Por cierto que el renombrado monasterio de Moreruela se fundó primeramente a una legua de Tábara.

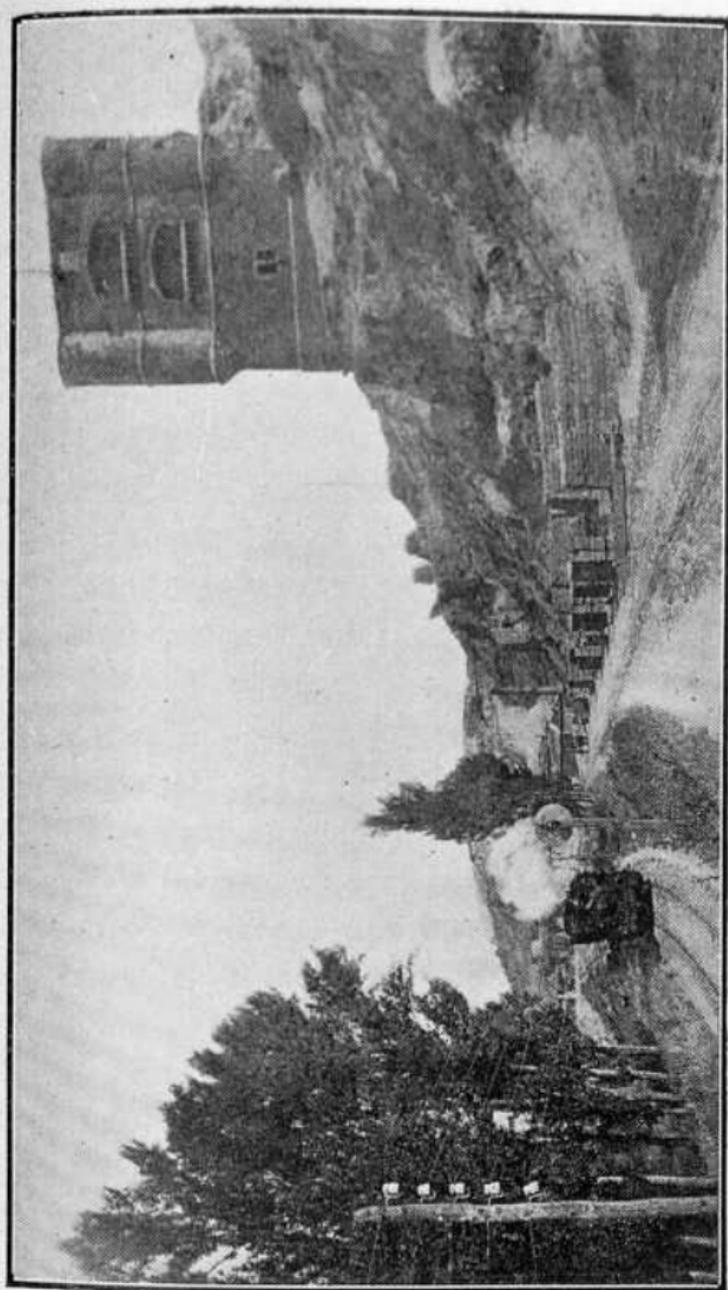
Al otro lado del Esla, en el término de Granja de Moreruela, en una pequeña elevación, que existe en el monte denominado «Los Quintos», se ven todavía restos preciosos de uno de los más bellos monumentos que en España, y aun en Europa, levantó la robusta y sencilla fe religiosa de nuestros antepasados. Estas venerandas ruinas han sido magistralmente descritas por el Sr. Gómez Moreno en el «Boletín de la Sociedad Española de Excursiones».

Y ya que hablamos de un pueblo del partido de Villalpando, recordemos que en éste hay villas dignas de ser mencionadas por sus recuerdos históricos y por los vestigios, que de su importancia han quedado, como Villafáfila, Villalobos y Castroverde de Campos; y que, a corta distancia de la cabeza del partido, en Cerecinos de Campos, descuella un antiguo edificio llamado «La Encomienda», nombre que nos recuerda que Villalpando constituyó una de las veinticuatro bailías o encomiendas que poseía en Castilla y León la Orden del Temple. Este concejo alcanzó su apogeo, adquiriendo gran prestigio por su lealtad, en tiempos de la gloriosa reina Doña María de Molina. En el siglo xvi llegó a ser la capital de la comarca, conocida con el nombre de *Tierras del Condestable*, correspondiendo entonces a Burgos. Perpetúa el recuerdo de los Templarios Nuestra Señora del Temple; y de los Condestables, los restos de un suntuoso palacio y casa fuerte, que estaba guarnecida de artillería. Estos monumentos, y en general la población, fueron arruinados en la guerra de la Independencia. Le

han quedado ocho parroquias, seis ermitas, un convento de monjas y dos que fueron de religiosos, una hermosa plaza cuadrada con otras cuatro menores, y bastantes restos de sus sólidas murallas.»

Y del famoso monasterio de San Salvador y del castillo de Bolver de los Montes, ¿qué queda actualmente? En el fondo del río Sequillo se hallan trozos enormes de las murallas o de los torreones de esta fortaleza, que se erguía sobre el monasterio y sobre el pueblo, y desde donde se podían otear muchos otros del raso de Villalpando y de la tierra de Toro; del monasterio solo quedan restos.

En realidad, la importancia de la ciudad de Doña Elvira, o sea de Toro, ha obscurecido a los pueblos que formaban su alfoz o distrito. Y sin embargo merecen siquiera un recuerdo los siguientes: Fresno de la Ribera, que de lugar realengo pasó a ser de la mitra de Zamora, y después de la Orden de San Juan, la cual celebró allí Capítulo en 1460; Pozo-antiguo, que tuvo hasta siete parroquias en la Edad Media; Fuentesecas, con hermoso templo de artístico artesonado, altar mayor de relevante mérito y airosa torre que por su altura, y por la del sitio, sirvió algún tiempo de observatorio, abandonado pronto; Pinilla de Toro, con dos buenos templos y una ermita; Villalonso, que debió pertenecer a la Orden de Alcántara, y que muestra las ruinas de su fortaleza y los muros desportillados; Morales de Toro, que perteneció a la Orden Teutónica, y fué después teatro de hechos importantes en el revuelto y sombrío reinado de Don Pedro el Cruel; Villavendimio, en cuya iglesia se conserva la sillería del suntuoso Monasterio de la Espina, y, finalmente, Tagarabuena, que tiene en su iglesia varias reliquias de Pío V y preciosos ornamentos sagrados.



BENAVENTE.—EL CASTILLO EN SU ESTADO ACTUAL

Pero Toro eclipsó a todos estos. De sus monumentos religiosos ya hemos tratado. También hemos indicado algo de lo que fué como cabeza de distrito o comarca hasta mediados del siglo XIII. Añadiremos ahora lo que ha quedado de los monumentos civiles de esta ciudad, que llegó a ser durante años residencia de reyes, infantes y magnates.

«Su histórico alcázar está reducido a un grupo informe de desmochados cubos. Al ensancharse el antiguo recinto de la ciudad, en vez de los «soberbios muros y encumbreadas torres», que dicen que tenía hace medio siglo, hallábanse tapias modestas, derruidas a trechos (1). Las seis o siete puertas repartidas por su circuito, se reconstruyeron las más durante los siglos XVII y XVIII, según declaran sus modernos frontispicios, a manera de espadañas. Calles anchas y bastante rectas, plazas espaciosas cercadas de edificios públicos, iglesias a cada paso y vestigios de algunas demolidas: tal es el aspecto interior de la ciudad. A los lados de la plaza Mayor sirven de paseo cubierto dos filas de soporales; y sobre un pórtico de cinco arcos la Casa Consistorial, renovada en 1778, tiende su galería sostenida por pareadas columnas. Si embocamos desde la plaza la anchurosa vía del Mercado, fijará en el fondo de ella nuestras miradas la magnífica torre del Reloj, hecha toda de labrada sillería, suspendida sobre un arco que probablemente reemplaza a alguna puerta del primer recinto. Empezóse en 1719, aunque su lápida parece llevar la fecha de 1773, y con más gallardía y ligereza, que la que de época tal pudiera esperarse, levanta sus cuatro cuerpos, cuadrados los dos inferiores hasta la altura de una balaustrada, que la ciñe con

(1) Hoy ni siquiera esto.

agujas en sus ángulos, octógono el tercero, lo mismo que la linterna en que remata el cimborrio.»

«Conservan en Toro el nombre de palacios, y lo acreditan con sus memorias y sus restos de grandeza, algunos caserones, imposibles de confundir con los particulares. Dos hay en la plaza del convento de dominicos, residencia habitual de los monarcas: uno es el del obispo de Zamora, donde en 1355 estuvo detenido D. Pedro en poder de los coligados, otro perteneciente al marqués de Alcañices, y antes, según parece, a los nobilísimos Fonseca, cuya severa fachada del siglo XVI ostenta en su ángulo una torre y lindos canecillos en la cornisa. Frente a San Julián yace ruinoso y abandonado otro del duque de Alba, que alcanzó los últimos tiempos del arte gótico; pero a todos vence en importancia el inmediato a la Trinidad, propio del marqués de Santa Cruz, por la tradición de haberse celebrado en él las Cortes de 1371, 1442 y 1505. De las dos primeras seguramente no pudo ser testigo, tal como está, aquel portal semicircular tachonado en su arquivolto, metido entre dos columnas y decorado en el medio punto con varios blasones, cuyos follajes saben no poco al gusto del renacimiento: lo más que le cupo presenciar fueron las últimas, coetáneas poco más o menos al estilo de su construcción. Salón de *las leyes*, por las que a la sazón allí se publicaron, se denomina una cuadrilonga estancia, cubierta de riquísima techumbre que, trazando estrellas, rombos y otros arabescos dibujos, brilla con dorados florones y guirnaldas de vivos matices: en el friso superior campean los escudos reales; en el inferior los del dueño del edificio.»

«El puente actual de piedra, compuesto no menos que de veintidós arcos, lo era de madera todavía en 1398. A una altura de más de cien varas sobre el río, enfilando el puen-

te, prolóngase el despejado paseo del Espolón, dominando una de las vegas más deliciosas y celebradas por sus varias y exquisitas frutas, la cual, cubierta a menudo por la niebla, parece convertirse en ancho mar, en que flotan, como islas, las lomas, y los árboles como esquifes; al mismo tiempo que, miradas desde abajo las torres de la ciudad, se pierden *vaporosas* en la región de las nubes.» (Cuadrado).

*
* *

Al otro lado del Duero, en la comarca situada al Sur de Toro, a cuyo alfoz o jurisdicción estuvieron muchos pueblos sujetos, citaremos La Bóveda, cabeza de una vasta Encomienda de San Juan, con ruinoso castillo; Fuentelapeña, con restos de castillo, de dos hospitales y de un magnífico convento de monjas, destacándose entre todos sus edificios la hermosa iglesia parroquial de grandes proporciones, de tres naves, con alta torre de gallardo aspecto; Fuente-saúco, cabeza de partido, un tiempo amurallada y con castillo, con dos parroquias; Villamor o Villamayor de los Escuderos, que llegó a tener varias iglesias, y que ostenta hoy espacioso templo; en el término de San Miguel de la Ribera (del Talanda) yacen las ruinas del convento de *Aldea del Palo*, convento de Franciscos descalzos, que se honraba de haber sido fundación y residencia de San Pedro de Alcántara; y en el de Peleas de Arriba se ven los restos del famoso Monasterio de Valparaíso. «Sólo paredones y algunas bóvedas subsisten (decía el Sr. Cuadrado en los *Recuerdos y Bellezas de España*, refiriéndose a la época en que hizo su viaje, a mediados del siglo pasado); mas, por lo que ha quedado, se reconoce que era de tres naves la iglesia, muy bajas las laterales y cortadas en época pos-

terior para capillas; bizantinos los capiteles de los pilares, ojivos en general los arcos, bien que de medio punto como más antiguos los del ancho y profundo crucero. De la capilla mayor nada aparece; la portada y la torre se ve que habían sido renovadas al estilo churrigueresco. Aún demuestra mejor su gusto gótico florido el lindo claustro, trazado por cuatro galerías de seis arcos cada una, que guardaban delicados follajes, mezclados con figuras de animales de toda especie, y bordaban puros y sutilísimos arabescos; las bóvedas de crucería de sus ánditos (o corredores) arrancaban de repisas compuestas de grupos de angelitos con escudos y rótulos... En el género barroco se presenta allí la galería alta decorada de medallones; en el bizantino, la sala capitular con portada y dos ajimeces de plena cimbra y columnas de labrados capiteles y pilares que aguantan sus apuntadas bóvedas. Sobre varias puertas nótanse versos latinos en elogio del patriarca de la Orden del Císter.»

Entre los humildes y reducidos pueblos pastoriles de la comarca de Sayago descuellan ahora, como en otros tiempos, Peñausende, con amplia iglesia y ruínas de un castillo; Fermoselle, con un desmantelado castillo, que atestigua la importancia estratégica que tuvo esta villa, con edificios sólidos y antiguos, sobre los que campean heráldicos escudos pregoneros de su pasada grandeza, no escaseando tampoco los de moderna construcción, entre los que sobresalen la Casa Consistorial y un magnífico grupo de escuelas y un hospital de peregrinos, fundado por un generoso amante de su pueblo y de los hombres; Fariza, importante arqueológica e históricamente; Villardiegua, «con un hermoso templo abovedado, de una sola nave»; Pereruela, con espacioso templo artesonado, y Bermillo, cabeza del dis-

trito, con templo sólido, espacioso y de artísticas proporciones, de tres naves y con artesonado.

Pasemos ya al distrito o partido de la capital, debiendo mencionar los siguientes pueblos: Almaraz, por su iglesia románica; San Pedro de la Nave, cuya iglesia, joya del arte cristiano, ha sido declarada monumento nacional; Montamarta, por su histórico Monasterio de jerónimos, que fué notable colegio de la juventud zamorana, y San Cebrián de Castro, así llamado (como otros pueblos próximos) por depender de la que fué importante villa de Castrotorafe. San Cebrián carece, pues, de historia, pero no así el hoy despoblado de Castrotorafe o «Zamora la Vieja», como vulgarmente se le llama. El Sr. Olmedo, tras de copiar algo de lo escrito por el Sr. Garnacho acerca de estas ruinas, añade: «Su ruinoso y desmantelado castillo (el formidable de Castrotorafe), sobre todo, cuyas torres cuarteadas desafían aún a los huracanes; sus muros aporcellados, resistiendo a la acción destructora del tiempo; el ancho foso que le rodea, los vestigios del puente, de construcción romana, socavados por el torrentoso Esla; el silencio sepulcral que reina allí donde resonaría en otro tiempo el ruido de las armas, el alerta de los vigías, el cántico de los soldados y el rumor de los festines; este conjunto, en fin, este silencio y soledad solemnes dan un aspecto tan misterioso y fantástico a aquel lugar desierto, albergue hoy de alimañas, que no es extraño haya dado y dé pábulo a cuentos y consejas entre las gentes sencillas de aquella comarca, y que hasta los pastores teman recelosos acercar sus ganados a aquellas ruinas solitarias.» Pero el aspecto de éstas al par que imponente, dice el Sr. Garnacho, «es triste y melancólico, como lo es siempre la vista de los parajes donde han existido pueblos que no han de reaparecer, y cu-

yos escombros encierran tantos problemas indescifrables.»

Por último, citaremos a Molacillos, por su notable iglesia costeada en el último tercio del siglo XVIII por el arzobispo (de Valencia) D. Andrés Mayoral, hijo de este pueblo, así como también costeó un puente sobre el Araduey; y a las puertas de Zamora el famoso y muy conocido Santuario de La Hiniesta. Pero ya es hora de penetrar en la capital y de escribir un poco acerca de los monumentos civiles que en ella subsisten.

*
* *

«Ruinas o edificios malamente desfigurados ocupan el lugar de antiguos e históricos monumentos, como dice el señor Fulgoso. Con todo, aún conserva Zamora, ciudad insigne, nobles restos que atestiguan su pasada grandeza, sin contar con que cada muro y aun cada sillar derruido hablan de su gloriosa historia.»

«En la parte más alta de la ciudad márcase aún, según la descripción del ilustre Quadrado, el primitivo recinto, que empezando desde la puerta septentrional del palacio de Doña Urraca (del cual apenas quedan vestigios), y dominando las rápidas pendientes vueltas al ocaso, costeaba los miradores del río por debajo de San Pedro y San Andrés y seguía por la plaza y por San Juan, que se denominaba entonces de *Puerta Nueva*, hasta volver al mismo punto de partida. Más adelante la población se dilató al oriente por campos menos desiguales, y se formaron en lo bajo de la orilla, al pie de la antigua cerca, los barrios de Horta y de Santo Tomé, el cual a fines del siglo XIV se llamaba *Puebla del Valle*... Estos cuantiosos ensanches se incluyeron en la nueva muralla; pero quedaron fuera de ella, no por ser de

formación más reciente, sino por la dificultad del terreno, los arrabales de San Lázaro, Sancti-Spiritus, Olivares, Cabañales y San Frontis, colocados en semicírculo de noroeste a sur, al abrigo de la enriscada fortaleza, y presididos por pequeñas parroquias, cuya estructura revela su remoto origen. Con dichas ampliaciones y mudanzas no es extraño que hayan variado de posición y nombre las puertas y aun los pórticos...»

«El histórico castillo, situado al extremo occidente, se convirtió durante nuestras tristes guerras civiles en moderna fortificación, a modo de ciudadela al mismo nivel de la muralla, y después en almacén. El palacio episcopal ofrece pintorescas vistas sobre el río.»

«Contigua al histórico palacio de Doña Urraca está la puerta de Zambranos de la Reina, con doble arco de medio punto, flanqueada por dos robustos cubos sin almenaje» (1).

«Más adelante, junto a la puerta del Obispo, se ve parte de la fachada de la casa *del Cid*, que mejor debiera llamarse de *Arias Gonzalo*, porque en él se crió y vivió el Campeador.» Actualmente la histórica casa no es más que un corralón!!.

«El puente abre a las aguas diez y seis arcos ojivos y encima de los estribos otros tantos huecos de medio punto, a fin de aligerar su mole; mas ha perdido ya su poético almenaje y sus famosas torres, invicto baluarte del trono de Isabel la Católica. A principios del siglo XVIII, en un informe torreón, que quedaba en el puente, se impuso un pesado

(1) Hoy, después de haber sido declarado monumento nacional este arco, ha sido restaurado, y casi reedificados los dos cubos o torres en que se apoya.

chapitel, y por veleta una figura giratoria, muy sonada entre el vulgo con el nombre de *La Gobierna*, la cual «bajó de su airoso solio para unirse con el famoso *Pero Mato*, en la Casa Consistorial, en 1906.» Hoy nada queda de esto, pues las obras de restauración del puente han hecho desaparecer las tantas veces reconstruidas y remendadas torres y los pretiles, dejando además descarnados los arcos.» (1).

«La Casa del Ayuntamiento, situada en el testero de la cuadrilonga plaza, data de 1622, y su fachada se reduce a pórtico bajo y galería alta entre dos torres o pabellones, de arcos semicirculares en el primer cuerpo y apuntados en el segundo, que rematan en chapiteles suspendidos sobre cuatro pilares. Algún interés ofrecen el vasto Hospital, en el fondo de otra plaza, por la pintoresca composición de sus partes, y enfrente el Hospicio, por las góticas molduras de sus cuadradas ventanas, que, mejor que a su actual destino, corresponden al que tuvo de palacio del duque de Alba.»

«En línea de ilustres y solariegas moradas todavía presenta Zamora la del marqués de Villagodio, unida por medio de arbotantes con la iglesia de San Ildefonso y venerada por la tradición de haber vivido en ella San Atilano, aunque la ventana abierta en una esquina y el caballeresco mote esculpido en la orla, que encuadra el arco del portal, no remontan más allá de los Reyes Católicos.

(1) Para aligerar el peso del puente, los huecos de medio punto han sido ensanchados en forma ovoidal, y las barandas de piedra han sido substituídas por otras de hierro, apoyadas sobre dentellones salientes, con lo cual se ha agrandado la anchura del puente. También se aumentó éste con un arco de los llamados de cornicabra, colocado donde estaba la torre de la Gobierna, para formar un ángulo, que diera entrada al puente a la carretera que viene de Salamanca.

A la misma época pertenece otra fachada de sillería, cuyas grandes ventanas adornan exuberantes galas de la gótica decadencia, dividiendo sus vanos una sutil columna. Esta fachada artística, admiración de propios y extraños, es la de la famosa *casa de los Momos* (1), la que sin duda fué, a juzgar por su título, el primer teatro de Zamora. También se la denominó en la antigüedad *casa de los Sanabrias*, pues el haberse avocindado en Zamora el hijo del leal Men Rodríguez de Sanabria, emparentando después con otras muchas casas nobles, nos induce a creer, dice el Sr. Olmedo, que ésta debió de ser su morada y la de muchos de sus sucesores. Así campean en ella los escudos de los Velascos, García de Herrera y de los Enríquez. Finalmente, «dícese que allí habitaba el anciano Francisco de Monsalve, tan brutalmente maltratado con su propia muleta por su pariente Mazariegos y tan bizarramente vengado por su hijo; y el nombre de plazuela de la *Hierba*, que lleva el sitio, lo deriva el vulgo, asaz poético a veces, de la que crecía en la yerma calle, por donde nadie osaba transitar durante la furia de los partidos. ¿Qué le ha faltado para competir en celebridad con la que sirvió de palestra a Capuletos y Montescos (en Verona, Italia)? Que, en vez de D. Antonio de Zamora, se hubiera inspirado en ella Guillermo Shakespeare.» (Cuadrado).

Entre los edificios notables de Zamora debemos mencionar el palacio de la Exma. Diputación provincial.

La fachada del mismo, y más principalmente el arco de medio punto, que sirve de ingreso al edificio, se halla adornado por artísticos relieves en la piedra esculpidos, que se

(1) La palabra *momo* equivale a gesto, figura o mofa, burla y escarnio, farsa...

deben al elegante cincel del artista, pensionado por la Corporación provincial e hijo de la provincia, D. Eduardo Barrón; que fué después conservador del Museo Nacional de pinturas y esculturas, y hoy, por desgracia, ya fallecido.

También se debe al mismo, el escudo de armas que sirve de airoso remate a la fachada del magnífico edificio. En el interior de este existen varios cuadros de bastante mérito y algunas esculturas notables.

En el salón de sesiones se halla el retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XII, suscrito por Padró, y una estatua en yeso, titulada «Corebo vencedor», debida al cincel de D. Miguel Torija. Además el techo y las paredes se hallan cubiertas por lienzos pintados por Padró, cuyos asuntos son: 1.º Viriato poniendo los *fascés* consulares e insignias romanas, a modo de trofeo, y uniendo las ocho bandas rojas, representativas de las ocho batallas, que ganó, para formar la seña bermeja que, colocada en el brazo armado del guerrero, forma el primer cuartel del escudo de Zamora. 2.º El campo de la batalla de Mérida, ganada por los zamoranos, por lo cual el Rey Alfonso IX mandó poner en el citado escudo el puente de la ciudad extremeña. 3.º D. Fernando el Católico colocando la banda de tafetán verde sobre las bermejas de Viriato, después de la derrota de los portugueses en la lucha con Doña Juana la Beltraneja. Estos tres episodios están ligados entre sí con armas y trofeos de las épocas respectivas, armonizadas en el conjunto y de forma que dan oportunidad para la colocación, de los escudos de armas de las cabezas de los ocho partidos judiciales de la provincia.

En las paredes el friso está sostenido por pilastras y entre pilastra y pilastra van tapices imitados, con fondo de oro, que dan gran riqueza a la decoración. Cinco de esos ta-

pices representan figuras grandiosas de la historia de Zamora. Doña Urraca y doña Elvira, hermanas, señoras de dos ciudades hermanas también, por situación, naturaleza e historia; D. Fernando III el Santo y D. Juan II, reyes hijos de la provincia, y Arias Gonzalo, tipo acabado de la hidalguía, de la prudencia, de la abnegación, que llega al sacrificio por la Patria. Uno mayor entre las dos puertas del salón ostenta el escudo de armas de España, adornado y enriquecido con genios y flores, y a los lados otros dos tapices pequeños decorativos.

El frente de la tribuna pública tiene en los ángulos otros dos tapices, harmónicos y dos cariátides, sosteniendo farnas, que extienden una guirnalda y cierran el espacio de la abertura.

Las puertas del salón llevan marco con ménsulas, sosteniendo un guarda polvo y rematando con la cifra adornada de la Diputación. Las hojas de dichas puertas tienen molduras y adornos imitando incrustaciones de plata, por la parte interior.

El interior de la tribuna varía en el género de la decoración, aunque se relaciona con el general del pensamiento. En el techo, una matrona que caracteriza a la ciudad, teniendo a sus pies el río Duero, y a la espalda el círculo murado, esparce los frutos de la tierra, y los de la industria, indicando que el sudor de sus hijos ha fecundado los campos y elevado el vapor de las máquinas, utilizando el progreso en beneficio de la producción. En las paredes los atributos de las artes, de las ciencias, el comercio, la industria y más principalmente la agricultura, agrupados artísticamente, hacen resaltar los principales ramos de la actividad, que ilustra, promueve e impulsa la Diputación, madre benéfica de la provincia.

III

DATOS ESTADÍSTICOS

Habitantes de la provincia de Zamora

La provincia de Zamora, según el Censo oficial de 31 de Diciembre de 1910, que es el último publicado, tiene una población de derecho que asciende a 289.958 habitantes, de los cuales son varones 142.691 y mujeres 147.267, mientras que la población de hecho es de 262.976 habitantes. Si se distribuye ésta entre los 10.614 kilómetros cuadrados, que tiene de extensión, corresponden casi 26 habitantes por kilómetro cuadrado; y, si se distribuye aquélla, o sea, la población de derecho, tocan 27 habitantes 31 centésima por cada kilómetro, lo cual demuestra que Zamora es una de las provincias menos pobladas. Sin embargo, le son inferiores en población relativa Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Lérida, Palencia, Zaragoza, Segovia, Soria, Teruel y Toledo.

A continuación ponemos un cuadro comparativo de la población de nuestra provincia, según los censos de 1877, 1900 y 1910, por el que vemos el considerable aumento de

población, que ha tenido, a pesar de la emigración de estos últimos años.

				Aumento por cada diez años
Población de derecho según el Censo de 1877.	249.720			} 30.352 10.362 9.524
Idem > ídem > > ídem > 1887.	270.072			
Idem > ídem > > ídem > 1900.	280.434			
Idem > ídem > > ídem > 1910.	289.958			
AUMENTO TOTAL EN LOS 33 ÚLTIMOS AÑOS.				50.238

Veamos ahora los habitantes que corresponden en a cada Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTOS POR ORDEN ALFABÉTICO	Población de derecho	AYUNTAMIENTOS POR ORDEN ALFABÉTICO	Población de derecho
Abelón.	884	Bercianos de Vidriales.	616
Abezames.	454	Bermillo de Sayago. . . .	1.133
Alcañices.	1.784	Bóveda de Toro (La). . .	1.821
Alcubilla de Nogales. . .	633	Boya.	163
Alfaraz.	586	Bretó.	632
Algodre.	614	Bretocino.	410
Almaraz.	1.127	Brime de Sog.	502
Almeida.	1.957	Brime de Urz.	404
Andavías.	722	Burganes de Valverde.	843
Arcenillas.	460	Bustillo del Oro.	991
Arco de la Polvorosa. . .	360	Cabañas de Sayago. . . .	779
Argañín.	438	Calzadilla de Tera.	1.277
Argujillo.	891	Camarzana de Tera. . . .	1.509
Argusino.	1.008	Cañizal.	1.445
Arquillos.	477	Cañizo.	982
Arrabalde.	1.169	Carbajales de Alba. . . .	1.253
Aspariegos.	762	Carbellino.	817
Asturianos.	1.240	Carrascal.	228
Ayoo de Vidriales.	1.119	Casaseca de Campeán.	619
Badilla.	514	Casaseca de las Cha-	
Barcial del Barco.	352	nas.	1.133
Belver de los Montes. . .	1.339	Castriño de la Guareña.	483
Benavente.	5.251	Castrogonzalo.	1.046
Benegiles.	679	Castronuevo.	958

AYUNTAMIENTOS POR ORDEN ALFABÉTICO	Población de derecho	AYUNTAMIENTOS POR ORDEN ALFABÉTICO	Población de derecho
Castroverde de Campos.....	1.801	Fuentelapeña.....	2.419
Cazurra.....	314	Fuentesauco.....	3.555
Ceadea.....	1.388	Fuentes de Ropel.....	1.286
Cerecinos de Campos..	1.408	Fuentesecas.....	502
Cerecinos del Carrizal.	560	Fuentespreadas.....	629
Cerezal de Aliste.....	883	Galende.....	2.348
Cernadilla.....	442	Gallegos del Pan.....	461
Cional.....	340	Gallegos del Rio.....	1.504
Cobrerros.....	1.988	Gamones.....	438
Codesal.....	355	Gáname.....	663
Colinas de Trasmonte..	477	Gema.....	825
Coomonte.....	660	Granja de Moreruela..	809
Coreses.....	1.727	Granucillo.....	370
Corrales.....	2.068	Guarrate.....	787
Cotanes.....	748	Hermisende.....	1.676
Cubillos.....	827	Hiniesta (La).....	1.001
Cubo de Benavente...	420	Jambrina.....	720
Cubo de Tierra del Vino (El).....	888	Justel.....	557
Cuelgamures.....	381	Lanseros.....	195
Cunquilla de Vidriales.	186	Losacino.....	904
Donado.....	98	Losacio.....	480
Entrala.....	526	Lubián.....	1.520
Escuadro.....	292	Luelmo.....	940
Españañedo.....	1.128	Maderal (El).....	746
Faramontanos de Tá- bara.....	853	Madridanos.....	1.330
Fariza.....	1.118	Mahide.....	1.002
Fermoselle.....	5.935	Maire de Castroponce..	545
Ferreras de Abajo.....	1.010	Malillos.....	286
Ferreras de Arriba....	914	Malva.....	1.053
Ferreruela.....	908	Manganeses de la Lam- preana.....	1.690
Figueruela de Abajo...	422	Manganeses de la Pol- vorosa.....	1.132
Figueruela de Arriba...	1.475	Manzanal de Arriba...	1.312
Fonfría.....	1.687	Manzanal del Barco...	664
Fontanillas de Castro...	316	Manzanal de los Infan- tes.....	737
Fornillos de Fermo- selle.....	917	Matilla de Arzón.....	665
Fresno de la Polvorosa.	407	Matilla la Seca.....	279
Fresno de la Ribera...	581	Mayalde.....	282
Fresno de Sayago.....	947	Melgar de Tera.....	647
Friera de Valverde....	598	Micereces de Tera....	1.538
Fuente el Carnero....	248	Milles de la Polvorosa..	445
Fuente Encalada.....	431	Mogátar.....	375
		Molacillos.....	612

AYUNTAMIENTOS POR ORDEN ALFABÉTICO	Población de derecho	AYUNTAMIENTOS POR ORDEN ALFABÉTICO	Población de derecho
Molezuelas de la Car- balleda.	679	Piñuel.	335
Mombuey.	592	Pobladura de Valdera- duey.	296
Monfarracinos.	696	Pobladura del Valle. . .	927
Montamarta.	1.343	Pontejos.	395
Moral de Sayago.	539	Porto.	951
Moraleja de Sayago. . . .	987	Pozoantiguo.	1.078
Moraleja del Vino.	2.454	Pozuelo de Vidriales. . .	450
Morales del Rey.	1.882	Prado.	309
Morales de Toro.	2.044	Puebla de Sanabria. . . .	1.142
Morales de Valverde. . . .	389	Pública de Valverde. . .	878
Morales del Vino.	1.547	Quintanilla del Monte. . .	593
Moralina.	676	Quintanilla del Olmo. . .	244
Moreruela de los Infan- zones.	652	Quintanilla de Urz. . . .	336
Moreruela de Tábara. . . .	1.750	Quiruelas de Vidriales. .	807
Muelas de los Caba- lleros.	559	Rábanales.	1.640
Muelas del Pan.	827	Rábano de Aliste.	1.494
Muga de Sayago.	976	Requejo.	628
Navianos de Valverde. . . .	354	Revellinos.	783
Olmillos de Castro.	876	Ricobayo.	336
Otero de Bodas.	654	Riego del Camino.	550
Otero de Centenos.	301	Riofrío.	985
Otero de Sanabria.	328	Rionegro del Puente. . . .	1.157
Otero de Sariegos.	161	Robleda.	1.628
Pajares.	1.258	Roelos.	873
Palacios del Pan.	341	Rosinos de la Reque- jada.	1.837
Palacios de Sanabria. . . .	703	Rosinos de Vidriales. . . .	376
Palazuelo de Sayago.	504	Salce.	460
Pedralba.	1.071	Samir de los Caños.	639
Pego (El).	655	San Agustín.	345
Peleagonzalo.	927	San Cebrián de Castro. . .	793
Peleas de Abajo.	377	San Ciprián.	498
Peleas de Arriba.	662	San Cristóbal de Entre- viñas.	1.606
Peñausende.	1.472	San Esteban del Molar. . .	641
Peque.	464	San Justo.	1.264
Perdigón (El).	1.691	San Marcial.	587
Pereruela.	1.461	San Martín de Valde- raduey.	610
Perilla de Castro.	643	San Miguel de la Ri- bera.	1.079
Pías.	786	San Miguel del Valle. . . .	1.097
Piedrahita de Castro. . . .	460	San Pedro de Ceque.	981
Pinilla de Toro.	1.426	San Pedro de la Nave. . . .	915
Pino.	629		
Piñero (El).	803		

AYUNTAMIENTOS POR ORDEN ALFABÉTICO	Población de derecho	AYUNTAMIENTOS POR ORDEN ALFABÉTICO	Población de derecho
San Pedro de la Viña.	451	Valdemerilla.	501
San Pedro de Zamudia.	379	Valdescorriel.	752
San Román del Valle.	433	Valparaíso.	907
Santa Clara de Avedillo.	849	Vallesa.	831
Santa Colomba de las Carabias.	402	Vega de Tera.	1.227
Santa Colomba de las Monjas.	327	Vega de Villalobos.	554
Santa Cristina de la Polvorosa.	779	Vegalatrave.	421
Santa Croya de Tera.	761	Venialbo.	1.763
Santa María de Valverde.	324	Vezdemarbán.	2.460
Santibáñez de Vidriales.	909	Vidayanes.	369
Santovenia.	814	Videmala.	559
San Vicente de la Cabeza.	1.001	Villabrázaro.	652
San Vicente del Barco.	776	Villabuena.	1.325
San Vitero.	1.218	Villadepera.	687
Sanzoles.	1.544	Villaescusa.	1.155
Sitrama de Tera.	421	Villafáfila.	1.588
Sobradillo de Palomares.	342	Villaferreña.	529
Sogo.	281	Villageriz.	179
Tábara.	1.377	Villalazán.	482
Tagarabuena.	1.085	Villalba de la Lampreana.	821
Tamame.	462	Villalcampo.	971
Tapioles.	760	Villalobos.	1.082
Tardemézar.	237	Villalonso.	756
Tardobispo.	637	Villalpando.	3.226
Terroso.	420	Villalube.	901
Toro.	8.159	Villamayor de Campos.	1.914
Torre del Valle (La).	479	Villamor de Cadozos.	507
Torrefracades.	537	Villamor de la Ladre.	475
Torregamones.	782	Villamor de los Escuderos.	1.599
Torres del Carrizal.	622	Villanázar.	690
Trabazos.	1.590	Villanueva de Azoague.	409
Trefacio.	845	Villanueva de Campeán.	488
Ungilde.	383	Villanueva de las Peras.	490
Uña de Quintana.	784	Villanueva del Campo.	2.638
Vadillo de la Guareña.	934	Villaralbo.	1.225
Valcabado.	518	Villardecervos.	907
Valdefinjas.	491	Villardefallaves.	348
		Villar del Buey.	855
		Villardiegua de la Rivera.	658
		Villárdiga.	561
		Villardondiego.	715

AYUNTAMIENTOS POR ORDEN ALFABÉTICO	Población de derecho	AYUNTAMIENTOS POR ORDEN ALFABÉTICO	Población de derecho
Villarino tras la Sierra.	519	Viñas.	1.022
Villarrín de Campos. . .	1.659	Viñuela.	476
Villaseco.	729	Zafara.	254
Villavendimio.	964	Zamora.	17.163
Villaveza del Agua. . . .	481		
Villaveza de Valverde. .	389	Suman un total de habitantes.	289.958

Si se mira el movimiento de la población según la Estadística de 1907, que es la última publicada, resulta que en dicho año hubo en la provincia de Zamora 9.382 alumbramientos sencillos, 53 dobles y 1 triple, y que de los nacidos vivos fueron 4.827 varones y 4.436 hembras, sumando 228 entre los nacidos muertos y los que murieron antes de las 24 horas de vida, lo que demuestra que en ella nacen más individuos del género masculino que del femenino, no obstante, lo cual, en la población existente hay más mujeres que hombres, y esto es debido a que en el transcurso del número de años, que constituye la vida media del ser humano, mueren más hombres que mujeres.

El número de defunciones en dicho año 1907 fué de 7.226, de las cuales corresponden a los varones 3.554, y a las mujeres 3.672, o sea, que murieron en aquel año más mujeres que hombres, lo cual es una excepción. La ciudad de Zamora en los mismos doce meses de 1907 tuvo 576 nacimientos y 655 defunciones, lo que prueba que, como todas las poblaciones grandes es insalubre, porque en ella son más los que mueren que los que nacen.

Estadística electoral para Diputados a Cortes

DISTRITOS	Colegios electorales.	Número de electores.	Diputados que eligen.
Alcañices.	43	9.621	1
Benavente.	60	11.254	1
Bermillo de Sayago.	43	8.219	1
Puebla de Sanabria.	38	7.907	1
Toro-Fuentesaúco.	41	10.601	1
Villalpando.	53	11.300	1
Zamora.	46	11.219	1
TOTALES.		70.121	7

A primera vista se nota la desproporción que hay entre los distritos electorales, pues mientras Alcañices, Bermillo de Sayago y Puebla de Sanabria, tienen pocos habitantes y exigua riqueza, el de Toro-Fuentesaúco está formado por dos Partidos judiciales de los más ricos y poblados. Para que no resultara tan patente el desatino, segregaron del Partido de Toro, los pueblos de Aspariegos, Belver, Bustillo del Oro, Castronuevo, Pobladura de Valderaduey, Verdemarbán y Villalube, y los agregaron al de Villalpando. Ya es hora de que se enmiende esta anomalía y se haga una división electoral más equitativa.

No es más acertada la división para Diputados provinciales.

Para la Alta Cámara, elige la provincia de Zamora 3 Senadores.

Divisiones administrativas

La provincia de Zamora pertenece al antiguo reino de León, y consta de 300 Ayuntamientos, algunos de los cuales son tan reducidos, que casi todos los vecinos resultan Autoridades.

En lo judicial Zamora tiene Audiencia provincial y pertenece toda su provincia a la Territorial de Valladolid. Se divide en ocho partidos judiciales, que comprende cada uno los siguientes Juzgados municipales: Alcañices, 43; Benavente, 58; Bermillo de Sayago, 41; Fuentesauco, 23; Puebla de Sanabria, 37; Toro, 26; Villalpando, 29, y Zamora, 43.

En cada una de las cabezas de partido judicial hay un *Registro de la propiedad*, siendo el de Zamora, de primera clase; los de Toro y Fuentesauco, de segunda; Benavente, Bermillo y Villalpando, de tercera; y Alcañices y Puebla, de cuarta.

Existen las *Notarías* siguientes en la provincia:

Partidos Judiciales.	POBLACIÓN DONDE RADICAN	Categoría o clase.
Alcañices	Alcañices, una de	3. ^a
Benavente	Benavente, una de	2. ^a
	Santibáñez de Vidriales, una de	3. ^a
Bermillo de Sayago	Bermillo de Sayago, una de	3. ^a
	Fermoselle, una de	3. ^a
Fuentesaúco	Fuentesaúco, una de	3. ^a
	Fuentelapeña, una de	3. ^a
Puebla de Sanabria	Puebla de Sanabria, una de	3. ^a
	Mombuey, una de	3. ^a
Toro	Toro, dos de	2. ^a
	Verdemarbán, una de	3. ^a
Villalpando	Villalpando, una de	3. ^a
	Villanueva del Campo, una de	3. ^a
Zamora	Zamora, tres de	1. ^a
	Moraleja del Vino, una de	3. ^a

En lo *militar* pertenece a la séptima región, que tiene por capital Valladolid, y en Zamora existe un Gobierno militar. La Comandancia de la Guardia civil, que tiene destinada, corresponde al tercio 19.º y la de Carabineros a la 7.^a Subinspección, que comprende las provincias de Orense, Salamanca y Zamora, teniendo en esta última la plana mayor.

En lo *eclesiástico*, es silla episcopal y pertenece la Diócesis de Zamora al Arzobispado de Valladolid. Tiene los siguientes arciprestazgos: Alba, Aliste, Castronuevo, Fermoselle, Fresno, Fuentesaúco, El Pan, Toro, Valdegema, Villalar, Villardiega, Villavellid y Zamora.

Respecto a la *instrucción pública* pertenece esta provincia al distrito universitario de Salamanca. Hay en Zamora un Instituto general y técnico de segunda enseñanza, una Escuela Superior de Maestras y otra Elemental de Maestros, más una Escuela de Artes y Oficios municipal, subvencionada generalmente por el Estado. En Toro existe una Estación Enológica, donde se enseña la fabricación de los vinos y lo necesario para formar capataces bodegueros.

En cuanto a la primera enseñanza, a continuación ponemos el cuadro de las Escuelas que debía tener y de las que tiene, más el número de niños y de niñas en condiciones de asistir a ellas.

Escuelas que corresponden a la provincia de Zamora, según la última estadística de 1908.

PARTIDOS JUDICIALES	Escuelas que deben tener, según la ley de 1857.	Escuelas que tienen	Población escolar de 6 a 12 años-
Alcañices	116	94	4.821
Benavente	106	102	6.066
Bermillo de Sayago	81	79	4.895
Fuentesauco	48	46	3.222
Puebla de Sanabria	114	96	4.463
Toro	55	51	4.481
Villalpando	55	53	4.119
Zamora	100	86	7.015
TOTAL	675	607	39.162

A la publicación de este libro, o sea, en 1913, hay 608 Escuelas públicas clasificadas del modo siguiente:

Superiores de niños	1
Superiores de niñas	1
Elementales de niños	156
Elementales de niñas	155
De Asistencia mixta	287
De Párvulos	6
De Beneficencia (niños)	1
De Patronato	1

TOTAL 608

Correos.

Hay una Administración principal de Correos en la capital (Zamora), y estafetas en Alcañices, Benavente, Bermillo, Fuentesauco, Puebla de Sanabria, Toro y Villapando. Todas éstas y aquélla están autorizadas para los servicios postales propiamente dichos, y, además, para remitir valores declarados, para venta de sellos y para el Giro postal.

Telégrafos.

Hay estación telegráfica en Zamora, Alcañices, Benavente, Bermillo, Fermoselle, Mombuey, Puebla de Sanabria-Toro y Villapando. La primera y tercera, de servicio permanente, y las demás, limitado, o sea hasta las siete de la tarde y los días festivos de nueve a doce de la mañana.

Teléfonos.

Hasta ahora solamente lo hay en la capital (Zamora), pero es de creer que pronto se pondrán en Toro, Benavente y en los pueblos importantes. Además del teléfono urbano, es Zamora estación del interurbano, por lo que se puede hablar desde ella con todas las poblaciones importantes de la Península.

Instituciones de Beneficencia de la provincia de Zamora

Los establecimientos benéficos de carácter provincial son los siguientes: en ZAMORA, la Casa Hospicio e Inclusa, el Hospital de la Encarnación y la Casa de Maternidad u Hospital de Sotelo; en TORO, el Hospital provincial, y en BENAVENTE, el Hospital de San Juan Bautista.

Las fundaciones de beneficencia particular en toda la provincia son 186, con un capital de 4.706.712 pesetas 55 céntimos y de renta anual 193.069 pesetas 98 céntimos, según la Memoria de la Dirección general de Administración de 1909. De dichas fundaciones las principales son las siguientes:

En Zamora:

- Memoria del Ilmo. Sr. D. Antonio del Águila, cuyo objeto es dar limosnas y dotes a doncellas pobres. Fué instituída en 1560, siendo Patronos el señor obispo, el Alcalde y un beneficiado de la catedral. Tiene un capital de 104.325 pesetas y 4.187 de renta.

- Memoria de D. Diego Arias Benavides, para el mismo objeto, con 78.946 pesetas de capital y 3.157 de renta.
- Hospitales reunidos, año 1629, para enfermos 152.240 pesetas de capital y 6.089 de renta.
- Casa de Maternidad, del año 1783, para socorro a mujeres embarazadas. Tiene un capital de 167.212 pesetas y renta de 6.688.
- Hospicio para expósitos, instituido en 1797. Ejerce el Patronato la Diputación y tiene un capital de 9.113 pesetas y 364 de renta.
- Memoria de D. José Arroyo, para limosnas y misas, instituida en 1709, con un capital de 16.196 pesetas y 647 de renta, siendo Patrono el Cabildo catedral.
- Idem de Guiomar-Pimentel, para el mismo objeto, instituida en 1589. Tiene 10.755 pesetas de capital y 430 de renta y es Patrono el Cabildo.
- Idem de D.^a Isabel Núñez, también para limosnas y misas, con 10.500 pesetas en censos y 1.500 de renta anual. Es Patrono el Magistral de la catedral.
- Idem Cofradía del Sr. Valdés, para dotes y misas. Tiene un capital de 10.562 pesetas y 422 de renta.

En Toro:

- Hospital general para enfermos, instituido en 1615. Tiene un capital de 102.570 pesetas y 4.102 de renta al año. Ejerce el Patronato la Diputación provincial.
- Hospicio Cuna para niños expósitos, instituido en 1825. Tiene 5.547 pesetas de capital y 221 de renta, siendo Patrono la Diputación provincial.
- Hospital de convalecientes, para esta clase de enfermos, instituido en 1703. Tiene de capital 3.610 pesetas y

144 de renta. Son Patronos el Gobernador civil y el Alcalde de Toro.

- Hospital de Nuestra Señora de la Asunción y Santos Juanes, para enfermos en general. Tiene un capital de 148.063 pesetas y 4.738 de renta. Es Patrono el Duque de Alba.
- Memoria de D. Manuel González Allende, instituída en 5 de Julio de 1847 para escuelas y enfermos. Tiene (1) un capital de 1.382.916 pesetas y 52.000 de renta anual.
- Pósito de Samaniego para socorro a labradores pobres. Es de Patronato familiar y tiene 5.486 pesetas de capital y 219 de renta.
- Memoria de los clérigos de Toro, para socorro a clérigos pobres. Es Patrono el Párroco de la Mayor y tiene un capital de 30.044 pesetas, con 1.201 de renta.
- Memoria de los niños de la doctrina, para enseñar ésta. Es también Patrono el párroco de la Mayor y tiene un capital de 105.772 pesetas, con 3.420 de renta.
- Memoria de D. Francisco Pinto, instituída en Morales de Toro para dotar a estudiantes. Tiene un capital de 8.405 pesetas y 336 de renta.

En Benavente:

- Hospital de San Juan, instituído el año 1311, para enfermos sin distinción. Ejerce el Patronato la Diputación provincial y cuenta con 68.764 pesetas en inscripciones, que producen una renta anual de 2.750 pesetas.

(1) Los datos se refieren al año 1909, en que se publicó la Memoria de la Dirección general de Administración.

- Hospital de Nuestra Señora de la Piedad, también para enfermos en general, instituído en 3 de Junio de 1517. Ejerce el Patronato la Condesa-Duquesa de Benavente y tiene un capital de 1.290.816 pesetas y 58.527 de renta.
- Hospital de San José, instituído en 19 de Diciembre de 1685, para socorro a convalecientes. Tiene una Junta de Patronos y un capital de 257.426 pesetas, con 10.000 de renta anual.
- Memoria de huérfanas pobres, para dotación de huérfanas. Ejerce el Patronato el Ayuntamiento y tiene un capital de 18.984 pesetas y 759 de renta.
- Memoria de D. Manuel Vega, para socorro a labradores pobres. Ejerce el Patronato el Ayuntamiento y tiene un capital de 12.656 pesetas y 506 de renta anual.
- Hospicio de expósitos y hospital, instituído en Rosinos de Vidriales el año 1560. Es Patrono el Cabildo de Legos, y se ha emitido para esta fundación hace poco una lámina por capital de 15.124.081 pesetas y por intereses 256.291.

En Fermoselle:

- Hospital de Nuestra Señora del Rosario, instituído en 8 de Agosto de 1759. Tiene en inscripciones 22.528 pesetas y dispone de una renta de 6.057, que administra el Patronato.

En Fuentesauco:

- Hospital nuevo para enfermos. Ejerce el Patronato el Ayuntamiento y tiene un capital de 10.429 pesetas y 417 de renta.
- Hospital de la O. y el Prior para enfermos, instituido en Fuentelapeña. Ejerce el Patronato el Ayuntamiento y tiene un capital de 98.083 pesetas y 4.231 de renta.

En Puebla de Sanabria:

- Memoria de Antonio Ruiz, para dotación de huérfanas. Ejerce el Patronato el Ayuntamiento y tiene en inscripciones un capital de 2.736 pesetas y 109 de renta.

En Villalpando:

- Memoria de D. Gonzalo Asensio, para dotación de huérfanas. Ejerce el Patronato el Ayuntamiento, y tiene un capital de 19.067 pesetas, con 762 de renta.

Otras instituciones benéficas

Además de las fundaciones anteriores existen otras instituciones benéficas, aunque no tantas como es menester. Así, por ejemplo, debieran crearse varias *casas de maternidad*, aunque fuesen dependientes o sucursales de la de la capital, y sería mucho menos frecuente el delito de infanticidio, que algunas jóvenes cometen por ignorancia o por estar lejos la casa, donde poder refugiarse durante el embarazo.

De protección a la infancia solo hay algunas instituciones con el nombre de Asilos o Escuelas, pero se carece por completo de Consultorios de niños de pecho, de Sociedades que faciliten pensiones de lactancia o las conocidas con el título de «Gotas de leche», ni las denominadas «Cunas de Jesús». Tampoco hay todavía Cantinas Escolares, ni Sanatorios de montaña, para lo cual se presta el suelo de la provincia, especialmente por la parte de Sanabria.

Para la protección a los ancianos y a los enfermos no hospitalizados existe el Asilo de Hermanitas de los pobres en la capital de la provincia y un establecimiento de Hermanas de la Caridad, para asistir a los enfermos a domicilio.

Para limosnas y socorros a los pobres actúan las conferencias de San Vicente de Paul y hay una Tienda-Asilo en la capital, y también parece que empiezan a funcionar Ro-

peros y Talleres de caridad, que son una de las manifestaciones más hermosas del amor de la mujer española a los pobres, pues la mayor parte de las ropas, que distribuyen, son confeccionadas por las mismas señoras, que forman la Sociedad benéfica, designada con aquellos nombres.

Las instituciones de *preservación, reforma y rehabilitación* apenas se conocen en la provincia. Todas éstas tienen la finalidad de ejercer una verdadera tutela sobre las personas, que por su edad o inexperiencia se hallan expuestas a caer en el vicio o a ser objeto de explotaciones criminales por gentes de poca conciencia. No hay Casas de protección para las jóvenes, ni Asilos para las sirvientas sin colocación, ni Asociaciones para facilitar el matrimonio entre quienes hacen vida común sin estar casados, ni para dar trabajo a los que, al salir de la cárcel, se encuentran sin medios de vida.

Instituciones benéfico-docentes.—De esta clase son escasas las existentes. Solo podemos mencionar las Escuelas Católicas del Patronato de San Vicente de Paul; el Círculo Católico de San Martín, que tiene escuela dominical y nocturna para obreros; la Sociedad de amigos del País, y la Enseñanza de catecismo y para primera comunión, que se da en las Parroquias de San Ildefonso, San Juan, San Vicente, San Torcuato, San Andrés y Santa María de la Horta. Fuera de la capital los Padres Mercenarios en Toro dan enseñanza para obreros. Hay además 11 Escuelas de enseñanza gratuita distribuídas en toda la provincia.

Como se ve, la obra de hacer el bien enseñando, está poco desarrollada. Hacen falta muchas escuelas particulares y gratuitas, pues las oficiales no bastan, y es preciso enseñar más y mejor.

INSTITUCIONES DE PREVISIÓN.—Apenas si se conocen en

la provincia. Solo existe Caja de Ahorros en la ciudad principal. Los Pósitos han tenido bastante desarrollo como se ve en el cuadro estadístico que ponemos a continuación.

De la Caja Postal de Ahorros apenas se hace uso, y serán pocos los que se hayan enterado de que por ley de 27 de Febrero de 1908 se ha creado el Instituto Nacional de Previsión, cuyos fines son los siguientes: difundir e inculcar la previsión popular, especialmente la realizada en forma de pensiones de retiro; administrar la mutualidad de asociados en las condiciones más beneficiosas para los mismos, y estimular y favorecer la práctica de pensiones de retiro, procurando su bonificación con carácter general o especial por entidades oficiales o particulares.

Pósitos de la provincia de Zamora y capital de los mismos en 30 de Septiembre de 1913.

Número de orden.	PUEBLOS	PESETAS
1	Arquillinos.	2.185,07
2	Benavente.	17.727,32
3	Bermillo de Sayago	5.069,15
4	Boveda de Toro.	6.040
5	Cabañas de Sayago	691,36
6	Cañizal.	11.183,04
7	Cañizo	5.667,15
8	Castro nuevo	1.912,60
9	Cerecinos de Campos.	11.110,96
10	Corese	19.851,90
11	Corrales	16.815,27
12	Cotanes del Monte.	7.747,96
13	Cubo del Vino	7.371,64
14	Faramontanos de Tábara.	3.222,67
15	Folgo de la Carballeda.	49,76
16	Fresno de la Rivera	5.978,91
17	Fresno de Sayago.	2.719,48
18	Friera de Valverde.	986,62
19	Fuentelcarnero.	7.436,67
20	Fuentelapeña.	13.337,51
21	Fuentesauco.	14.389,34
22	Fuentes de Ropel.	47.495,40
23	Hiniesta (La)	2.029,96
	<i>Suma y sigue</i>	211.019,74

Número de orden.	PUEBLOS	PESETAS
	<i>Suma anterior</i>	211.019,74
24	Maderal (El)	2.981,77
25	Malva	2.389,40
26	Manzanal del Barco	1.751,70
27	Montamarta	7.718,42
28	Morales de Toro	20.266,78
29	Morales de Valverde	1.372,60
30	Moreruela de Tábara	3.810,25
31	Muelas del Pan	1.925,95
32	Muga de Sayago	2.385,04
33	Olmo de la Guareña	2.249,73
34	Pajares de la Lampreana	273,80
35	Peleagonzalo	1.597,80
36	Peque	1.339,94
37	Pinilla del Toro	6.286,46
38	Pozoantiguo	17.097,96
39	Puebla de Sanabria	10.612,29
40	Pública de Valverde	362,16
41	Sanzoles	1.931,43
42	San Cebrián de Castro	15.516,55
43	San Cristóbal de Entreviñas	1.633,78
44	San Miguel de la Rivera	3.224,92
45	San Pedro de Zamudia	1.076,74
46	Santa Colomba de las Monjas	2.937,09
47	Tábara	3.181,32
48	Tagarabuena	4.530,88
49	Toro	39.992,28
50	Torrefrades	5.194,53
51	Valcabado	2.878,05
52	Vallesa	5.538,97
53	Vezdemarban	9.559,97
54	Villaescusa	8.606,39
55	Villalube	13.630,22
56	Villamor de los Escuderos	8.382,07
57	Villanazar	2.082,82
	<i>Suma y sigue</i>	425.339,80

Número de orden.	PUEBLOS	PESETAS
	<i>Suma anterior</i>	425.339,80
58	Villanueva de Azoague	48,18
59	Villar de Fallaves.	2.777,80
60	Villárdiga	13.142,88
61	Villavendemio	36.468,89
62	Villaveza del Agua.	20.000
63	Villaveza de Valverde.	333,41
	TOTAL.	498.110,96

Clasificación del terreno de la provincia de Zamora, según su productividad.

Terrenos productivos.

De regadío.	11.137 hectáreas, que producen hortalizas, legumbres, cáñamos, etcétera.
	{ 541.936 hectáreas, destinadas a cereales.
	{ 37.545 hectáreas destinadas a viñedos.
De secano.	{ 135.438 hectáreas destinadas a montes, dehesas, alamedas y cotos.
	{ 71.803 hectáreas de terrenos baldíos con algún aprovechamiento.

Terrenos que no producen.

Existen. 77.313 hectáreas que son improductivas.

Producciones de la provincia de Zamora durante el año de 1913.

Leguminosas.

	HECTÁREAS	QUINTALES MÉTRICOS
	Algarrobas.	13.900
Garbanzos.	3.880	9.560
Guisantes.	2.400	3.690
Habas.	3.756	17.198
Judías.	960	9.750
Muelas.	1.500	3.500
Yeros.	150	160

Cereales.

	HECTÁREAS	QUINTALES MÉTRICOS
	Avena.	2.118
Cebada.	18.500	259.000
Centeno.	48.500	336.150
Trigo.	131.177	778.222

Vinos.

	HECTÁREAS	HECTÓLITROS
Producción de mosto.	38.000	326.033

Riqueza pecuaria.

CLASES DE GANADO	NÚMERO DE CABEZAS
Caballar.	3.731
Mular.	12.168
Asnal.	26.904
Vacuno.	45.317
Lanar.	292.254
Cabrío.	32.121
Cerda.	20.398

**Contribución por riqueza rústica y urbana
de la provincia de Zamora, expresada por
partidos judiciales.**

PARTIDOS JUDICIALES	Contribución por riqueza rústica.	Contribución por riqueza urbana.	Total por ambos conceptos.
	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>
Alcañices.	283.747,65	28.452,09	312.199,74
Benavente.	371.613,10	38.469,22	410.082,32
Bermillo de Sayago	293.927,89	31.707,44	325.635,33
Fuente saúco.	259.567,46	33.949,27	293.516,73
Puebla de Sanabria	187.106,12	24.059,73	211.165,85
Toro	389.770,26	69.459,42	459.229,68
Villalpando	327.401,46	33.065,86	360.467,32
Zamora.	399.712,91	123.517,45	523.230,36
TOTALES.	2.512.846,85	382.680,48	2.895.527,33

Estadística de la contribución industrial y de comercio, correspondiente al año de 1911.

	Contribuyentes.	Pesetas que pagan.
Tarifa 1. ^a	1.324	132.072
Tarifa 2. ^a	494	49.170
Tarifa 3. ^a	481	39.327
Tarifa 4. ^a	1.565	62.633
Tarifa 5. ^a	275	12.386
TOTALES	4.139	295.588

Dada la población existente en la provincia, resultan 14 contribuyentes por cada 1.000 habitantes, y 1.019 pesetas por los mismos, o sea poco más de una peseta de contribución industrial por cada habitante, de lo cual se deduce la poca industria que hay en la provincia y el reducido número de industriales.

Partidos Judiciales

En la imposibilidad de describir los núcleos de población, que forman los 300 Ayuntamientos de la provincia, haremos una ligera reseña de las ciudades y villas que son cabeza de Partido Judicial, indicando las producciones, industria, comercio y medios de comunicación de ellas y de los demás pueblos.

Partido judicial de Alcañices

AYUNTAMIENTOS QUE COMPRENDE

Alcañices.
Boya.
Carbajales de Alba.
Ceadea.
Cerezal de Aliste.
Faramontanos de Tábara.
Ferrerías de Abajo.
Ferrerías de Arriba.
Ferreruela.
Figueroela de Abajo.
Figueroela de Arriba.
Fonfría.
Friería de Valverde.
Gallegos del Río.
Losacino.
Losacio.
Mahide.
Manzanal del Barco.
Morales de Valverde.
Moreroela de Tábara.
Navianos de Valverde.
Olmillos de Castro.

Perilla de Castro.
Pino.
Rabanales.
Rábano de Aliste.
Ricobayo.
Río-frio.
Samir de los Caños.
San Pedro de Zamudia.
Santa María de Valverde.
San Vicente de la Cabeza.
San Vicente del Barco.
San Vitero.
Tábara.
Trabazos.
Vegalatrave.
Videmala.
Villalcampo.
Villanueva de las Peras.
Villarino tras la Sierra.
Villaveza de Valverde.
Viñas.

Situado este partido judicial en el extremo occidental de nuestra provincia, limita al Norte con el partido de Puebla de Sanabria; al Este con el de Zamora, y al Sur y Oeste con Portugal.

El principal núcleo de población lo constituye la villa de Alcañices, que es cabeza del partido y que, además de los organismos oficiales, que como a tal le corresponden, tiene puesto de Guardia Civil, Capitanía de Carabineros y la Aduana principal de la provincia. Dista 60 kilómetros de Zamora, con la que la une la carretera que va desde la capital de la provincia hasta Portugal, terminando en el puente internacional de San Martín del Pedroso.

Una parte de la población, que denominan los vecinos «Dentro de la Villa», debió estar antiguamente amurallada, no quedando hoy otros restos de la muralla, que cuatro cilindros huecos de piedra de sillería, que se designan con el nombre de *cubos*, utilizándose uno de ellos para sostener la torre del reloj público. En esta parte de la villa y en el sitio más alto, y, por lo tanto, antiguamente casi inexpugnable, está el palacio del Marqués de Alcañices, que comunica con la Iglesia parroquial.

Hay además de esta Iglesia, otro hermoso templo, llamado «El convento», porque en él vivieron frailes franciscanos hasta el año 1836, el cual ha sido recientemente restaurado por los testamentarios de D. Francisco Fraile, Catedrático que fué del Instituto de segunda enseñanza de San Isidro de Madrid, quien en una de las cláusulas de su testamento, legaba para tal fin una gran parte de su fortuna.

Es de relativa importancia el comercio de esta villa, consistente en paquetería, tejidos y coloniales, harinas y pan, con los pueblos limítrofes tanto españoles como portugueses, importándose de estos, trapos, huevos, lana, carbón y bueyes de labor. A unos quinientos metros de la villa existe un salto de agua, que produce energía eléctrica, la cual, además de dar fuerza a una fábrica harinera, surte de luz a la población.

Hay algunas fuentes de aguas ferruginosas y mucha abundancia de aguas potables, siendo digna de especial mención la fuente de *El Pingón*, tanto por su buena calidad, como por lo pintoresco del sitio y manera de exteriorizarse el agua, pues cae a gotas de la oquedad de una gran peña.

Los restantes pueblos que componen este partido, son

pobres en su mayor parte, pues el terreno de sus términos municipales es de mediana calidad, siendo sus principales producciones, centeno, patatas, legumbres y frutas, pero en muy escasa cantidad, y una clase de trigo que se conoce con el nombre de *barbilla*.

La fuente de donde los labradores sacan dinero para pagar las contribuciones y demás impuestos es la recría de ganados, en particular del vacuno, lanar y aves de corral; pues la del ganado asnal y de cerda alcanza muy pocas proporciones.

La industria, casi pudiéramos decir que es nula, pues consiste tan sólo en molinos, rudimentarios en su mayor parte, y telares de antiquísimos sistemas, que utilizan para tejer las ropas, que usan los naturales del país, valiéndose del lino que ellos mismos cultivan e hilan, y de la lana, que su ganado les produce. Hay fábrica de cal en Velgalatrave, y de jabón en Carbajales de Alba.

Otro tanto hemos de consignar respecto al comercio, que no es otro que el de establecimientos de comestibles y tejidos en los principales pueblos, que surten a los inmediatos por medio de mercaderes ambulantes, dándose el caso, y no muy raro por desgracia, de encontrar pueblos, en los cuales no se venden ni los géneros más indispensables para condimentar los alimentos.

Si en tan lamentable estado se encuentran su industria y comercio, no es más próspero el de sus vías de comunicación, que no son otras sino malos caminos de herradura.

En resumen, que la parte de territorio de nuestra provincia, que hemos descripto, se encuentra atrasadísima, a lo cual contribuye el escaso valor que conceden a la instrucción y el menos interés que por la misma tienen, lo que unido a su rutinarismo hace que desaprovechen algunas ocasiones de fomentar su riqueza, como les ocurre con la venta que hacen a los portugueses de los *jatos* (machos del ganado vacuno), a los seis u ocho meses de nacer, los cuales llevan a su país, y allí, en sus prados o *lameiros*, como ellos dicen, los convierten en hermosos bueyes de labor, volviéndolos al mercado con un precio tres o cuatro veces más grande y sin haber gastado casi nada en su sostenimiento. Pues bien, todo eso podrían conseguirlo los naturales del país, si ampliaran y cultivaran más y mejor sus prados, y las ganancias, que su indolencia e ineptitud proporcionan a los portugueses, vendrían a aumentar consi-

derablemente sus ingresos, y, por lo mismo, a formar la base de su prosperidad futura.

Partido judicial de Benavente

AYUNTAMIENTOS QUE COMPRENDE

Alcubilla de Nogales.	Morales del Rey.
Arcos de la Polvorosa.	Otero de Bodas.
Arrabalde.	Pobladura del Valle.
Ayoo de Vidriales.	Pozuelo de Vidriales.
Barcial del Barco.	Puebla de Valverde.
Benavente.	Quintanilla de Urz.
Bercianos de Vidriales.	Quiruelas de Vidriales.
Bretó.	Rosinos de Vidriales.
Bretocino.	San Cristóbal de Entreviñas.
Brime de Sog.	San Pedro de Ceque.
Brime de Urz.	San Pedro de la Viña.
Burganes de Valverde.	San Román del Valle.
Calzadilla de Tera.	Santa Colomba de las Carabias.
Camarzana de Tera.	Santa Colomba de las Monjas.
Castrogonzalo.	Santa Cristina de la Polvorosa.
Colinas de Trasmonte.	Santa Croya de Tera.
Coomonte.	Santibáñez de Vidriales.
Cubo de Benavente.	Santovenia.
Cunquilla de Vidriales.	Sitrama de Tera.
Fresno de la Polvorosa.	Tardemezar.
Fuente Encalada.	Torre del Valle (La).
Fuentes de Ropel.	Uña de Quintana.
Granucillo.	Vega de Tera.
Maire de Castroponce.	Villabrázaro.
Manganeses de la Polvorosa.	Villaferrueña.
Matilla de Arzón.	Villageriz.
Melgar de Tera.	Villanázar.
Micereces de Tera.	Villanueva de Azoague.
Milles de la Polvorosa.	Villaveza del Agua.

El partido judicial de Benavente se extiende por la parte septentrional de la provincia, limitando al Norte con la de León; al Este, con el partido de Villalpando; al Sur, con el de Alcañices, y al Oeste, con el de Puebla de Sanabria.

Maravillosa posición topográfica ocupa la villa de Benavente, cabeza de este partido judicial, situada a sesenta metros de altitud sobre las dos vegas, que a uno y otro lado de ella se espacian, ofreciendo un panorama incomparable.

Desde el paseo de la Mota o del Castillo se domina un dilatadísimo horizonte, en el que se perciben montañas, ríos, algunas cascadas, el tranquilo curso de los ríos Esla y Orbigo, fábricas de harinas, huertos, bosques, plantíos y la estación de la línea férrea, todo lo cual recrea la vista del observador, disponiéndole a admirar la obra de la pródiga naturaleza.

En el interior de la población se encuentran edificios notables, de los cuales damos noticias en otro lugar de este libro.

Es además Benavente villa importante por su hermoso suelo y por sus abundantes aguas, y será en plazo breve, emporio de riqueza para el Comercio, la Agricultura y la Industria, e imprescindiblemente el centro de concurrencia de varias líneas ferroviarias, que muy pronto han de construirse.

Hoy cuenta con la Transversal, o sea con la línea de Placencia a Astorga, perteneciente a la compañía de Madrid, Cáceres y Portugal, y comenzará pronto, según se cree, la construcción del ferrocarril de Matallana a la frontera portuguesa. Están aprobados por la Comisión técnica, nombrada por Real orden en 1904, los ferrocarriles secundarios de Benavente a Puebla de Sanabria y de Benavente a Villanueva del Campo; hechos los estudios del de Benavente a Rioseco y del de Benavente a Medina del Campo, y construido este, se impondría el de Benavente a Montefurado, que acortaría mucho las distancias de las cuatro provincias gallegas con Madrid.

Demuestra también la importancia de Benavente, la estación telegráfica, que es permanente, con quince conductores y uno de ellos directo al extranjero (cable Vigo-Emden). Es la estación de vigilancia y la relevadora de corriente. Por esta razón tiene más importancia que la de Zamora, puesto que cuenta con cinco conductores más y de más servicios escalonados.

Con esta suma de elementos, no es extraño que llegue a ser, como de hecho lo es ya, el punto de confluencia y centro de relaciones comerciales y de otros órdenes de las provincias de León, Palencia y Valladolid.

Sus mercados semanales son de los más concurridos de Castilla, y sus cuatro ferias de ganados son de regular importancia.

Cuenta con grandes almacenes de coloniales, maderas y

vinos; con importantes fábricas de harinas, cera, bujias, chocolate, mantecadas y curtidos.

Tiene profusión de comercios de tejidos, ferretería, hierro, paquetería, quincalla y tejares de gran producción, que por sus abundantes y ricas arcillas, incluso las refractarias, hace suponer que algunos de ellos se transformen en fábricas de cerámica.

La mayor parte del término municipal es regable. Bañan sus dos extensas vegas los caudalosos ríos Orbigo y Esla. Tiene además un canal de riego con un recorrido de 40 kilómetros (el canal de Sorribas) y otros dos de menos longitud. Las aguas subterráneas se encuentran en las citadas vegas entre dos y cinco metros de profundidad.

Hoy sólo están en completa producción las famosas y antiguas huertas, que producen hortalizas y frutas en abundancia. Todo lo demás, a pesar de contar con tan buen terreno y el principal elemento, o sea el agua, produce toda clase de cereales y legumbres, pero con muy pocos rendimientos.

En los demás pueblos, que pertenecen a este partido, las principales producciones son de trigo, centeno, cebada, vino y hortalizas; se cría ganado vacuno, lanar, de cerda, mular, asnal y aves de corral, principalmente de las tres primeras clases, utilizando para la agricultura el ganado vacuno generalmente, pues del mular y asnal se sirven en muy pocos pueblos.

Su industria consiste en fábricas de harinas, algunas de las cuales suministran fluido eléctrico, telares, hornos de ladrillo y teja, y molinos para la extracción del aceite de la semilla del lino.

El comercio se reduce a tiendas de comestibles, tejidos y ferretería, cuya acción no alcanza más que la que corresponde al pueblo en que están establecidos.

Las actuales vías de comunicación son: la carretera de primer orden de Madrid a la Coruña, y las de segundo orden de Benavente a León, a Palencia, a Valladolid, a Zamora, a Puebla de Sanabria, a Orense y a Valderas. Todas las demás son caminos de herradura.

La agricultura está atrasadísima. Se labra muy mal, no se abona o se hace en muy poca cantidad. No se varían los cultivos ni se seleccionan las semillas, en una palabra, todo el cultivo es arcaico. La causa de semejante atraso no es otra que la falta de capital y de espíritu de asociación. Si el

terreno se cultivara según aconseja la agricultura moderna, necesariamente llegaría a ser en algunos términos municipales el campo tan hermoso como el de Valencia, aunque los productos serían distintos por la diferencia de clima.

Por último, no queremos dejar de consignar algunos datos referentes a los restos de una ciudad, que los naturales del país designan con el nombre de *Sansueña*, situada en el término municipal de Rosinos de Vidriales, entre los de Fuenteencalada, San Pedro de la Viña, Santibáñez y Tardemézar.

El campo, que ocupaba, está en labor agrícola, por lo que, al ejecutar aquéllas, se descubren cimientos de casas, trozos de puertas quemados, revestidas de chapas de hierro, lo que hace suponer que la ciudad fué destruída por el fuego. Se han encontrado monedas de cobre y plata de la época de César, algunos trozos de cerámica muy fina, pero en especial, ladrillos y tejas planas, colmillos de jabalí y astas de ciervo.

En el centro existe un perímetro de terreno murado con piedra y argamasa de un grueso extraordinario, y por el lado Sur hay un caño o conducto, para las aguas que nacen en un manantial distante cuatro kilómetros. Para la limpieza de la población, el agua venía conducida desde diez kilómetros sorteando mil dificultades.

Dominando la población está el *Castro*, cerro bastante alto, que en parte estuvo edificado, en el que hay una boca de mina obstruída, que se supone esté en comunicación con el recinto fortificado.

Además de los nombres de *Sansueña*, por el cual se la conoce en el país, tiene el de *Vitrima*, edificado sobre las ruinas de lo que debió ser *Petavonium*. Pasaba por ella una calzada romana, de la cual hay grandes vestigios.

Partido judicial de Bermillo de Sayago

AYUNTAMIENTOS QUE COMPRENDE

Abelón.	Moralina.
Alfaráz.	Muga de Sayago.
Almeida.	Palazuelo de Sayago.
Argañín.	Peñausende.
Argusino.	Pereruela.
Badilla.	Piñuel.
Bermillo de Sayago.	Roclos.
Cabañas de Sayago.	Salce.
Carbellino.	Sobradillo de Palomares.
Escuadro.	Sogo.
Fariza.	Tamame.
Fermoselle.	Torrefrades.
Fornillos de Fermoselle.	Torregamones.
Fresno de Sayago.	Villadepera.
Gamones.	Villamor de Cadozos.
Gáname.	Villamor de la Ladre.
Luelmo.	Villar del Buey.
Malillos.	Villardiegua de la Rivera.
Mogatar.	Viñuela.
Moral de Sayago.	Zafara.
Moraleja de Sayago.	

Este Partido judicial se encuentra situado en la parte Sur-Oeste de la provincia, limitando al Norte con los de Alcañices y Zamora, de los cuales le separa el río Duero; al Este, con los de Zamora, Fuentesauco y Ledesma (Salamanca); al Sur, con el ya citado de Ledesma, y al Oeste, con Portugal, sirviendo de límite natural el Duero.

La población cabeza del partido es Bermillo de Sayago, con 1.133 habitantes, y en ella se hallan los organismos judiciales y civiles, que como a tal le pertenecen.

Dista de la capital de la provincia 36 kilómetros, cruzando la villa dos carreteras de tercer orden, la de Zamora a Fermoselle, y la de Fonfria a Ledesma, pasando por Pino, en cuyo punto, para cruzar el Duero, se ha construído un magnífico puente, que pone en comunicación los partidos de Sayago y Alcañices.

Posee comercios de coloniales, tejidos, almacenes de hierro, fondas, cafés, etc.

Existe una fábrica de harinas movida por energía eléc-

trica, procedente de un salto de agua sobre el Tormes en Fermoselle, con la cual se produce luz para la villa.

Sus principales productos consisten en cereales, y en especial centeno, pero lo que proporciona más medios de vida a sus habitantes es la cría de ganado vacuno, y aunque en menor número la del de cerda y asnal, y la gran producción de patatas, hasta el punto de que, si ellas faltaran, el hambre se dejaría sentir en el país.

Ciertamente que esta parte de la provincia es una de las más pobres de España, y se defiende en la lucha por la vida a causa de la economía de sus habitantes.

Bien conocido es de todos el incremento, que en estos últimos años ha alcanzado la emigración de los habitantes de este partido, fomentada sin duda, porque algunos de los emigrantes han logrado mandar desde allende los mares cantidades de numerario a los individuos de la familia, que aquí dejaron; mas respecto a este particular, debemos advertir que, si bien es cierto que consideramos beneficiosa la emigración individual, cuando va bien dirigida, no pensamos lo mismo respecto a la emigración en masa, pues la emigración de un individuo, aun cuando priva a la sociedad de su trabajo, y por lo mismo la perjudica en tanto, cuanto ese hombre puede producir, hasta cierto punto puede considerarse repuesta de tal pérdida, si el numerario del emigrado viene a parar a manos de los que han quedado en el patrio suelo. No sucede esto con la emigración en grandes masas, pues además de privar a la nación del trabajo de los emigrados, que generalmente son los que mejores condiciones reúnen por su valor, decisión, juventud, etc., la priva también del producto del trabajo que ellos realicen, y a veces de toda su familia que, o la lleva consigo o perece aquí por falta de medios.

No debemos dejarnos alucinar, porque unos cuantos de los emigrados hayan logrado hacer fortuna, pues debemos considerar los trabajos y sinsabores, que les habrá costado adquirirla y no olvidar el gran número de los que, no sólo no han logrado conseguir riqueza, sino que han perecido, trabajando en un lugar distante de aquel que les vió nacer, y acaso víctimas de inicua explotación.

Por último, merece citarse, y con cierto orgullo, la grandísima honradez de los habitantes de este país, que si no supera, al menos iguala a la de aquéllos, que nos presentan como modelo, los que han necesitado ir a estudiar al extran-

jero, lo que se encuentra bien marcado en nuestra patria. Constantemente nos hablan con cierta extrañeza de lo que ocurre en Suiza, diciéndonos que los habitantes de aquel país no tienen necesidad de cerrar las puertas de sus casas, cuando de ellas se ausentan, pues la honradez de sus vecinos les sirve de segura guardia a sus intereses. Pues bien, no es necesario ir a Suiza ni a otra tierra extraña, para presenciar esta hermosa prueba de honradez y de fidelidad. Basta tan sólo con visitar la hidalga tierra sayaguesa, para observar lo que con tanto aparato nos describen, los que no conocen a fondo el patrio suelo. Quien haya visitado una vez el país de Sayago, habrá podido admirar y aún envidiar la completa confianza que entre si tienen sus habitantes, los cuales no sienten ambición por lo que no es de su legítima pertenencia. ¡Lástima que tan buenos sentimientos no vayan acompañados de una instrucción adecuada!

Partido judicial de Fuentesauco

AYUNTAMIENTOS QUE COMPRENDE

Argujillo.
Bóveda de Toro (La).
Cañizal.
Castrillo de la Guareña.
Cubo de Tierra del Vino (El).
Cuelgamures.
Fuente el Carnero.
Fuentelapeña.
Fuentesauco.
Fuentespreadas.
Guarrate.
Maderal (El).

Mayalde.
Pego (El).
Peleas de Arriba.
Piñero (El).
San Miguel de la Rivera.
Santa Clara de Avédillo.
Vadillo de la Guareña.
Vallesa.
Villabuena.
Villaescusa.
Villamor de los Escuderos.

El partido judicial de Fuentesauco se halla situado al S. E. de la provincia, limitando al Norte con los de Zamora y Toro; al Este y Sur, con las provincias de Valladolid y Salamanca, y al Oeste, con el de Bermillo de Sayago.

La cabeza del Partido dista de la capital 35 kilómetros, 30 de Salamanca y 20 de Cubo del Vino, que es la estación más próxima. Cruzan su término municipal la carretera de Toro a Pedrosillo, la de Valparaiso a Alaejos, que enlaza en Fuentelapeña con la de Zamora a Cañizal, y la que, par-

tiendo de esta villa, termina en Villaescusa. Actualmente se está construyendo una línea férrea que, partiendo de Valladolid terminará en Cubo del Vino, pasando por Fuentelapeña y Fuentesauco.

La población de esta Villa es de 3.555 habitantes (censo de 1910) y como cabeza de partido judicial, tiene Registro de la propiedad, Notaría, Carcel de partido, disponiendo también de un regular teatro y un hospital.

Depende en lo eclesiástico de la Diócesis de Zamora, formando arciprestazgo, y para atender a la primera enseñanza cuenta con dos escuelas para cada sexo.

Sus alrededores son alegres y pintorescos, a causa de las muchas arboledas que se encuentran en ellos. El terreno, tanto el de su término, como el de su partido judicial, es feracísimo en general, y el día en que las muchas aguas, que por él discurren, sean aprovechadas por un buen sistema de riegos, será un país de gran riqueza agrícola.

Las principales producciones consisten en cereales, vinos y legumbres, entre las que merecen especial mención los exquisitos garbanzos, cuya fama es bien conocida de todos. Posee fábricas harineras, de luz eléctrica, aguardientes y un puesto semental para la cría de ganados, propiedad del activo e industrial saucano D. Marcelino del Valle.

Para surtir a la población y a los pueblos inmediatos, posee varios comercios de tejidos, ultramarinos, hierro, carbones minerales, etc., etc.

Sus calles son anchas y espaciosas, empedradas en su mayor parte, y celebra mercados los martes de cada semana, los cuales son de importancia, en especial por el ganado vacuno, que concurre y por las muchas transacciones, que del mismo se hacen.

Partido judicial de Puebla de Sanabria

AYUNTAMIENTOS QUE COMPRENDE

Asturianos.	Palacios de Sanabria.
Cernadilla.	Pedralba.
Cional.	Peque.
Cobrerros.	Pías.
Codesal.	Porto.
Donado.	Puebla de Sanabria.
Espadañedo.	Requejo.
Galende.	Rionegro del Puente.
Hermisende.	Robleda.
Justél.	Rosinos de la Requejada.
Lanseros.	San Ciprian.
Lubián.	San Justo.
Manzanal de Arriba.	Terroso.
Manzanal de los Infantes.	Trefacio.
Molezuélas de la Carballeda.	Ungilde.
Mombuey.	Valdemerilla.
Muelas de los Caballeros.	Valparaíso.
Otero de Centenos.	Villardecievros.
Otero de Sanabria.	

Otro de los partidos judiciales de nuestra provincia, es el denominado Puebla de Sanabria, situado en la parte Noroeste del territorio zamorano. Limita al Norte, con el partido de La Bañeza (León); al Este, con el de Benavente; al Sur, con Portugal, y al Oeste, con los de Viana del Bollo y Verín (Orense). Dista de la capital de la provincia 110 kilómetros y 83 de Benavente, que es la estación del ferrocarril más próxima.

Altas montañas, algunas de las cuales tienen constantemente coronadas sus crestas por la nieve, cubren la mayor parte de sus 1.674 kilómetros cuadrados de extensión, y cuyas producciones consisten en centeno, patatas, pastos, maderas y lino.

La situación de la villa, que da nombre al Partido y es cabeza del mismo, es agradable y pintoresca, y, aun cuando no disfruta de tan amplio horizonte como Benavente y Toro, no por eso es menos alegre el paisaje, pues las extensas vegas, que desde aquéllos se contemplan, son aquí substituídas por altos sierrros, no pelados y áridos sino cubiertos a veces de exuberante vegetación, que al mismo tiempo que

recrea la vista purifica el aire, ya bien oxigenado, merced a la altitud que el país disfruta.

La sólida construcción de sus edificios, demuestra su pasada grandeza, testigo de la cual es también el castillo que al Norte de la población existe, destinado en la actualidad a prisión preventiva.

Tiene Registro de la propiedad, estación telegráfica, puesto de la Guardia civil y de Carabineros en la raya de Portugal, pues la Aduana está situada en Calabor, y diversos establecimientos comerciales de los artículos más necesarios para la vida.

Pasa por la villa la carretera de primer orden de Villacastín a Vigo, que es su principal vía de comunicación.

De escasa importancia y reducido vecindario son los restantes pueblos de la región sanabresa, por lo que, para constituir un ayuntamiento tienen que estar agregados varios.

Su agricultura, industria y comercio se hallan tan reducidos, que hay pueblos en los que sus habitantes observan un régimen de vida casi primitivo y no se encuentran en mejor estado respecto a instrucción; no obstante, en la actualidad, como apenas queda alguno que otro pueblo, que no tenga escuela, se va remediando el mal.

Si la proyectada y aprobada línea ferroviaria de Zamora-Orense llega a construirse, la importancia del terreno que describimos subirá de punto, pues viene a llenar la necesidad tan sentida en el país de medios de comunicación, y, dada la laboriosidad y honradez de sus habitantes, no es aventurado predecirles una época de prosperidad, pues el *turismo* será una fuente importante de ingresos, por los viajeros, que acudirán a esta región a contemplar los preciosos paisajes, de que está llena, y a la que algún escritor ha dado, y no sin fundamento, el nombre de *Suiza española*.

Mientras esto llega, algo pueden hacer los sanabreses para mejorar su situación, aprovechando con más intensidad sus hermosas praderas en la cría de ganados, y, utilizando los muchos saltos de agua, que existen en terreno tan quebrado, se produciría mucha electricidad, que por ser fácilmente transportable, podría dársele aplicación a gran distancia, además de ser el motivo de crear algunas industrias en el país, y quizás ser empleada en la tracción de minerales y acaso de viajeros y de productos comerciales.

Partido judicial de Toro

AYUNTAMIENTOS QUE COMPRENDE

Abezames.	Pobladura de Valderaduey.
Aspariegos.	Pozoantiguo.
Belver de los Montes.	Sanzoles.
Bustillo del Oro.	Tagarabuena.
Castronuevo.	Toro.
Fresno de la Rivera.	Valdefinjas.
Fuentesecas.	Venialvo.
Gallegos del Pan.	Vezdemarban.
Malva.	Villalazán.
Matilla la Seca.	Villalonso.
Morales de Toro.	Villalube.
Peleagonzalo.	Villardondiego.
Pinilla de Toro.	Villavendimio.

Situado el Partido judicial de Toro en el extremo oriental de nuestra provincia, tiene por límites el de Villalpando al N.; el de la Mota del Marqués (Valladolid) al E.; el de Fuentesauco al S., y el de Zamora al O.

La ciudad de Toro, cabeza del Partido, se asienta al término de una llanura, si se camina de N. a S. y sobre una altura de más de cien metros sobre el río, cuando se la mira caminando de S. a N. Desde la cúspide de dicha altura se contempla la vega, por la que se desliza el Duero, serpenteando, a veces oculto entre sotos de copudos árboles y mostrándose otras como cinta de plata entre josas, viñas y prados. Se ha dicho que esta deliciosa vega sobrepuja a los mejores panoramas de Suiza, y también que excede en hermosura a los bellísimos cármenes de Granada. Lo cierto es que desde la torre de la Colegiata y desde el Castillo, que a manera de atalayas se yerguen en el borde superior del gran ribazo, cuya base baña el Duero, se dominan muchas leguas de extensión hacia los cuatro puntos cardinales; pero así como por el N. y NE. casi todo el suelo es llano, de tierra gredosa, con algunas ondulaciones y tesos blanquecinos, por el S. y O. se extienden en un dilatado horizonte las vegas del Duero y del Guareña, llenas de árboles frutales y de viñas, así como de frondosas alamedas, que le dan el aspecto pintoresco que tan magistralmente describe Quadrado. No es menos entusiasta la des-

cripción que hizo el poeta toresano D. Ricardo López Arcilla en una de sus composiciones dedicada a la ciudad de su nacimiento.

Héla aquí:

Alza su altiva mole y espaciosa
La ciudad que de Toro tiene el nombre.
En medio la campiña más hermosa
Que Dios creó para el placer del hombre.

Un cielo puro, diáfano y sereno
Sobre sí tiene cual dosel grandioso,
Y el Sol radiante de fulgores lleno
Lo cubre en torno de oropel vistoso.

Y al benigno calor que allí derrama
Se acrecientan las plantas diminutas
Y las flores que ayer tuvo una rama
Se tornan hoy en exquisitas frutas.

El caudaloso Duero a sus pies llega
Acatándola humilde por señora,
Y con sus aguas fecundantes riega
La campiña feraz y encantadora.

.....
.....

Y en medio de esa belleza
De esa gala y hermosura
Alza Toro con tristeza
Su envejecida cabeza
Sobre pintoresca altura.

Sus muros ya derribados
Y su castillo al caer
No la defienden osados,
Como en los tiempos pasados
La solían defender.

Hoy se encuentra sin corona,
Como vencida matrona
Que transida de dolor,
Amargas quejas entona
Por su perdido esplendor.

En el interior de la población hay calles espaciosas y bien ventiladas, en particular la que va de la Colegiata al Arco del reloj. Los edificios modernos tienen las comodidades que exige la higiene, si bien existe la falta de agua, porque la Compañía que surte a la ciudad ha puesto un precio tan alto, que se ven obligados los vecinos a economizarla mu-

cho. Mientras el metro cúbico de agua esté a cinco reales, no serán muchas las personas que se bañen en Toro, puesto que sólo el agua necesaria para un baño le cuesta más que todo el servicio del mismo en un establecimiento balneario. Esta misma carestía del agua imposibilita emplear la necesaria en el lavado de las calles, por lo cual siguen éstas con mucha suciedad, como no puede menos de existir en una población agrícola, donde se fermenta mucho mosto y se recogen frutas en gran cantidad, arrojando los desperdicios y casi todas las basuras a la vía pública. Hasta que no haya en Toro agua en abundancia y barata, no mejorará en higiene. Tal vez la Sociedad «Electra Popular Toresana» resuelva el problema del agua, como ha resuelto el de la luz.

Posee Toro espaciosas plazas y buenos paseos, entre los que merece especial mención el llamado de «El Carmen».

Aun cuando la ciudad de Toro no puede volver a la época de su esplendor, en que fué Corte de Reyes y lugar de residencia de Infantas y de familias aristocráticas del más alto linaje, porque la vida de la Nación se ha ido a los extremos y al centro (1), llegaría a mejorar mucho con los recursos propios y alguna ayuda por parte del Estado. El viñedo, base de su anterior riqueza, está destruído por la filoxera, y los pobres labradores ni saben ni pueden repoblarlo. No basta que se les den algunas vides americanas y se les diga cómo han de plantarlas y cultivarlas, sino que era preciso que vinieran los suficientes Ingenieros agrónomos y Peritos agrícolas, que dirigieran los trabajos culturales, y que los gastos, que se hicieran, los adelantara el Estado, a la manera de cuando entra el cólera o la peste en un pueblo, no se les envían las medicinas a los enfermos y se les dice cómo han de tomarlas, sino que van los médicos y hacen cuanto es necesario hasta extinguir la epidemia.

La construcción de canales de riego mejoraría notablemente los rendimientos del campo. La construcción del ferrocarril de Valladolid a Toro facilitará los transportes de

(1) Obsérvese como han crecido en importancia y riqueza Barcelona, Valencia, Bilbao, San Sebastián, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, mientras que Medina del Campo, corte de Isabel la Católica, a pesar de la concurrencia de cuatro líneas férreas, no es más que un lugar de paso para las personas y para las mercancías.

gran cantidad de cereales y frutas, y, cuando comience a funcionar la fundación de González Allende, recibirán enseñanza y otros beneficios (1) las niñas y niños de la localidad en condiciones mejores que actualmente; pues no obstante tener un buen Colegio (el de los PP. Escolapios) y excelentes Maestros, a las Escuelas públicas, por estar éstas en locales inapropiados, y por falta de comodidad e higiene no asisten todos los alumnos que deben asistir.

Como cabeza de partido, tiene Toro: Juzgado de primera instancia, Registro de la Propiedad, dos Notarías, Colegio de Abogados y zona militar. Además tiene estación en el ferrocarril de Medina del Campo a Zamora, que es su principal vía de comunicación. Hay concluidas varias carreteras que pasan por esta ciudad, como la de Tordesillas a Zamora, que es la principal, y otras parten de Toro, como la que va a Rioseco y la que va a Pedrosillo, poniéndole en comunicación con Salamanca. Pero se necesitan más carreteras y más caminos vecinales, porque hay algunos puntos de su término municipal, adonde no se puede ir más que a lomos de un buen rocín.

La población de Toro, según el censo de 1910 es de 8.159 habitantes. Su término municipal es muy extenso. Se dice que es el segundo de España.

Paga de contribución por riqueza rústica, 116.378 pesetas y 48 céntimos; y por riqueza urbana, 30.847 pesetas con 12 céntimos, sumando un total de 147.225 pesetas y 60 céntimos, cantidad que excede a lo que paga Zamora y aun a lo que tributan en junto las demás poblaciones ca-

(1) Con arreglo a la voluntad del fundador se deben establecer dos escuelas de niños y una de niñas, pero nada impide que se agreguen a ellas otras enseñanzas como la de viticultura, que unida a la de vinicultura, que se enseña en la Enológica, completará el estudio de un labrador y cosechero. El dibujo, para mejorar los oficios o artes manuales, la contabilidad mercantil y otras materias apropiadas a las necesidades de la localidad, se recomiendan para establecerlas. En las escuelas debe ponerse cantina escolar, para que los niños y niñas reciban con el pan del alma el alimento del cuerpo, y además debe ponerse Caja de Ahorros, para que los niños disciplinen su voluntad con el interés y encuentren, a la terminación de sus estudios un capital proporcionado a la asiduidad y aplicación que hayan tenido.

beza de Partido, exceptuando a la capital de la provincia (1).

El comercio consiste en géneros coloniales, tejidos, paquetería, ferretería, etc., artículos que recibe generalmente de Valladolid, y de los cuales sirve a los pueblos inmediatos.

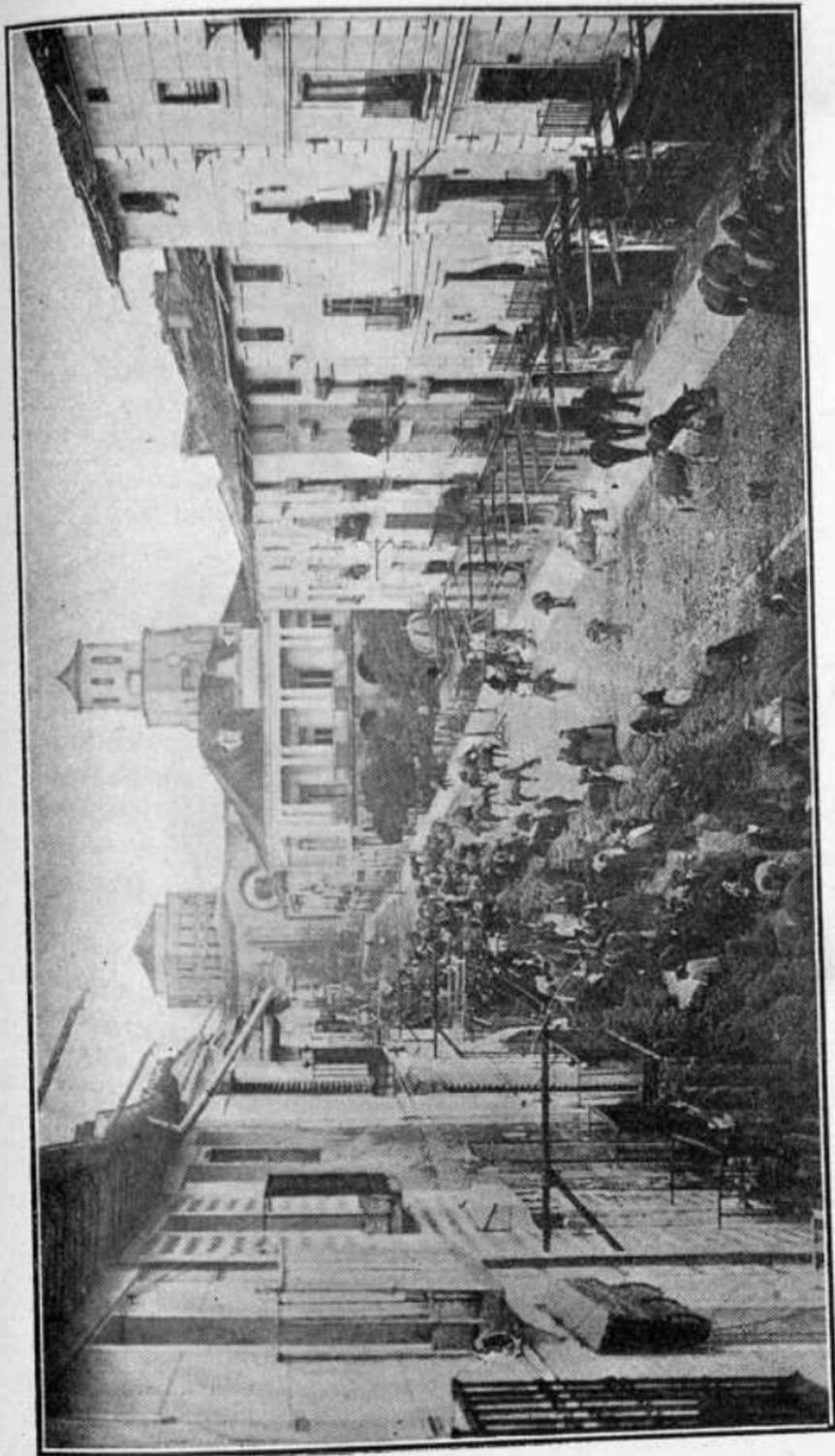
Es de relativa importancia el comercio de cereales, que exporta a Valladolid y a algunas provincias catalanas, en particular a Barcelona. De frutas exquisitas también se hace un activo comercio, aunque ha decaído mucho, desde que la epidemia del *coco* ha devastado los árboles frutales.

Su industria principal sigue siendo la elaboración de vinos, si bien muy disminuída en la actualidad, a causa de los estragos de la filoxera. Hay fábricas de harinas con los últimos adelantos, además de las antiguas aceñas sobre el río Duero. También se fabrican ladrillos y teja, y últimamente se ha establecido una fábrica de conservas de frutas, que promete un verdadero éxito.

Los demás pueblos del partido viven de la agricultura, que practican por los procedimientos antiguos y rutinarios, aunque en algunos de ellos empiezan a introducirse las máquinas agrícolas y el uso de los abonos minerales.

(1) Véase la contribución territorial que pagan las poblaciones que son cabeza de Partido judicial:

	Por riqueza rústica. — <i>Pesetas.</i>	Por riqueza urbana. — <i>Pesetas.</i>	TOTAL por ambos conceptos. — <i>Pesetas.</i>
Alcañices.....	4.115,94	4.115,94	8.231,88
Benavente.....	19.574,63	7.585,72	27.160,35
Bermillo de Sayago.....	5.309,25	2.525,68	7.834,93
Fuentesauco.....	27.741,02	5.502,71	33.243,73
Puebla de Sanabria.....	1.974,65	1.075,75	3.050,40
Toro.....	116.378,48	30.847,12	147.225,60
Villalpando.....	31.810,27	2.422	34.234,27
Zamora.....	63.608,10	69.576,27	133.184,37
TOTAL.....	270.514,34	123.651,19	394.165,53



TORO.—EL CORRO: MERCADO DE FRUTAS

Partido judicial de Villalpando

AYUNTAMIENTOS QUE COMPRENDE

Cañizo.	San Miguel del Valle.
Castroverde de Campos.	Tapioles.
Cerecinos de Campos.	Valdescorriel.
Cotanes.	Vega de Villalobos.
Granja de Morerucla.	Vidayanes.
Manganeses de la Lampreana.	Villafáfila.
Otero de Sariegos.	Villalba de la Lampreana.
Prado.	Villalobos.
Quintanilla del Monte.	Villalpando.
Quintanilla del Olmo.	Villamayor de Campos.
Revellinos.	Villanueva del Campo.
Riego del Camino.	Villardefallaves.
San Agustín.	Villárdiga.
San Esteban del Molar.	Villrarrin de Campos.
San Martín de Valderaduey.	

El Partido judicial de Villalpando, limita al Norte con las provincias de León y Valladolid; al Este, con esta última provincia; al Sur, con los partidos de Toro y Zamora; y al Oeste, con los de Alcañices y Benavente.

Su capitalidad es la villa de Villalpando, situada en la parte Nordeste de la provincia, en los confines de la de Valladolid, a la que perteneció antiguamente, y en el sitio denominado *Raso de Villalpando*, a 50 kilómetros de Zamora, su capital en lo civil, pues en lo eclesiástico depende de la diócesis de León.

Esta villa es hoy una población arruinada desde la guerra de la Independencia, antes de la cual contaba 9.000 habitantes, número que en la actualidad ha quedado reducido a 3.226, según el censo de 1910, y su tráfico ha sido absorbido por Rioseco, que se ha engrandecido a costa de la población que describimos.

Cuenta con Notaría, Registro de la Propiedad, Colegio de Abogados y estación telegráfica, disponiendo además de algunas fábricas y molinos de harinas, comercios de los artículos más necesarios, y en la actualidad se está construyendo una fábrica productora de electricidad, para con ella suministrar luz al vecindario. Recientemente han sido encontradas las aguas artesianas, que han venido a sacar a esta villa de la gran escasez en que se encontraba, pues las

pocas, de que disponía, eran impropias para el uso, por ser muy salobres.

Para la recria de ganados hay dos puestos sementales: uno del Estado y de un particular el otro.

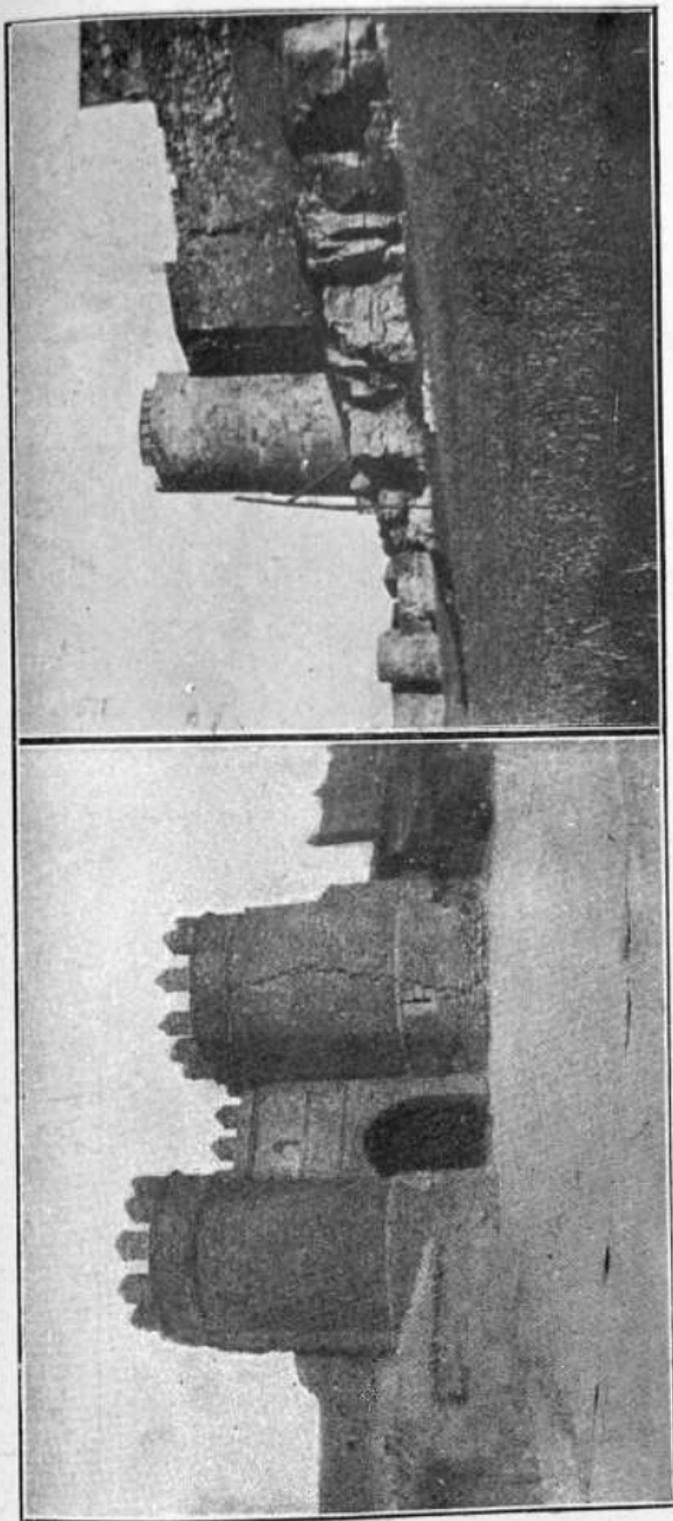
La feracidad de sus términos municipales, hace que los restantes pueblos de este partido sean eminentemente agrícolas, y a esto obedece, sin duda, el que la casi totalidad de los mismos carezcan de industria y comercio, representados tan sólo por algunos molinos harineros, tiendas de ultramarinos, ferretería y tejidos, de escasa importancia y sin otra expansión que el radio del pueblo en que están situadas.

El color gris de la tierra con que están construídos los edificios, y el poco y raquítico arbolado, que se encuentra, dan a esta región un aspecto triste y desolador. Acaso se evitaría con la plantación de árboles y con el blanqueo exterior de las viviendas, como hacen en otras regiones de España. Sus producciones consisten en cereales, legumbres, vino y ganado lanar.

Cruzan este territorio las carreteras de Madrid a la Coruña, la de Medina de Rioseco, la provincial desde la capital a esta cabeza de Partido, y algunos caminos vecinales, aunque en proporción muy escasa.

En la actualidad están realizados los estudios para la construcción del ferrocarril de Medina del Campo a Benavente, cuya línea se halla comprendida en la ley de ferrocarriles complementarios, recientemente sancionada, y cuya importancia para este rincón de Campos es capitalísima, pues hace que este país, tan rico en productos agrícolas, tenga un medio para poder transportarlos con la celeridad y economía, que las necesidades de la vida moderna reclaman.

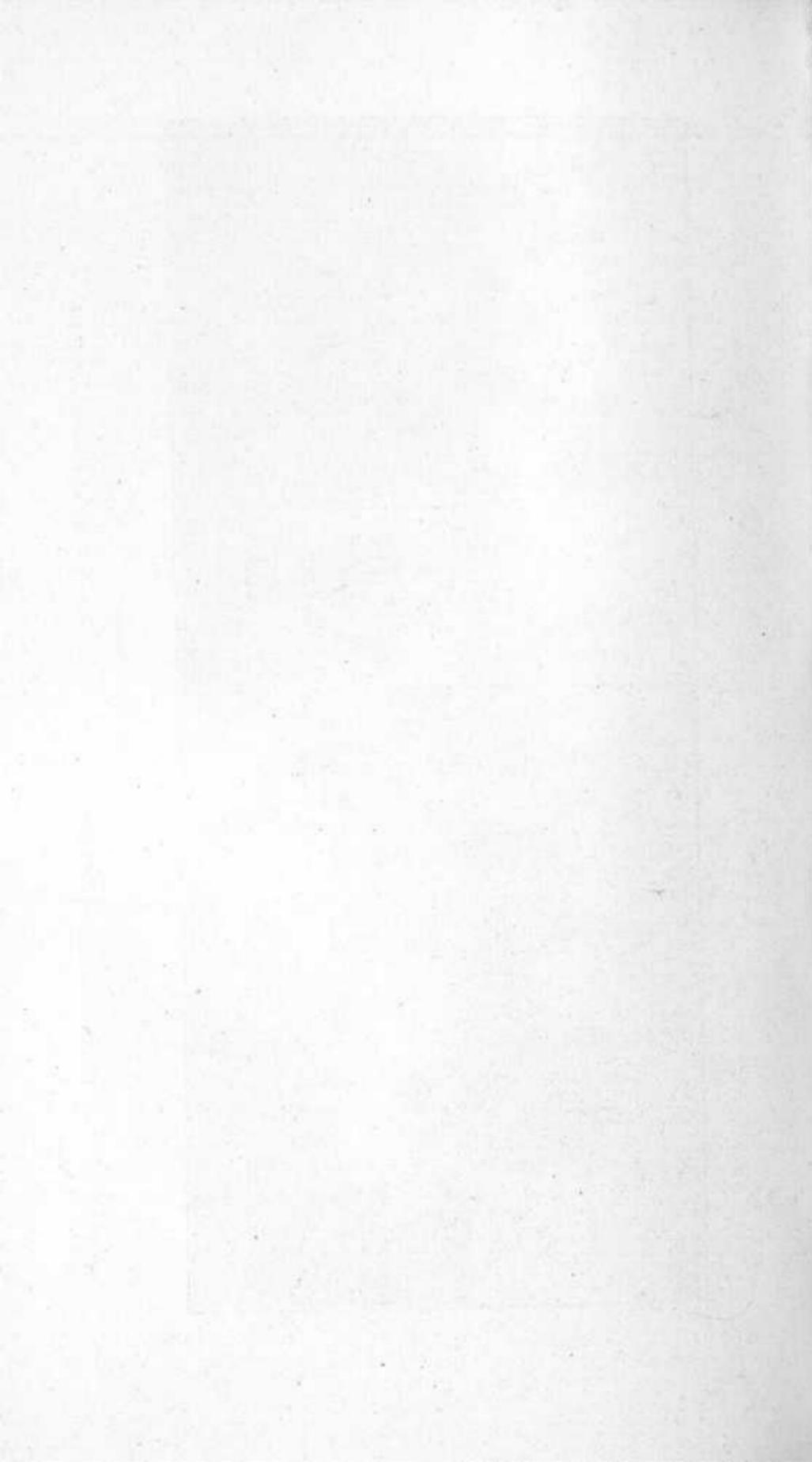
Si el espíritu de asociación, y con él las iniciativas y actividad, arraigasen en este país, es indudable que en plazo muy breve se levantaría del estado en que yace, pues por la excelente calidad de su terreno, y por el lugar que ocupa, podría llegar a un rico y próspero bienestar.



Cliche de F. Casas.

MURALLAS DE ZAMORA

PUERTA DE SAN ANDRÉS DE VILLALPANDO



Partido judicial de Zamora

AYUNTAMIENTOS QUE COMPRENDE

Algodre.	Molacillos.
Almaráz.	Monfarracinos.
Andavías.	Montamarta.
Arcenillas.	Moraleja del Vino.
Arquillinos.	Moreruela de los Infanzones.
Benegiles.	Muelas del Pan.
Carrascal.	Peleas de Abajo.
Casaseca de Campeán.	Perdigón (El).
Casaseca de las Chanas.	Piedrahita de Castro.
Cazurra.	Pontejos.
Cerecinos del Carrizal.	San Cebrián de Castro.
Corese.	San Marcial.
Corrales.	San Pedro de la Nave.
Cubillos.	Tardobispo.
Entrala.	Torres.
Fontanillas de Castro.	Valcabado.
Gema.	Villanueva de Campeán.
Hiniesta (La).	Villaralbo.
Jambrina.	Villaseco.
Madridanos.	Zamora.

El partido judicial de Zamora, limita al Norte con el de Villalpando; al Este, con el de Toro; al Sur, con los de Fuentesauco y Bermillo de Sayago, y con este último y el de Alcañices, al Oeste.

La ciudad de Zamora, con los arrabales de Cabañales, Espíritu Santo, Olivares, San Frontis y San Lázaro, y los barrios de Pantoja, Puebla de la Feria, Los Remedios, El Sepulcro y La Vega, forma un Municipio, cabeza de Partido y capital de la provincia, y de la diócesis de su nombre. Hay en ella 3.324 edificios, y tiene 16.955 habitantes de hecho y 17.163 de derecho, según el censo de 1910.

Situada sobre un cerro, a la margen derecha del Duero, en cuyo extremo Noroeste se asienta su histórico castillo, posee un horizonte despejado y extenso, con vista bien variada, pues por la parte Nordeste de la ciudad se contempla la vega del Duero; por el Sudeste se extiende la feraz campiña denominada Tierra del Vino, y por el Oeste, los terrenos escabrosos, por entre cuyas peñas marcha, tortuosa y hundida, la corriente del Duero.

Como capital de provincia, hay en ella Gobiernos civil y

militar, Audiencia de lo criminal, Instituto de segunda enseñanza, fundado en 1846, que es uno de los más concurridos de España, y al que se hallan agregados los estudios del grado elemental del Magisterio; Escuela Normal Superior de Maestras; Escuela Elemental de Artes e Industrias, Sociedad Económica de Amigos del País, Estación Ampelográfica y Escuela práctica de Agricultura, Seminario Conciliar de la Diócesis, fundado en 1797; Consulados y los demás organismos, tanto civiles como militares, que radican en las capitales de provincia. Tiene estación del ferrocarril de Medina del Campo, la cual sirve también para el de Plasencia a Astorga, situada a la parte Norte de la población.

Sus calles, en general, son estrechas y tortuosas en la parte antigua de la ciudad; no obstante, aquellas cuyos edificios van reedificándose, se delinean y pavimentan como en las modernas urbes. Tiene buenas plazas, algunas con jardines; pero la *Mayor* resulta estrecha y deforme, hasta que se ensanche por el lado de la Iglesia de San Juan y se terminen los soportales por los cuatro lados.

Los edificios importantes eclesiásticos y civiles ya los hemos descrito en otro lugar de este libro.

En las afueras de la población hay hermosos paseos, como el de Valorio, el de los Tres árboles, la Avenida de Requejo y San Martín de Abajo. El de San Martín de Arriba está dentro del recinto murado, siendo espacioso y con hermosas vistas.

También se halla en las afueras, pero más cerca de lo que fuera conveniente, la Plaza de Toros, situada en una explanada entre la ciudad y la estación del ferrocarril.

Respecto a industrias, han desaparecido las antiguas de *alfumaderos*, *pelliteros*, rejeros, espaderos y plateros, y de fabricación de paños. Quedan las de lencería, de fabricación de sombreros, de harinas, de cera, de chocolate, de pastas y sémolas, de dulces y conservas, y de licores, aun cuando se ha perdido la de los célebres anisados de Puga.

Es de creer que, con la aplicación de la energía eléctrica como fuerza motriz, se creen nuevas industrias y se mejoren las existentes. La Sociedad «El Porvenir de Zamora», que es dueña de un imponente salto de agua, que puede producir seis mil caballos de fuerza, la suministra para multitud de motores, además de dar luz a la ciudad de Zamora y

a sus arrabales, y a Salamanca, quedando todavía cerca de tres mil caballos, que envía a Valladolid para el alumbrado e industrias.

No debe pasar inadvertida la fundición de hierro de don Timoteo López, por ser la más completa que existe en Zamora. Se halla establecida en la Puebla de la Feria, y en ella se fabrican toda clase de piezas de hierro, por complicadas que sean.

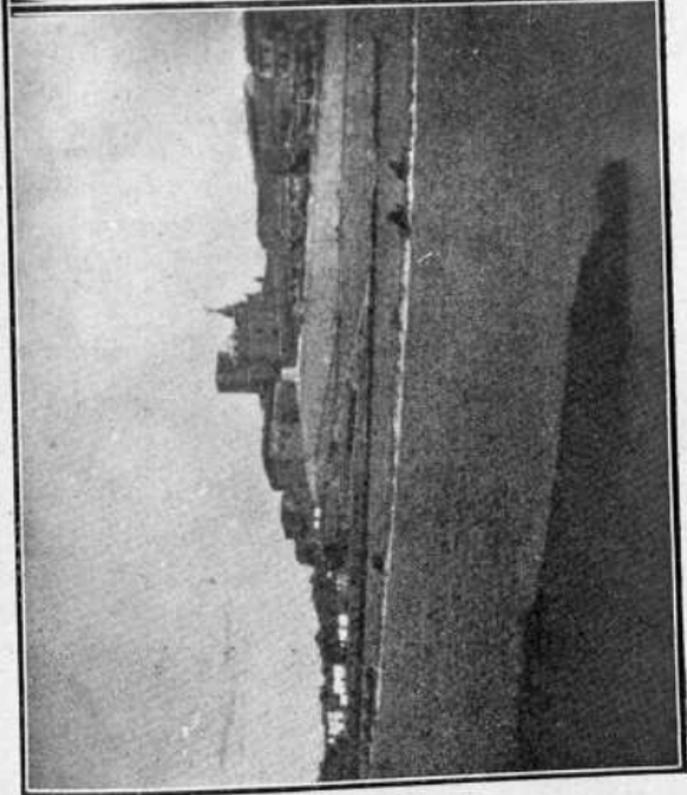
La agricultura y las industrias derivadas de ellas, aunque han mejorado mucho, y es de esperar que con la Escuela práctica de agricultura adelanten con relativa rapidez, se encuentran en grande atraso, si se comparan con el modo de cultivar en Aragón, por ejemplo. La causa de esto no es, como algunos afirman, la falta de capacidad intelectual y la falta de capitales. Es, a nuestro juicio, porque los agricultores de Zamora no han sentido el acicate de la necesidad, sino cuando el mal no tiene remedio. El terreno laborable es fértil y produce lo bastante, aunque se cultive por los procedimientos antiguos, para sostener la escasa población de la provincia. Llega de repente la plaga de la filoxera y les mata el viñedo, dejando a los labradores ricos y medianos en estado de pobreza. Y la peor pobreza es la de conocimientos para combatir y remediar el mal, porque los recursos económicos no sería difícil encontrarlos en los Bancos agrícolas y de emisión, y aun en los pósitos, si supieran emplearlos en forma adecuada y estuvieran seguros del resultado; pero la mayor parte va a ciegas, y sólo se atreve a hacer tanteos, para ver si acierta.

En la Estación ampelográfica y Escuela hoy de Agricultura existen casi todas las máquinas agrícolas que tienen aplicación en el suelo de la provincia. Hay Laboratorio químico, hay cepas madres, barbados, y, sobre todo, un Ingeniero inteligentísimo, y un personal a sus órdenes muy competente y deseoso de enseñar a todos los labradores, y de auxiliarlos con los medios puestos a su alcance (1).

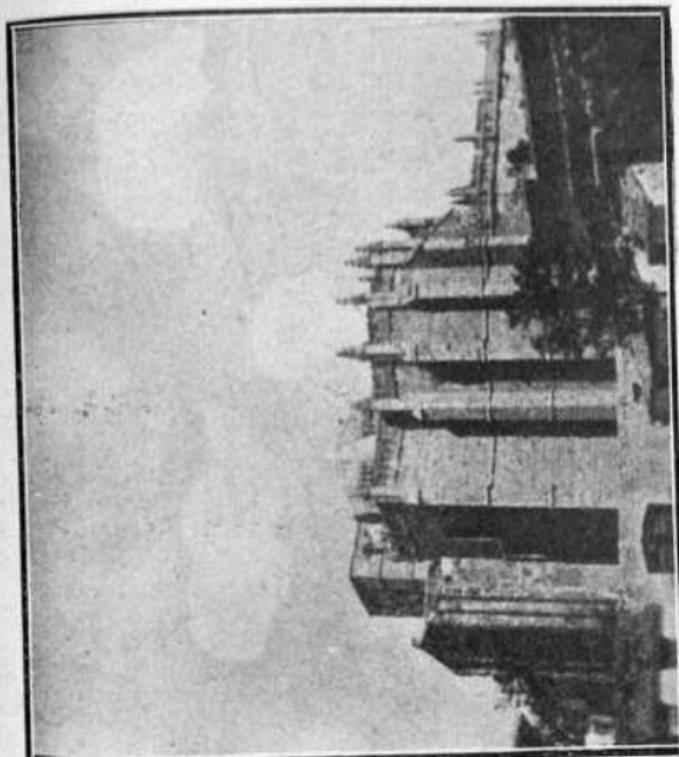
(1) En el año 1888 el número de hectáreas dedicadas a viñedo era de 64.492 y la producción de dicho año fué de 1.898.960 hectólitros de vino, que valieron cerca de 40 millones de pesetas. En 1908, o sea después de la invasión filoxérica, el viñedo existente era solo de 20.100 hectéreas y su producción de 187.227 hectólitros, que valieron poco más de 3 millones de pesetas. Es decir, que en veinte años ha descendido la riqueza vinícola de la provincia en casi 37 millones de pesetas.

El comercio de Zamora está poco desarrollado, y en la primera parte de esta obrita pusimos de él las noticias que demuestran su estado, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia.

Por no dar dimensiones impropias de los libros destinados, como el presente, a niños y jóvenes que sólo hayan recibido la primera enseñanza, dejamos de incluir aquí los datos estadísticos, que tenemos reunidos, de todas las ciudades, villas, lugares y aldeas de la provincia, con sus producciones, industria, comercio y vías de comunicación, confiando en que, lo que hemos expuesto en líneas generales de los Partidos judiciales, podrá darles una idea aproximada del estado de los pueblos de nuestra provincia.



VISTA PARCIAL DE ZAMORA



Cliché de F. Casas.

LA CATEDRAL VISTA POR EL ÁBSIDE



NOTA

de los hombres de la provincia de Zamora que se han distinguido durante la última centuria (1).

Gallego (JUAN NICASIO).—Nació en Zamora el 14 de Diciembre de 1777. En Salamanca recibió el grado de Doctor en ambos Derechos y las Ordenes Sagradas, pasando luego a Madrid, donde ocupó el cargo de Director eclesiástico de los pajes del Rey. En 1807 y en virtud del vencimiento de los ingleses en Buenos Aires, dió a luz la oda titulada *A la Defensa de Buenos Aires*, que le dió gran nombradía. Escribió después la bellísima elegía *Al Dos de Mayo*, que vino a labrar la cúspide de su reputación, así como la que escribió con motivo de la muerte de la Duquesa de Frías. Fué Diputado en las Cortes de Cádiz, y, a causa de los revuelos políticos estuvo preso diez y ocho meses, y, como al corto tiempo de ser puesto en libertad, volvió a ser perseguido, tuvo que refugiarse en Francia.

A su regreso, la Real Academia Española le llamó a su seno; ocupó un lugar en la Rota de la Nunciatura Apostólica; formó un plan de estudios en unión de otros tres hombres ilustres, desempeñando además los cargos de Consejero de Instrucción pública y Senador del Reino.

En 9 de Enero de 1853 pasó a mejor vida el eximio poeta y literato, honra de las letras españolas.

(1) No es completa esta Nota biográfica de los hombres ilustres de Zamora, porque no ha sido posible recoger los datos de todos los que han sobresalido, pues unos por excesiva modestia no quieren facilitarlos, y otros, que habían prometido enviarlos, no lo han hecho en tiempo oportuno.

Morillo (PABLO).—Nació en Fuentesecas el 5 de Mayo de 1778. En los primeros años de su vida se dedicó al oficio de pastor, hasta que en 1791 sentó plaza, incorporándose a un destacamento de granaderos de Marina, que había llegado a Toro a reclutar voluntarios. Su primera ocupación fué cuidar de las luces de uno de los navíos de la escuadra. En la evacuación de Tolón, en 1793, cubrió la retaguardia a las órdenes del célebre Gravina, y como él fué herido al procurar el embarque de los desdichados habitantes de la ciudad. Hizo la campaña de Cataluña los años 1794 y 95; se halló en el combate naval del Cabo de San Vicente, a bordo del navío San Isidro, que fué apresado. Cangeado después, estuvo en el bombardeo de Cádiz, y por fin, en el combate de Trafalgar, en el que fué herido. En 1808 se distinguió en la batalla de Bailén, y en el año siguiente se significó en las acciones de Santiago, Tamames, Medina del Campo y Alba de Tormes, pero de una manera especial en 1811, en el hecho de armas de Santa Engracia, pues, formando el cuadro con el regimiento de la Unión, que estaba a sus órdenes, rechazó con serenidad tres cargas de la caballería francesa y fué el único, que en el desorden de nuestro campo salvó su fuerza. Esta acción le valió el ascenso a Brigadier, siendo nombrado Mariscal de Campo, como premio a la bizarría, que Morillo demostró en la batalla de Vitoria.

En 1815 fué designado por el Gobierno español para que, al mando de un ejército de 15.000 hombres, pasara a sofocar la insurrección iniciada en las colonias americanas. Para dar idea de las dotes del General Morillo, habría que escribir la historia de esta campaña, enumerando los obstáculos y las circunstancias, que dificultaban su empresa.

Como premio a sus trabajos, el antiguo pastorcillo de Fuentesecas fué elevado a título de Castilla, con los de Conde de Cartagena y Marqués de Puerta, Ayudante de S. M., Gentilhombre de Cámara, Teniente general, con las grandes cruces de Isabel la Católica, Carlos III, San Fernando y San Hermenegildo.

El 27 de Julio de 1837 murió en Baréges (Francia), en cuyas aguas buscaba alivio al sufrimiento de sus heridas.

Latorre (CARLOS).—Nació en Toro en 2 de Noviembre de 1799. Fué un actor eminente y al que el público ha hecho objeto de su cariño aun después de su muerte. Habiendo fallecido pobre, fué enterrado en el Cementerio general de Madrid, de donde llegó a sacar sus huesos la celebridad

en 1863, para lo cual se anunció por acuerdo de los directores de los teatros de la corte una función, cuyo producto se destinaba a adquirir un nicho perpetuo, pequenísimos espacio en que encerrar al coloso en vida.

González Allende (MANUEL).— Natural de Toro e hijo de labradores regularmente acomodados.

Después de cursar tres años de Filosofía y uno de Teología en los conventos de la ciudad, fué a Salamanca, y allí estudió leyes y cánones, siendo nombrado pasante de la cátedra de Filosofía.

En 1819 pasó a Madrid con el destino de oficial de la Cancillería del Toisón de Oro y se incorporó al Colegio de Abogados. Más tarde fué designado por el Gobierno para desempeñar varios cargos de importancia, y en 1820 elegido Diputado a Cortes por su pueblo natal, mereciendo el dictado de uno de los buenos y sabios del Congreso.

Como premio a su laboriosidad y honradez alcanzó el honor de Secretario de S. M. y Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III.

Convencido de que la incultura es la causa principal de las desgracias y miserias de un país, puesto que el que no sabe difícilmente es bueno y seguramente es inútil, por testamento que otorgó en 1845, legó su fortuna al pueblo que le vió nacer, dedicándola a enseñanza y socorros, y cuya suma asciende en la actualidad a más de millón y medio de pesetas.

Agradecimiento eterno deben los toresanos al que, por cuantos medios tuvo a su alcance, procuró sacarlos de las garras de la ignorancia, sacrificando su fortuna por poner a disposición de sus paisanos los medios necesarios con que adquirir una instrucción, que les sirva de arma poderosa en la lucha por la vida.

En la actualidad está en vías de realización la voluntad del Sr. González Allende, pues el Gobierno ha nombrado un delegado especial que, auxiliado de una Junta de Patronos, competente y entusiasta, está convirtiendo en hecho el noble y elevado pensamiento del fundador.

Ledo del Pozo (JOSÉ).— Natural de Benavente, Doctor y Catedrático de Filosofía en la Universidad de Valladolid. Escribió algunas obras, entre ellas una titulada *Apología del Rey D. Pedro de Castilla, conforme a la Crónica verdadera de D. Pedro López de Ayala*. Publicó además en 1853 una *Historia de la Nobilísima Villa de Benavente*.

Pita Pizarro (PIO).—Natural de Benavente, estudió en la Universidad de Santiago e ingresó en el afamado batallón literario, para defender la independencia de la Patria contra los soldados de Napoleón Bonaparte. Alcanzó en la milicia el empleo de Coronel, y, pasado al campo político, fué Gobernador de Madrid, Ministro de la Gobernación en 1837 y de Hacienda después varias veces; Diputado a Cortes por Zamora, obteniendo las grandes cruces de Isabel la Católica y Carlos III, con otros honores y distinciones, rehusando el título de Marqués de Vergara, que le ofreció el Regente del reino a la conclusión de la guerra civil.

Montesinos (PABLO).—Natural de Fuente el Carnero. Siguió en Salamanca la carrera de Medicina, tomando la investidura de Licenciado en 1806 y entrando en el servicio del ejército al año siguiente, fué Diputado a Cortes en 1822, y a consecuencia de los disturbios políticos tuvo que emigrar a Inglaterra. En 1834 volvió a España, y, dando, nuevo giro a sus ocupaciones, se dedicó a fomentar la enseñanza, siendo nombrado Director de la primera Escuela Normal de Maestros. En 1836, siendo Consejero de Instrucción pública, promovió la creación de las Escuelas de párvulos y dió a luz el *Manual para los Maestros de las Escuelas de párvulos*. Murió en 1849.

Moyano (CLAUDIO).—Natural de Fuentelapeña. Fué Diputado a Cortes por la provincia y Ministro de Fomento, decretando la concesión del ferrocarril de Medina del Campo a Zamora. Es autor de la ley de primera enseñanza que se publicó en 1857 y que aun está vigente en su mayor parte. Murió en Madrid a los ochenta años de edad y su cadáver, después de expuesto en la Academia de Jurisprudencia, fué conducido a su pueblo natal y enterrado en el panteón de familia.

Reina (JOSÉ MARÍA).—Ingresó en el ejército como cadete en 1823, llegando a General. Fué Diputado a Cortes por Alcañices y Berrillo, siendo elegido Vicepresidente del Congreso. Desempeñó el cargo de Jefe de la Casa Real y acompañó a D. Alfonso XII en la emigración, el que, al subir al Trono, le otorgó el título de Conde de Oricain. Falleció en 1887.

Zorrilla y Ruiz del Arbol (MANUEL).—Natural de Zamora; siguió la carrera de la Magistratura, y entre otros car-

gos desempeñó los de Regente de la Audiencia de Madrid y Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia. Fué Diputado a Cortes por su provincia y después Senador, mereciendo la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica y otras distinciones. Murió en Madrid el 14 de Diciembre de 1878.

López Chávarri (JUAN).—Natural de Puebla de Sanabria; ingresó en la Escuela de Minas en 1834, donde obtuvo el título de Ingeniero. Desempeñó importantes cargos en la enseñanza, y falleció en Madrid en 1876, siendo Decano de la Facultad de Ciencias.

Belestá y Cambeses (TOMÁS).—Nació en Zamora en 1811. Siguió la carrera eclesiástica, llegando a ser Penitenciario y Doctoral en la Catedral de Salamanca y Rector de la Universidad. Se distinguió como orador y escritor sagrado, a la vez que por la solicitud con que fundó la Escuela de Maestros y la de sordo-mudos de Salamanca.

En 1881 fué consagrado Obispo y presentado para la silla episcopal de Zamora, donde falleció en 1892.

Álvarez Moretón (RAMÓN).—Nació en Coreses el 2 de Septiembre de 1825. De oficio hojalatero, asistió en Madrid a las Escuelas de Dibujo y Arquitectura y ganó por oposición la Cátedra de Dibujo del Instituto de Zamora en 1866.

Es autor de los *pasos*, que salen en las procesiones de Semana Santa, titulados «El descendimiento», «Longinos», «La oración del huerto» y «La caída». Fué correspondiente de la Academia de Bellas Artes, falleciendo en Zamora en 1889.

Panero y Martínez (MANUEL).—Natural de Moraleja del Vino, en cuyo pueblo nació el 22 de Diciembre de 1831; cursó el primer año del Magisterio de primera enseñanza en Zamora y el segundo y tercero en la Normal de Salamanca, como alumno interno, pensionado por la Diputación de su provincia. Terminada su carrera, hizo oposiciones a la Escuela de su pueblo natal, ocupando el primer lugar, y más tarde hizo cuatro oposiciones a otras tantas escuelas, una de las cuales fué la Regencia de la Normal de Maestros de Zamora, ocupando siempre el primer lugar.

Desempeñó los cargos de Inspector de primera enseñanza en las provincias de Zamora, Lugo, Coruña y Toledo, en cuyos cargos obtuvo laudatorias recompensas. Después, en virtud de concurso, fué nombrado Maestro de la Escuela

Modelo municipal de Madrid, y a la vez desempeñó el cargo de Vocal de la Junta de Clases Pasivas del Magisterio. Fué autor de varios libros, entre ellos los titulados: *Programa de Instrucción primaria elemental ampliada*; *El corazón de la infancia*; *Tablas de equivalencias métricas* y *El guía de los Maestros*, declarados de texto los dos primeros y premiados en las exposiciones de León, Lugo, Santiago y Madrid. El primero, que llegó a ser muy conocido, y al que familiarmente se llama *El Panero*, está aun en uso en muchas escuelas de la provincia, y por él habrán estudiado la mayor parte de nuestros paisanos.

Fué uno de los hombres de criterio más sólido, y era tal la seguridad con que hacía las operaciones aritméticas, que en la capital, y en muchos pueblos de la provincia, para afirmar una cosa como cierta e indudable se decía: «Lo sumó Panero». La modestia en su proceder estaba a la altura de su juicio firme y sereno.

Gazapo Sardá (IGNACIO).—Cerrajero y herrero sobresaliente. Nació en Carbajales de Alba en 1833.

Cuando apenas contaba veinte años de edad se trasladó a Zamora e instaló definitivamente su taller frente a la antigua Puerta de las Ollas, en la calle de San Julián.

Dotado de extraordinaria habilidad para las obras de cerrajería, en las que su mano fué siempre dócil al pensamiento, y de una afición decidida a la mecánica, sin más elementos ni más principios que esta afición y su grande amor al trabajo, contribuyó eficazmente en su época al fomento y progreso de los intereses materiales de la provincia, pues consiguió desterrar de ella los artefactos rudimentarios, anticuados y costosos, que se venían empleando en la agricultura y en la industria.

El construyó esas ruedas hidráulicas, que aún hoy día ponen en movimiento los innumerables molinos harineros de Sayago y tierra de Aliste; aventadoras, ventiladores y cedazos para las aceñas; bombas y norias de varios sistemas para riegos, y otra multitud de aparatos y máquinas que, desde luego, conquistaron el favor del público por su solidez y baratura, y despertaron en las nuevas generaciones su inclinación a los modernos adelantos y procedimientos.

En premio a tan señalados servicios, a propuesta de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, fué honrado con el título de caballero de la Orden de Isabel la Católica, y a su muerte, ocurrida en 1906, el Ayuntamiento

de la capital acordó perpetuar su memoria dando el nombre de Ignacio Gazapo a la calle, en que tuvo establecido su afamado taller este honrado artesano, modelo de laboriosidad.

Peinador (JUAN).—Nació el 1.º de Mayo de 1838 en Zamora, donde estudió los primeros años de la segunda enseñanza, que terminó en Madrid, haciendo a continuación los estudios de Teología, y Filosofía y Letras, con nota de sobresaliente en el grado. Dedicóse después a la enseñanza privada, dirigiendo el colegio de San Ignacio, y, al salir de Madrid, fundó los colegios de Nava del Rey y Ríoseco.

Poco tiempo después hizo oposiciones a las auxiliares del Instituto y Universidad de Valladolid, habiendo sido propuesto por unanimidad en primer lugar.

Más tarde concursó la cátedra de Historia de España de la citada Universidad, cargo que, con el de Secretario general de la misma, desempeña en la actualidad.

González Blanco (José).—Nació en Moreruela de Távara (Alcañices) el año 1839. Hizo los estudios de la Facultad de Derecho con brillantez e ingresó muy joven en la carrera judicial, donde desempeñó todos los cargos: promotor, juez, fiscal, ministro del Tribunal de lo Contencioso y magistrado del Tribunal Supremo. También fué ministro togado del Tribunal de Cuentas del Reino y consejero de Estado.

Entre los hechos salientes de su vida se cuenta el dictamen que, como fiscal, emitió en la famosa causa llamada de la calle de la Fresa, que salvó a 40 ó 50 hombres inocentes y que motivó su cesantía, decretada por el Ministro, lo cual fué objeto de severos comentarios entonces. La Audiencia hizo suyo el dictamen del fiscal, Sr. González Blanco, y así quedó probada la rectitud, con que éste había procedido. Sus dotes de magistrado inteligente, austero e integérrimo brillaron siempre en su larga carrera.

Representó varias veces en la Alta Cámara a la Universidad de Salamanca y a la provincia de Zamora, cuyo cargo, así como el de académico profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación, ejercía al morir en 28 de Septiembre de 1913.

Ferreras (José).—Nació en Alcañices el año 1841 y allí recibió la primera enseñanza, cursando después los estudios

del bachillerato en Zamora, y los de la licenciatura en Derecho en Valladolid.

En los últimos años de su carrera, mostró grandes aficiones al periodismo, y en un periódico local de Valladolid hizo sus primeras armas.

Terminada la carrera de abogado, y comprendiendo la imposibilidad de desarrollar sus facultades dentro de los estrechos límites del pueblo de su naturaleza, pidió y obtuvo permiso de su padre para trasladarse a Madrid, sima en la que se sepultan las medianías y escalera por donde suben las inteligencias privilegiadas.

A fuerza de constancia logró ser admitido en la redacción de *El Contemporáneo*; pero, al dejar de existir este diario, Ferreras se vió en la necesidad de volver a su pueblo natal, donde, por no permanecer en la inacción, pues por fortuna no le hacía falta para sus necesidades materiales, puso bufete de abogado; mas al cabo de dos años, renunciando la tranquilidad de las sencillas costumbres de los pueblos, se volvió a Madrid, aun sabiendo, como él sabía, que en la corte el trabajo es más difícil, las tareas más penosas e innumerables los obstáculos a vencer.

De regreso en Madrid emprendió otra vez la vida periodística, y durante el mando del Gobierno de la coalición fué nombrado gobernador de Salamanca, cargo que desempeñó hasta que, desmembrado tal Gobierno, volvió de nuevo a Madrid para dedicarse a sus tareas predilectas: el periodismo.

En unas elecciones parciales de las primeras Cortes de la Restauración fué elegido diputado, y en 1881 el Ministro de Fomento, Sr. Albareda, le nombró director general de Obras públicas, cargo que dejó a poco por no avenirse bien con su carácter independiente, y para dedicarse por entero al periodismo.

Varias veces le fué ofrecida una cartera de Ministro, mas siempre la rehusó, diciendo que sus aptitudes no eran propias para tal cargo. El Sr. Sagasta, que estimaba grandemente las excepcionales dotes del Sr. Ferreras, le nombró senador vitalicio el año 1893.

Su obra personal fué *El Correo*, periódico por él fundado y animado por su espíritu, dirigiendo el cual le sorprendió la muerte en Enero de 1904.

Herce y Castro (CIPRIANO).—Natural de Pozo-antiguo; cursó y probó en el Seminario de la provincia y diócesis,

después de incorporados los correspondientes años de latín y Humanidades, tres años de Filosofía y seis de Sagrada Teología, obteniendo honrosas calificaciones.

Asimismo cursó y probó en el Seminario central de San Carlos Borromeo, de Salamanca, el último año de Sagrada Teología y el primero de Derecho canónico, con la honrosa calificación de *meritissimus*, recibiendo en 1874, en el mismo Seminario, los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Sagrada Teología, con la calificación de *nemine discrepante* en todos ellos.

En 1875 le fué conferido el Sagrado Presbiterado por el Ilmo. Sr. Obispo de Zamora, sin título de ordenación, atendiendo sus méritos y capacidad.

Más tarde, en 1876, tomó parte en las oposiciones para canongías, en la Iglesia Colegial del Sacro Monte de Granada, aprobando los ejercicios con la mejor censura.

Recibió en 1881 el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico con nota de *sobresaliente*, habiendo obtenido durante la carrera, y previa oposición, seis premios en otras tantas asignaturas.

En 1882 hizo oposiciones a la Penitenciaría de la Real Iglesia de San Antonio de los Alemanes de Madrid, siendo propuesto en el primer lugar de la terna. Presentóse en Julio siguiente a las oposiciones de la Canongía Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, cuyos ejercicios le fueron aprobados.

En 1887 hizo oposiciones a la Canongía Magistral de la Catedral de Madrid, para la que fué elegido, y desempeñó cinco años las cátedras de Teología Dogmática y de Oratoria Sagrada en el Seminario.

Ha sido varias veces vocal de Tribunales de oposiciones a distintas cátedras de Facultad en las Universidades y provisión de escuelas de primera enseñanza.

Es actualmente Pro-sinodal de la diócesis de Madrid-Alcalá y Visitador de la misma. Ha sido vocal del Tribunal de concurso a curatos de la misma diócesis en 1891, y fué Presidente del Tribunal en el último concurso.

Por su carácter integérrimo, por sus virtudes, por su vastísima ilustración y por su actividad incansable en bien de los necesitados, merece mencionarse como uno de los varones más ilustres que han salido de la provincia de Zamora.

Prada (LORENZO DE).—Nació en Cervantes (Puebla de Sannabria) en 1843, y, después de recibir en dicho pueblo la

primera enseñanza, estudió latín y humanidades en la cabeza de partido, que incorporó en el Seminario de Valladolid, en el que cursó y probó con nota de *meritissimus* tres años de Filosofía y cuatro de Sagrada Teología.

En 1865 hizo concurso a los curatos vacantes en la diócesis, obteniendo la aprobación de los ejercicios con brillante censura.

Dos años más tarde, 1867, obtuvo el grado de bachiller en el Instituto de Valladolid e hizo la carrera de Derecho en la Facultad de dicha población, obteniendo los títulos de doctor en Derecho civil y canónico, y licenciado en Derecho administrativo.

En 1876 alcanzó, mediante oposición, el primer lugar en la terna para la cátedra de Ampliación y Códigos de la Universidad de Santiago, no habiendo sido nombrado para desempeñarla por variar la terna el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Por Real orden de 3 de Abril de 1877 fué nombrado, previa oposición, catedrático numerario de la asignatura de Historia y Elementos de Derecho civil común y foral de la Universidad de Oviedo, cargo que desempeñó hasta el mes de Enero de 1879, en que fué trasladado a Salamanca, y de aquí pasó a Valladolid como catedrático de Historia General del Derecho Español, siendo nombrado en 1895 catedrático de Derecho civil común y foral de la misma Universidad.

La Academia de Legislación y Jurisprudencia de Salamanca le nombró académico honorario en 1884, y en el Congreso Católico celebrado en Zaragoza en 1890 presentó una Memoria notabilísima, *La secularización de la Enseñanza es contraria, no sólo a la religión católica, sino también a la Constitución vigente en España.*

En las elecciones para diputados a Cortes, verificadas en 1871 y 1893, luchó como candidato católico por el distrito de Puebla de Sanabria, publicando con tal motivo un manifiesto lleno de erudición.

Es autor de un libro que encierra todo lo fundamental y clásico de nuestros juriconsultos, titulado *Principios generales del Derecho, o introducción al estudio del Derecho civil español*, primer tomo de una obra sobre Derecho civil común y foral español, que estaba escribiendo, y que dejó planeada en su totalidad, y escrito el tratado de personas.

En el curso de 1892 a 93 leyó en la Universidad de Valladolid el discurso de apertura, que mereció unánimes elogios.

Además de los cargos enumerados desempeñó los de vocal de varias oposiciones a cátedras de Facultad, Notarías y Escuelas de primera enseñanza; el de director del Círculo Católico de Obreros de Valladolid, y el de jefe regional del partido integrista.

Era el Sr. Prada hombre de clarísimo talento; discurría con lógica irrefragable; de lenguaje sencillo; carácter bondadoso; enamorado de la justicia y amante de su patria chica, a la que dedicó las energías de toda su vida, honrándola con sus virtudes y talento. Sanabria recordará siempre con cariño y respeto el nombre de su hijo ilustre.

Soldevilla y Romero (D. JUAN).—Nació en Fuentelapeña (Fuentesaúco) el 20 de Octubre de 1843. Cursó con brillantez los estudios de la carrera eclesiástica en los Seminarios de Valladolid, Tuy y Santiago. Ordenado de presbítero desempeñó los curatos de San Nicolás y de Santiago de la ciudad de Valladolid. En 1857 fué nombrado secretario de cámara del Obispado de Orense y canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral, habiendo desempeñado también el cargo de fiscal eclesiástico hasta que, en Octubre de 1883, fué promovido a una canongía en la Metropolitana de Valladolid, siendo nombrado cuatro años más tarde dignidad Arcipreste de esta última Iglesia, en cuya diócesis desempeñó los honrosos cargos de examinador sinodal y secretario del Sínodo diocesano y del Concilio provincial.

En 28 de Abril de 1883, fué consagrado Obispo de Tarazona, y el 10 de Septiembre del mismo año se le encomendó por Su Santidad la Administración apostólica de la diócesis de Tudela, rigiendo ambas diócesis por espacio de doce años, y habiendo merecido el amor y veneración de sus diocesanos, la estimación y confianza de la provincia eclesiástica de Zaragoza, que le eligió su representante en la Alta Cámara en tres legislaturas consecutivas, siendo actualmente Senador por derecho propio, y, por último, ha merecido la consideración de los Poderes públicos, pues ha sido agraciado con las Grandes Cruces de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la Americana de Isabel la Católica y la Sagrada militar Pontificia del Santo Sepulcro.

Su Santidad el Papa León XIII premió estos merecimientos nombrándole Arzobispo de la diócesis de Zaragoza en el Consistorio de 16 de Diciembre de 1901, de la que tomó solemne posesión el día 21 de Marzo de 1902, cargo que desempeña en la actualidad.

López Arcilla (RICARDO).—Natural de Toro, que, a más de eminente médico, fué eximio poeta y fecundo escritor, a cuya pluma se debe la obra titulada *Ensayos poéticos*, que tan justa y renombrada fama le dió; otra, dramática, titulada *La bella cantinera*, que se representó cuando la guerra de Africa de 1860 y que despertó gran entusiasmo, y la titulada *A Toro*, calcada en la de Martínez de la Rosa, que demuestra el cariño del autor a su pueblo natal, y gran número de sonetos y otras composiciones poéticas de exquisito gusto y esmerado estilo.

Rua y Ruiz (CASTO DE LA).—Nació en Pozo-antiguo en 1846, y desde niño demostró gran afición al estudio de la Filosofía y la Literatura. Hizo los estudios de segunda enseñanza y terminó la carrera de Sagrada Teología, en la que obtuvo el grado de Doctor en la Universidad de Salamanca, siguiendo más tarde la de Derecho, en la que obtuvo el título de Licenciado en la Universidad de Valladolid.

Habiendo contraído matrimonio con doña Elvira de Tavera Galán, vecina de Fresno el Viejo (Valladolid), en este pueblo fijó su residencia y, «apartado del mundanal ruido», consagró su actividad a hacer el bien entre sus convecinos, y, aun cuando contra su voluntad, desempeñó varias veces los cargos de Alcalde y Juez municipal, no abandonó su ocupación favorita, que fué siempre el estudio de la Literatura.

En el certamen literario celebrado en Valladolid en 29 de Septiembre de 1879, presentó una composición en verso y otra en prosa, titulada la primera *Canto de gloria al inmortal poeta D. Pedro Calderón de la Barca*, y la segunda *Memorias del Castillo de Tordehumos*, siendo premiadas con pluma de oro y diplomas de mérito y honor.

En Octubre de 1892, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, acudió al certamen literario celebrado en Alba de Tormes, en el que su poesía «El Padre Deza y Colón» fué premiada con un bonito objeto de arte del Excmo. Sr. D. Felipe Falcó y Osorio, Duque de Montellano.

Escribió varias obras literarias, entre las que figura *El Crisol de la educación infantil*, obra de lectura en verso, que fué declarada de texto para las escuelas, por Real orden de 9 de Noviembre de 1889.

En Enero de 1907 pasó a mejor vida, siendo su muerte sentidísima por el vecindario, que vió en ella la pérdida del

padre cariñoso, siempre dispuesto a socorrer a sus convecinos.

Ramos Carrión (MIGUEL).—Nació en Zamora el año 1847. Su vocación a la literatura le hizo dedicarse desde muy joven a hacer versos y al periodismo. Alentado por D. Juan Eugenio Hartzenbusch, que dirigió sus primeros pasos, publicó algunas poesías en *El Museo Universal*. Después colaboró con Lustonó en el periódico literario *Las Disciplinas*. También escribió en el *El fisgón*, y más adelante en el *Jeremías*, que dirigía Martínez Villergas.

Como poeta dramático ha escrito más de sesenta obras, en las cuales aparece una *vis cómica* extraordinaria. Su primera producción dramática, *Un sarao y una soirèe*, se representó muchas veces.

No siendo posible examinar una por una sus producciones de este orden, mencionaremos sólo las más importantes.

De sus comedias, las más celebradas fueron: *Los señoritos*, *El noveno mandamiento*, *La careta verde* y *La mamá política*. De las piezas en un acto merecen citarse: *Doce retratos seis reales*, *Un cuarto desalquilado*, *La mujer del sereno*, *La criatura* y *Golondrina*. Las más aplaudidas de sus zarzuelas son: *La marsellesa*, *La tempestad* y *La bruja*.

De gran espectáculo es su obra *Los sobrinos del Capitán Grant*. En colaboración con Vital Aza escribió: *El padrón municipal*, *El señor gobernador*, *La almoneda del tercero*, *El oso muerto*, *Zaragüeta*, *Los lobos marinos* y *El rey que rabió*.

Algunas de éstas han sido traducidas a varios idiomas, como al francés, italiano y portugués. *La bruja* y *La tempestad* al inglés y al alemán.

Casado (R. P. ANICETO).—Nació el 17 de Abril de 1848 en Villalube (Toro), ingresando en la Compañía de Jesús en Marzo de 1865; pero, habiendo estallado la revolución de 1868, cuando el P. Casado llevaba tres años de vida religiosa, tuvo que ir desterrado a Francia, donde continuó sus estudios.

A su regreso a España explicó Lógica, Metafísica y Ética en el Colegio libre, que los Padres conservaban en Jerez, encargándose en el segundo año de su residencia en el Colegio, de las clases de segundo y tercer año de latín, pasando en 1876 al Colegio del Puerto de Santa María, donde explicó segundo y tercero de latín e Historia Universal, y se preparó al mismo tiempo para el grado de bachiller, que ob-

tuvo al finalizar el curso, tomando el grado de Doctor con nota de sobresaliente en la Facultad de Filosofía y Letras en Junio de 1874.

El año 1877 empezó los estudios de Sagrada Teología, recibiendo las sagradas órdenes en el Colegio de San Jerónimo, de Murcia, yendo después a Loyola, para hacer el año de tercera Probación, que se tiene en la Compañía después de terminados los estudios, y al año siguiente pasó al Colegio de La Guardia (Pontevedra), donde fué Prefecto general de estudios y profesor de Literatura Universal.

Volvió de nuevo a Loyola ser ayudante del Maestro de novicios y Ministro de los estudiantes, cargo que desempeñó hasta el año 1886, en que fué nombrado confesor de la casa, y después Superior y Rector, pasando en 1895 a Carrión de los Condes con los mismos cargos, de donde se trasladó a la Universidad de Bilbao, de la que fué Rector, teniendo además el cargo de director de la revista *El mensajero del Corazón de Jesús* y el humilde empleo de explicar el catecismo a los Hermanos Coadjutores.

Fué también Consultor de Castilla; Rector del Colegio de Burgos, del Colegio Máximo de Oña (Burgos), y Viceprovincial de España, cuando el Padre Provincial tuvo que ir a Roma para la elección del M. R. P. General, D. Francisco Javier Veru.

Dotado de grandes virtudes, pero en especial de una exquisita prudencia, su opinión fué siempre consultada en cuantos asuntos requerían un especial cuidado.

Por último, agravadas sus dolencias, a pesar de las cuales no dejó de asistir puntualmente a todos los actos de comunidad, salió de esta vida el 19 de Abril de 1910, dos días después de haber cumplido sesenta y dos años de edad.

López Bruguera (ADRIÁN).—Farmacéutico mayor de Sanidad Militar, se dedicó con entusiasmo y acierto al cultivo de las letras, en las que llegó a adquirir gran notoriedad por su gracejo en el decir.

Entre sus obras son notables el romance titulado *Toresano Neto* y el sainete *Por comer a la francesa*.

Este poeta es uno de los hijos que honran y ensalzan a la antigua ciudad de doña Elvira, en la que vió la luz primera.

Requejo (FEDERICO).—Es otro de los hijos ilustres con que puede enorgullecerse nuestra provincia, y del que ha recibido innumerables beneficios, pues tanto en el período

en que fué Alcalde de la capital, como desde los altos cargos, que en política ha desempeñado, su principal ilusión ha sido hacer cuanto bien ha podido por su patria chica y por sus paisanos.

A su acendrado cariño por cuanto a su tierra hace relación, se debe la construcción del puente metálico sobre el Duero; la reparación del antiguo de piedra; el magnífico edificio destinado a Instituto de segunda enseñanza, que es uno de los mejores de España, y otro gran número de obras en la capital y su provincia, que, si bien es cierto no tienen la importancia que las enumeradas, no por eso revelan menos actividad y patriotismo.

Ha sido Diputado a Cortes por Villalpando, Alcañices-Bermillo y Bermillo de Sayago; Gobernador civil de Madrid y Subsecretario de Instrucción pública y de Hacienda; desempeñando en la actualidad los cargos de Catédrico del Instituto del Cardenal Cisneros, Presidente del Tribunal de Cuentas, Senador del Reino por derecho propio y Consejero de Instrucción pública.

Alas (LEOPOLDO).—Natural de Zamora, en cuya ciudad nació el 25 de Abril de 1852, siendo su padre Gobernador civil de la provincia. Siguió las carreras de Derecho y Filosofía y Letras, tomando el grado de Doctor. Sus aficiones literarias le llevaron al periodismo, en el que colaboró con el seudónimo de *Clarín*.

Reina y Maldonado (ANTONIO).—Nació en Fuentelapeña (Fuentesauco) el 9 de Julio de 1852 e ingresó en el Colegio Militar de Caballería en 1867, obteniendo el grado de Alférez, por gracia general, al siguiente año, y el de Teniente en 1874.

Operó contra las facciones carlistas en la provincia de Palencia y después en el Norte, hallándose en la toma de La Guardia y en las acciones de Aras, Lácar y Lorca, por lo que fué recompensado con el grado de Capitán.

Tomó parte en la batalla de Treviño y en la acción y toma de Villarreal de Alava, nombrándosele después Ayudante de Campo del Brigadier Contreras, y, por los méritos que contrajo en 1876, le fué conferido el grado de Comandante.

En 1894 ascendió reglamentariamente al empleo de Teniente Coronel, y en Mayo de 1906 le fué conferido el mando del primer Depósito de caballos sementales.

Revistó en diferentes ocasiones las paradas, dependientes

de dicho Depósito, representando en 1909 a la Dirección general de Cría caballar y Remonta en el Concurso regional de ganado celebrado en Sevilla, desempeñando además el cargo de Jurado en la distribución de premios del mismo.

En Julio de 1909 fué encargado del mando del regimiento de Albuera y ejerció, a la vez, las funciones de Comandante militar de Salamanca, habiendo estado encargado interinamente, en algunas ocasiones, del Gobierno militar de la provincia; siendo destinado en Julio de 1911 a la Dirección general de Cría caballar y Remonta, y durante un corto período de tiempo desempeñó accidentalmente la Subdirección de la misma.

Por Real decreto de 28 de Febrero de 1912 fué promovido al empleo de General de brigada, en consideración a sus servicios y circunstancias, y por Real orden de 29 del mismo mes y año quedó de cuartel, con residencia en Madrid, donde continúa en la misma situación.

Está condecorado con la Cruz y Placa de San Hermenegildo, Medallas de Alfonso XII, del Centenario de los Sitios de Zaragoza y Gran Cruz de San Hermenegildo.

Fernández Cuevas (MAURICIO).—Nació en Toro el día 22 de Septiembre de 1852. Desde muy niño mostró decidida vocación al estudio de la Literatura, ensayándose en la poesía con varias composiciones, que se publicaron en los periódicos de aquella localidad.

Queriendo ensanchar la esfera de sus conocimientos, y aprovechando la enseñanza libre, decretada con la revolución de 1868, se hizo bachiller en Artes, mediante los exámenes que practicó en el Instituto de Zamora.

En 1880 pasó a Madrid con su familia, dedicándose a la prensa periódica como redactor de *El Demócrata*, *Don Quijote* y otras publicaciones, colaborando en el periódico literario *El Día de Moda*, donde con el aplauso de su director, el malogrado poeta D. José Velarde, publicó varias poesías líricas.

Con los trabajos de la Prensa compartía los estudios de la carrera de Derecho, obteniendo el título de Licenciado, en la Universidad de Valladolid el 1885, como alumno libre, con nota de sobresaliente.

Más tarde se matriculó como Abogado en Madrid, ejerciendo la profesión hasta que, en 1901 y tras reñidas oposiciones, obtuvo, con el número 2 de los sobresalientes, una Notaría vacante en Zamora, la que sirvió hasta 1911, que la

renunció, para dedicarse exclusivamente a los trabajos de la abogacía en dicha capital.

Durante su estancia en Madrid estrenó en sus teatros algunas obras teatrales, entre las que merece lugar preferente un sainete en verso, titulado *En la plaza de Oriente*, que se representó cuarenta y ocho noches consecutivas.

Durante varios años viene colaborando con artículos y poesías en *Nuevo Mundo*, *El Cantábrico*, de Santander, *El Heraldo de Zamora* y en otros muchos de provincias.

Piñerúa (EUGENIO).—Nació en Toro el 12 de Febrero de 1854, donde recibió la primera enseñanza. A los siete años ingresó con brillante calificación en el Seminario Conciliar de Valladolid, y a los diez pasó al Instituto de segunda enseñanza de la misma capital castellana, matriculándose en el cuarto año del Bachillerato, cuyos estudios hizo en el Colegio de San Pedro Regalado, revelando ya entonces su vocación decidida por las ciencias de la Naturaleza, y obteniendo en las correspondientes enseñanzas las supremas calificaciones escolares.

Cursó después con aprovechamiento la licenciatura de la Sección de ciencias físico-químicas en la Universidad de Valladolid, doctorándose, por fin, en la Universidad Central.

Simultáneamente hizo los estudios de Farmacia como alumno libre, siendo licenciado en esta Facultad a los diecisiete años.

Cuando aún no tenía veinte años fué nombrado Profesor de Agricultura en el Instituto de Jovellanos de Gijón, en cuyo Centro tuvo por discípulos, entre otros notables, al que es hoy gran orador y político, D. Melquiades Alvarez, y a los no menos famosos artistas Moya y Abades.

A los veintidós años hizo oposiciones a la plaza de Farmacéutico de Beneficencia provincial de Oviedo, y tales fueron los ejercicios realizados que, por unanimidad, fué propuesto por el Tribunal en *primero y único lugar*, a pesar de ser los restantes opositores hijos del país y de méritos indiscutibles.

Por fin ingresó, mediante oposición, en el Profesorado Universitario como Catedrático de Química en la Universidad de Santiago el año 1890, y al poco tiempo publicó una obra titulada *Los grandes problemas de la Química contemporánea y de la Filosofía Natural*, que se agotó rápidamente y que fué traducida al alemán, italiano, húngaro y otros idiomas.

Desde entonces no ha cesado de publicar trabajos científicos de investigación en las Revistas de toda Europa, y sus obras son bien conocidas, sobre todo en España, Portugal, Italia, América y Filipinas.

Ha sido Presidente de numerosas Asociaciones científicas y literarias y ex Director de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Actualmente es miembro de la Real Academia de Medicina de Madrid, de la de Ciencias y Artes de Barcelona, del Instituto Científico de Coimbra, de la Sociedad Química de Londres y de otras muchas Corporaciones.

Ha representado a España en los Congresos de Química de París, Londres, Roma, etc.

Y, por fin, la silueta de nuestro biografiado se resume en la siguiente regla de conducta que sigue al pie de la letra: «El día que no se hace algún bien a los demás o no se aprende alguna cosa, no debe contarse en los de la vida.»

Núñez y Granés (JOSÉ).—Nació en Benavente el 1.º de Octubre de 1854, siendo sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de Los Salados. Cursó los estudios de Medicina y, terminada su carrera, obtuvo plaza mediante oposición en el Cuerpo de Sanidad Militar, empezando su práctica profesional al lado de su tío el Marqués de Núñez, médico de gran reputación, a cuya distinguida y numerosa clientela siguió prestando su asistencia desde la muerte de su tío, ocurrida poco tiempo después, hasta el año de 1901, en que renunció al ejercicio de la profesión.

Desde entonces ha seguido laborando en silencio y dedicando todas sus energías a la Ciencia médica, habiendo escrito una obra de Seroterapia, y traducido y adaptado al español dos grandiosas obras científicas: *La Cirugía de Le Dentu y Delbet* y *La Medicina de Brouardel*, colaborando en la actualidad en el periódico de Medicina *Los Progresos de la Clínica*.

Corral y Maestro (LEÓN DE).—Nació en Castroverde de Campos en 20 de Febrero de 1855. Su padre, persona muy ilustrada y antiguo militar, quiso que su hijo siguiera la carrera de Medicina, y, al efecto, después de una buena preparación en latín y Humanidades, le envió a Valladolid, en cuyo Instituto, en un solo año, probó con las mejores notas todas las asignaturas del bachillerato, ganando por oposición el premio extraordinario.

Con igual lucimiento hizo a continuación los estudios de la licenciatura en Medicina en la Universidad de la misma capital, y los del Doctorado en Madrid: baste decir que hubo año que ganó los cinco primeros premios de otras tantas asignaturas.

Al hallarse a mitad de su carrera, tuvo la desgracia de perder a su padre, y, no queriendo ser gravoso a su familia, ganó, por oposición, una plaza de ayudante de escultor en la Facultad, y obtuvo a la vez otra de alumno practicante en un Hospital de sangre, instalado en aquella ciudad con motivo de la guerra carlista. Obtuvo entonces en la misma Facultad una plaza de ayudante disector, siendo a la vez nombrado profesor auxiliar interino, cargo que sirvió hasta que, molestado por ciertas contrariedades en su carrera, en 1879 abandonó la escuela y se trasladó a Alfaro, ciudad de la Rioja, donde residió de Médico titular cerca de diez años. Al cabo de este tiempo volvió de nuevo a Valladolid, donde, a poco de llegar (1890), fué propuesto en primer lugar para profesor auxiliar numerario de la Facultad de Medicina, desempeñando esta plaza hasta que en 1894, vacante la Cátedra de Patología general y su clínica, hizo oposiciones y la obtuvo por resolución unánime de los jueces.

Ha publicado varias obras, entre las que merecen especial mención: *La Memoria del Doctorado Sobre la importancia y fines de la nutrición.*—*Noticias sobre las triquinas y medios para evitar su propagación.*—*Apuntes sobre el contagio de la tisis pulmonar.*—*Cartilla sanitaria sobre el cólera.*—*Don Diego de Corral y Arellano.*—*Clínica propedéutica.*—*Elementos de patología general.* (Laureada con el premio Rubio) *Los integristas.*

Ha colaborado en varios periódicos con el pseudónimo *Doctor Morales Onet.*

Matilla Pinilla (VALENTÍN).—Nació el 2 de Noviembre del año 1855 en Fuentesecas (Toro).

Empezó los estudios de segunda enseñanza el año 1882 y los terminó en dos años en el Colegio Calasancio de Toro. En Valladolid se licenció en Medicina y Cirugía el año 1888, con la calificación de sobresaliente, cuya nota obtuvo en la mayoría de las asignaturas, habiendo sido también alumno interno por oposición. Nunca llegó al examen de fin de curso sin dominar completamente la asignatura...

El título de Licenciado le fué concedido, como gracia, libre de todo gasto, por S. M. el Rey D. Alfonso XII, que, con

motivo de su matrimonio con la desgraciada Doña Mercedes, concedió títulos de Licenciado y Doctor a los alumnos más aventajados de aquel curso.

Toda su carrera la hizo con privaciones y gran economía, porque sus padres, de modesta posición, no podían sufragarle más que lo puramente preciso e indispensable, y con el sueldo de alumno interno procuró arreglarse para ser les menos gravoso.

Terminada la licenciatura y establecido como Médico en el pueblo de Malva, estudió el Doctorado, que terminó brillantemente. Tiene tres oposiciones aprobadas a Cátedras, para las que se preparó desde los pueblos donde ejercía la profesión, y sería Catedrático, a no dudar, si se hubiera preparado en otro medio, con más elementos para ello, pues voluntad para el estudio no le faltó nunca.

En el año 1904, publicada la Instrucción de Sanidad y creado el Cuerpo de Inspectores provinciales, se preparó para hacer las oposiciones y poder ingresar en dicho Cuerpo, habiendo, en efecto, conseguido ser nombrado Inspector provincial de Sanidad. Tomó posesión de este cargo en la provincia de Orense, desde la que fué nombrado, en 1907, para la de Zamora, donde reside en la actualidad.

Un incidente de su vida, que prueba la afición que siempre tuvo al estudio, es el de haber estado a punto de ser procesado, porque en las vacaciones del primer año de su carrera, deseando aprovechar el tiempo y para poder estudiar la *Osteología*, no teniendo un esqueleto en el pueblo, se fué al cementerio, cuyas llaves le dió el sacristán, encargado de este lugar, y del mismo extrajo los huesos que necesitaba; pero al Alcalde, que era viudo, se le ocurrió pensar que tales huesos eran los de su mujer y dió cuenta al Juzgado, que empezó a instruir diligencias por profanación, las cuales terminaron, como era de esperar, por el sobreseimiento libre.

Cuadrado (EUGENIO).—Nació en Carbellino de Sayago el 14 de Noviembre de 1855. Hijo de un humilde tejedor de mantas del país, desde sus primeros años residió al lado de un tío paterno, párroco jubilado en la actualidad, el que le costeó los gastos, que ocasionaron los primeros años de su carrera, como seminarista, hasta que, a los tres años de comenzada, ingresó en calidad de fámulo en el Seminario Conciliar de Zamora.

Su gran afición a las Ciencias físicas hizo que, al terminar el curso de 1879 a 1880, se le encargara de la organización

de un Gabinete de física, primer museo que hubo en el Seminario.

Al terminar su carrera en 1881 fué nombrado Profesor de latín de un colegio que el Ilmo. Sr. Obispo fundó aquel año en Alcañices, y, al empezar el curso el siguiente año, el Prelado le nombró Catedrático de Física y Química del Seminario, cuyo cargo, así como el de Profesor de matemáticas del mismo Centro, desempeña en la actualidad.

Siguiendo su predilección y entusiasmo por las Ciencias físicas, dió a conocer, por primera vez en Zamora, lo que era la luz eléctrica, y, a petición de la Corporación municipal, iluminó varias veces su plaza y calles con potentes focos, cuya energía obtenía con pilas hidro-eléctricas, siendo solicitado en varias ocasiones, por la misma Excma. Corporación, su dictamen pericial para la instalación del alumbrado público, y nombrado su perito en conflictos surgidos entre los intereses municipales y los de las Compañías concesionarias.

En 1889, y disponiendo de muy escasos medios, construyó un pequeño modelo de máquina electrostática, tipo Wimshurst, que en el mismo año amplificó y modificó sobre el tipo original, aplicándolo a la obtención de rayos X de Röntgen, siendo el primero que en España aplicó una electrostática a de tan precioso medio de investigación. Con esta reforma ideó un nuevo aparato de experiencias electrostáticas, *Excitador Universal*, del que ya hay varios ejemplares en distintos Centros de enseñanza, escribiendo y publicando, en un folleto, una nueva teoría de las máquinas electrostáticas de inducción; pero, por falta de recursos, el folleto salió sin grabados, y, aun cuando en múltiples ocasiones ha tratado de reproducirlo, subsanando esta deficiencia y dándole al mismo tiempo más amplitud, siempre ha tropezado con el mismo obstáculo. Dicha teoría, que iba acompañada de un gran número de experiencias, algunas desconocidas, explicaba de un modo nuevo y satisfactorio la inducción electrostática.

En 1900 fué comisionado y subvencionado por la Diputación para visitar la Exposición, que se celebraba en París, donde experimentó la satisfacción de ver que el modelo de sus máquinas electrostáticas era superior a los numerosos allí presentados.

Al regresar de Francia fundó un pequeño taller para la construcción de sus máquinas, siendo él el socio industrial, y el digno ingeniero Sr. Cantero (D. Federico) el socio capi-

talista, en cuyo taller ha construído algunas máquinas; pero, habiéndose retirado el socio capitalista, quedó con el taller en renta, el que ha tenido que dejar por carecer de fondos.

En 1902 fué nombrado Maestro de talleres de la Escuela de Industrias, que se concedió a Zamora, nombramiento que confirmó la Excma. Diputación provincial en 1904, encargándole además de la clase de Mecánica.

González San Román (ANTONIO).—Nació en La Puebla de Sanabria el 2 de Junio de 1856. Después de probar con nota de *Meritissimus* tres años de latín y Humanidades, y tres de Filosofía en el Seminario Conciliar de Zamora, pasó al de Astorga, en el que probó con iguales notas cuatro años de Sagrada Teología, trasladándose después al de Valladolid, en el que terminó su carrera y recibió el Sagrado Orden del Presbiterado y el grado de bachiller en la Facultad de Sagrada Teología, con la honrosa calificación de *Nemine Discrepante*.

Desde Febrero de 1880 desempeñó la cura de almas en la parroquia de la Catedral, hasta que en 1881 fué nombrado Vice-rector del Seminario, y un año después Catedrático del mismo Centro.

En 1883 recibió en el Seminario Central de Toledo el grado de licenciado en Sagrada Teología, con la misma calificación que obtuvo en el grado de bachiller.

No sólo se dedicó a esta clase de estudios, sino que en 1879 obtuvo el grado de bachiller en Artes en el Instituto de Valladolid, continuando los estudios de las disciplinas de la licenciatura de Derecho, cuyo grado recibió en la Universidad Literaria de dicha capital, en 1884, con la calificación de *Sobresaliente*.

Desde esta época hasta 1890, en que fué nombrado, previa oposición, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid, desempeñó la cura de almas en algunas parroquias de la capital, y otros varios cargos de importancia en diferentes Casas-Asilos de la misma y en el Seminario Conciliar.

Ha servido otros muchos cargos, los cuales sería prolijo enumerar, entre los que se cuentan el de Gobernador Eclesiástico, Secretario del mismo Gobierno, Juez Pro-sinodal del Arzobispado y Promotor Fiscal en el expediente informativo de Beatificación y Canonización del P. B. Francisco de Hoyos.

En la actualidad ejerce los de Arcediano de la Metropoli-

tana de Valladolid, Profesor de Instituciones Canónicas y Juez de grados de la Facultad de Derecho canónico de esta Universidad, Juez Pro-sinodal y Censor de libros para su publicación, y otros varios, en todos los cuales demuestra las altas dotes intelectuales de que está adornado.

Está laureado, por el Consejo Supremo de la Cruz Roja, con medalla de oro de dicha Benéfica Asociación por servicios prestados a la misma.

Galarza Vidal (ÁNGEL).—Hijo de la capital, nació en 19 de Julio de 1856. Ingresó en la Academia de Artillería en el año 1873, con el núm. 1, que conservó hasta su salida de aquélla, en 1876. Por antigüedad llegó al empleo de Coronel, que obtuvo en 26 de Febrero de 1910.

Es Ingeniero geógrafo e Ingeniero industrial, y Vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas.

Se halla en posesión de la Cruz y Placa de San Hermenegildo; dos Cruces del Mérito Militar, blancas; Medallas de oro de Alfonso XII y de los Sitios de Zaragoza; Gran Cruz de la Orden de Villaviciosa de Portugal, y Gran Cruz y Placa de las del Cristo, también de Portugal.

Es Gentilhombre de Cámara de S. M., con ejercicio.

Desde el año 1898 hasta la fecha ha representado en Cortes el distrito de la capital (Zamora), con la sola interrupción de una legislatura.

Ha sido Director general del Instituto Geográfico y Estadístico durante un lapso de tiempo superior a cinco años.

Domínguez Navarro (HIPÓLITO).—Nació en Abezames (Toro) el 13 de Agosto de 1856, de padres de posición modestísima, y, después de recibir la primera enseñanza, estudió bajo la dirección del párroco de dicho pueblo, Geografía, Historia de España y dos cursos de latín, que probó, con buenas notas, en el Seminario de Zamora.

Pero, viendo la imposibilidad de poder continuar estudiando, por falta de recursos y medios en el apartado lugar en que vivía, decidió ir a Madrid, lo que realizó obteniendo una colocación en la Casa editorial del Excmo. Sr. D. José Gil Dorregaray.

Por las noches asistía a las clases, que la Escuela de Artes y Oficios sostenía en el Ministerio de Fomento, y más tarde empezó a estudiar la carrera de Comercio, que interrumpió por algún tiempo, por haberle tocado la suerte de cubrir plaza, como soldado por su pueblo, en el segundo reempla-

zo de 1875, y, al ingresar en Caja en Madrid, aquel mismo día fué elegido como escribiente de la misma, donde continuó hasta que, habiéndole sorteado para el ejército de Cuba, le cupo en suerte pasar a dicho ejército, cosa que no realizó por haber conseguido una permuta.

Fué destinado después al batallón de Escribientes y Ordenanzas, en la Dirección general de Infantería, y en esta situación reanudó los estudios de la carrera de Comercio.

Fué Presidente de la Escolar Mercantil, y un discípulo predilecto de Carreras y González, lo que hizo que fuera nombrado Secretario adjunto del primer Congreso Mercantil celebrado en España en 1881.

Dedicóse después a la enseñanza privada, habiendo sido Profesor de varios Colegios, y, por concurso, de *Cálculos mercantiles y Contabilidad* del Centro de Instrucción Comercial de Madrid, y Ayudante de la Escuela Superior de Comercio de Madrid, cargos que desempeñó hasta que, en virtud de oposición, fué nombrado Catedrático numerario de *Legislación mercantil comparada y Sistemas Aduaneros* en la Escuela Superior de Comercio de Alicante, donde continúa como Catedrático de *Derecho mercantil internacional y Hacienda pública*.

Ha sido varias veces Vocal de Tribunales de oposiciones a Cátedras, tanto antes como después de ser Catedrático.

Durante mucho tiempo fué el sostén de sus queridos padres y ayuda de sus hermanos, habiendo mejorado de condición algunos de ellos, debido a los esfuerzos de éste.

Como prueba de su carácter, energía y honradez, bastaría con citar los elogios que de él hacen sus discípulos y cuantos le tratan.

Hernández Mulas (TIMOTEO).—Nació en Morales del Vino (Zamora) el 22 de Agosto de 1856, y, demostrando desde su niñez una decidida vocación por la carrera eclesiástica, sus padres, honrados y cristianos labradores, no dudaron en ponerle a estudiar, cuando apenas contaba doce años, bajo la dirección del coadjutor de aquel pueblo, incorporando los estudios de latín y Humanidades en el Seminario Conciliar de Zamora en los cursos de 1868 al 1871, con la censura de *beneméritus*. Al año siguiente cursó, como alumno externo, el primer año de Filosofía, pasando después a Salamanca, donde, bajo la dirección de D. Manuel Mulas, tío carnal del biografiado y párroco de la iglesia de San Justo y

Pastor de aquella ciudad, aprobó durante los cursos de 1872 al 1882 segundo y tercero de Filosofía, siete de Teología y primero de Cánones, obteniendo siempre las calificaciones más altas.

En Junio de 1887, y después de brillantes ejercicios, recibió los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Sagrada Teología con la mejor calificación, simultaneando con estos estudios los necesarios para la obtención del grado de Bachiller y el de Licenciado en Derecho, que obtuvo en la Universidad de Salamanca, con la calificación de sobresaliente, pasando después a Madrid, en cuya Universidad cursó y probó las asignaturas de Derecho público Eclesiástico, Literatura Jurídica y Estudios superiores de Derecho romano, correspondientes al Doctorado.

Después de recibir en Zamora el Sagrado Orden del Presbiterado, a título de suficiencia *ex dispensatione Sedis Apostolicæ...*, fué nombrado, por el Ilmo. Sr. Obispo, Profesor de Latín y Humanidades del Seminario de dicha ciudad, cargo que desempeñó hasta que en 1892 fué nombrado, por el Prelado de Salamanca, Beneficiado coadjutor de la Iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol, y después tomó posesión de la Real Capilla de San Marcos en la misma ciudad.

Vacante en Cuenca la canongía Doctoral, el Sr. Hernández Mulas se presentó opositor, mereciendo que le fuese otorgada la citada dignidad; en Septiembre del mismo año se le nombró Fiscal eclesiástico; en 1.º de Febrero de 1897 fué designado para el de Provisor y Vicario, y más tarde, con ocasión de hallarse vacante la Mitra, Vicario capitular interino por el Cabildo catedral, y después efectivo por el Cardenal Sancha, cargo que desempeñó por espacio de catorce años.

En 1908 fué nombrado Obispo de Guadix y Baza (Granada), y a continuación elegido Senador por aquel Arzobispado.

El Sr. Hernández Mulas es un eminente orador, tanto profano como sagrado, según lo demuestra su campaña en la Alta Cámara combatiendo el proyecto de la llamada *Ley del candado* y el gran número de sermones, muchos de ellos impresos, entre los que merece especial mención el pronunciado en Granada con motivo del Congreso Eucarístico celebrado para proceder a la coronación de la Virgen de las Angustias, en la segunda sesión que él mismo presidió.

No es menor su fama como escritor y polemista, según lo confirman las columnas de *El Siglo Futuro* y sus Pastorales,

entre las que sobresale la que versa *Sobre el indiferentismo moderno*, publicada en 1911. Como fundador le acredita el convento de Siervas de Jesús en Cuenca, y respecto a su caridad la patentiza la institución de San Vicente de Paúl en Guadix, debida a su iniciativa, en la que se da de comer a más de trescientos pobres diariamente.

Pérez Marrón (ARTURO).—Nació en Alcañices el 31 de Diciembre de 1857. Aficionado desde niño a los estudios fisiológicos, siguió la carrera de Medicina, en la que alcanzó el grado de Doctor, dedicándose al ejercicio de tal profesión en Zamora, donde contaba con numerosa y distinguida clientela.

Si conoce, por su ciencia, las enfermedades físicas, conoce también en no menor grado las enfermedades morales y sociales; por eso, a remediar unas y otras se dispuso en 1879, con ocasión de la terrible epidemia de las viruelas en la villa de Tábara, ofreciéndose al Gobierno, generosa y gratuitamente, a trasladarse a dicho punto, en vista de la dificultad de poder prestar asistencia facultativa a los numerosos invadidos de tan grave enfermedad; siendo nombrado Delegado-médico, al efecto, y logrando con sus acertadas disposiciones que desapareciera dicha enfermedad, pero renunciando al sueldo y gratificación señalados, por lo que el Real Consejo de Sanidad le propuso para la Cruz de epidemias.

Queriendo ensanchar el horizonte de sus beneficios en favor del pueblo, entró en la vida pública, siendo elegido Concejal del Ayuntamiento de Zamora, y desempeñando la Alcaldía interinamente en los años 1884 al 89, y tal fué su campaña como Concejal y Médico durante la epidemia cólera, que el Ayuntamiento de la capital de la provincia, no contento con felicitarle en sesión solemne, y entregarle gratísimo y valioso recuerdo, puso en conocimiento del Gobierno su caritativa y humanitaria conducta, por la que le fué otorgada la Encomienda de Isabel la Católica.

Abandonó más tarde el ejercicio de su profesión para dedicarse de lleno a la política, siendo elegido Diputado provincial en 1889, Diputado a Cortes por Alcañices en 1896, y reelegido en 1901, 1903, 1907 y 1910, siempre como conservador; cuyo hecho demuestra que su gestión ha sido beneficiosa para la citada comarca, y que en ella tiene arraigo, influencia y simpatías, para hacer que su nombre prevalezca, triunfe y se imponga.

Fué director y propietario, respectivamente, de los periódicos locales *El Independiente* y *La Región*, que se publicaron en Zamora.

Está en posesión de la Gran Cruz de Beneficencia, que le fué canjeada por la de Epidemias por Real orden de 16 de Marzo de 1911, y según texto de la indicada disposición *por los extraordinarios servicios de heroísmo, abnegación y caridad, con peligro de su vida.*

Barrón González (EDUARDO).—Nació en Moraleja del Vino el 4 de Abril de 1858; empezó los estudios de Escultura en Zamora, en el taller de D. Ramón Alvarez. La Diputación provincial le pensionó para que hiciera sus estudios en la Escuela especial. A los cuatro años de estar en la corte ganó, por oposición, plaza de pensionado en Roma, adquiriendo concepto y fama con la estatua de Viriato, que presentó en la Exposición de Bellas Artes de Madrid, la cual fué premiada, y con la de Hernán Cortés, que se ha erigido en Medellín. Más tarde fué nombrado Conservador del Museo Nacional de Pintura y Escultura, y últimamente fué agraciado con la primera medalla por su notabilísima escultura de «Séneca explicando a Nerón».

Burón García (GREGORIO).—Nació el 24 de Abril de 1858 en Villanueva del Campo (Villalpando); cursó la segunda enseñanza en el Colegio de Rioseco y en el Instituto de Valladolid.

Dotado de superior inteligencia, de verdadero amor al estudio, quiso llegar por sí mismo a merecer un puesto en el mundo de la intelectualidad, a cuyo efecto siguió la carrera de Derecho en la Universidad de Valladolid, obteniendo el título de Licenciado, con nota de sobresaliente y premio extraordinario, en Junio de 1879.

En el siguiente curso estudió en la Universidad Central el Doctorado de Derecho en su sección de Derecho civil y canónico, y las asignaturas de la Licenciatura de Administración, de cuyos estudios se graduó en 1880, con notas de sobresaliente y mención honorífica, en las oposiciones al premio extraordinario del grado de Doctor.

El Claustro de Catedráticos de la Universidad de Valladolid le nombró Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho, cargo que desempeñó, explicando varias asignaturas, desde 1882 a 1891.

En 1883 obtuvo, por oposición, derecho a ocupar plaza de

Secretario de Diputaciones provinciales, y en Mayo de 1886, también mediante oposición, una Notaría en el distrito de Valladolid, cargo del que no llegó a posesionarse, porque, en Julio del mismo año, ganó por oposición y con número preferente, plaza en el Cuerpo de Abogados del Estado, el que ejerció en la Delegación de Hacienda y Audiencia de Valladolid, de cuya provincia fué trasladado a Zamora, donde tomó posesión y cesó en el mismo día, para posesionarse al siguiente, 20 de Junio, de la Cátedra de Derecho civil español común y foral, que obtuvo por oposición en Mayo de 1891, la que desempeña en la actualidad en la Universidad de Valladolid.

Fruto de sus estudios es la obra que tiene publicada de *Derecho civil español, según los principios, los Códigos y leyes precedentes y la reforma del Código civil*.

Fuó socio fundador y primer director del periódico católico *El Porvenir*, que se publica en dicha ciudad, y Abogado de su Ilustre Colegio y del de Madrid.

Rodríguez de Prada (FR. ANGEL).—El pueblo de Cobros (Puebla de Sanabria) es la cuna de este religioso, que nació en 25 de Febrero de 1859. Comenzó los estudios filosóficos en el Colegio de Valladolid, haciéndose notar desde luego entre sus compañeros por su aplicación y talento y singularmente por sus aptitudes para las ciencias exactas, que más tarde había de cultivar con extraordinarios resultados. Hecha la profesión solemne en La Vid, y después de aprobar con brillantes notas en aquel colegio el tercer año de Filosofía y los tres primeros cursos de Teología y Derecho canónico, y, ya ordenado de sacerdote (1883), pasó al Monasterio del Escorial, donde terminó la carrera eclesiástica y dió comienzo a la especial de Ciencias Físico-matemáticas.

Profesor en el Colegio de Alfonso XII y en el de estudios superiores de María Cristina, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas por la Universidad Central, Lector de provincia, miembro de la Sociedad Astronómica de Francia y correspondiente de varias Sociedades científicas de España y del extranjero, Rector por algún tiempo del colegio de Guernica y Director después del Observatorio del Vaticano, el P. Angel personifica la ciencia y la modestia unidas en un vínculo estrecho y encantador. De su ciencia dan testimonio, aparte de los honoríficos cargos citados, las obras de indiscutible mérito, que ha dado a luz, con aplauso de los

verdaderos amantes de la ciencia. Su trato sencillo y bondadoso y el visible disgusto con que oye los encomiásticos plácemes, que de continuo le dedican sus admiradores, revelan al humilde religioso, que no se gloria de sus talentos, antes bien, complácese en vivir retirado con sus libros.

En la flor de la vida, entusiasta cultivador de la astronomía y sus ciencias auxiliares, en los ratos de ocio que sus numerosas tareas como Superior de los Agustinos en Polonia, cuyo cargo desempeña en la actualidad, residiendo en Cracovia, le deparan, no es difícil augurar nuevos triunfos a este esclarecido miembro de la Orden agustiniana.

Entre sus obras citaremos algunas como *La atracción universal* (tesis doctoral), *Los resplandores crepusculares*, *Apuntes sobre un barómetro*, *Eclipses de Sol y de Luna*, un *Tratado completo de matemáticas* y gran número de artículos publicados en *La Ciudad de Dios*, algunos de ellos coleccionados en un tomo bajo el epígrafe *Cuestiones científicas...*

Núñez Granés (PEDRO).—Nació en Benavente el 1.º de Agosto de 1859, siendo sus padres D. Joaquín Núñez Pernia y D.ª Carolina Granés y Román, Marqueses de los Salados.

Previo oposición y con el *núm. 6 de una promoción de 125*, ingresó como alumno en la Academia de Ingenieros militares por Real orden de 8 de Julio de 1878.

Por haber terminado con aprovechamiento sus estudios se le confirmó por Real orden de 23 de Julio de 1884 en el empleo de Teniente de Ingenieros, habiendo *obtenido el número 6 de una promoción de 52, y 29 notas de Muy Bueno*, que es la máxima calificación, que se otorga en la referida Academia.

En 1.º de Abril de 1887 fué destinado a la Comandancia de Toledo, a fin de dirigir los trabajos de reconstrucción del Alcázar.

Por dichos trabajos mereció que se hiciera constar en su hoja de servicios: *Que poseía laboriosidad grande, mucha aplicación, superior inteligencia y que era muy hábil calculador.*

Fué ascendido a Capitán de Ingenieros por Real orden de 12 de Mayo de 1891.

En Octubre de 1895 fué destinado al ejército de Cuba, en cuya isla, por sus aptitudes especiales, fué comisionado para el estudio y ejecución de las fortificaciones de la Habana.

Terminada la guerra de Cuba, previo concurso, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, fué nombrado, en 4 de Agosto de 1897, Ingeniero municipal.

En 9 de Octubre de 1903 fué nombrado Ingeniero Director de las vías públicas del referido Ayuntamiento.

Ha escrito numerosos trabajos sobre urbanización, entre los que merecen citarse preferentemente los siguientes: *Urbanización del extrarradio*, que fué premiado con medalla de oro del Centenario de los Gloriosos Sitios de Astorga; *Proyecto para la urbanización del extrarradio*, premiado con diploma de honor en la Exposición Internacional de Dresde; *Ideas generales sobre la urbanización de los alrededores de las grandes urbes*, premiado con medalla de los Sitos de Zaragoza.

Además ha escrito muchas y meritísimas memorias sobre distintas materias, propias de su cargo; ha hecho un excelente plano de Madrid, otro descriptivo del estado de urbanización del ensanche; ha realizado trabajos tan importantes como los que representan la dirección de los relativos al proyecto, hoy en ejecución, de saneamiento del subsuelo de la Villa y Corte y los que representan igual intervención en el proyecto general de canalizaciones, para situar en ellas todos los servicios existentes en el subsuelo de la misma.

Está en posesión de las condecoraciones que siguen: *Encomienda de Isabel la Católica*, *Placa de 2.^a clase del Mérito Militar*, *Encomienda del Nichan Iftikhar de Tunis*, que le fué remitida por Mr. Loubet, Presidente de la República francesa en Octubre de 1905, y *Encomienda de número de Isabel la Católica*.

Morán López (FRANCISCO).—Es un intelectual y el más intelectual de Zamora, según Unamuno. Los que le conocemos y tratamos admiramos en él su ilustración vastísima y la bondad inagotable de su corazón.

Nació Morán en Zamora en 1860, donde su padre era Abogado y Director del Instituto.

Durante los primeros años de su niñez pasó muchas temporadas en Morales de Toro, donde vivían sus abuelos paternos, habiendo conservado toda su vida el más tierno cariño por aquella tierra. Estudió el Bachillerato en Zamora, y las carreras de Derecho y Filosofía y Letras, en Salamanca y Sevilla, y el Doctorado en Madrid. Llamado al lado de sus padres empezó a ejercer la abogacía en 1886, sirviendo desde aquella época la cátedra de Psicología, como sustituto personal de su padre. Muerto éste, continuó ejerciendo la abogacía y sirviendo clases en el Instituto como Auxiliar.

En tanto, conservando aficiones literarias, ha escrito nu-

merosos artículos en los periódicos de Zamora y ha tomado parte en todas las fiestas literarias, que en la misma capital se han celebrado, durante su permanencia en ella, mereciendo especial mención las celebradas con motivo del III Centenario de la publicación del Quijote y la celebrada en el Circulo de Obreros de Salamanca, con motivo de la muerte del insigne poeta castellano Gabriel y Galán.

Ha sido Diputado provincial y formado parte de las Juntas de Agricultura, Beneficencia y otras de la provincia, habiendo promovido en el seno de la de Beneficencia el cumplimiento de la fundación de González Allende, en Toro, y, como correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes, ha formado parte de la Junta de Monumentos.

Durante largos años ha desempeñado la cátedra de Lengua griega en el Seminario de Zamora, demostrando ser un helenista competentísimo.

Habiendo tenido que apartarse, por enfermedad de la vista, del ejercicio de la abogacía, concursó la cátedra de Geografía e Historia del Instituto general y técnico de Cuenca, para la que fué nombrado en el verano de 1912, y cuyo cargo desempeña en la actualidad.

Aun cuando Paco Morán, que es como le llamamos los paisanos, tenga una cultura excepcional y un entendimiento grandísimo, y aunque haya sido un Abogado modelo, llegando a la cumbre de la elocuencia forense, y por todo esto sea conocido y celebrado, todavía es más grande por lo que no se ve, por el bien que hace calladamente, por su rectitud y conducta moral, por su amor al prójimo, por los sacrificios que ha hecho en beneficio de su familia y por los innumerables actos de caridad, de buen consejo, de tutela y guía para cuantos menesterosos acuden a él. Es el protector más resuelto de los desvalidos y amparador de todos los desgraciados.

Misol (ARSENIO).—Natural de Malva (Toro), en cuyo pueblo nació el 14 de Diciembre de 1861. Siguió la carrera de Derecho, en la que se doctoró hacia 1887, haciendo acto seguido oposiciones a Registros de la propiedad, en las que obtuvo una de las primeras plazas, y como consecuencia el nombramiento de Registrador de la Puebla de Sanabria, cargo que desempeñó hasta que en Diciembre de 1888 fué nombrado para la cátedra de Derecho procesal de la Universidad de Santiago, tras brillantes ejercicios de oposición.

Hoy desempeña la cátedra de Derecho político en la Universidad de Valladolid, habiendo sido Decano de la Facultad y en la actualidad Vicerector de la citada Universidad, ejerciendo al propio tiempo la profesión como Abogado.

Gazapo Cerezal (PEDRO).—Nació en Zamora el 2 de Diciembre de 1862. Desde su infancia mostró inclinación al estudio, y su padre (el inteligente y laborioso artesano, cuya biografía hemos trazado anteriormente) procuró proporcionarle aquella educación, que le permitían los medios de que podía disponer, dentro de su modesta posición.

Después de cursar dos años de Humanidades en el Seminario conciliar y los estudios del bachillerato en el Instituto de segunda enseñanza, siguió con gran brillantez la carrera de Filosofía y Letras en la célebre Universidad de Salamanca, y se graduó de Doctor en dicha Facultad en la Universidad central el 22 de Diciembre de 1883.

Apenas terminó su carrera dedicóse a la enseñanza privada, encargándose de algunas clases en el Colegio de San José, incorporado al Instituto de Zamora.

En 1889 tomó parte en las oposiciones, que se celebraron en Madrid para proveer cátedras de Latín y Castellano, y mereció ser propuesto para la del Instituto de Casariego de Tapia, de la cual se posesionó el 10 de Junio de 1890.

En virtud de concurso pasó luego al Instituto de Orense y poco después al de León, en donde desempeñó su cátedra quince años y seis el cargo de Secretario de aquel centro, logrando captarse generales simpatías por su celo, rectitud y competencia.

Impulsado constantemente por su cariño al país natal, consiguió ser trasladado al Instituto general y técnico de Zamora en 1906, y al año siguiente fué nombrado Director de este establecimiento por Real orden de 30 de Noviembre, a propuesta del Claustro de profesores.

Habiendo llegado a tan honroso puesto por sus propios méritos y personal esfuerzo, ha sabido responder cumplidamente a las esperanzas de los compañeros que, haciendo justicia a las cualidades ejemplares de su nuevo colaborador, depositaron en él su confianza. Dos años más tarde recibió idénticas pruebas de consideración y aprecio del Rector del distrito, por cuanto le encomendó también la delicada misión de dirigir la Escuela Normal Superior de Maestras, y a instancia de la citada autoridad se le nombró

Comisario especial de la misma por Real orden de 25 de Agosto de 1910.

Desde esa fecha viene desempeñando ambos cargos con singular acierto y general estimación.

El Sr. Gazapo Cerezal ha escrito las obras siguientes: *Colección de trozos escogidos* y modelos tomados de diferentes épocas de la literatura latina, dispuestos y anotados convenientemente para los ejercicios de análisis y traducción. *Ensayo de un vocabulario tocológico de la lengua latina*, para facilitar la adquisición del caudal de este idioma y ayudar a los principiantes en los ejercicios de composición. *Gramática de la lengua latina*, conforme con los descubrimientos que la Filología ha realizado en este idioma. Esta obra ha sido declarada de mérito, en vista del informe favorable de la Real Academia Española y del Consejo de Instrucción pública y fué premiada con Diploma de primera y Medalla de oro en la Exposición nacional de Quito (Ecuador) en 1909.

Chaves Arias (LUIS).—Nació en Zamora en 1863, habiendo dedicado gran parte de sus energías a implantar en nuestra patria las Cajas rurales de *Raiffeisen*, para lograr lo cual ha dado innumerables conferencias en varios pueblos y tomado parte en gran número de Congresos y Asambleas Agrícolas.

No satisfecho con explicar verbalmente el funcionamiento de las citadas Cajas rurales, ha acudido a la prensa para dar mayor impulso a sus predicaciones, habiendo escrito folletos y hojas en abundancia y el libro titulado *Las Cajas rurales de crédito del sistema Raiffeisen*.

Ultimamente, en Marzo de 1913, presentó a la Junta de Fomento y mejora de las habitaciones baratas (de la que es vocal) un *Proyecto de Estatutos de una Sociedad constructora de casas para obreros en Zamora*, el cual fué aprobado.

San Román y^{ca} Elena (MANUEL).—Nació en Cobrerros de Sanabria el día 27 de Abril de 1867, y, después de recibir la instrucción primaria, estudió Latín y Humanidades, que incorporó en el Seminario de Astorga con nota de *meritissimus*, en cuyo centro estudió seguidamente tres años de Filosofía, siete de Sagrada Teología y dos de Derecho Canónico.

Cursando aun segundo año de Filosofía, fué nombrado Auxiliar de dicha asignatura y de Teología, y, por último, suplente general de Cátedras y Bibliotecario auxiliar, reci-

biendo después los grados de Bachiller y Licenciado en Derecho Canónico, y graduándose de Doctor en Teología en Toledo.

Al ser ordenado de Presbítero, en 1892, pasó a Valladolid para ampliar estudios en aquella Universidad. Luego fué nombrado ecónomo de Justel (Puebla de Sanabria) en 1894; al año siguiente Profesor del tercer año de Filosofía en el Seminario de Astorga, y más tarde ecónomo de la Párrquia de la Catedral de dicha ciudad.

Hizo oposiciones a las Canongías Magistral y Doctoral de León, Magistral de Zamora y Canongía de Astorga, cuyos ejercicios le fueron aprobados, obteniendo en algunas de ellas votos.

En Octubre de 1902, y previa oposición, fué elegido Canónigo Doctoral de Calahorra, y en años sucesivos Examinador sinodal, Provisor y Vicario general, Gobernador eclesiástico de la Diócesis de Calahorra y Santo Domingo de la Calzada.

Su Santidad Pío X le nombró Proto-notario Apostólico *ad instar*, y su prelado doméstico; S. M. el Rey, Capellán de honor y predicador suyo, y en 1907 Arcediano de la S. I. C. de Calahorra.

Desempeñó los cargos de Auxiliar del Cardenal Aguirre, Arzobispo de Burgos, con el título de Obispo de Melasso y Administrador apostólico de la Diócesis de Calahorra, falleciendo en su pueblo natal el 28 de Agosto de 1911.

El Dr. San Román fué eminente orador sagrado y notable escritor, como lo acreditan sus muchos y buenos sermones y los libros, tanto profanos como sagrados, que dió a la luz pública, entre los que merecen especial mención su obra de Geología *Dios en la Naturaleza y el apologista de la religión en el siglo XX*, que ha sido traducida a varios idiomas, y la titulada *Unidades físicas*, que mereció una carta muy encomiástica de S. S.

Era socio de número de la Sociedad Española de Historia Natural y miembro de otros centros científicos.

Alba (SANTIAGO).—Nació en Zamora el 24 de Diciembre de 1872. Cursó con gran brillantez los estudios de Derecho en la Universidad de Valladolid, donde recibió el título de Abogado a los diez y ocho años. Doctor en Derecho a los diez y nueve, se ha dedicado desde muy joven al ejercicio de la profesión y ha conquistado en el Foro grandes triunfos y un lugar preeminente entre los jurisconsultos españoles.

Hombre de capacidad verdaderamente excepcional, de voluntad inagotable, dispuesta siempre al trabajo, simultaneó los estudios de su carrera con el periodismo, en el que, siendo todavía estudiante realizó una brillante labor, dirigiendo o redactando *La Lealtad*, *La Opinión* y *El Norte de Castilla*. Alma de este último diario, operó en él una honda transformación, dotándolo de todos los adelantos del periodismo moderno y convirtiéndolo en una empresa verdaderamente importante.

Dispuesto el espíritu de Alba para las luchas de la política, en ellas entró desde muy joven, peleando con admirable denuedo.

Tradujo la obra de Demolins titulada *En qué consiste la superioridad de los anglosajones*, y, poniéndole un prólogo excelente, en el que pinta con vivos colores la situación de España, al ocurrir el desastre y pérdida de las colonias.

Hijo de un Diputado a Cortes y Abogado eminente, don César Alba, falleció éste cuando su hijo estaba en la niñez. Así, Santiago Alba, sin otro apoyo que su talento y su voluntad, se lanzó a la lucha en aquel famoso movimiento de las Cámaras de Comercio, en el que pronto se destacó su figura, al lado de las de Costa y Paraíso. Poco después, en 1901, llegó por primera vez a las Cortes. Su debut había despertado expectación. Las circunstancias excepcionales en que se encontraba, la lucha ruidosa que le había llevado al Parlamento, la diferencia entre aquel auditorio y el de los comicios, en que había ido predicando el programa de la Unión Nacional, todo contribuía a dominar las facultades del Diputado novel... El triunfo fué definitivo. Quedó consagrado el orador.

Desde entonces ha pertenecido a todas las Cortes y ha desempeñado en la política los puestos más elevados. Subsecretario de la Presidencia con Villaverde en 1903, fué más tarde Gobernador de Madrid, cargo, en el cual resolvió muy graves conflictos con singular acierto, que le conquistó la estimación pública y el unánime reconocimiento de sus singulares dotes de gobernante.

Fué Ministro de Marina en el llamado Ministerio Relámpago; luego dió a Moret la prueba de lealtad de ser Subsecretario suyo en Gobernación, aunque en condiciones excepcionales, pues se publicó un Decreto, facultándole para la firma del Departamento. Canalejas le llevó al Ministerio de Instrucción pública, en el que realizó una labor, que mereció aplauso de gran parte del Profesorado español, y la

pública manifestación de respeto de los adversarios políticos en el Parlamento.

En Enero de 1913, el Conde de Romanones trasladó al Sr. Alba de Instrucción pública a Gobernación, donde encontraron el campo apropiado para su desarrollo las facultades del ilustre Ministro castellano.

Rodríguez Ferreras (José).—Nació en el Arrabal de San Lázaro de la ciudad de Zamora el 19 de Marzo de 1877.

Hijo de unos modestos labradores de dicho barrio, previa incorporación de los dos primeros años de Latín y Humanidades, cursó y probó en el Seminario de Zamora las asignaturas necesarias para recibir el Sagrado Orden del Presbiterado, el cual le confirió el Sr. Obispo de Sebastópolis, por delegación del de la diócesis, en 22 de Febrero de 1902.

En Septiembre del mismo año, y previa la correspondiente licencia, pasó al Colegio de Estudios superiores de Calatrava, en Salamanca, en el que cursó dos años de Derecho canónico, obteniendo en ambos las mejores censuras.

El 1.º de Mayo de 1903 obtuvo en el Seminario Pontificio de Salamanca el grado de Licenciado en Sagrada Teología, con la censura de *Nemine discrepante*, y los de Licenciado y Doctor en Derecho canónico en 9 de Abril y 17 de Junio, respectivamente, de 1904, los dos con la censura antes indicada.

Tomó parte en el Concurso general a curatos vacantes de la diócesis de Segovia, celebrado en Noviembre de 1902, en el que obtuvo la aprobación y fué nombrado Párroco en las tres propuestas, no aceptando en ninguna.

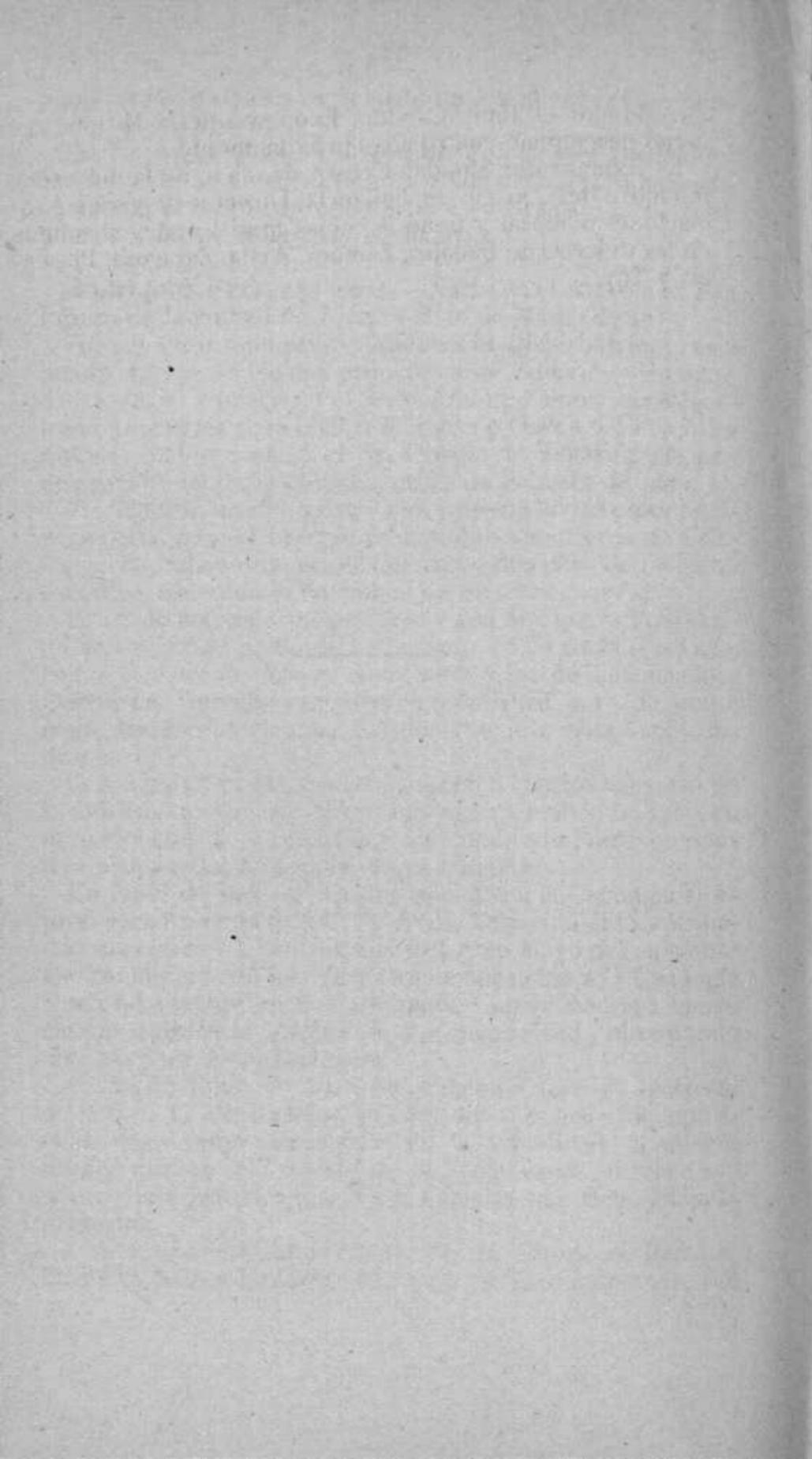
En Junio de 1904 se mostró opositor a la Canongía Doctoral vacante en la S. I. C. de Avila, habiendo sido aprobados sus ejercicios por unanimidad, y en Mayo del siguiente año tomó parte en los ejercicios de oposición a la Canongía Doctoral vacante en la Catedral de Ciudad Rodrigo, mereciendo también la aprobación por unanimidad y obteniendo un voto para dicha Prebenda.

En 28 de Junio de 1906 fué elegido Canónigo Doctoral de la S. I. C. de Badajoz, previos los ejercicios de oposición, cuyo cargo desempeña en la actualidad, al mismo tiempo que el de Profesor de la Facultad de Derecho canónico de aquel Seminario y la Cátedra que tiene aneja la Prebenda.

Con motivo del fallecimiento del Sr. Obispo de Badajoz, D. Félix Soto y Mancera, ocurrido en Enero de 1910, fué

elegido por el Ilmo. Cabildo, Ecónomo de la Mitra, cuyo cargo desempeñó cuatro años próximamente.

Es Examinador Sinodal, Censor de oficio de la diócesis y miembro del Consejo de vigilancia, Director de varias Asociaciones piadosas y tiene licencias ministeriales absolutas en las diócesis de Badajoz, Zamora, Avila, Zaragoza, Plasencia y Tuy.



ÍNDICE GENERAL

I.—Territorio.

	Páginas.
Posición o situación geográfica: límites y extensión.	1
Ojeada general a nuestra provincia.	2
Datos físicos de la provincia de Zamora.	6
Humedad relativa, lluvias, temperatura de nuestra región y sequías.	10
Sequías pertinaces.	15
Estructura topográfica de su suelo.	19
Hidrografía de la provincia.	31
Flora de nuestro territorio.	48
Fauna.	59
Agricultura.	67
Minas.	72
Industria.	77
Comercio.	82
Mercancías importadas y exportadas por las Aduanas de la provincia de Zamora durante los años de 1907 a 1911: Importación.	87
Exportación.	89

II.—Población.

Prehistoria.	93
Iberos, celtas, celtíberos.	99
Fenicios, griegos, cartagineses y romanos.	106
El cristianismo.	111
Los bárbaros.—España visigótica.	116
Arquitectura visigoda.	120
Invasión musulmana.	123

La Reconquista.	124
Desde Fernando I hasta la muerte de Fernando III.	134
Principales monumentos de arquitectura cristiana en esta época: San Martín de Castañeda.	159
Colegiata de Toro.	160
Santa Marta de Tera (Partido de Benavente).	162
Santa María del Azoque, en Benavente.	164
San Juan del Mercado.	166
Fuente el Carnero (Partido de Fuentesauco).	166
Iglesia de Mombuey (Partido de la Puebla de Sanabria)	166
Iglesia de San Claudio, en Zamora.	167
Santo Tomé.	167
La Magdalena.	167
Santiago del Burgo.	168
Santa María de Orta u Horta.	168
La Catedral de Zamora.	169
Obispos de Zamora y algunos doctos zamoranos del siglo XIII.	171
Monumentos civiles de esta época.	175
Desde la muerte de San Fernando hasta los Reyes Católicos	179
Reinado de los Reyes Católicos	190
Desde la muerte de D. ^a Isabel I hasta la batalla de Villalar	195
Desde la derrota de los Comuneros hasta la guerra de la Independencia.	199
Guerra de la Independencia.	203
Época contemporánea.	209
Algo de lo que conviene hacer.	214
Monumentos religiosos y civiles que aún quedan en la provincia.	218

III.—Datos estadísticos.

Habitantes de la provincia de Zamora.	241
Estadística electoral de Diputados a Cortes.	247
Divisiones administrativas.	248
Escuelas que corresponden a la provincia de Zamora, según la última estadística de 1908.	251
Correos.	252
Telégrafos.	252
Teléfonos.	252
Instituciones de Beneficencia de la provincia de Zamora.	253
En Zamora.	253
En Toro.	254
En Benavente.	255

En Fermoselle.	256
En Fuentesauco.	257
En Puebla de Sanabria.	257
En Villalpando.	257
Otras instituciones benéficas.	258
Pósitos de la provincia de Zamora y capital de los mismos en 30 de Septiembre de 1913.	261
Clasificación del terreno de la provincia de Zamora, según su productividad.	264
Producciones de la provincia de Zamora durante el año 1913.	265
Contribución por riqueza rústica y urbana de la provincia de Zamora, expresada por partidos judiciales.	267
Estadística de la contribución industrial y de comercio, correspondiente al año de 1911.	268
Partidos judiciales:	
Partido judicial de Alcañices; Ayuntamientos que comprende.	269
Partido judicial de Benavente; Ayuntamientos que comprende.	272
Partido judicial de Bermillo de Sayago; Ayuntamientos que comprende.	276
Partido judicial de Fuentesauco; Ayuntamientos que comprende.	278
Partido judicial de Puebla de Sanabria; Ayuntamientos que comprende.	280
Partido judicial de Toro; Ayuntamientos que comprende.	282
Partido judicial de Villalpando; Ayuntamientos que comprende.	287
Partido judicial de Zamora; Ayuntamientos que comprende.	289

Nota DE LOS HOMBRES DE LA PROVINCIA DE ZAMORA QUE SE HAN DISTINGUIDO DURANTE LA ÚLTIMA CENTURIA.

Gallego (Juan Nicasio).	293
Morillo (Pablo).	294
Latorre (Carlos).	294
González Allende (Manuel).	295
Ledo del Pozo (José).	295
Pita Pizarro (Pío).	296
Montesinos (Pablo).	296
Moyano (Claudio).	296
Reina (José María).	296
Zorrilla y Ruiz del Arbol (Manuel).	296

López Chavarri (Juan)	297
Belestá y Cambeses (Tomás)	297
Alvarez Moretón (Ramón)	297
Panero y Martínez (Manuel)	297
Gazapo Sardá (Ignacio)	298
Peinador (Juan)	299
González Blanco (José)	299
Ferreras (José)	299
Herce y Castro (Cipriano)	300
Prada (Lorenzo de)	301
Soldevilla y Romero (Juan)	303
López Arcilla (Ricardo)	304
Rua y Ruíz (Casto de la)	304
Ramos Carrión (Miguel)	305
Casado (R. P. Aniceto)	305
López Bruguera (Adrián)	306
Requejo (Federico)	306
Alas (Leopoldo)	307
Reina y Maldonado (Antonio)	307
Fernández Cuevas (Mauricio)	308
Piñerua (Eugenio)	309
Núñez y Granés (José)	310
Corral y Maestro (León de)	310
Matilla Pinilla (Valentín)	311
Cuadrado (Eugenio)	312
González San Román (Antonio)	314
Galarza Vidal (Angel)	315
Dominguez Navarro (Hipólito)	315
Hernández Mulas (Timoteo)	316
Pérez Marrón (Arturo)	318
Barrón González (Eduardo)	319
Burón García (Gregorio)	319
Rodríguez de Prada (Fr. Angel)	320
Núñez Granés (Pedro)	321
Morán López (Francisco)	322
Misol (Arsenio)	323
Gazapo Cereza (Pedro)	324
Chaves Arias (Luis)	325
Alba (Santiago)	326
Rodríguez Ferreras (José)	328

ÍNDICE PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

Páginas.

Plano de la ciudad de Zamora.	1
Lago de San Martín de Castañeda.	44
Colegiata de Toro y torre del arco del reloj.	160
Benavente: Puerta lateral de Santa María y ábsides.	164
Catedral de Zamora.	168
Castillo de Puebla de Sanabria.	176
Benavente: Interior del Hospital de la Piedad.	224
Benavente: El Castillo como se encontraba en el siglo XVIII.	226
Benavente: El Castillo en su estado actual.	228
Toro: Mercado de frutas.	286
Puerta de San Andrés de Villalpando y murallas de Zamora.	288
Vista parcial de Zamora, y la Catedral, vista por el ábside.	292

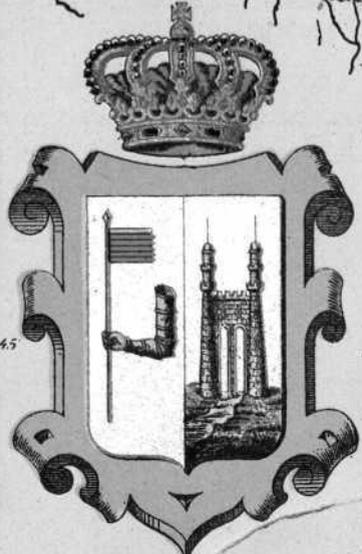
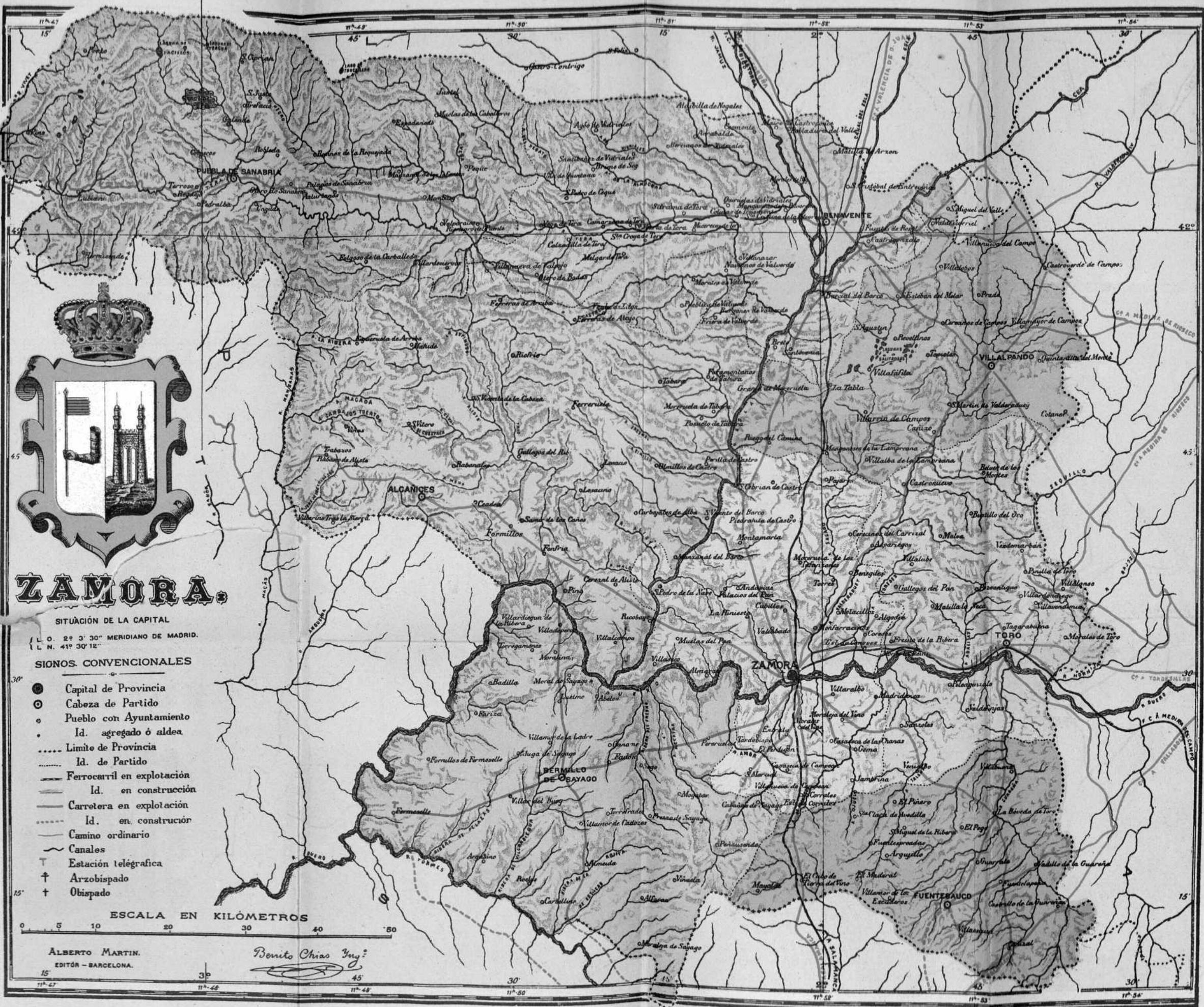
EN LA GUÍA DE LAS AGUAS DE CALABOR

1. ^a Puente de madera próximo al pueblo.	4
2. ^a El balneario de Calabor visto desde la casa de abajo.	6
3. ^a Inmediaciones del balneario.	10

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

The history of the United States is a story of growth and expansion. From a small collection of colonies on the eastern coast, it grew into a vast nation that stretched across two continents. The early years were marked by struggle and conflict, as the colonies fought for their independence from British rule. The American Revolution was a turning point in the nation's history, leading to the birth of a new republic. The years following the revolution were a time of rapid growth and development. The United States expanded its territory westward, acquiring new lands and settling them. The industrial revolution brought about significant changes in the way people lived and worked. The United States emerged as a major world power, with a strong economy and a growing influence on the global stage. The nation's history is a testament to the resilience and ingenuity of its people, who have overcome many challenges and built a great country.

The United States has a rich and diverse cultural heritage. It is a nation of immigrants, with people from many different backgrounds and ethnicities. This diversity has shaped the nation's identity and contributed to its strength. The United States is a land of opportunity, where people can pursue their dreams and achieve their goals. It is a nation that values freedom, democracy, and the rule of law. The United States has made many contributions to the world, including in the fields of science, technology, and the arts. The nation's history is a source of pride and inspiration for its people, and a source of learning for the rest of the world.



ZAMORA.

SITUACIÓN DE LA CAPITAL

L. O. 29° 3' 30" MERIDIANO DE MADRID.
L. N. 41° 30' 12"

SIGNOS CONVENCIONALES

- Capital de Provincia
- Cabeza de Partido
- Pueblo con Ayuntamiento
- Id. agregado ó aldea
- Limite de Provincia
- Id. de Partido
- Ferrocarril en explotación
- Id. en construcción
- Carretera en explotación
- Id. en construcción
- Camino ordinario
- Canales
- † Estación telegráfica
- † Arzobispado
- † Obispado

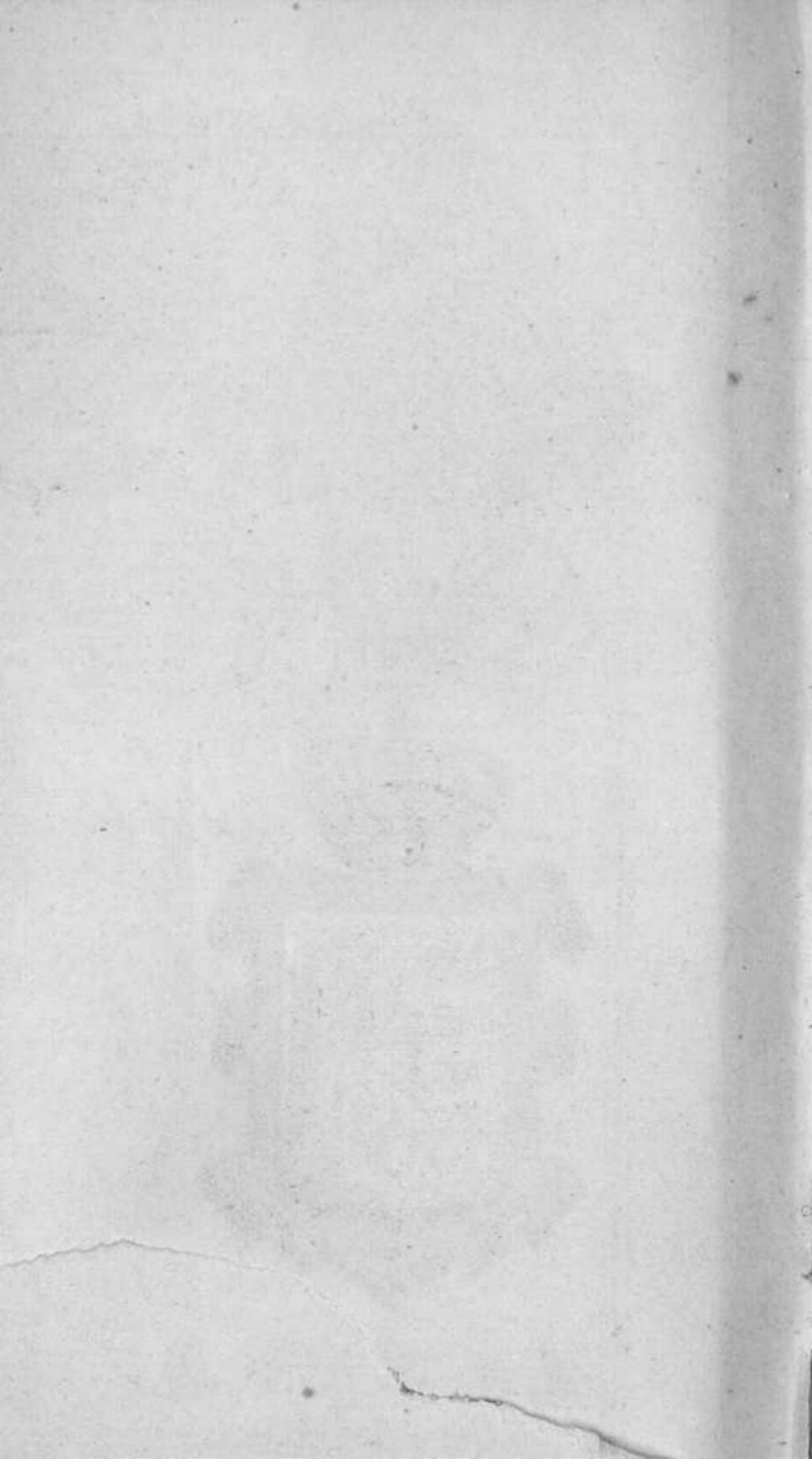
ESCALA EN KILÓMETROS



ALBERTO MARTIN.
EDITÓN - BARCELONA.

Benito Chias Ing^o





AGUAS DE CALABOR

Guía de dichas aguas minero-medicinales

Sulfurosas, azoadas, cloruro-sódicas,
ferruginosas y arsenicales.

Provincia de Zamora

PARTIDO DE PUEBLA DE SANABRIA

Temporada: de 15 de Junio a 30 de Septiembre

PROPIETARIOS

D. Agustín González Alvarez y D. Ismael Calvo Madroño

Para los pedidos de agua de Calabor
dirigirse a D. Agustín González, *Fray Diego de Deza*, 18,
en Zamora.

REPRESENTANTE EN MADRID

D. Pablo E. Moro, Travesía de Trujillos, n.º 2.

Precio de la botella: UNA PESETA

REVUE DE CHIMIE

ANALYSE DE LA MATIÈRE ORGANIQUE

PAR M. J. B. B. B.

ANALYSE DE LA MATIÈRE ORGANIQUE

PAR M. J. B. B. B.

AGUAS DE CALABOR



Pueblo de Calabor.

DESCRIPCIÓN

Las aguas de Calabor nacen en el término municipal de este pueblo, que pertenece al partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora. Se han usado desde el último tercio del siglo XVIII con grandísimos resultados en las enfermedades que en este folleto se enumeran.

Los manantiales se hallan a dos kilómetros del Pueblo de Calabor, en un valle estrecho, entre altas montañas, en cuyo fondo corre un riachuelo, y sus aguas riegan hermosos prados. En las laderas de las montañas hay castaños seculares y otros árboles, además de las urces, que cubren las

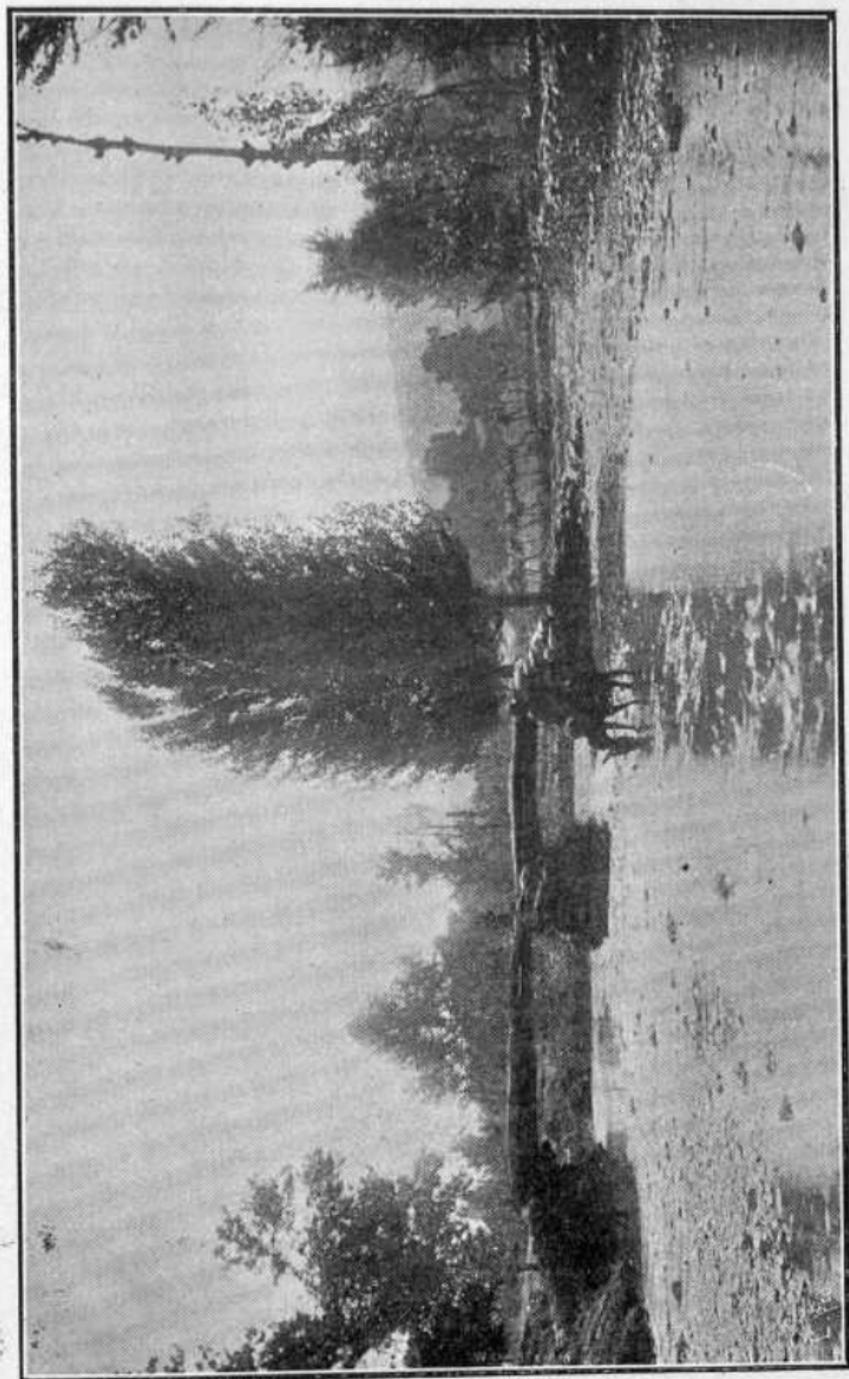
lomas siempre verdes, y el romero, la carquesa, el limoncillo con otras hierbas aromáticas y preciosas.

La temperatura es fresca aun en el rigor del verano, pues nunca pasa de 18 grados centígrados a la sombra.

La atmósfera es diáfana y seca, como corresponde a la altura en que están los baños, que es de más de *mil metros* sobre el nivel del mar. El aire es purísimo y cargado de ozono y timol; así es que, al respirarlo, se siente un bienestar agradable, que, unido al tratamiento hidroterápico, influye ventajosamente sobre el organismo humano, fortaleciendo al débil y tonificando al empobrecido.

Las aguas producen efectos maravillosos. Cuantos las han tomado, sea en baños, sea bebiéndolas, no se cansan de ponderar su eficacia. Las herpes y costras caen a los pocos días de sumergirse en el agua o tomarla a chorros. Las llagas y úlceras cicatrizan muy pronto. El prurito nervioso y las picazones de la piel se calman casi inmediatamente, y desaparecen en breve tiempo.

Entre los muchos casos notables que pueden citarse de curación, recordaremos el de una señora portuguesa, que fué a tomar las aguas en estado tal de afonía, que parecía muda, y recobró el habla antes de terminar la primera semana, por haber desaparecido el humor herpético que se le



PUENTE DE MADERA PRÓXIMO AL PUEBLO

habia fijado en las cuerdas vocales. Hace poco tiempo un señor sacerdote, que padecía del hígado, desesperanzado de su curación, después de haberle indicado diversas aguas, fué a las de Calabor, atraído por la fama de éstas, y en dos temporadas de quince días, a principio y fin de verano, quedó completamente bueno. También merece mencionarse un niño de once años, que fué con la cabeza llena de costras, y al tercer baño habían caído y comenzado la cicatrización rápidamente.

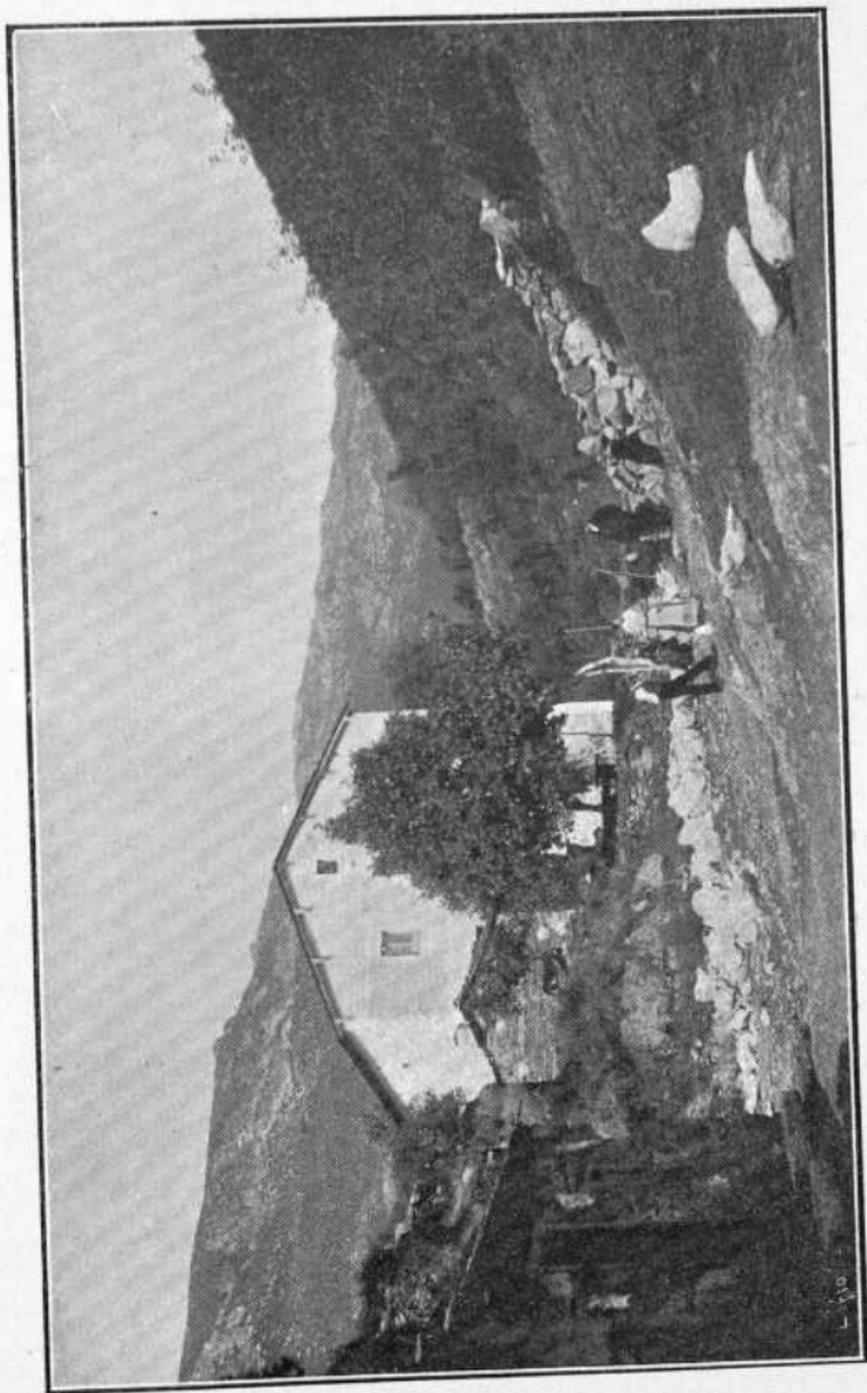
Podríamos citar muchos otros casos de curación sorprendente.

VIAJE

Los que deseen tomar las aguas y procedan de Castilla la Nueva, Andalucía y Extremadura, pueden ir en tren por Salamanca, Barca de Alba, Túa y Mirandela hasta Braganza (1).

Los que procedan de Castilla la Vieja, León, Asturias y Galicia, irán en tren hasta Benavente, y desde este punto en automóvil hasta Puebla de Sanabria, donde tomarán caballerías o un coche para llegar a los baños.

(1) El tren sale de Salamanca para Portugal a las cinco de la mañana y llega a las once a Barca de Alba, que es la primera estación portuguesa. A los quince minutos sale el tren portugués para Oporto, llegando a Túa a las trece y cinco. Se cambia de tren aquí, tomando el de Braganza, que sale a las trece cincuenta.



EL BALNEARIO DE CALABOR VISTO DESDE LA CASA DE ABAJO

Todos los viajeros que vayan a los baños de Calabor por Braganza (Portugal), deben llegar a esta población en el tren de las ocho de la tarde, pasar la noche en uno de los hoteles y al siguiente día temprano ir a los baños (1).

HOSPEDAJE

Hay dos edificios, uno de ellos nuevo y grande con habitaciones espaciosas, donde pueden hospedarse cómodamente los bañistas; el otro es el antiguo titulado de los Baños de Abajo.

Los precios son baratísimos.

Habitación y cama con servicio de lavabo y limpieza: **una peseta.**

Comida, que se compone de desayuno de chocolate o café con leche por la mañana; sopa, cocido, principio y postre a mediodía, y dos platos y postre por la noche: **cuatro pesetas.** Las personas que quieran comer por su cuenta pueden hacerlo, mediante un precio módico por el arreglo de la comida.

Las familias o personas menos acomodadas, pueden albergarse en la casita de los Baños de Abajo, teniendo habitación con su llave, mediante **un real diario**, o sea **25 céntimos de peseta.**

(1) En la temporada de 1914, quedará terminada la carretera y se podrá ir en coche hasta el balneario.

A fin de que los que vayan en caballerías encuentren donde tener éstas recogidas, se ha construído una cuadra en lugar conveniente, y se vende lo necesario para su alimentación.



Balneario y Hospedería.

APLICACIONES

Las aguas de Calabor son las mejores conocidas para las enfermedades de la piel, de cualquier clase que sean, y sobre todo para las que reconocen por causa el *artrismo*, *herpetismo* y *escrofulismo*, pues contienen elementos considerados como específicos de estas diátesis.

Sirven especialmente para limpiar la piel después de las viruelas, cuando éstas se hallan en el período de descamación.

Curan el prurito nervioso y las picazones.

En úlceras y llagas, su acción es especialísima, así como en las *blefaritis*, *queratitis*, *otorrea*, *coriza*, *ozena*, *amigdalitis*; catarros *bronco-pulmonares*, *vaginales* y *uterinos*.

En las lesiones inflamatorias de la conjuntiva *óculo palpebral*, en la *otitis*, catarros con supuración de oído, sus efectos son sorprendentes y maravillosos.

Se aplican también con notable resultado en el *reumatismo*, *clorosis*, *anemia*, y en enfermedades gastrointestinales, por atonía en la secreción de los jugos, y en las dependientes por retardo de la circulación de la vena *porta*.

Sustituyen con ventaja a los baños de mar en los niños escrofulosos o linfáticos, y adultos débiles o nerviosos.

Es de utilidad inmensa el tener una botella de *agua de Calabor* constantemente en casa, para lavarse los ojos apenas se note en ellos cualquiera supuración, y para las heridas, contusiones, costras, erupciones y manchas de la piel.

Las personas débiles y anémicas deben beberla con frecuencia y recobrarán las fuerzas perdidas, porque entona el sistema nervioso, acelera la circulación de la sangre y hace más completas las digestiones, limpiando a la vez todo el aparato digestivo de microbios y residuos excretorios.

A F O R O

Son tan abundantes sus manantiales, que producen 120 litros por minuto, 7.200 por hora y 172.800 por día, lo cual permite que los bañistas puedan emplearla para lavarse tantas veces al día, como lo juzguen conveniente.

SUS EFECTOS

El agua de Calabor, bebida, activa la función secretoria del jugo gástrico, detiene las fermentaciones anormales y estimula la contractilidad del estómago e intestinos, resultando las digestiones más completas, y acelerando en la nutrición los actos de asimilación y desasimilación.

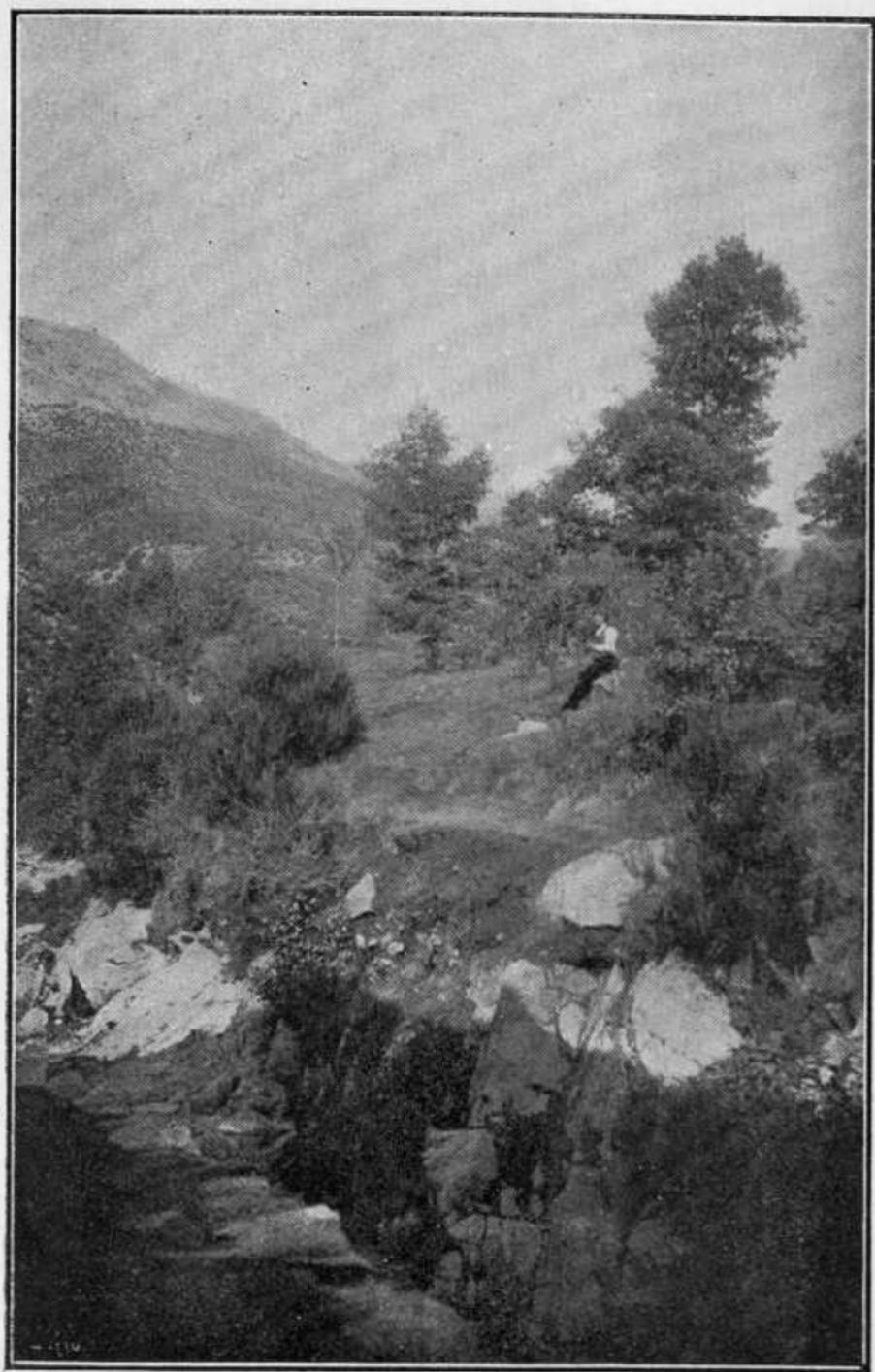
Las aguas de Calabor, tomadas en baños y duchas, obran como sedantes, son ant sépticas y dermatíco-reductoras.

USOS

Las aguas de Calabor se usan en bebida, baños, duchas, chorros y pulverizaciones.

TEMPERATURA

Su temperatura es de 26 $\frac{1}{2}$ grados centígrados, que es la más apropiada para la curación de las enfermedades de la piel, y mucosas dermo-papilares.



INMEDIACIONES DEL BALNEARIO



Resultado del análisis de un litro de agua fuera del manantial

Ázoe	23 centilitros cúbicos.
Sulfuro de calcio.	0,0170 gramos.
Silicato sódico trib	0,1531 »
Sulfato sódico.	0,0081 »
Cloruro sódico.	0,0085 »
Sulfuro de hierro	0,0002 »
ARSENIATO DE ÍDEM	0,0004 »
Materia orgánica	Indeterminada.



Perspectiva desde los Baños de Abajo.

TARIFA DE PRECIOS

	<u>Ptas.</u>
Por un baño del agua a 26 $\frac{1}{2}$ grados, en pila de mármol.	1,60
Por un baño, en la misma pila, a mayor temperatura	2,10
Por un baño, en pila de granito, a 26 $\frac{1}{2}$ grados	1,10
Por un baño a más temperatura	1,60
Baño general en tandas	0,55
Baño en la piscina del manantial para una o dos personas.	2,10
Por beber el agua, en la temporada.	0,55
Por cada botella de litro cogida en el manantial, con el cascó.	0,30

Testimonios de los médicos sobre las aguas de Calabor.

DON JULIO RUIZ ZORRILLA FERNÁNDEZ, *Licenciado en Medicina y Cirugía, Médico titular de la Beneficencia municipal de Zamora.*

CERTIFICO: Que, habiendo estado encargado una temporada, como Médico de los Baños de Calabor (Zamora), tuve ocasión de apreciar los efectos de sus aguas minero-medicinales; pues en el herpetismo y escrofulismo, así como en las inflamaciones de la conjutiva óculo-palpebral, sus curaciones son prodigiosas.

Producen resultados sorprendentes y maravillosos en la anemia y clorosis. Las ulceraciones y costras desaparecen, por regla general, al tercero o cuarto día de bañarse y beber el agua, quedando la parte afecta limpia y sonrosada. Es tan inapreciable la riqueza de estas aguas, que, además de ser antisépticas y arsenicales como pocas, dan excelentes resultados en las enfermedades del hígado y aparato digestivo. Además, sus manantiales son tan abundantes, que producen 120 litros de agua por minuto; así es que los enfermos la usan para bañarse, beber y lavarse, sin obstáculo alguno, y todo contribuye para obtener el resultado que se puede desear.

Y para que así se haga constar donde convenga, doy la presente en Zamora, a 30 de Marzo de 1904.

LIC. JULIO RUIZ ZORRILLA FERNÁNDEZ.

Sr. D. Agustín González,

Muy señor mío: Conocedor de los prodigiosos efectos de las aguas minero-medicinales de Calabor, en el partido de la Puebla de Sanabria (Zamora), se las he recomendado a varios enfermos *escrofulosos* y *herpéticos*, a fin de que hiciesen uso de ellas en baño y al interior.

En todos estos enfermos, sus resultados han superado a cuanto imaginarse puede.

También me los ha dado muy satisfactorios en enfermos que padecían de *catarros bronco-pulmonares*, vaginales y uterinos, *otitis* con supuración de oído, en las *blefaritis*, *queratitis* y fetidez de aliento; pero lo que he podido comprobar es que, en todos aquellos enfermos que tenían ulceraciones y costras de la piel, como en un caso muy rebelde de *prurito vulgar*, la mejoría y curación fué rapidísima.

Esto demuestra que las propiedades medicinales y antisépticas de dichas aguas son inmejorables.

La situación topográfica del balneario en un valle rodeado de abruptas montañas, con multitud de plantas aromáticas, aire embalsamado y puro, aguas potables y cristalinas, hacen de aquel lugar un sitio agradabilísimo, en donde parece respirarse salud y vida.

Como no es posible extenderse en una carta todo lo que sería preciso para dar a conocer la eficacia de las aguas de Calabor, me he limitado exclusivamente a citar aquellos casos que he podido comprobar prácticamente y que más han resultado.

Puede dar a la publicidad esta carta, si le conviene; pues a ello le autoriza su seguro servidor, q. b. s. m.,

DR. MANUEL ARRIVAS.

Zamora, y Abril 4 de 1904.

Zamora, 4 de Abril de 1904.

Sr. D. Agustín González, propietario del Balneario de Calabor (Zamora).

Muy señor mío: Tengo la satisfacción de manifestarle que los enfermos que, por mi prescripción, han tomado las aguas minero-medicinales de Calabor, en esta provincia, tanto en baños como en bebida, sus padecimientos herpéticos y escrofulosos han tenido en unos casos mucha mejoría y en otros curación completa, y sobre todo en enfermedades de la piel, desapareciendo las excoriaciones y úlceras, por ser antisépticas, dejando las partes atacadas limpias por completo.

Han sido aplicadas con notable resultado en las inflamaciones de la *conjuntiva óculo-palpebral*, en el reumatismo, clorosis, anemia y enfermedades gastrointestinales, por atonía en la secreción de los jugos, y en las dependientes por retardo de la circulación de la vena porta.

Queda usted autorizado para dar publicidad a esta carta como le convenga, y se repite suyo afectísimo y seguro servidor, q. b. s. m.,

LIC. TOMÁS ALONSO,

Médico provincial de Zamora,
encargado de la asistencia de los enfermos en la
Casa-Hospicio.

Madrid, 11 de Marzo de 1904.

Sr. D. Ismael Calvo, propietario de los Baños de Calabor (Zamora).

Muy señor mío: Recibí las botellas de agua minero-medicinal de Calabor (Zamora) que tuvo usted la bondad de enviarme, a fin de que pudiera apreciar sus efectos en los diferentes procesos en que se hallan indicadas.

Habiéndolas ensayado en diferentes enfermos de mi consulta pública «Policlínica Cervera», tengo la satisfacción de participar a usted haber quedado altamente satisfecho de su utilidad, para combatir toda clase de dermatosis y, especialmente, los eczemas húmedos.

Sus beneficios son indiscutibles en el tratamiento de la escrófula y demás enfermedades consuntivas, en las que manifiestan de una manera evidente su poder depurativo y reconstituyente en alto grado.

Autorizo a usted para que haga el uso que tenga por conveniente de estos renglones.

Queda suyo afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.

DR. ANGEL TRAVER.

El que suscribe, Médico de la Beneficencia municipal de esta Corte,

CERTIFICA: Que hace algún tiempo viene usando en su clientela particular las aguas minero-medicinales de Calabor, provincia de Zamora, obteniendo un éxito admirable en las enfermedades de carácter herpético-escrofuloso, y en todas las enfermedades dermatósicas, eczemas y, en general, en toda clase de enfermedades de la piel.

Y, para que conste donde convenga, expido la presente, que firmo en Madrid, a 22 de Marzo de 1904.

JOSÉ DURBÁN

El que suscribe, Doctor graduado en Medicina en la Universidad de Madrid, antiguo interno por oposición en las Clínicas de la Facultad de Medicina y de los hospitales provinciales, Médico numerario de la Beneficencia municipal por oposición, premiado con Mención

honorífica por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Corte, etc.,

CERTIFICA: Que las aguas minero-medicinales de Calabor (Zamora), clasificadas entre las sulfuradas-sódicas, le han dado excelentes resultados en varias dermatosis herpéticas y escrofulosas, en que las ha empleado, favoreciendo la muy pronta restitución de los tejidos a su estado fisiológico, entonando la nutrición general y evitando la repetición de las lesiones. Su especialización y la indicación más fundamental de estas aguas parece ser en los casos de eczemas húmedos y extensos, que en muy pocos días han desaparecido, aun con el uso del agua lejos del manantial.

Y para satisfacción de los propietarios de este rico venero, y a fin de que puedan hacerlo público en la forma que les convenga, tengo el placer de entregarles el adjunto certificado, que firmo en Madrid, a 14 de Abril de 1904.

CARLOS SOLER AUDET.



Caños, 1. Teléf.º 4430.

Ismael Calvo



DESCRIPCIÓN

Geográfica, Histórica

y Estadística

de la

PROVINCIA

de

ZAMORA

G - 5649